

WALTER HANISCH S. J.

ITINERARIO Y
PENSAMIENTO
DE LOS JESUITAS
EXPULSOS DE CHILE
(1767-1815)



EDITORIAL ANDRÉS BELLO

OTRAS OBRAS DEL AUTOR
WALTER DÍAZ
1963 Historia de una parroquia 1821-1961
1963 La Iglesia y la literatura en Chile 1791-1819
1964 La literatura de don Juan Boscá
1965 Tres generaciones del pensamiento de Bolivia: religión, historia y literatura
1968 Historia de la Compañía de Jesús en Chile 1767-1815
1969 Historia de la Compañía de Jesús en Chile 1767-1815
1969 ITINERARIO Y PENSAMIENTO
1969 DE LOS JESUITAS
1970 EXPULSOS DE CHILE
1970 (1767-1815)
1970 PENSAMIENTO
1970 DE LOS JESUITAS
1971 EXPULSOS DE CHILE
1971 (1767-1815)

OTRAS OBRAS DEL AUTOR

Peumo. Historia de una parroquia. 1662-1962	1963
En torno a la filosofía en Chile. 1594-1810	1963
La filosofía de don Juan Egaña	1964
Tres dimensiones del pensamiento de Bello: religión, historia y filosofía . .	1965
Rousseau, la ideología y la escuela escocesa en la filosofía chilena. 1828-1830	1968
Historia de la Compañía de Jesús en Chile, 1593-1955. México	1969
El Padre Manuel Lacunza (1731-1801). Su hogar, su vida y la censura española	1969
Los jesuitas y la Independencia de América y especialmente de Chile . .	1969
El Catecismo Político Cristiano. Las ideas y la época: 1810.	1970
Rafael Fernández Concha y su Teología Mística	1970
Jaime Eyzaguirre	1970
Las Vocaciones en Chile. 1536-1850. México	1970
Epistolario del P. Juan Marcelo Valdivieso S. I. (1776-1815). Roma . .	1971
Manuel Lacunza S. J. y el milenarismo. Roma	1971

WALTER HANISCH S. J.

ITINERARIO Y
PENSAMIENTO
DE LOS JESUITAS
EXPULSOS DE CHILE
(1767-1815)



EDITORIAL ANDRES BELLO

© Walter Hanisch S. J. 1972.

Inscripción N° 39516

EDITORIAL ANDRÉS BELLO
Ahumada 131 - Casilla 4256
Santiago de Chile.

"Facúltase a la Editorial Jurídica
de Chile para usar indistintamente
su propia denominación o la de
Editorial Andrés Bello".
(Art. 76 de la Ley N° 12.084)

EXPULSOS DE CHILE
DE LOS JESUITAS
PENSAMIENTO
Y ITINERARIO
(1767-1815)

Impreso en los Talleres de la
ENCUADERNADORA HISPANO SUIZA LTDA.
Santa Isabel 0174 — Santiago de Chile

INDICE

Introducción	9
------------------------	---

Primera Parte

CAUSAS, NAVEGACIONES Y EL EXILIO

Las causas de la expulsión	13
Los jesuitas de Chile y las causas de la expulsión	18
El P. Tomás Larraín y la bastardía real	25
El Código antijesuitico	27
La ejecución del decreto real de extrañamiento	36
Intimación del decreto de expulsión y el viaje de los jesuitas	39
Guill y Gonzaga ejecuta el real decreto en Chile	41
Los jesuitas de Cuyo: de Buenos Aires a España	45
Desde Chile al puerto del Callao	46
Los prófugos	48
El naufragio del P. Juan Vicuña	50
La difícil búsqueda de un sucesor del H. José Zeitler, boticario	52
La muerte	54
Del Callao al Puerto de Santa María	55
Viaje a Córcega desde el Puerto de Santa María	60
Imola, la segunda patria	65
Puerto de Santa María: expediciones y problemas	67
Los novicios	68
Prisión de cinco jesuitas alemanes	71
Las secularizaciones	75
Los últimos envíos desde el Puerto de Santa María	79
La vida en Imola: del destierro a la supresión	81
Extinción de la Compañía de Jesús en 1773	86
Aplicación de las normas de los Breves	91
Nostalgias de la vida religiosa	95
El matrimonio	97
Las cartas	99
La vida económica y los auxilios	104
La muerte de Carlos III y los jesuitas de Imola	110
La vuelta a la patria	112
Otro intento de regreso sin éxito	115
El Ministro Porlier, el Duque de San Carlos y el P. Ignacio Pietas	116
Un proceso a Ignacio Canseco en 1792	118
Los jesuitas y el Cardenal Bandi, Obispo de Imola	119
El Cardenal Chiaramonti, Obispo de Imola	121
La geografía de la dispersión	123
Napoleón en Italia	125
Los decretos de regreso a España	131
El regreso de los jesuitas a Chile (1798-1800)	136

La elección de Pío VII (1800)	146
La nueva expulsión de España en 1801	149
Muchas órdenes para pagar pensiones	158
Dos muertes lamentables en 1811	160
El restablecimiento de la Compañía de Jesús en 1814	161
Los últimos vestigios	167
Una pregunta sin respuesta	168
La oscura geografía de la muerte	169

Segunda Parte

EL PENSAMIENTO Y LOS ESCRITOS

La vida intelectual	173
El oficio de escritor y sus azares	174
Análisis de la obra intelectual de los expulsos	179
Obras teológicas	183
Diego José Fuenzalida	184
Pedro Mogas Fiol	199
La devoción al Sagrado Corazón de Jesús	202
Bernardino Jerónimo de Boza y Solís	203
El P. Juan Manuel de Zepeda	204
Estudios sobre la Sagrada Escritura	206
El P. Domingo Antomás	206
El P. Antonio Lasso de la Vega	208
La filosofía	209
El H. Juan Félix de Arechavala	209
El P. Francisco Javier Caldera	210
Las ciencias naturales	213
El P. Juan Ignacio Molina	213
El P. Diego Alquizar Herrera	218
El P. Bernardo Goyonete Lope	221
El H. José Zeitler	221
La historia	223
El P. Miguel de Olivares	223
El P. Felipe Gómez de Vidaurre	228
El Compendio Anónimo de Bolonia de 1776 y otras obras	231
Geografía y viajes	233
Lenguas y pueblos de indios	236
Estudios de Literatura	240
El P. Miguel Bachiller Recalde	240
El P. Antonio Fernández Palazuelos	241
El P. Miguel García Sanz	248
El P. Andrés Febres	251
Conclusión	255

Tercera Parte

CATALOGO ALFABETICO DE BIOGRAFIAS Y DE IMPRESOS Y MANUSCRITOS

Jesuitas chilenos en otras provincias	327
Notas	329

INTRODUCCION

El objeto de este trabajo es proporcionar una visión de la vida y obra de los jesuitas expulsos de Chile durante el destierro, que se extiende entre 1767 y 1839, cuando muere el último de ellos, aunque teóricamente la sanción termina con el decreto de 1815 que restaura en España la Compañía de Jesús. Por variadas razones ninguno volvió a nuestro país.

Este libro se refiere a todos los jesuitas que sin distinción de nacionalidades formaban la provincia de Chile en el momento del extrañamiento en la primera fecha citada.

La vida del destierro se concentra en Italia para los jesuitas chilenos y españoles, en tanto que para los pertenecientes a la Asistencia jesuita de Alemania se desarrolla en su propia tierra y en condiciones más humanas. Los exiliados en Italia se ven sometidos a las alternativas políticas, económicas y religiosas de esa nación, especialmente en los Estados del Papa, donde residió la mayoría. A fines del siglo XVIII, por causa de Francia, entra el país en una extraordinaria agitación que no terminará sino con el Congreso de Viena. También hay que considerar su sometimiento al gobierno español, que cuidó de restringirlos en variadas formas.

Para realizar este trabajo fue necesario emprender una prolija búsqueda por archivos y bibliotecas de Chile, España e Italia. A doscientos años de distancia no era posible hallarlo todo, aunque existiera, limitación que puede aceptarse honorablemente en cualquier investigación histórica.

Las figuras más sobresalientes como Molina, Lacunza y Fuenzalida requieren para ser tratadas a fondo monografías especiales. Al primero lo limitamos aquí a algunos aspectos particulares. Al segundo le dedicamos ya un estudio que apareció en 1969 en el Anuario "Historia" de la Universidad Católica de Chile en homenaje a Jaime Eyzaguirre. A Fuenzalida le damos mayor amplitud por ser mas desconocida su labor.

Por último, sobre el polémico tema de los jesuitas y la independencia de América versó nuestro discurso de incorporación a la Academia Chilena de la Historia, publicado en su "Boletín".

Para juzgar a los jesuitas expulsos hay que pensar que en el destierro soportaron muchas privaciones y dificultades, lo cual repercutió en su vida y obra, aunque el escenario fuera la culta Italia del siglo XVIII, muy superior, por cierto, al medio chileno de esa época del que se les había arrancado violentamente.

Roma, julio de 1970.

Primera Parte

CAUSAS, NAVEGACIONES Y EL EXILIO

En las horas de la tarde, cuando el sol se ponía, se veía en el horizonte una gran columna de humo que se elevaba hacia el cielo.

No se trataba de un incendio, como se podía creer al principio. La columna de humo era gruesa y negra, y se elevaba con gran fuerza. Las personas que estaban en la zona se acercaron para ver qué pasaba. Al acercarse, vieron que se trataba de un incendio que se había iniciado en un almacén de madera. El fuego se había extendido rápidamente por las paredes y el techo. Las personas que estaban allí se habían refugiado en el suelo. El incendio se había iniciado en un almacén de madera que estaba situado en la zona de la ciudad. El fuego se había extendido rápidamente por las paredes y el techo. Las personas que estaban allí se habían refugiado en el suelo. El incendio se había iniciado en un almacén de madera que estaba situado en la zona de la ciudad. El fuego se había extendido rápidamente por las paredes y el techo. Las personas que estaban allí se habían refugiado en el suelo.

Un comerciante que estaba en la zona se acercó para ver qué pasaba. Al acercarse, vio que se trataba de un incendio que se había iniciado en un almacén de madera. El fuego se había extendido rápidamente por las paredes y el techo. Las personas que estaban allí se habían refugiado en el suelo.

En el primer momento, cuando se vio el incendio, se pensó que se trataba de un incendio que se había iniciado en un almacén de madera. El fuego se había extendido rápidamente por las paredes y el techo. Las personas que estaban allí se habían refugiado en el suelo. El incendio se había iniciado en un almacén de madera que estaba situado en la zona de la ciudad. El fuego se había extendido rápidamente por las paredes y el techo. Las personas que estaban allí se habían refugiado en el suelo.

LAS CAUSAS DE LA EXPULSION

El tema de las causas de la expulsión de los jesuitas ha sido muy debatido.

No se trata de un asunto exclusivo de la historia de España y América. Es mucho más amplio y aun anterior a ella, porque de Portugal fueron expulsados el 3 de septiembre de 1759, y esta medida afectaba a las misiones portuguesas de Asia, Africa y América. También Francia con anterioridad los disolvió entre los años 1761 y 1768 y como tenían misiones en Asia, Africa y América, éstas también se veían afectadas. Nápoles los expulsa el mismo año que España y Parma al año siguiente. El hecho no se detiene aquí, sino que con motivo de la supresión pontificia de la orden se extiende a los demás países europeos. Su pervivencia en Prusia alcanza hasta 1780 y sólo en Rusia se mantienen hasta que en el pontificado de Pío VII se inicia la Restauración.

Un acontecimiento de estas proporciones es evidentemente un fenómeno de la historia universal, por esta razón sus causas se han de mirar con la misma perspectiva si se quiere tener una visión justa de sus proyecciones.

En el plano nacional español las causas se pueden deducir de los documentos oficiales del gobierno. En ellos más que culpar una actuación precisa, se culpa a toda la orden, su espíritu, su doctrina, su historia y su influencia. Los documentos se pueden dividir en dos series. La primera estaría formada por los papeles emanados del Consejo extraordinario, formado especialmente para realizar la expulsión, la correspondencia con la Santa Sede y las cartas intercambiadas por los políticos. En ellos se exponen cantidades exorbitantes de aspectos negativos, que a juicio de los políticos implicados justifican plenamente la medida tomada. La segunda serie de documentos son las leyes que se dictan para

llevar a cabo el extrañamiento, disponer de los bienes de la Compañía de Jesús y de sus edificios en particular, y finalmente reemplazarlos en sus diversas actividades. En ellos aparecen los ideales que se han tenido en cuenta para expulsar a los jesuitas, que por ser normativos son objeto de una publicación especial en cinco volúmenes: COLECCIÓN GENERAL DE PROVIDENCIAS SOBRE EL EXTRAÑAMIENTO Y OCUPACIÓN DE TEMPORALIDADES DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS POR CARLOS III, 1767-1784. Se ve que querían hacer hondas transformaciones en el Estado y consideraban a los jesuitas como la oposición, no sólo por sus hechos, sino por sus ideas e institución.

Se puede señalar un hecho fundamental en cada país. El tratado de límites de las colonias hispanoportuguesas de 1750 influye en Portugal, la quiebra del P. Lavalette en Francia y el motín de Esquilache en España. Nápoles y Parma siguen esta política por ser coronas borbónicas.

La corte de España da en sus escritos causas de todas clases: políticas, religiosas, morales, doctrinales, económicas, misionales y docentes, recogidas a través de toda la historia de la orden. Es una enumeración fatigosa, que aprovecha todos los conflictos históricos, los autores y las ideas. Se toman en cuenta todas las tensiones imaginables con el clero por los diezmos, con los religiosos por las misiones, con los reyes por las doctrinas del tiranicidio y regicidio, con las escuelas teológicas por el probabilismo moral o el que los impuestos no obligan en conciencia, con los comerciantes españoles por impedirles la entrada a las misiones; se la acusa de codicia por sus propiedades y comercio, de heterodoxia por la controversia de los ritos chinos, de antiespañoles por querer entregar territorios de América a los ingleses, de resentidos al oponerse a la elevación a los altares del Venerable Palafox y finalmente de soberbia. Se podían añadir la oposición entre los manteístas y los colegios mayores y la obstinación en hacer condenar las obras del Cardenal Noris, que les enajenó a los agustinos¹.

El tema no es fácil. Ya en 1774 decía el religioso jerónimo Fray Fernando de Cevallos: "Hacer un juicio filosófico sobre la expulsión de los jesuitas es la materia más peligrosa que puede ofrecerse a un escritor"². Danvila dirá que "sólo la inspiró un cambio esencial de política, una verdadera razón de Estado"³.

A partir de la expulsión empieza a notarse un marcado antijesuitismo en los escritos de los personajes oficiales y aun episcopales. Ocu-

¹ Danvila. Historia del Reinado de Carlos III, Madrid, 1894, Tomo III, págs. 627 y siguientes. Los documentos entregados por Danvila al A. H. N. M. se encuentran en Estado 3517, pero no es

el original, sino una copia.

² Fr. F. de Cevallos, O.S.H. La falsa filosofía, crimen de Estado, Madrid, 1774, tomo I, p. 44.

³ Danvila, o.c. III, 35.

pa el primer lugar el Arzobispo de Burgos, Rodríguez de Arellano, con su famosa carta pastoral⁴; le sigue Climent, el famoso obispo de Barcelona, que lo manifiesta en todos sus escritos⁵. Si en ambos prelados brilla la pasión, no se puede decir lo mismo del moderadísimo Felipe Beltrán, obispo de Salamanca, que lo hace con serena prudencia⁶.

En los personajes oficiales los escritos revisten un volterianismo muy del gusto de la época, que proviene de la moda, de las convicciones o del espíritu áulico, correspondiente a su investidura. El más característico resulta Azara, que por su cargo diplomático en Roma tiene que informar a cada paso sobre los jesuitas expulsos y les hace objeto de una ironía amarga con una perseverancia inalterable. Y sin embargo él se siente bienhechor de los jesuitas y se lamenta cuando le pagan en la misma moneda. Hay que reconocer en favor suyo que usando el mismo lenguaje con el Papa se empleó a fondo a favor de la Iglesia⁷. Un ejemplo característico de esta actitud antijesuitica es la oposición oficial a la reedición del *Coloquio de los Perros*, de Cervantes, por contener un elogio de los jesuitas y su enseñanza; y se necesitó de toda la tenacidad de la Academia para que no se publicara incompleta la obra del manco inmortal. Por supuesto que la censura oficial se empleó a fondo con las obras de autores jesuitas. Esta actitud se agrava por falta de defensores, porque mientras los adversarios hablaban sin cortapisa, los otros callaron.

La actitud de los jesuitas fue considerarse víctimas y aceptar la persecución. Dice una carta de la época: "Parece que la mira política del General y su consejo, que constantemente siguen desde el principio de las fatalidades ocurridas a la Compañía, es y ha sido el mover enteramente a todos a su favor, como perseguidos que son de todo el orbe"⁸. Es verdad que no les quedaba otra actitud frente al Estado, que los arrojaba a la miseria o les brindaba una modesta pensión. De esta actitud nace el buscar todos los argumentos para justificar su absoluta inocencia e ignorar todos los otros. En Portugal hubo destierro, pero también víctimas; en Francia hubo una polémica de enormes proporciones. España, aprovechando ambas experiencias, evita las víctimas e impone perpetuo silencio sobre el asunto. En cuanto a la forma se limita a un decreto del rey en uso de su potestad económica, que le permite tomar

⁴ J. J. Rodríguez de Arellano. Doctrina de los expulsos extinguida. Madrid, 1768.

⁵ José Climent. Colección de las obras de... Obispo de Barcelona, Madrid, 1768, tres tomos. Biblioteca de residencia de los jesuitas de Sevilla.

⁶ Felipe Beltrán. Colección de Cartas

Pastorales y Edictos. Madrid, 1783, 2 tomos. Biblioteca Colombina de Sevilla.

⁷ No todos alaban estas actitudes de Azara y algunos lo creen inspirado por móviles menos espirituales.

⁸ Carta de Roma, 20-V-1767, Archivo del Ayuntamiento de Sevilla, Col. Conde del Aguila, tomo XII, doc. 40.

las medidas para el bien interior de su Estado, sin usar forma alguna de proceso. De ahí que se limite a acusar, aun cuando falten las pruebas, porque al prohibir toda defensa y toda apología de la Compañía, no tiene necesidad de responder. Más aún toda defensa está penada con la pérdida de la pensión, sin expresar claramente si una sola basta para castigar a todos. Esta prohibición de defender la Compañía de Jesús, como también la orden de silencio absoluto sobre los jesuitas y gravemente penada, se da también a todos los súbditos de España y sus dominios. El mismo silencio impone el documento pontificio de la supresión. No faltaron sin embargo apologías. Las más famosas son las de Bruno Martí, Carlos Borgo y Andrés Febres, que no trepidarán en negar a la Santa Sede la potestad de suprimir la orden. Lo que piden es el proceso y por eso la historia posterior se ha convertido en la apología y defensa, que no pudo leerse ante los jueces, pero que se repite ante el tribunal de la historia.

Es preciso señalar que el último historiador oficial de la orden, el P. Julio Cordara, recogiera una causa que daban los miembros del Consejo extraordinario español: la soberbia, juicio que en la orden ha tenido un seguidor tardío, aunque no historiador, el R. P. Juan Bautista Janssens, General de la Orden.

La revisión de las causas por parte del Estado español comienza en 1784 con el ministro de Indias, José Gálvez, severísimo ejecutor del decreto en México, que pide oficialmente informes sobre el estado de las misiones en tiempo de los expulsos comparado con el período posterior. No creo que procediera por amor, sino como hombre de Estado, pero con él comienza el lento deshielo. Solamente en 1815 el gobierno absolutista español restaura la Compañía de Jesús, al año siguiente que lo había hecho el Papa, Pío VII. Se anula la legislación anterior con pocas reticencias, pero el hecho de estar vinculada al momento político llamado Restauración, le acarrea la enemistad de los liberales, que la perseguirán en la política, la historia, la novela y el periodismo. La historiografía liberal, de inspiración laicista, encontrará en las acusaciones de los "reformistas ilustrados" del siglo XVIII abundante material para sus escritos. La misma escuela en la historia americana se muestra ambivalente, mezclando al ataque el reconocimiento de algunos valores ante la fuerza de los hechos. El revisionismo histórico, posterior a la escuela liberal, ha sido favorable a la orden y ha pesado el vacío de su ausencia, si no es ya por la misma imparcialidad de la distancia. Esa misma distancia y el conocimiento de Carlos III y sus políticos han hecho suavizar la posición en dos bandos de víctimas y verdugos, al considerar el catolicismo de la mayor parte de ellos, con lo que ha habido que aminorar los dictados de jansenistas, filósofos, francmasones y laicistas que se les ha dado con excesiva frecuencia; como también considerar que los mis-

mos protectores que tuvo, que fueron Federico II de Prusia y Catalina II de Rusia, los merecían con mejor derecho.

Queda finalmente el balance histórico. El hecho indudablemente fue precursor de una serie de cambios desventajosos para la Iglesia por causa de la revolución francesa. Para la historia de España y América resulta desfavorable, tanto por la pérdida que significa, como por las mismas reformas, que por ser demasiado precipitadas no dieron fruto como se esperaba. La Compañía de Jesús resulta en fin favorecida por una serie de valores positivos que sería injusto negar. Pero se puede hacer una pregunta: ¿Murió a tiempo? En los hondos cambios de los cincuenta años, que median entre su destierro y su restauración, que significaron la destrucción o la decadencia de los institutos religiosos, la Compañía de Jesús no creó que hubiera quedado indemne, porque se trata de un mal universal. Es una conjetura, no es una afirmación.

LOS JESUITAS DE CHILE Y LAS CAUSAS DE LA EXPULSION

Distinto es justificar que hallar las causas, ha dicho Vicente Rodríguez Casado, hablando de las causas de la expulsión. Justificar se refiere a culpabilidad y las causas se refieren al hecho mismo, que indudablemente las tuvo.

En la documentación de la expulsión se alude a aquellas que tienen relación con Chile. Ellas son los reclamos de los diezmos, la exclusividad de las misiones, las propiedades agrícolas, los conflictos universitarios, la no obligatoriedad de los impuestos en conciencia, la acusación de ejercer el comercio, el peligro inglés en Chiloé.

El asunto de los diezmos era un viejo pleito, en el que se buscaba la revocación de un privilegio concedido por el Rey. La Real Cédula de 24 de febrero de 1750 lo quitó en parte al exigir de treinta uno, en lugar del diezmo estrictamente dicho. Y más tarde otra Real Cédula de 4 de diciembre de 1766 lo revocó definitivamente exigiendo el diezmo entero. Esta última llegó a Chile con posterioridad al decreto de extrañamiento.

Sobre el cumplimiento de la Real Cédula de 1750 trató la Real Audiencia de Santiago el 4 de abril de 1754; exigió a los colegios que pagaran de treinta uno, pero sobre la obligación de pagar de los arrendatarios se hicieron autos que se remitieron a Madrid. En algunas partes como en el Tucumán los jesuitas hicieron pactos sobre el pago de los diezmos, que exigía la cédula de 1750; pero en Chile no, como consta por la declaración hecha por los oficiales de Real Hacienda el 20 de mayo de 1761.

En 1756 el Cabildo Eclesiástico de Santiago protestó contra los jesuitas y pidió que pagasen el diezmo de las haciendas que iban adquiriendo con posterioridad a 1750. El Fiscal del Consejo de Indias dijo que sólo se les debía cobrar de treinta uno conforme a la cédula tanto por las haciendas que tenían al dictarse la Cédula como por las que con posterioridad adquirieran.

Sobre el diezmo que debían pagar los arrendatarios hizo dos defensas el Procurador General de Indias, P. Pedro Ignacio Altamirano, los

que corren impresos. El mismo Padre hizo otra presentación sobre los diezmos que se exigían a la hacienda de Torquemada, que poseía la Provincia Chilena de la Compañía de Jesús, en Andalucía. La presentación es de 1756, pero esta hacienda fue pronto vendida.

El P. General de la Compañía, Lorenzo Ricci, dio orden de someterse a la Real Cédula de 1766, que exigía el diezmo entero, pero como la Real Cédula llegó tarde por lo menos a Chile, el cumplimiento no tuvo lugar para los jesuitas, pero sí para los arrendatarios de los reales derechos, que se defendieron seriamente de tener que pagarlo. Pleito que resulta favorable a la Compañía, aunque sea una defensa del interés ajeno¹.

Los misioneros jesuitas deseaban una doble exclusividad. La una de tener territorios misionales independientes de la ingerencia de habitantes españoles, especialmente de comerciantes. Se quejaban del daño acarreado a los indios con las ventas de vino y armas, como también de los malos ejemplos que daban a los indios con su conducta personal. De parte de este mal se ocupó el Sínodo de Azúa de 1745, celebrado en Concepción, en la parte que vetó la Real Audiencia y el Consejo de Indias. También se halla en los encargos, que estando en Europa dejó el P. Carlos Haimbhaussen al P. Pedro Ignacio Altamirano más o menos en la misma fecha. El quinto encargo dice así: "Me parece que fuera bueno que se pidiera una Real Cédula para que nuestros misioneros pudiesen fundar reducciones con aprobación del gobernador en cualquier parte de la tierra adentro de los indios y sin ninguna asistencia de otro español, porque estos capitanes de amigos han sido causa del último alzamiento, y a los nuestros no les han hecho nada, ni se quedaron con ellos por rehenes, y esto pudiera reducirlos a poblaciones, como pretenden las últimas providencias dadas².

La otra exclusividad era la de ser los únicos misioneros en los territorios confiados a ellos. Esta exclusividad existía en parte y de hecho en Chile, porque las órdenes, a excepción de los franciscanos, no se interesaban en las misiones de infieles. Cuando compartieron las misiones con los franciscanos o los clérigos no hubo dificultad. Sin embargo el

¹ Sobre el asunto de los diezmos se puede ver A.G.I. Chile leg. 229, 1760, n. 19; 1765, n. 13. Ib. 232 cita expediente sobre no pagar diezmos los jesuitas ni sus colonos. *Medina*. Biblioteca Hispano Chilena, tomo III, nn. 739 y 740: defensas del P. P. I. *Altamirano* sobre no pagar diezmos colonos de los jesuitas. A. G. I. Chile 306: se recibe R. C. 4 - XII - 1766, que manda que los

colonos paguen diezmos, R. A. H. M. col. Matta Linares 79: historia de la transacción de los diezmos. A. G. I. Chile 171 carta de Alday sobre modo de pagar diezmos los jesuitas. A. G. I. Chile 175: pleito de la Catedral de Santiago con los jesuitas por los diezmos (4 - III - 1754), etc.

² A. H. N. M. leg. jes. 97, 2.

P. José Salinas, Procurador de Chile enviado a Roma, dice en carta de Puerto de Santa María, 12 de mayo de 1766, que el inglés que iba por corregidor a Chillán llevaba muchos papeles de Arriaga sobre una querella, que Salinas no conocía: "que nosotros en Chile por nuestro interés impedimos a otros misioneros sus progresos"³. El P. Diego Cordero, en cambio, en carta muy confidencial, de 16 de mayo de 1761, se queja de los ataques de Amat, y entre ellos pone la introducción de franciscanos en las misiones⁴. La impresión general es que no había tal tensión y que los jesuitas, cuando los clérigos o franciscanos abandonaban las misiones por falta de sínodo u otra causa ajena a los jesuitas, entraban a reemplazarlos.

José Perfecto Salas acusó a los jesuitas de permitir el Machitún a los araucanos. Esta acusación se repetirá al lado de la de los ritos chinos con insistencia. Un manuscrito anónimo jesuita, escrito durante la expulsión, cuyo nombre es *Breve relación de los indios de Chile*, trata en su párrafo nueve de la práctica de los machitunes y se refiere a los culpables de la acusación en forma apenas velada: "Unos pretenden que fuese cierta Toga Volante, símbolo de la ingratitud (a quien los jesuitas mismos desde polluelo dieron alas, aunque con el fin de que volase a mejores esferas), la cual, ya en Chile ya en el Perú, tuvo fortuna de descubrir no pocos monumentos de este género, ocultos por todos los predecesores en ese mismo traidores a la Majestad. Otros quieren que ella fuese introducida por cierta Llave Dorada, diestra según añaden para meter en él todos los chismes, que el odio finge y que la irreligión adopta. Otros finalmente se persuaden, si bien son más probables las otras dos citadas antecedentes; ellos no obstante creen que el verdadero autor mediato o inmediato propugnador de aquella historia es cierto hábito religioso decorado hoy día con la mitra en aquellas regiones".

Al fin se decide el autor anónimo por los tres Toga, Llave y Mitra y dice que fueron a una el autor. Los nombres no es muy difícil descubrirlos: José Perfecto Salas, Manuel de Amat y Fray Pedro Angel Espiñeira O. F. M.⁵.

El gobernador de Valdivia, don Félix de Berroeta, no da importancia a la acusación de los machitunes⁶. El P. Sors O. F. M. en su informe de 1781 declara que no se han podido extirpar sus machitunes; y más adelante: "Se ha logrado el que los demás para sus machitunes se recaten de los padres y procuren que no lo sepan"⁷. Esto demuestra que las cosas estaban como antes.

³ B. N. M. Ms. 18672, 20.

⁴ A. H. N. S. jesuitas 101, pieza 12.

⁵ B. N. V. E. Roma, Mss. Ges. 1407.

⁶ A. G. I. Chile 245 (carta de 23 de Agosto de 1766).

⁷ A. G. I. Chile 278, Informe de Sors de 1781, fs. 26.

Otra de las acusaciones contra los misioneros era el poco éxito de las misiones. Esta acusación no se refiere a todas las misiones sino a las del corazón de la tierra rebelde. Es verdad que entre los indios de estas regiones no se conseguía casi nada. No es necesario recurrir a los informes de José Perfecto Salas⁸ o del Gobernador Francisco Alvarado Perales⁹, cuando los mismos jesuitas eran conscientes de ello. En la Congregación Provincial de 1755 se dice que la acusación de poco fruto en las misiones se ha de desvanecer¹⁰. La respuesta era distinguir unas misiones de otras y mostrar que la acusación no podía ser general.

Para el ordenamiento de las misiones dio Aranda al Marqués de San Juan el 13 de abril de 1767 una serie de instrucciones sobre el nuevo arreglo de las misiones, arrogándose en virtud de las regalías hasta el derecho de nombrar por sí mismo los misioneros, con independencia de los obispos. Establece en las misiones la autoridad civil, las reduce a provincias, se nombran gobernadores, se abren al comercio y se someten a las leyes de Indias. En principio deben entregarse a clérigos seculares y a los religiosos sólo en subsidio de los seculares, sujetos al Patronato y al Ordinario independientes de sus superiores y hasta que haya clérigos suficientes¹¹.

De más está decir que este ordenamiento se cumplió muy mal y se cayó en lo que quería evitarse: que pasaran a depender en forma exclusiva de una orden; porque las de Chile quedaron en su totalidad en poder de los franciscanos desde el principio.

Tampoco en el fruto se tuvo más éxito, porque se abandonaron las de los llanos, fueron víctimas de rebeliones y destrucciones y al decir del Obispo Marán, en carta al Rey de 18 de enero de 1788: "cuando más se ha conseguido sacar un infiel de su infidelidad para hacerle apóstata de la religión". Y más adelante: "Para que V. M. vea el ningún incremento de la religión en las misiones de Chile, y las ningunas esperanzas que pueden prometer para lo sucesivo, habiéndose perdido en más de un siglo las más considerables sumas y todo el trabajo, sin haber producido hasta ahora uno solo que sepa un misterio de nuestra Santa Fe, ni quién es Dios, como con dolor experimenté por mí mismo en las regiones de Arauco y Tucapel y en las parcialidades de Ranilhue, Tranapeque, Cura, Quirico y Tirúa, como de la Imperial y Tolten aseguran los misioneros mismos que las han tenido a su cargo... Qué importa que se haya informado a V. M. que estos naturales están en subordinación y sosiego y en quietud y que son tan dóciles que entregan sus hijos a la instrucción de los colegios; cuando por

⁸ A. G. I. Chile legajos 101 y 102.

⁹ A. G. I. Chile leg. 440.

¹⁰ A. R. S. I. Roma, Congreg. 92, fs. 133 v.

¹¹ A. G. I. Indif. Gen. 3087.

ser estos inútiles por cualquier aspecto que se miren, si informan alguno de instrucción es para que vuelto a su país sea más revoltoso, más insolente y más enemigo del Español..." En la representación que hizo Marán, por el atentado de que fue víctima de parte de los indios, añadía: "Por la visita consta que los indios practicaban sus ritos"¹².

Las propiedades agrícolas formaban otro acápite de acusación contra los jesuitas. Los documentos de la expulsión señalan especialmente las que tenían en México, Quito y Chile. Los jesuitas mismos estaban conscientes de las críticas que esto merecía de parte de los externos, porque en la Congregación provincial noná, tenuta el 21 de diciembre de 1761, se preguntó si no sería conveniente rogar al R. P. General que permitiera a los padres procuradores que en nombre del General ofrecieran al Rey Católico todas las haciendas, casas de campo, ganados mayores y menores y esclavos, a excepción de los que fueran absolutamente necesarios para el servicio de las casas, y a excepción también de los bienes estables del Colegio de Bucalemu, porque habían sido dados por el fundador con la cláusula expresa de inalienabilidad; pero ofrecerlos con la condición de que el Rey Católico diera anualmente doscientos pesos a cada jesuita para su sustentación. Con lo cual, decía el postulado, se cerrarían las bocas de los que ladran contra nosotros más bien como ricos y adinerados que como conviene a hombres religiosos y que han profesado pobreza. Y al mismo tiempo se borraría del ánimo del rey la opinión, si alguna tuviera sobre este asunto, la que ciertamente pudo tener origen en las informaciones demasiado exageradas de las riquezas de nuestras casas. Y se pondría de manifiesto ser mucho menores de lo que el vulgo envidioso murmura, cuando habiéndolas ofrecido y abandonado nos contentáramos con poco. Varios padres dijeron que esto no podía aprobarse, ya porque con este motivo los ministros reales coartarían con especiosos pretextos la recepción de aquéllos, que necesariamente nos veríamos obligados a aceptar, ya también porque no se podía esperar ninguna seguridad en el pago, porque la experiencia enseña que la pensión asignada por el rey a los misioneros ni siquiera se paga regularmente, como que durante quince años completos no ha sido entregada por los oficiales de Real Hacienda, a causa de la pobreza del erario. Y también por otras importantes razones, que no se pueden decir en pocas palabras, se formó la opinión de que no debía pedirse, pero juzgaron que era conveniente darlo a conocer al P. General. Por este escrito vemos que los jesuitas estaban dispuestos a cambiar todas sus propiedades por una renta anual de 75.000 pesos¹³.

Las dificultades docentes nacían de la creación de la Real Univer-

¹² A. G. I. Chile leg. 308; A. H. N. M. Estado, 2861, 2.

¹³ A. R. S. I. Roma, Congreg. 92, fs. 146 v. y 147.

sidad de San Felipe. El resto de la enseñanza estaba casi todo en manos de la orden e impartían enseñanza universitaria en filosofía y teología en Santiago y Concepción. Era ésta gratuita y particular, a excepción de la de los dos Convictorios de Santiago y Concepción. El rey permitía toda esta enseñanza con tal que no fuese gravosa al real erario.

Los conflictos nacieron de que la Universidad Real recién nacida quería la exclusividad de grados y de cursos. Con esto se suscitó el problema de anular los grados que daban los jesuitas y lo consiguieron. Los jesuitas se defendieron y lograron que se les rehabilitaran los grados; Amat suspendió la ejecución de la Cédula que lo permitía. El pleito se perdió definitivamente en 1767, poco antes de la expulsión ¹⁴.

La Universidad Real reclamaba también los alumnos del Convictorio exigiendo que asistiesen a sus clases y el Rector de la Universidad trató de sublevarlos. Por tratarse de un colegio de exclusiva incumbencia de la Compañía no se veía por ninguna parte la razón del Rector ¹⁵.

Se ofrecieron a los jesuitas las cátedras de retórica y de Suárez en la Universidad, pero ellos no podían aceptarla sin previo permiso de Roma por tener prohibido hacer clases en las Universidades del Estado. Estas vinieron finalmente a admitirlas en 1767. También se les ofreció la cátedra de Filosofía, con la condición de que enseñaran la física moderna, pero Roma tampoco permitía otra enseñanza que la de la física de Aristóteles; razón por la cual no era posible admitir el ofrecimiento. Si los jesuitas resistieron en el asunto de la validez de grados y de los alumnos del Convictorio se inclinaban a aceptar las cátedras y así lo significaron a Roma ¹⁶; sin embargo la Universidad les exigía cierta exclusividad a los profesores que se nombraran, lo que los jesuitas no podían aceptar por falta de personal ¹⁷. Estos conflictos se arrastraron hasta la expulsión misma. Sólo afectaron a dos colegios de Santiago que eran el Colegio Máximo o Universidad Pontificia, donde se otorgaban los grados de Filosofía y Teología, y el Convictorio de San Francisco Javier cuyos alumnos iban a clases al Máximo, donde se graduaban.

La obligación de pagar los impuestos en conciencia era una idea que agradaba al gobierno español y más en un momento en que miraba a un reordenamiento económico, precisamente a base de impuestos, reformando los modos anteriores de cobrarlos por arrendamiento hecho en remate. En esa época interesaba a los gobiernos obligar a sus súbditos en conciencia, como lo demuestra el juramento de fidelidad y otra

¹⁴ A. G. I. Chile leg. 235 y 245.

¹⁵ A. G. I. Chile leg. 235.

¹⁶ A. R. S. I. Roma, Congreg. 92, fs. 133.

¹⁷ A. H. N. S. Jesuitas 363.

serie de medidas que exigían obligar a los sujetos no sólo ante el Estado, sino ante Dios. Los jesuitas no sólo predicaron en otras partes sobre ellos, sino también en Chile, como consta de un padre que fue reprendido por haberlo hecho; aun más existe un expediente sobre la "voz que corría de que no se debían los tributos en conciencia". Por desgracia el expediente no se encuentra en ninguno de los sitios del Archivo de Indias a donde dice haber sido trasladado¹⁸.

En el mismo expediente se encuentra la expulsión practicada por el Virrey Amat del Procurador que tenía la Provincia de Chile en Lima para la venta del producto de sus haciendas, lo que no se consideraba comercio, aunque por haber aduana, y estar de ellas exentos los eclesiásticos, resultaba ganancia. Otro de los fines de esta procura era adquirir en Lima las cosas necesarias que no se encontraban en Chile y activar los negocios que debían ventilarse ante las autoridades virreinales¹⁹.

El último asunto relacionado con la expulsión es el peligro inglés y la acusación a los jesuitas alemanes, pero éste se prolongará en España, sometiendo a prisión a algunos jesuitas sin forma alguna de proceso, según el estilo que se usó en todos los asuntos de los expulsos.

Estas son las relaciones que pueden establecerse entre las causas invocadas y la realidad chilena en el extrañamiento de los jesuitas de Chile.

¹⁸ A. G. I. Chile leg. 229, n. 13.

¹⁹ A. H. N. S. Jesuitas, 351, ff. 58-83.

EL P. TOMAS LARRAIN Y LA BASTARDIA REAL

Un jesuita nacido en Chile, pero perteneciente a la provincia de Quito, protagoniza un hecho de cierta importancia muy poco antes de que se verificara la expulsión en España.

Era el P. Tomás Larraín, hijo de don Santiago Larraín y de Mónica Teresa Cerda. Su padre desempeñó la Presidencia de Quito y llevó consigo a Tomás, que entró en la Compañía de Jesús el 27 de noviembre de 1720. Por el traslado de su padre tuvo permiso del P. General M. A. Tamburini para pasar a Chile, pero lo rehusó. Fue profesor de Filosofía, Derecho Canónico y Teología. Se menciona como mérito suyo haberse separado del aristotelismo en física. Fue también orador y poeta. De sus manuscritos sólo se conservan algunos textos de Teología. Fue rector de los colegios de Cuenca e Ibarra y siendo Maestro de Novicios en 1765 fue elegido como Procurador a Roma, llevando como segundo al P. Bernardo Recio. Aunque rehusó, no se le aceptó y tuvo que emprender un viaje, que demoró más de un año por la ruta de Panamá. Debiendo salir de Madrid para dirigirse por Francia a Roma, se les entregó un paquete sellado de la Nunciatura para el Cardenal Torregiani, Secretario de Estado del Papa. Hicieron Recio y Larraín el viaje a Barcelona y de allí a Figueras. Estando en este lugar, próximos a pasar a Francia, se presentó un oficial suizo que los había seguido desde Madrid, en compañía del juez y del notario. Se les registraron todas sus cosas y se les secuestraron todos los papeles que llevaban. Después fueron sometidos a prolijos interrogatorios, pero nada se les dijo del paquete sellado de Madrid. Quedaron luego bajo custodia en Figueras desde el 11 de marzo de 1767, día del arresto, hasta el 3 de abril en que fueron llevados a Gerona, donde supieron el arresto de los jesuitas y la sentencia de destierro. En esta ciudad fueron encerrados en el Convento de los mercedarios. Larraín desde el día del registro se puso melancólico y vino a fallecer de enfermedad a los seis meses de prisión en el Convento de Gerona el 12 de octubre de 1767.

Recio continuó en la prisión hasta 1776 en que viajó a Roma, ciudad donde falleció en 1792 ¹.

Es curioso que no se les diera a conocer el contenido del paquete sellado, que era un folleto impreso en que se decía que el Rey Carlos III era bastardo, fruto de los amores del Cardenal Alberoni y de la Reina Isabel Farnesio; exhortaba a poner en el trono a Luis de Borbón, recurriendo si era preciso al asesinato del rey y de su familia. La finalidad de este folleto era irritar el ánimo del Rey contra los jesuitas. Este episodio misterioso no lo creo destinado a cambiar el curso de los acontecimientos, porque el 27 de febrero de 1767 estaba ya firmado el primer decreto. Pero tuvo bastante resonancia por haberse publicado en las Gacetas ².

¹ José Jouannen. Historia de la Compañía de Jesús en la antigua Provincia de Quito, Quito, 1943. Tomo II, pp. 330-343, etc.

² P. Bernardo Recio. Compendiosa relación de la Cristiandad de Quito, Madrid, 1957, pp. 651-657 y la carta del P. Larraín de 13 de Marzo de 1767, Ib. p. 659-660.

EL CODIGO ANTIJESUITICO

El gobierno español promulgó contra los jesuitas una cantidad asombrosa de leyes, entre 1767 y 1814. Las reunió en cinco tomos que llevan el irónico nombre de providencias. No todas fueron coleccionadas. Estos libros salieron los tres primeros entre 1767 y 1769 y los dos últimos en 1783 y 1784¹.

Un triple objetivo tenían estas providencias: extinguir el cuerpo de la Compañía, extinguir su espíritu y liquidar sus bienes. Como todas las disposiciones de su siglo, se las consideraba infalibles, perfectas e irreversibles.

Todo este aparato jurídico llevaba consigo una serie de instituciones y pedía la colaboración de muchas más. No faltó la secuela de procesos, sentencias, ejecuciones y cárceles.

El destierro de los jesuitas es un caso único entre todas las emigraciones españolas de la historia, porque se siguió legislando implacablemente sobre ellos. El afán era extinguir. El medio, la vía legal. Olvidaron una cosa, que lo negativo crea la reacción y lo consiguieron. Fueron cuarenta y siete años de presencia en la conciencia de España. Parecía que no conseguían nunca extinguirla. Fue primero una guerra ofensiva, con el tiempo se hizo defensiva y finalmente el frente cayó. Le pasó lo que a todos los gobiernos que luchan con una entidad internacional desde dentro de sus fronteras, que la vida de fuera se les escapaba. Irónicamente los tres poderes del Estado estaban interesados: el Ejecutivo con sus medidas reglamentarias y policíacas, el Legislativo

¹ Las leyes aquí comentadas se encuentran en los tomos I y II de la Colección de providencias ya citada, que son las de mayor interés normativo. Existen además ediciones de las leyes en particular por las exigencias de la distribución inmediata. El Virrey Amat publicó una réplica de esta obra a la que añadió las disposiciones especiales que había tomado en el extrañamiento res-

pecto de los bienes de los expulsos: Colección de aplicaciones que se van haciendo de los bienes casas y colegios, que fueron de los regulares de la Compañía de Jesús, expatriados de estos dominios... I parte, Lima, 207 p.p. más índice, y II parte, Lima, 306 pp. e índice. La edición es un poco tardía porque se imprimió en 1772 y 1773.

con un enorme aparato de derecho y el Judicial con sus tribunales. Más aún, el poder sutil de la diplomacia, sus finas maneras, sus presiones y hasta cierta potestad paternalista, la única posible en el extranjero, se ejercían en los jesuitas. Se usaron las armas económicas y el engaño. Este último para obtener secularizarlos, silenciarlos o desacreditarlos. Para hacer desaparecer a los jesuitas no bastaba con hacerlos callar, si no callaban sus adversarios que a fuerza de hablar los hacían presentes, obstinadamente presentes.

Las presiones más fuertes se ejercen entre 1767 y 1773. La esperanza de la extinción los alentaba, pero pasó como en un juicio de divorcio: no se rompió el vínculo. La Compañía sobrevivió en Rusia y se hubo de arrastrar la cadena de las consecuencias. La muerte liberadora se mostraba tan imparcial que segaba en ambos bandos por igual.

Hay que añadir la batalla diplomática de la extinción, lenta y fatigosa, que al fin consiguió su objetivo con una cansada victoria parcial.

En el ánimo de los jesuitas todo esto debía repercutir dolorosamente, pero presentaba variedad de aspectos. La persecución legal de España no podía menos que afectarlos.

A la providencia ejecutiva de 27 de febrero de 1767, formada por doce reales órdenes, para hacer el extrañamiento, sucedió un documento más elaborado, que fue la pragmática del 2 de abril de 1767. Comienza solemnemente Don Carlos por la gracia de Dios y con los treinta y cinco títulos de rigor. Invoca su obligación de mantener en subordinación, tranquilidad y justicia sus pueblos y decreta en uso de la potestad económica el extrañamiento de los jesuitas. Elogia luego a todas las demás órdenes religiosas por su servicio de la Iglesia y su abstracción de los negocios políticos. Dos veces se niega a manifestar los motivos que lo inducen. Ocupa los bienes, fija pensiones de 100 pesos para sacerdotes y 90 para legos, pagaderos de los bienes mismos de los jesuitas. Excluye de las pensiones a todos los jesuitas extranjeros y los extraña de sus reinos. Excluye de la pensión a los novicios en caso que sigan a los jesuitas. Los delitos para perder la pensión son salir del Estado de la Iglesia, dar motivo de resentimiento a la Corte de palabra o por escrito. Si escriben apologías contra la resolución real o conspiran para perturbar la paz del reino por medio de emisarios secretos quedan todos privados de la pensión. Se prohíbe el regreso y si lo hacen condena a los que vuelven y a sus auxiliares como perturbadores del sosiego público. Exige para el regreso, si sale de la orden, permiso real formal e individual. Al que lo obtenga le reglamenta la conducta, privándolo de enseñar, predicar y confesar, aunque le permite rentas eclesiásticas por otros conceptos. Prohíbe las cartas de herman-

dad con penas de reos de Estado. Prohíbe la correspondencia con los jesuitas con pena de castigo proporcional. Impone silencio a los vasallos sobre la resolución real, bajo pena de reo de lesa majestad. Prohíbe absolutamente cualquier escrito sobre la expulsión. Responsabiliza a los obispos y prelados religiosos que no permitan que se escriba, imprima o hable sobre el asunto, so pena de responsabilidad y de incurrir en el real desagrado. Advierte finalmente a la justicia que queda informada de la ley y de las penas.

El 18 de octubre de 1767 y el 3 de octubre de 1769 se establecen las penas para los que regresen y sus cooperadores. Si no son sacerdotes pena de muerte y si lo son pena de prisión, sometida al ordinario.

Se añade la prohibición en el mismo Estado de la Iglesia de pasar de un lugar a otro.

No se le ocultaba al gobierno español la debilidad de sus medidas, la imposibilidad de ejecutar las sanciones colectivas. Los jesuitas recibían dinero por vía no oficial y la única forma de saberlo fue permitirlo, porque usando así la vía del gobierno, éste quedaba informado, pero a costa de permitirlo. Sin obtener por esto un control total. Los atrasos de la pensión eran una sanción injusta, porque su puntual paga se había prometido a la Santa Sede. Eran débiles en el control de la correspondencia, que se les escapaba de las manos, aun cuando al comienzo por controlarla no trepidaron en violar la correspondencia de la misma Santa Sede. Los desterrados no contaban con la protección suficiente ni en los precios abusivos, ni en las molestias que recibían de la población, pues en lugar de distribuirlos por todo el Estado de la Iglesia se les concentró en unas cuantas ciudades demasiado vecinas y en número realmente extraordinario. Esto impedía el ejercicio del ministerio sacerdotal, consecuencia la más dura del destierro, que procedía no sólo del excesivo número de sacerdotes nativos en esos lugares, ni de la ignorancia de la lengua, sino también de las prohibiciones de las autoridades.

Un delito curioso se pena en 19 de septiembre de 1768 con cien azotes por perturbar el sosiego público y es suponerse y fingir ser regular de la Compañía de Jesús. El culpable se llamaba José Vielma y recibió el castigo y se dio la ley para prevenir en adelante semejante superchería.

El hecho de ser partidario de los jesuitas constituía para la Corte una especie de fanatismo y debía ser controlado.

En primer lugar se trata de controlar "las pretendidas profecías y revelaciones fanáticas", que nacen del abuso de los directores espirituales, secuaces de los regulares expulsos. Confiesan que esto no sucedía, sino rara vez, en los conventos sometidos a superiores religiosos, en tanto que era frecuente en los sometidos a los ordinarios. La circular llama "lobos" a los culpables de profecías y revelaciones y ordena que sean

removidos. Se comunicó a los superiores religiosos y a los diocesanos el 23 de octubre de 1767 en términos muy regalistas. A pesar de que esta circular dice que el Consejo tiene varios documentos reservados sobre casos de fanatismo, se vio obligado a hacer un suplemento para probar sus asertos. Asegura el documento que los jesuitas sabían sacar "mayores usos" de revelaciones y milagros fingidos y de ello ofrecía su historia gran número de ejemplos. Después de su expulsión siguieron en lo mismo, como se ve en el caso de la monja de Castelo en el Estado de la Iglesia, que anunciaba el regreso de los jesuitas. En Murcia fraguaron otro al mismo objeto, por haber reverdecido una rama de terebinto. Por estas causas y estos documentos, se dio la circular antes citada. Sin embargo continuó el fanatismo sus ilusiones en la isla de Mallorca con un tercer supuesto milagro atribuido a la imagen de la Concepción, que estaba en lo alto de la portada de la Iglesia de Montesión. Aunque los autores se engañaron en el suceso, sirvió para demostrar invenciblemente el abuso de la religión, que los regulares y sus secuaces preparaban, sin reparar en medios, para oponerse a todos los gobiernos y potentados y los sacrílegos medios que son familiares a su espíritu de rebeldía. El hecho que alborotaba era que un grupo de gente decía que la imagen tenía antes las manos juntas y ahora cruzadas sobre el pecho. Con esto se juntó gente curiosa frente a la iglesia. Pasó por ahí el asesor del Capitán General para los autos de ocupación, don Antonio Bisquera, el 14 de enero de 1768 a las ocho y media de la mañana. Al ver esto se alborotó, llamó tropa para que impidiese que se juntasen los curiosos. Lo supo el Real Acuerdo y nombró un oidor, don Felipe Miralles, para que entendiese en el asunto. El oidor se presentó a las diez y media con la novedad de soldados y sus medidas para alejar a la plebe. Don Felipe debe haber sido algo corto de vista, pues desde el medio de la plaza no veía la estatua a su satisfacción. Hizo que dos peritos, un escultor y un carpintero, observaran la estatua e informaran. Inmediatamente con escaleras y sogas se pusieron al alcance de la imagen, que resultó ser de piedra, toda de una pieza, de once palmos de alto y tenía las manos cruzadas sobre el pecho. En el proceso lo que no se averiguó fue cómo tenía las manos la estatua, que parecía lógico para declarar el falso milagro, sino que se fijaron en las frases del pueblo a favor de los jesuitas, entre las cuales se dijo que el rey era un condenado. Hechas estas declaraciones, los segundos testigos dijeron mucho menos que los primeros. Fueron puestas en prisión siete personas, cuatro hombres y tres mujeres. El gobernador dio un edicto que decía ser todo falso el milagro y que lo sabía de personas exentas de prejuicios. Ofrecía una recompensa de 500 pesos al que denunciase al autor de la patraña. El Obispo dio otro edicto contra "voces y rumores fabricados en la oficina diabólica de la ilusión y el

engaño". Prohíbe bajo pena de excomunión mayor *latae sententiae* hablar de que hubo variación en las manos de la Virgen y si alguno lo oyere y no denunciare dentro de los tres primeros días incurría en la misma pena, que se entendía a todos los que inventasen nuevos milagros.

Termina este suplemento a la circular del 23 de octubre diciendo que el supuesto milagro se dirigía a provocar el odio del pueblo contra la pragmática de expulsión y por eso eran los jesuitas los instigadores. Si no eran ellos sino sus terciarios, era prueba evidente de que subsistía la falsa doctrina, defendida siempre por los jesuitas, de ser lícitos cualquier delito y profanación contra la autoridad pública, cuando versa el interés de la Compañía. Esto mismo demuestra que las providencias tomadas contra ellos no son suficientes, mientras el gobierno no proscriba su doctrina, restableciendo las máximas que enseña el cristianismo, aun entre los más relajados. Vuelve a repetir que hay que desterrar del comercio humano los libros y estudios de donde derivan y trata a los jesuitas de falsos profetas, contra los cuales las divinas letras tienen anunciado su total exterminio, reservado a nuestros días, dice, por haber llenado el vaso de la abominación.

No es corriente ver filtrarse en las leyes este lenguaje religioso y profético, de que hacen alarde los Señores del Consejo por boca de Moñino y Campomanes. Pero baste consignar el hecho.

Al año siguiente salieron unas estampas satíricas de San Ignacio "con varias inscripciones acerca de la expulsión de los regulares, dirigidas todas a aumentar el fanatismo". Se prohíbe venderlas, imprimir las, pedir las fuera, introducirlas, tenerlas en su poder, y no denunciar alguno de estos casos, bajo pena de muerte y confiscación de bienes. Se extiende la orden a América, donde es más fácil su introducción.

El vigilante Consejo Extraordinario con severidad procuraba cortar de raíz el fanatismo.

El 12 de agosto de 1768 se manda extinguir en todas las Universidades y estudios la llamada escuela juesuítica y prohíbe el uso de autores de ella. El 4 de diciembre de 1771 se ordena que juren los profesores cumplir lo mandado en el decreto anterior y lo mismo deben ejecutar los maestros, lectores y catedráticos al tiempo de enseñar en las Universidades o estudios privados.

Los estudios de los seminarios han de tener un programa, cuyas normas son enseñar solamente la doctrina pura de la Iglesia, siguiendo la de San Agustín y la de Santo Tomás, y se prohíben todos los comentarios, en que directa o indirectamente se oigan máximas contrarias, o se linsojeen las pasiones con pretexto de probabilidades, o doctrinas nuevas ajenas de las Sagradas Letras y mente de los Padres y Concilios de la

Iglesia, sin adoptar sistemas particulares que formen secta y espíritu de escuela. Ordena que se reduzcan a un justo límite las sutilezas escolásticas, desterrando el laxo modo de opinar en lo moral y cimentando a los jóvenes en la inteligencia de la Sagrada Biblia, conocimiento del dogma, de los errores condenados, de las reglas eclesiásticas, de la jerarquía y disciplina y en el conocimiento de los ritos con la progresión de la liturgia y un resumen de la historia eclesiástica.

Sin nombrarla ahora se buscaba borrar la huella del paso de la Compañía, que era el jesuitismo, proteo sutil y dinámico, cuya esencia dispar era casi imposible sintetizar.

La real provisión sobre los estudios humanísticos de 5 de octubre de 1767 da la opinión que tenían los Señores del Consejo Extraordinario de este ramo de la enseñanza impartido por los jesuitas. Se implanta en los mismos colegios de los jesuitas dotando cátedras y maestros con sus mismos bienes. Considera que la forma de hacer progresar estos estudios es ponerlos en manos de maestros seculares, que por oficio se dediquen a la enseñanza y procuren acreditarse para atraer alumnos. Recuerda que antes, cuando los preceptores seculares tenían estas cátedras, hubo verdadero esplendor como se demuestra por las obras admirables que escribieron. Por esto se les devuelven las cátedras y por sistema de oposición.

Esta enseñanza la tuvieron los jesuitas monopolizada y de allí nació la decadencia de las letras humanas. Se detenían poco en esta enseñanza, aspiraban a otros estudios, empleos y manejos en su orden, de manera que en su ejercicio en la latinidad más bien se encaminaba a perfeccionarse en ella el maestro, que miraba como transitoria esta ocupación y no a la pública utilidad, lo que produjo la minoración del progreso en estos estudios de la Compañía. Dice que lo mismo sucederá a cualquier otra orden religiosa y por eso jamás podrán competir con los profesores seculares. La latinidad ha decaído a su actual abatimiento, que se nota en la decadencia de los estudios mayores, dice, en la dureza del latín en las aulas, poco diferente del de los autores del siglo XIII. De nada serviría el haber libertado los estudios del yugo y mal estado en que los tenía la Compañía, si la vigilancia del Consejo no procurase reintegrarlos a su primitivo esplendor.

Dos cosas afirma la real provisión respecto a los estudios humanísticos. Primero, que el latín y la retórica son el cimiento y base principal de los demás estudios y condición previa para hacer admirables progresos en las ciencias, acusando a los jesuitas de la decadencia de ambos. Segundo, la necesidad de dar a los estudios medios una finalidad en sí y no darles la condición de un mero paso, que se ha de sortear de cualquier modo. Una tercera observación es la laicización de

la enseñanza por la importancia con que destaca al maestro seglar y sus excelencias.

La crítica del Consejo es razonable en cuanto se refiere al latín que se usaba en las aulas. Pero hay otra causa que el Consejo no advierte y es el avance de las lenguas vulgares, que tratan de reemplazar al latín en su condición de lengua científica y universal. Basta echar una mirada a la época para ver como perdía terreno y era reemplazado en toda clase de estudios por las lenguas modernas. Si se mira al reemplazo, al menos en Chile, fue fatal. En Santiago quedaron dos establecimientos educacionales: el Seminario y el Convictorio y se pensó unirlos y buen trabajo tuvo Alday para que no se redujeran a uno. En Concepción tardíamente se abrió el Seminario que se había cerrado. Marán se quejará del bajo nivel de los estudios. Y Chiloé todavía al fin de siglo se quejaba de no tener enseñanza.

Si esto era "el primitivo esplendor de los estudios", que buscaba el Consejo, se había obtenido sólo la mitad, porque si no tenía esplendor, al menos era realmente "primitivo".

En el Código antijesuitico hay una España Soñada, que no se puede despreciar. En él está el sueño del despotismo ilustrado, sus ideales reformistas en una cantidad tal que llega a parecer que el único escollo eran los jesuitas, si el tiempo no hubiera demostrado que para despertar eran muy necesarias muchas otras cosas. Se ven firmes y claros en el campo de las ideas, pero muy débiles en el de los hechos. Se creían como Dios, para quien decir es hacer. Lo que preside todo es un enorme espíritu de improvisación. Nada más claro que las mismas leyes dadas contra la Compañía, porque pasan años estructurando y corrigiendo lo mismo. En la primera parte que es erradicar tienen mucho más éxito que en la segunda que es construir sobre las ruinas y con sus mismos elementos.

Los tres planos del despotismo ilustrado son el administrativo del Estado, el ordenamiento económico y el ordenamiento cultural. En esto la improvisación de la destrucción de la Compañía sirve para ver lo que pensaban.

En el aspecto administrativo del Estado las misiones desempeñan un papel clave. Quieren que esos territorios hasta entonces exclusivos de misioneros e indios se incorporen a la sociedad introduciendo en ellos el gobierno civil y los beneficios de la civilización. La idea era buena, pero los gobernadores civiles desbarataron esos territorios y no consiguieron lo propuesto como pudo comprobar Gálvez. Ni siquiera lograron poner sólo clérigos a cargo de las misiones, como deseaban, y pasó a ser patrimonio de otra orden, en lugar de ser mixto el gobierno de las órdenes, mientras se obtenían los clérigos suficientes. Más aun el éxito que esperaban venir de las poblaciones no era más que el proyecto

de un jesuita el P. Villarreal. La idea del indio ingenuo y maravilloso tampoco estaba de acuerdo con la realidad, aunque la defendiera Palafox, el Santo del día.

En el ordenamiento económico se miraba a recuperar en favor del Estado de las tierras detentadas por la orden, que quería por la Compañía empezar a sacar estos bienes de las manos muertas para realizar la ley agraria. La única reforma que se hizo a base de ellas fue la colonización de Sierra Morena, que no fue ensayo totalmente feliz, aunque muy bullado. Los bienes sirvieron en parte para pagar las pensiones de los jesuitas y el resto para suplir las urgencias reales en las cajas del país. Las temporalidades de Chile suplieron muchas veces los deterioros de las Cajas de Real Hacienda, se emplearon en la guerra con los indios y se prestaron en cantidades no despreciables, sin pago ulterior, al Virreinato de Buenos Aires para sus urgencias. Fue en fin guardar agua en un canasto con los consiguientes deterioros.

En el ordenamiento cultural se reforma la enseñanza de las ciencias sagradas en los seminarios como programa, aunque los elementos para llevarlo a cabo no estaban muy a la vista. Se reforma la enseñanza secundaria o humanística en el papel porque no había maestros suficientes para reemplazar a los que se iban y fueron muy pocos los fondos de los jesuitas distraídos para este objeto y el número de escuelas y colegios se redujo a una suma irrisoria. Se trató de promover la enseñanza femenina y la enseñanza popular artesanal, pero no bastaba con que Campomanes escribiera su libro para que se consiguiera, porque las realizaciones no se ven por ninguna parte, si no es en casos muy particulares y reducidos. Al fin se ve que se aprovecharon unos cuantos edificios, mientras muchos otros se deterioraban lamentablemente.

Estas ideas estaban en el ambiente y con el tiempo se iban en Europa realizando ya en un país ya en otro. Hasta los mismos jesuitas fueron ganados por ellas, como se puede apreciar en sus publicaciones y manuscritos.

Si en lugar de la improvisación el Estado se hubiera ocupado de preparar en el campo de las realidades tangibles y no en las puras ideas escritas en el papel, a lo mejor habría tenido un éxito rotundo, pero no fue este el camino. Por eso quien vea estas leyes, si no se adentra en los hechos tiene el riesgo de errar.

El cambio que impone la salida de los jesuitas es muy violento. El Estado con tal de no desembolsar nada abandonó la enseñanza a los religiosos. Es lo único que se pregunta cuando hay que hacer una Universidad Pontificia o Real: si tiene los recursos. El Estado no los otorga. Como la enseñanza de los jesuitas era gratuita con muy pocas excepciones, si el Estado quería tomarla se imponía un peso económico enorme. Tenía los edificios y las rentas de los jesuitas, pero no se

dedicaron a los estudios. El rey pagaba las misiones de los jesuitas, sin mucho apuro, porque las deudas se arrastraban por años. Las misiones estaban circunscritas a territorios precisos, todos los demás beneficios que reportaba la acción cultural de los jesuitas o su acción religiosa era pagado de las rentas de la orden.

Uno de los favores que debe la Compañía al Estado fue que la hizo sentir y desear, por culpa de su improvisación, y destacó mucho más lo que hacían, precisamente porque destruyó, pero no tuvo impulso creador.

Admitiendo los defectos de los jesuitas, hay que reconocerles la terrible eficacia. El Estado español soñaba y si soñar es la vida, tenía razón. Durante su sueño provocó un terremoto, pero tenía que despertar, porque vivir no es soñar...

LA EJECUCION DEL DECRETO REAL DE EXTRAÑAMIENTO

La ejecución del Decreto de extrañamiento de los jesuitas se verificó en España en la noche del 31 de marzo al 1º de abril en Madrid y en el resto de la península el 2 de abril. En las Islas Canarias se atrasó hasta que se alejaron los jesuitas que conducía el San Fernando a Buenos Aires con destino a las provincias de Chile y Paraguay; por esto tuvo lugar el 26 de abril.

El plan para hacerlo en todas partes al mismo tiempo era mucho más difícil en América por las dificultades de correos y comunicaciones, por eso se hizo con mucha diversidad para cuidar que fuese sorpresivo. Si uno se fija en las fechas de los documentos legales referentes a la expulsión dan la idea de una inmensa improvisación, que abarca el extrañamiento, la incautación de los bienes, la actitud doctrinal y el reemplazo de misiones, colegios y ministerios.

Con el fin de repartir las reales órdenes con más expedición, se encargaron al gobernador de Buenos Aires, Francisco Bucarelli para que las distribuyera al Perú, Charcas y Chile. Todo debía hacerse bajo secreto, conminado con graves penas. Bucarelli recibió el 31 de mayo los despachos, que conducía el paquebote "El Príncipe".

Los documentos entregados eran: Real Cédula para que en los reinos de Indias se cumpla y observe el decreto que se inserta, relativo al extrañamiento y ocupación de las temporalidades de los religiosos de la Compañía de Jesús, de 27 de febrero de 1767; lo comunica Aranda el 5 de abril, cuando ya estaba cumplido en España; Instrucción de los que deben ejecutar los comisionados para el extrañamiento y ocupación de los bienes y haciendas de los jesuitas de España e Indias, firmado por Aranda y fechado el 1º de marzo de 1767; Adición a la Instrucción sobre el extrañamiento de los jesuitas de los dominios de S. M. por lo tocante a Indias e Islas Filipinas, de Aranda, Madrid, 1º de marzo de 1767; Carta Circular del Conde de Aranda a los Virreyes y Gobernadores de Indias, Madrid, 1º de marzo de 1767, a la que acompaña la lista de los Colegios, residencias y misiones.

Se trataba de un conjunto de órdenes comunes para todos, pero

se insistía en que debía cumplirse lo más perfectamente posible, y que en los imprevistos se tuviera en cuenta el espíritu de las mismas órdenes.

Se mandaba en ellas que se cercaran con tropas las casas de los jesuitas, que se entrara en ellas antes del amanecer, que se reuniera a los religiosos en la sala capitular y se les leyera los decretos; si alguno estaba ausente se le debía enviar a llamar con una carta del Superior; debía continuarse por el secuestro de todos los papeles de la casa, tanto comunes como particulares, de los dineros y de las alhajas de la iglesia. A las 24 horas debían ser conducidos a los sitios de depósito a esperar el embarco. Se les permitía llevar su ropa, mudas usuales que acostumbran, sus cajas, pañuelos, tabaco, chocolate y utensilios de esta naturaleza, breviarios, diurnos y libros portátiles de oraciones para sus actos devotos; prohíbe toda comunicación con los externos por palabra o escrito; en cuanto a los enfermos se esperará hasta tiempo más benigno o a que la enfermedad decida; en la conducción se exige alivio y caridad; los gastos se debían hacer por las cajas reales, pero con derecho al reintegro de los efectos de los jesuitas. A los encargados se les advertía que no podían sustraerse a la obligación que se les imponía, que no podían abrir los despachos que se les enviaban hasta el día anterior a la ejecución. Toda resistencia debía reprimirse por las armas como caso de rebeldía, ya fuera de los jesuitas, ya de los de fuera. En cuanto al reemplazo lo ordenaba inmediato. En los colegios debía ponerse profesores que no fueran de "su" doctrina; en las misiones, clérigos o regulares sueltos. Se pedía la colaboración de todas las autoridades políticas, religiosas y aun de los superiores de la Compañía, con la promesa a estos últimos de buen trato si se sometían.

Francisco Bucarelli despachó correos al Virrey del Perú, don Manuel de Amat, al Gobernador de Chile, don Antonio Guill, y al Presidente de Charcas, don Antonio Martínez de Tineo.

Un hecho vino a trastornar las previsiones de Bucarelli, que fue la llegada de dos barcos de España a Montevideo "Aventurero" y "Andaluz", cuyas tripulaciones sabían lo acontecido el 2 de abril en España. Esto lo obligó a adelantar la ejecución. Tuvo ésta lugar el 3 de julio en Buenos Aires, el 6 en Montevideo, el 12 en Córdoba, el 13 en Santa Fe, el 21 en Corrientes, el 26 a la tripulación del "San Fernando" llegada el día anterior a Montevideo, el 3 de agosto en Salta. El 31 de julio el correo enviado a Chile logró cruzar la cordillera, a pesar del invierno, y el 7 de agosto entregaba a Guill los despachos reales. Martínez de Tineo recibió el correo el 17 de agosto y lo ejecutó al punto en Charcas, el 19 de agosto en Potosí, el 3 de septiembre en Juli, el 7 en el Cuzco, el 9 en Lima, cuyo Virrey había recibido los despachos el 20 de agosto,

el 15 de septiembre en Moquehua, el 5 de octubre en Moxos, que supieron el extrañamiento verificado el 4 de septiembre en Santa Cruz.

Bucarelli cree que sólo lo supieron con anticipación los jesuitas de Montevideo y Salta, por las noticias de España. Consta también por la huida de Juan José Godoy, que este huyó cuando llegaron las cartas de Chile, por la noticia que tenía de acontecido en Córdoba ¹.

¹ Francisco Javier Bravo. Colección de documentos relativos a la expulsión de los jesuitas de la República Argentina y del Paraguay. Madrid, 1872. Trae copiadas las providencias de 27 de febrero de 1767, copiadas de la Colección de Providencias citadas, pp. 3-25. Y la

carta de Bucarelli de 6 de septiembre de 1767, donde cuenta el envío de los reales decretos a Chile, Perú y Charcas. Las fechas de la ejecución del mismo en Perú, en R. Vargas Ugarte. Jesuitas expulsos desterrados en Italia, Lima, 1934, p. 21 ss.

INTIMACION DEL DECRETO DE EXPULSION Y EL VIAJE DE LOS JESUITAS

La intimación del decreto de extrañamiento no empieza propiamente en Chile para los jesuitas chilenos. Los primeros que lo conocieron fueron los miembros de la expedición que conducían desde Europa los procuradores José Salinas y Francisco Javier Varas. Viajaban en el navío San Fernando y habían hecho un viaje muy accidentado desde el 2 de enero de 1767. Llegaron a Montevideo el 25 de julio. Ese día no se dejó bajar a nadie, con el pretexto de la guerra con los portugueses. Al día siguiente supieron que la guerra era contra la Compañía de Jesús. Llegó el gobernador, don Antonio Rosas y les leyó el decreto. Luego los hizo despojar de todo, menos las camas y la ropa puesta, mientras repetía: ¡Ni un alfiler! Después los hicieron bajar a tierra y fueron a la residencia de la Compañía, donde se les tuvo treinta y cinco días sin misa ni comunión, y aunque la pidieron los días festivos no se les concedió. Se dio buen trato a los enfermos, pero a pesar de ello, falleció el P. José Salinas¹.

Al llegar a la residencia separaron a los novicios y dos de los que venían para Chile, se retiraron de la Compañía.

El 31 de agosto fueron llevados a Buenos Aires. En dieciocho horas hicieron la travesía, y al llegar fueron embarcados en la fragata Venus, sin bajar a tierra, todos a excepción de los novicios. En Montevideo quedaron los enfermos, que cuando estuvieron bien fueron trasladados a Buenos Aires, pero todos perecieron al chocar la lancha que los llevaba en un bajo.

Esta expedición constaba de veintidós jesuitas, incluidos los procuradores y se había disminuido en siete: muere Salinas, se ahogan cuatro y salen dos novicios. Los novicios separados del resto se embarcaron en el paquebote "Príncipe", que viajó al Ferrol. Los viajeros de la "Venus" iban con 131 jesuitas del Paraguay; partieron el 12 de octubre de vuelta a España. A los tres días tuvieron una tempestad y vieron

¹ Expediente de Montevideo: A. H. N. M. Consejos, 21439, 4.

un león marino, "animal de extraordinaria grandeza, cuya cabeza estaba llena de conchas y de ellas se formaba una como corona y su boca era horrible". En la tempestad se ahogaron como 30 terneras, que traían en el combés y otros tantos carneros. La navegación fue feliz y arribaron a Cádiz el 4 de enero de 1768, después de ochenta y cinco días de navegación. Aunque hubo muchos enfermos ninguno murió en el viaje. Desembarcaron el 7 y fueron al Puerto de Santa María, cuyo gobernador el Conde de Trigona, siciliano, fue muy amable, tal vez por haber sido su hermano jesuita Asistente de Italia. El trato no fue del todo mal; porque había libertad y confianza y permitía la entrada a muchas personas. El Gobernador los visitaba y compadecía; y si alguno hacía una cosa que podía comprometerlo, avisaba amigablemente al superior ².

² Relación del viaje por el P. Arqueiro, cfr. Catálogo Alfabético.

GUILL Y GONZAGA EJECUTA EL REAL DECRETO EN CHILE

El Presidente Guill y Gonzaga al recibir la orden de extrañamiento comenzó a tomar sus disposiciones con la mayor reserva. Las primeras fueron impedir la salida de los barcos y el poner centinelas en los pasos de la Cordillera, aunque muy difíciles de cruzar por el invierno. Determinó que el extrañamiento tuviera lugar en todo Chile el día 26 de agosto. Nombró veintinueve comisionados para todas las casas, colegios, misiones y haciendas importantes. Ordenó que los jesuitas de la provincia de Cuyo fueran enviados a Buenos Aires, a disposición de Bucarelli. El aviso a Chiloé lo envió por Lima, por carecer de una comunicación más directa. Como lugares de depósito señaló el Colegio Máximo de San Miguel para Santiago y alrededores; Valparaíso para los Colegios y residencias de Quillota, Talca, San Fernando, Melipilla, Aconcagua, Coquimbo, Copiapó y Bucalemu. Los colegios y misiones colocados al sur del Maule debían concentrarse en La Mochita hasta el tiempo de su embarque en Valparaíso. Los de Valdivia debían ir a Valparaíso y los de Chiloé a Lima¹.

El *Diario* de don Fernando Antonio de los Ríos indica que el 7 llegó un oficial de Buenos Aires con la real orden para la expulsión de los jesuitas. El 11, añade, se puso bandera de recluta en el cuartel para alistar soldados y ocultar la orden del rey sobre la expulsión de los padres jesuitas. Estas dos noticias parecen insinuar que lo sabía con anticipación o que estaba en el secreto². Pero el P. Weingartner³ asegura que ocultó con cuidado la noticia y que nadie supo la orden que se le había encargado. Corrían que los preparativos eran por la guerra con Inglaterra o para dominar a los indios que se habían rebelado el año anterior. Hizo hacer una novena el Santo Domingo por el

¹ A. H. N. S. Jesuitas 95, fs. 138-140.

² R. Ch. de H. y G. 1913, VI, pp. 46 s.

³ La única narración continuada de lo que aconteció a los jesuitas de Chile en

la expulsión es la de Weingartner, porque el relato anónimo chileno está incompleto en el primer cuadernillo. Este se halla en A. R. S. I. Roma, Fondo Jesuítico 1385.

feliz éxito de su empresa y prometió avisar el 25 de agosto el misterioso asunto. El 24, sin embargo, empezó a correr por la ciudad que todo ese aparato era contra los jesuitas y asegura Weingartner que ese día él lo supo de otro padre en forma segura. Al día siguiente hubo personas que ofrecieron sus casas a los jesuitas, para el caso de que fueran expulsados de las suyas.

El 26 de agosto a las tres de la mañana o antes del amanecer se verificó el arresto de los jesuitas en casi todas las casas del país. En todas partes se siguieron las mismas instrucciones, que se habían comunicado a cada uno de los encargados y los jesuitas sin excepción aceptaron el decreto real.

En Santiago los principales ejecutores fueron los oidores de la Real Audiencia y algunos otros connotados vecinos. Se presentaron con acompañamiento de tropa y reuniendo a la comunidad procedieron a la lectura del real decreto, incautando todos los papeles así comunes como particulares, el dinero y las especies de valor. La noticia corrió pronto por la ciudad y a los jesuitas que trasladaban esa misma mañana al Colegio Máximo les manifestaban su pesar llorando. Todos quedaron presos en los depósitos señalados o en las casas hasta su traslado. En cada casa para los inventarios se dejaba al que ejercía el cargo de procurador y de todos estos acontecimientos se levantaron actas notariales. Se tuvo consideración con los enfermos como estaba mandado y se confeccionaron listas de todos los sujetos con sus datos personales.

Weingartner muestra al día siguiente la ciudad como paralizada. El obispo al dar la noticia al Cabildo Eclesiástico rompió en llanto y los miembros del Cabildo de la ciudad dos veces quisieron reunirse y las dos se separaron, sin haberlo hecho, porque el llanto no se lo permitía. No deja de mencionar el mismo autor la existencia de un pequeño número de enemigos.

Salvador Cabrito, Maestre de Campo General, dispuso la salida de los jesuitas de La Mochita el 21 de septiembre hasta la ciudad arruinada, para seguir viaje a Valparaíso, y los obligó a caminar bajo la lluvia y dormir esa noche en pocas tiendas y pabellones sobre el barro, en que nadaban sus camas. Se conoce el hecho por la protesta de uno de los comisionados, don Antonio Narciso de Santa María ⁴, al cual el Maestre de Campo no dejó actuar. Los jesuitas de Concepción y alrededores llegaron a Valparaíso el 18 de octubre de 1767 ⁵. Entre ellos iba el P. Javier Puga, que había estado preso de los indios de Maquehua desde la sublevación, durante nueve meses, pero que al tener noticia

⁴ A. H. N. S. jesuitas v. 3 y v. 4. de 1767, en A. C. S. I. S.

Carta de Narciso de Santa María y Escobedo, Concepción, 25 de septiembre ⁵ A. H. N. S. Jesuitas v. 3, fs. 101.

del extrañamiento, disfrazado de soldado huyó para reunirse a sus hermanos. Los jesuitas arrestados en el Colegio Máximo fueron sacados para ir a Valparaíso el 23 de octubre de 1767, de noche y entre doble fila de soldados, habiéndose ordenado a la población que mantuviera cerradas puertas y ventanas mientras se verificaba la salida de la ciudad. A las afueras los esperaban soldados, uno por cada jesuita, y las cabalgaduras necesarias para trasladarse al puerto.

Allí se habían concentrado de todas las casas en la residencia y en una casa de arriendo todos los jesuitas desde Copiapó a Valdivia, porque éstos salieron de Valdivia el 6 de diciembre en la Hermita⁶. Como no cabían en tan poco espacio, pidieron permiso noventa jesuitas para residir en la hacienda de Peñuelas al Gobernador, por medio del P. Antomás, obteniendo la licencia necesaria. En tanto iban llegando los procuradores y algunos enfermos, quedando otros de éstos en el camino o en depósitos.

El "San José" o "El Peruano" llegó a Valparaíso desde El Callao con doscientos jesuitas del Perú el 30 de noviembre de 1767. Llevaba orden de Amat de detenerse tres días y embarcar otros doscientos jesuitas de Chile; de no hacerlo debía pagar todos los gastos correspondientes. Como iban ya en el barco quinientas personas, protestó la gente de a bordo por los doscientos más. El capitán para evitar dificultades hizo visitar el barco por la Real Audiencia, que le dio la razón y sólo se permitió embarcar veinticuatro jesuitas. Se detuvo el barco un mes en Valparaíso, se desembarcaron tres enfermos y un hermano coadjutor se escondió sin que se le volviera a encontrar. Como estaban muy desprovistos de ropa el Gobernador dio abundante provisión a cada uno. Además los vecinos y los mismos jesuitas los proveyeron de víveres y otros regalos en abundancia. En agradecimiento la población de Lima se portó más adelante con los jesuitas chilenos con mucha generosidad.

Los veinticuatro jesuitas de Chile eran todos sacerdotes. Iban dos españoles, diecisiete chilenos, cuatro alemanes y un italiano. Entre ellos Matías Boza, el último procurador en Lima, Juan Antonio Araoz y el P. Ignacio Mier. Se enviaba a este último para escapar de las manos del Virrey, que por unas diferencias habidas en Chile, quería desahogar en él su odio.

El 1º de enero de 1768 emprendieron la navegación. El trato fue muy duro. Araoz dirá después: "Nos trataron como a negros de partida". La comida eran frejoles y lentejas y un pedazo de carne dura, nadando en ella animales y a veces los animales enteros. Más adelante frejoles, lentejas y la galleta se les daban agusanados. Como bebida sólo

⁶ Biblioteca Medina, Mss. 305, fs. 113.

tuvieron agua pura. El 3 de mayo avistaron un navío inglés y fue necesario armar el barco, quedando a cargo de los cañones dos hermanos del Perú, que cuando seglares habían sido artilleros de brigada. Como les faltase cocinero y se negasen los hermanos coadjutores, porque iban por cuenta del rey que pagaba, el estudiante teólogo José Escoda se fue a servir a la cocina, hasta que enfermó, reemplazándolo José Maestre, también estudiante de teología. El 30 de abril llegaron a Cádiz. Allí, y todavía en el barco, se formó un tribunal para examinar los baúles. El examen se hizo por declaración, por hallarse éstos en bodega. Iba ya para largo en donoso escrutinio, cuando el H^o Maestre se presentó a dar declaración, y sin permitir pregunta, dictó así su confesión al notario: "Yo me llamo Juan Maestre, nacido en Sevilla, de allí pasé al Perú y ahora vuelvo. Traigo doce baúles y uno con 40.000 pesos, otro lleno de plata laborada, en los otros hay doce docenas de camisas finas, muchos jubones, medias infinitas y otras cosas menudas, sólo que en la navegación he perdido el sombrero y dejo para Ud. todos aquellos países". El oficial contestó: ¿Es posible, padre, que Ud. quiera burlarse de los oficiales de su majestad? Yo, respondió con franqueza, me maravillo de Ud. que se imagina tal cosa. Sí, me maravillo yo, y mucho, al ver que Ud. tan por menudo y con extraña exigencia quiera saber lo que tenemos, cuando no puede ignorar que venimos prisioneros; y nunca había visto registrar lo poco o nada que un preso trae; porque lo que tiene se lo quitan sin darle tiempo a esconderlo los que lo aprisionan. Le debería bastar a Ud. el estado miserable en que nos hallamos y cuán necesitados nos embarcamos; de todo lo cual puede informar el Sr. Comandante aquí presente. Habiendo informado el Comandante del "Peruano", se levantó el impertinente tribunal⁷.

El 1^o de mayo saltaron a tierra y pasaron al Puerto de Santa María. Allí los recibió el Marqués de la Cañada, comisionado real. Se advirtió a los españoles que por serlo eran solidarios del motín de Esquilache. A los americanos, en cambio, no se les culpó, se les ofreció la protección real en cargos honoríficos, con tal que dejaran la sotana de la Compañía; y se les prometió que el rey les conseguiría el breve de secularización y que pasarían a Italia como condición para el cumplimiento del real decreto.

Con esto empezó el engaño de las secularizaciones⁸.

⁷ Vargas Ugarte, Ruben. Relaciones viajó en el "Peruano", donde iban 24 jesuitas chilenos.
de viajes de los siglos XVII y XVIII, Lima, 1947, pp. 119-208. Publica el
manuscrito anónimo de un jesuita que

⁸ Carta de J. A. Araoz, Puerto de Santa María, 12-VI-768.

LOS JESUITAS DE CUYO: DE BUENOS AIRES A ESPAÑA

El punto de reunión de los jesuitas, que aguardaban el embarco, era en Buenos Aires la casa de Ejercicios. Allí se reunieron los jesuitas que venían de Cuyo, donde tenían tres casas: San Juan, Mendoza y San Luis¹. Dos enfermos llegaron con algún retraso, pero el 3 de febrero se habían juntado todos y la partida fue el 8 de abril en la fragata "Esmerada" que llegó el 9 de septiembre de 1768 a Cádiz. En la navegación falleció el H. C. Manuel Herrera, del Colegio de San Juan².

Por la misma ruta partieron otros jesuitas de Chile. El P. Nicolás Contucci, que en los últimos años había sido Visitador y Provincial del Paraguay, pero que casi toda su vida religiosa la había pasado en Chile. Después de sus cargos en el Paraguay, se había retirado al Colegio de Buenos Aires, anciano ya de 75 años. Viajó en la fragata "San Esteban" y falleció en el mar.

El H. Estudiante Ramón Videla era también de Chile por haber nacido en Mendoza, aunque ingresó en la Provincia del Paraguay. Tenía entonces 19 años y fue comprendido en la sentencia del destierro.

¹ A. H. N. S. Jesuitas 148, ff. 7; 30; y 47. Biblioteca Medina, Mss. 333, fs. 22-23.

² Pablo Pastells S. I. y Francisco Mateos S. I. Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay, To-

mo VIII, segundo parte, 1949, pp. 1300-1302. La narración del viaje se encuentra en el libro del P. Florián Paucke S. I. "Hacia allá y para acá". Tucumán, Buenos Aires, 1944, Tomo III, Primera Parte, pp. 121-131.

DESDE CHILE AL PUERTO DEL CALLAO

El primer designio de Guill y Gonzaga fue enviar él mismo los jesuitas de Chile directamente a Europa, pero le cortó los pasos el Virrey Amat que dio orden de que todos fueran al Perú, con el fin de enviarlos él a su destino.

Después de larga espera el 2 de febrero de 1768 se embarcaron 80 jesuitas en el "Valdiviano"; el 4 en "La Perla" 67; y el 24 en la "Hermita" 61. Llegaron al Callao los dos primeros y parece que en la misma fecha la "Hermita" ¹.

Doce jesuitas de Chiloé partieron de Lacuy el 4 de febrero y llegaron a Lima el 1º de marzo ².

El Virrey Amat protestó del número, porque quedaban atrás muchos jesuitas enfermos o prófugos y urgió el envío lo más rápido posible. Sin embargo, pese a las impacencias de Amat, los envíos no revistieron la velocidad deseada, ni siquiera cuando más adelante el Conde de Aranda insistió en lo mismo. La aversión de Amat por Guill procedía de que éste se había dejado aconsejar por los jesuitas. Por eso lo culpaba de la rebelión de 1766 y también de indulgencia con los expulsos. ³

El 16 de junio de 1768 en dos barcos la "Sacra Familia" y el "Socorro" se embarcaron 40 jesuitas, que llegaron al Callao el 13 y 14 de julio del mismo año ⁴.

En Coquimbo el corregidor, Martín Santos de Lalana, juzgó que no era conveniente hacer caminar hasta Valparaíso a cuatro enfermos y dispuso que se embarcaran en el "Valdiviano", al cual se les condujo en sillas de mano por no permitir su estado otro modo de transporte el 13 de julio de 1768 ⁵.

¹ Biblioteca Medina, Mss. 305, ff. 3, 8 y 11.

² A. H. N. S., Jesuitas 3, 263.

³ Sobre los enfermos hay mucho papeleo: A. H. N. S. Jesuitas 4, 107. Ib. 95, fs. 3 ss. ib. 77 fs. 5, 80. Ib. 31 fs.

26, 46, 94, 114, etc.

⁴ Archivo O'Higgins, Mss. sin signatura, pieza uno. Es un expediente sobre los que habían quedado por enfermos.

⁵ A. H. N. S. Jesuitas 31, 107.

El 24 de agosto de 1768 fallecía don Antonio Guill y Gonzaga y se hacía cargo del gobierno el oidor, don Juan de Balmaceda.

En cumplimiento de una orden recibida, Balmaceda avisa el 14 de septiembre de 1768 que remitió en el navío "Caldas" al H^o Jorge Krazer, que por loco había quedado en San Juan de Dios ⁶. El 13 de diciembre avisa que el P. Antonio Friedl ha llegado a Valparaíso en el "San José" y que lo remite presto ⁷. El 9 de mayo de 1769 se envían cuatro fugitivos en la "Hermita" ⁸. Hallándose embarcados en este mismo navío cuatro enfermos, un temporal fue causa de su naufragio el 28 de agosto de 1769. En esta ocasión murió ahogado el P. Ignacio Guzmán y se salvaron sus tres compañeros, que fueron al Perú en el "Socorro" y llegaron el 1^o de diciembre del mismo año ⁹.

Un nuevo cambio de mandatario se produce al reemplazar a don Juan de Balmaceda el nuevo Presidente don Francisco Javier Morales, el 3 de mayo de 1770.

Morales el 22 de octubre de 1771 envía al P. Javier Irrarázaval y al H^o. José Zeitler al Callao en el "Socorro" y llegan el 8 de noviembre ¹⁰.

El último que pasa al Perú es el P. Hilario Pietas, que por ser inválido no debía ser trasladado, pero Morales lo traslada de Chillán a Concepción y por barco de la carrera lo envía al Callao ¹¹.

⁶ A. H. N. S. Jesuitas, 7, 363.

⁷ A. H. N. S. Jesuitas 95, 192.

⁸ A. H. N. S. Capitanía General 430.

⁹ Diario de F. A. de los Ríos, citado.

Expediente del naufragio de "La Hermita": A. G. I. Chile, 256.

¹⁰ A. H. N. S. Cap. Gen. 430.

¹¹ A. H. N. S. Jesuitas 62, 118.

LOS PROFUGOS

Sorprendidos por el decreto de expulsión, algunos jesuitas huyeron. Por esta razón el Gobernador Guill dio un bando el 25 de mayo de 1768 en que se ordenaba capturarlos o entregarlos a las autoridades ofreciendo premios a los delatores y castigos a los cooperadores. Decía en su texto: "Se ha experimentado la vergonzosa fuga que han hecho ocho sacerdotes y tres coadjutores (de los lugares en que estaban depositados) contraviniendo a la fidelidad al rey, a la religiosidad con que se mantenían y a sus propias conciencias en el distraimiento con que vagan; no habiendo sido bastantes cuantas providencias y órdenes se han repetido para su aprehensión y arresto, debiéndose cumplir exactamente la voluntad del soberano y poner en sosiego a todo el reino...¹.

El primero en fugarse fue Juan José Godoy, que sabiendo la medida tomada contra los jesuitas del Colegio de Córdoba, apenas llegó el correo de Chile a Mendoza, huyó de la hacienda, donde ejercía el ministerio, en Mendoza, como atestiguó el hermano que tenía a su cargo dicha hacienda. El mismo dijo en su posterior proceso que era capellán de la viña de Mendoza, que huyó vestido de seglar y se fue a Chuquisaca, donde estuvo cerca de un año enfermo y oculto en el campo y estancias, que se presentó al Arzobispo Argandoña en sigilo. Este lo denunció al Presidente de Charcas, que lo hizo tomar preso, llevar a Santo Domingo, desde el cuarto alquilado en que vivía. Se le hizo sotana y se le envió a Oruro, donde se juntó con los misioneros de Moxos y Chiquitos y con ellos prosiguió su viaje a Arica. Aquí fue embarcado en la "Soledad" que lo llevó al Callao².

El P. Lorenzo Vallejo, que era procurador del Colegio de Quillota, fue dejado en la casa con el fin de hacer los inventarios, circunstancia que aprovechó para fugarse, sin que nunca más se supiera su paradero³.

¹ A. H. N. S. Fondo varios 843, pieza 6; diario de los Ríos; y XX - Carta de Guill, 12 - VI - 1768 en Arch. O'Higgins, pieza uno.

² A. H. N. S. Jesuitas, 148, 30; ib. Cap. General 430.

³ A. H. N. S. Cap. General 1035, ib. Jesuitas 62, 70 v.

El H^o Juan Chaves, administrador de la hacienda de la Punta, huyó en el camino, cuando se le conducía al depósito del Colegio Máximo. Volvió y fue embarcado en la "Sacra Familia" el 16 de junio de 1768 al Callao⁴.

El P. Pedro Carvallo, superior de San Fernando, era un enfermo que se cubría de llagas en las piernas y no podía andar a caballo; logró esconderse⁵ y se presentó en el Colegio Máximo el 2 de mayo de 1769. Su hermano Mateo, que estaba en La Serena, en el viaje a Valparaíso se enfermó en La Ligua y al continuar el viaje huyó en la costa de Quilimarí⁶; a los veinte días se presentó en el Colegio de Quillota y fue conducido al Colegio Máximo en la misma fecha que Pedro. Alonso de Sotomayor, de Chillán, que estaba enfermo de hidropesía, logró ocultarse⁷ y se presentó en el Colegio Máximo el 13 de diciembre de 1768. Ramón Luna, de La Serena, huyó y se presentó en el Colegio Máximo el 2 de mayo de 1769. Todos ellos fueron llevados al Callao en la "Hermita" el 9 de mayo de 1769. Félix Cotera, de San Fernando huyó de la Recoleta Franciscana, donde estaba depositado como enfermo el 25 de marzo de 1768⁸ y se recogió al Colegio Máximo el 12 de junio del mismo año.

El H^o Juan Carbonell, natural de Barcelona, que estaba en la residencia de Talca, fue conducido a Valparaíso y se fugó del depósito, sin que jamás se supiera nada de él⁹.

Al pasar por Chile el "Peruano", fueron desembarcados cuatro jesuitas por enfermos. Un hermano coadjutor, Juan Martínez, andaluz, se fugó y no se supo más nada de él. La última orden para su captura se dio por el Conde de Aranda el 11 de diciembre de 1771. Desde Chile fue remitido el H^o Manuel Díaz, de la Provincia del Paraguay. Su nombre aparece en las listas de los jesuitas chilenos: H^o Manuel Díaz, 19 años, novicio, natural de Jerez de la Frontera. Sobre su envío hay un decreto de 15 de julio de 1768¹⁰. Es muy curioso que siendo novicio se le obligara a ir, cuando los novicios podían quedarse si renunciaban a la Compañía de Jesús.

La Corte de España no dejaba de insistir en la búsqueda de los desaparecidos y el 28 de octubre de 1772 todavía el Presidente Morales escribe a Aranda sobre las diligencias para buscar a Vallejos y Carbonell¹¹.

⁴ A. H. N. S. Jesuitas 2, 139.

⁹ A. H. N. S. Jesuitas 62, 70.

⁵ A. H. N. S. Cap. General 1035.

¹⁰ A. H. N. S. Jesuitas, 62, 100. Martínez: Ib. Jesuitas 7, 375: Díaz.

⁶ A. H. N. S. Cap. General 1035.

⁷ Carta de Balmaceda, 13 - XII - 1768 en Arch. O'Higgins cit.

¹¹ A. H. N. S. Jesuitas 63, ff. 70 y 100.

⁸ A. H. N. S. Jesuitas 30, 16.

EL NAUFRAGIO DEL P. JUAN VICUÑA

Al efectuarse el 8 de diciembre de 1767 el extrañamiento de los padres que trabajaban en las misiones de Chiloé, no pudo arrestarse al P. Juan Vicuña, por haber partido a Guayaneco en la expedición anual de evangelización. Fernández de Castelblanco, Gobernador de Chiloé, comunicó que había naufragado yendo a Valdivia, e insinúa la especie de que fuera prófugo. Pero no es verdad.

El P. Juan Vicuña había partido al sur en bote a evangelizar a los indios que quedaban al sur de Chiloé, especialmente a los calenches y taijatafes, que vivían en el Archipiélago de Guayaneco y en la parte continental a la misma altura. Llevaba consigo los apuntes para reducir aparte su lengua, que era la misma para estos dos pueblos, aunque con alguna palabra diferente. Estas naciones ya se instruían en la fe en su propio idioma. Realizada su misión, regresaba el P. Juan Vicuña, cuando el 3 de febrero de 1768 se encontró con la expedición de don Pedro Mansilla y Cosme Ugarte, que iban al reconocimiento del Estrecho de Magallanes a causa de los temores de que se hubiesen establecido en esas partes los ingleses. La instrucción se las había dado el Gobernador Castelblanco el 24 de diciembre del año anterior. Mansilla y Ugarte se interesaron por llevar algunos prácticos, porque venían con el padre prácticos en la navegación de aquellos canales y mares. Los indios se negaban a ir, y al decirles que el rey los premiaría dijeron que no conocían al rey. Viéndolos el padre en esta aflicción, se ofreció el mismo a ir con ellos, porque así convenía a Dios y al Rey, por cuanto su destino era reducir a la fe católica a estas naciones y descubrirlas, motivo también que de no ir se perderían estas misiones, por ser tan violentos en sus lugares donde habitan y con la ocasión de haberlos visto y tratado conseguirían el fin. Con esto se ajustaron con el padre que iría con ellos y les dio un hacha, de las que traía a cada uno de los prácticos. Así las piraguas viraron de nuevo al sur y se señaló el lugar de Guayaneco en que debían encontrarse. Después de una navegación llena de peligros y casi constantemente bajo los temporales y la lluvia, llegaron a la isla de Guayaneco el 26 de febrero.

En el viaje de regreso se separaron las embarcaciones, por eso Pedro Mansilla envió el domingo 21 de marzo una piragua en busca de los que se habían quedado atrás. Iba por cabo de ella el alférez Mateo Mansilla, de práctico José Mayorga y los acompañaban cinco milicianos.

El viernes 26 estuvo de regreso Mateo Mansilla "con la triste noticia de haber naufragado en el río o en la raya del Golfo de Seguaicas la embarcación en que venía el padre. Y los que se ahogaron en dicho naufragio fueron el P. Juan Vicuña, el alférez Francisco Villegas, el soldado Bernardo Agüero, el piloto que el padre traía, llamado Domingo de Cárcamo, cinco milicianos, un indio práctico, llamado Tomás, de la nación de los caucahues, y sólo fueron librados del naufragio tres indios infieles y un indio. Los cuerpos muertos que se hallaron fueron dos, uno entero y el otro dividido en pedazos, y, de la carga de dicha piragua, sólo se halló el cajón del ornamento de dicho padre...".

Así termina la última misión austral de los jesuitas de Chile con la muerte del P. Juan Vicuña, que no quiso negarse a este viaje por ver que se abría una puerta a la conversión de los indios.

Pedro Mansilla pudo dar feliz término a su expedición al entrar en el puerto de San Antonio de Chacao el viernes 30 de abril de 1768¹.

¹ Las instrucciones para este viaje y de Pedro Mansilla, en A. H. N. S. Col. el derrotero y diario de Cosme Ugarte y Eyzaguirre, vol. 43.

LA DIFÍCIL BUSQUEDA DE UN SUCESOR DEL H^o JOSE ZEITLER, BOTICARIO

Es muy conocido el caso del H^o José Zeitler que debió permanecer en Chile durante cuatro años, por la dificultad de encontrarle reemplazante en el cargo de boticario del Colegio Máximo en Santiago.

Al llegar el extrañamiento era boticario el H^o. Zeitler, pero había debido ir por esos días a Concepción a atender la salud del P. Provincial Baltasar Huever. Allí lo sorprendió el extrañamiento y fue conducido a Valparaíso. En el ínterin de su ida al sur lo reemplazaba el H. Antonio Alemán. Este nombre es fingido. No existe tal H. Alemán de apellido. Es el H. Antonio Schmalpaur, también farmacéutico. Es curioso que este hermano usara este nombre aun en documentos notariales. El inventario de la botica de Santiago fue realizado por el Dr. Ignacio de Jesús Zambrano, el H. Schmalpaur y el Dr. Juan Alvarez, a quien Guill había confiado la botica en reemplazo de los jesuitas. El 17 de octubre se hizo viajar a Santiago, con escolta al H. Zeitler, retenido en Valparaíso con los demás jesuitas. Se le hizo hacer un nuevo inventario terminado el 21 de diciembre. Alvarez, que tenía la botica presentó su renuncia el 31 de octubre y le fue aceptada. El H. Zeitler, que había estado en Lima en el mismo cargo, opinaba que debía reemplazarlo Esteban Valladares, que vivía en Lima; se le llamó a Santiago, pero en el ínterin dispuso la Real Audiencia, el 16 de noviembre, como lo dice el Gobernador, que el H. Zeitler se quedara. El 14 de septiembre de 1768 los médicos Nevin, Zambrano y Alvarez opinan que debe quedarse Zeitler, porque nadie puede desempeñar el cargo mejor que él. El 5 de septiembre de 1769 se iba a cerrar la botica para obedecer al Virrey y sacar de Chile a Zeitler, pero suspendió la orden el Presidente Balmaceda. Se quiso encargar a Alvarez, pero éste se hizo declarar inepto. En 1770, 29 de julio, se niega el Virrey de nuevo a conceder licencia para que Zeitler prosiga en Chile. Alvarez se niega de nuevo al proponer condiciones excesivas. En octubre de 1770 el Dr. Zambrano se ofrece a administrar la botica y se le aceptó siempre que diera fianza. Balmaceda ordenó el 27 de octubre el viaje de Zeitler a Lima, a causa del

nombramiento de Zambrano; pero Amat había encontrado un sustituto en don Salvio del Villar y Jach, que envió de Lima a Chile para que se hiciese cargo de la botica. Con esto hubo que suspender el nombramiento de Zambrano y aguardar a del Villar que llegó en noviembre. Balmaceda resume así el trabajo final de Zeitler: "Hallándose evacuado el inventario de esta botica y la entrega de ella, al mencionado don Salvio, y estando éste inteligenciado de los términos provinciales, por donde se nombran y conocen los distintos géneros y medicamentos, para la fácil expedición y manejo, mediante la instrucción y reglas que le ha dado el dicho hermano José Zeitler en el tiempo en que han vivido juntos en este Colegio Máximo de San Miguel, manteniendo siempre bellísima armonía y correspondencia".

Durante este tiempo llevaba las cuentas de la botica, rendía cuenta de los reparos que se le hacían, daba recetas como las que cita el P. Manuel Alvarez, o hacía diagnóstico como el de los PP. Ignacio Guzmán y Pedro Contreras, sin contar la continuada atención de la botica desde 1767 a 1770. El 22 de octubre de 1771 sale de Chile el H. Zeitler. Al llegar al Puerto de Santa María el 17 de junio de 1772, dijo que a pedido suyo se le había destinado a las misiones de Chile, indicó haber estado tres años en Lima, pero no dijo que por ser el más competente se le había enviado allá. Y finalmente con cierta ironía concluye su pequeña biografía: "Y alguna parte del tiempo ejerció la facultad de la botica..."¹.

¹ Cfr. Enrique Laval. La botica de los jesuitas de Santiago. Santiago, 1953, pp. 11 - 16. Arch. O'Higgins, pieza uno, citado. Ver. Catálogo Alfabético.

LA MUERTE

Los jesuitas que fallecieron en Chile antes de la partida al destierro, fueron un alemán, dos españoles y siete chilenos. Los más, de muchos años o enfermos, depositados en los claustros no tardaron mucho en descansar de sus males.

DEL CALLAO AL PUERTO DE SANTA MARIA

En cuatro navíos fueron embarcados los jesuitas enviados al Perú desde Chile. En estos barcos no iban exclusivamente de un país u otro, sino que iban mezclados. Durante el tiempo que estuvieron en Lima, vivían en la Casa Profesa de los Desamparados, que por haber sido hecha para veinte jesuitas, les resultaba demasiado estrecha. El trato que dio el Virrey Amat a los jesuitas chilenos fue mucho mejor que el que recibieron los jesuitas peruanos. Además la sociedad limeña les dio muestras de deferencia y atención, en agradecimiento de los muchos beneficios que hicieron los chilenos a los jesuitas peruanos embarcados en el "Peruano" a su paso por Chile.

El envío de los jesuitas de Chile comenzó en Lima el 15 de marzo de 1768 y tuvo fin el 11 de enero de 1772. Trabajo bastante lento si se tiene en cuenta que los jesuitas que fueron a Lima para embarcarse en el Callao fueron sólo 310, según la memoria de Gobierno del Sr. Amat.

El primer barco que salió con jesuitas chilenos fue el "Santa Bárbara". Debía hacer la navegación por la ruta del Cabo de Hornos. Llevaba 160 jesuitas, de los cuales 51 eran de la provincia de Chile, de ellos 31 eran chilenos, 16 españoles, un alemán, un sardo y dos peruanos¹.

Las vicisitudes del viaje nos son conocidas por la narración anónima de un jesuita de Chile, que iba en este barco, y que se entretiene en adornar su relato con versos. Por desgracia esta pequeña historia está incompleta en la parte referente a la expulsión en Chile².

José Burlando, el capitán de la nave, dejó a los jesuitas sin comer el día del embarco. Hicieron entonces una representación al Virrey; éste contestó el 14 de marzo con un decreto, en el que declaraba que los jesuitas se despachaban como reos, que las atenciones y caridad habían sido algo extraordinario, que pondría en prisiones a los que se

¹ A. H. N. S. Jesuitas 352.

² Relato anónimo citado: A. R. S. I Fondo Jesuítico 1385.

sublevasen "para enseñarles la sujeción y modestia que nunca habían practicado". La razón de este decreto la supieron más tarde. El capellán del barco, que era enemigo de los jesuitas, escribió al Capitán del barco que se hallaba en Lima, que los jesuitas querían sublevarse; esta fue la causa del decreto del Virrey, quien para que su palabra no fuera letra muerta envió 25 soldados que velasen por su cumplimiento.

El 15 de marzo se hicieron a la vela. Tuvieron que soportar varias tempestades; en la primera que duró dos días se le rompió cinco veces la vara al timón, con manifiesto peligro de los navegantes. Quisieron hacer después de ella una misa cantada en agradecimiento, pero el capellán del barco les dijo que para hacerla debían darle 200 pesos a él; lo que indudablemente era un exceso.

Para evitar peligros de enemigos, disfrazaron el navío de barco de guerra. Avistaron al pasar por las Canarias un buque inglés y cerca de las Islas Terceras un jabeque moro.

La alimentación fue muy deficiente y pasaron un hambre rabiosa durante todo el tiempo. Les daban por la mañana un jarro de chocolate, que sirviendo dos dedos a cada uno alcanzaba sólo para 50, o sea ni siquiera para un tercio. A la comida les servían cuatro tasajos de carne salada, podrida y abombada, que nadie comía; y era la que se había llevado en el barco de España a Indias. El otro plato era dos fuentes de "miniistras" para cada veinte sujetos, que además de pequeñas a la mitad del viaje tenían más gusanos que granos; los frejoles tenían unos gusanos negros, que para comerlos era menester sacar uno a uno. La galleta tenía seis años y no se podía comer de agusanada. Se había hecho para la guerra con el inglés.

El reparto de ropa que les hizo fue bueno, pero el capitán se dejó para sí una parte igual a lo que repartió.

Era tan mala la opinión que se tenía del Capitán, que el piloto decía que si se moría el diablo no importaba, porque quedaba el capitán. Se contaba de él que esperaba que los jesuitas se murieran a la mitad del camino y resarcirse de la mercadería averiada, que había conducido de España a América y de un barco que había perdido en La Habana, capturado por los ingleses.

El 29 de agosto llegaron a Cádiz, después de cinco meses y quince días de navegación. Sólo uno murió, y de necesidad, al llegar al Puerto de Santa María. Era Alonso Zumeta y había sido misionero de Tucapel.

"La Concordia" o "El Prusiano" salió del Callao el 22 de abril, llevando 80 jesuitas, de los cuales 50 eran de Chile: 27 chilenos, 13 alemanes y 10 españoles. Demoró cuatro meses en la travesía y durante el viaje fallecieron dos padres: Pedro Cortés y Tomás Olaso.

El 7 de mayo de 1768 salía el "Rosario" del Callao en dirección a

Europa, con 120 jesuitas, de los cuales 105 eran de Chile, además del P. Javier Guevara, misionero de Chiquitos, que habiendo nacido en San Juan había ingresado a la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay. Más adelante viviría muchos años en Imola con los jesuitas de Chile. Estos eran 57 chilenos, veinte españoles, dieciocho alemanes, uno de Buenos Aires y uno de Italia.

El P. Pedro Weingartner escribió una prolija narración de este viaje. Cuando cuenta que el barco pasaba junto a Chile escribe a manera de adiós un afectuoso elogio del país.

Durante la navegación, interpretando benignamente el Decreto de expulsión, se dedicaron a los ministerios espirituales entre los tripulantes y viajeros. Al pasar por el Cabo de Hornos los sorprendió una violenta tempestad, que puso en peligro el navío; también debieron sufrir por el frío, la nieve y el hielo austral. El 21 de junio enfilaron la proa hacia Europa. A la altura del Paraguay, murió el P. Lorenzo Romo, español, de 60 años, que en Chile había sido profesor con mucho prestigio. No faltaron a otros las enfermedades, pero de los jesuitas no murió ningún otro. La alimentación era buena y el alojamiento estrecho. Pasaron el 23 de julio la línea ecuatorial sin grandes calores. Entonces se tomaron disposiciones para la defensa contra moros o ingleses. Respecto de estos últimos, para el caso de que se hubiese declarado la guerra. Hallaron un barco inglés, que iba de pesca a Terranova, que les dio las dulces nuevas de la paz, y prosiguió su ruta. Luego uno francés que les vendió vino. Cerca de Portugal un navío los iba siguiendo, pero al escuchar la campana del Angelus, se dio cuenta que eran cristianos y los dejó en paz. Un barco de guerra español envió regalos para los jesuitas y los convoyó una parte del camino, como protección contra el peligro de los moros. El 6 de septiembre entraron a Cádiz y el 7 al Puerto de Santa María, después de cuatro meses de travesía. Los alemanes fueron conducidos al Hospicio de Indias, que estaba fuertemente vigilado, en tanto que los demás a otra casa. Todas las demás que ocupaban los jesuitas carecían de guardias, y se dejaba todo al cuidado del superior. Se les permitía decir misa, pero se les prohibía toda comunicación con los de fuera. Se les daba ropa conveniente, alimentación buena, y mejor que en las casas de la Compañía, pero escasa.

En el navío "Nuestra Señora del Buen Consejo" o "Los Placeres" se embarcaron en el Callao catorce jesuitas de la Provincia de Chile, en un total de cuarenta y cuatro jesuitas. Eran 7 chilenos, cuatro españoles, dos alemanes y un peruano. Aquí viajaban los novicios con su padre maestro. Es de saber que en las casas y barcos llevaron siempre la vida regular y continuaron los estudios, por eso iban juntos los estudiantes de las diversas clases para no perder el tiempo. Fue una acer-

tada medida por las demoras inherentes a un viaje tan accidentado y largo. Durante la navegación uno de los novicios hizo los votos. Después de poco más de cuatro meses llegaban al Puerto de Santa María el 8 de octubre de 1768.

El resto de los expedicionarios, que eran cincuenta y cuatro, sin contar los tres que quedaron en Lima por enfermos, se dividió en dos partes; cuarenta y ocho fueron a Europa por la vía de Panamá y seis por el Cabo de Hornos.

Se embarcaron a Panamá 26 en el "Santiago", 12 en el "Brillante", 2 en la "Concepción", 5 en el "Caballito" y 3 en el "Corpus Christi". Este último partió del Callao el 13 de diciembre de 1769³.

El P. Juan José Godoy iba en el "Brillante" donde viajaban también los misioneros de Moxos y algunos de Chiquitos. Cuenta los pasos de la ruta: Huanchaco, Paíta, Panamá, Chagres, Portobelo y Cartagena, "donde estuvimos muy regalados y asistidos por ser el gobernador un caballero piadoso y noble". Pero del conjunto del viaje dice: "He padecido innumerables trabajos, peligros y sustos"⁴.

En Portobelo fallecieron diez jesuitas, uno entre Portobelo y Cartagena y otro en la navegación⁵. La razón de estas muertes es que en estas expediciones iban los más enfermos y muchos ancianos, para los que la navegación se les presentaba como una antesala de la muerte.

Cruzado el istmo de Panamá, continuaron el viaje en diversos barcos: 26 en la "Venganza", que llegaron al Puerto de Santa María el 20 de mayo de 1769; dos en el navío sueco, el "Estado del Reino", que desembarcaron el 29 de agosto; uno en la "Urca San Antonio" y otro en la "Peregrina", llegados el 5 de septiembre; dos en la "Bizarra"; uno de ellos era Juan José Godoy, que dice que en Cartagena se embarcaron en siete navíos grandes, con más de 1.000 soldados que trasportaban de Panamá y en dos meses llegaron a Santa María. En la "Diligencia", que arribó al Puerto de Santa María el 9 de julio de 1770 iban dos; en la polacra "La Minerva" uno, que llegó el 6 de septiembre del mismo año. Este fue el último de los jesuitas de Chile que llegó por la vía de Panamá.

De los seis jesuitas que siguieron la ruta del Cabo de Hornos, cuatro llegaron en el navío "San Miguel" el 5 de febrero de 1770. Los dos últimos, el P. Javier Irrarázaval y el H. José Zeitler, partieron en el barco de guerra "Septentrión" desde el Callao el 11 de enero de 1772 y llegaron al Puerto de Santa María el 17 de junio del mismo año, casi a los cinco años de ejecutarse el decreto de la expulsión⁶.

³ Lista de embarque de los jesuitas de Santa María, 28-X-1769.

Chile en Lima. Original. A. C. S. I. S. ⁵ Ms. del P. Pedro Passos, Imola.

—A-III-25.

⁶ Filiaciones de los jesuitas de Chile,

⁴ Carta de Godoy J. J. Puerto de A. H. N. M. leg. jesuitas 826, 8.

En Lima habían quedado tres jesuitas. El P. Antonio Friedl, misionero de Chiloé, que tenía ochenta y cinco años, ciego, y enfermo de una hernia, que apenas lo dejaba moverse. Murió en 1769. El P. Luis Antonio Díaz fallecido en Lima el 13 de junio de 1778 y el P. Hilario Pietas, cuyo deceso tuvo lugar en noviembre de 1793. Esta vez tocó a Amat la reprimenda por haber dejado dos jesuitas, cuando partieron Zeitler e Irarrázaval. El Virrey se disculpó en carta de 15 de diciembre de 1773, pues Hilario Pietas debió ser conducido en hombros desde el barco hasta el Hospital de San Juan de Dios, estaba tullido y sin movimiento de medio cuerpo abajo. En cuanto a Díaz padecía ahogos, era un esqueleto viviente y se hallaba "en estado preternatural"⁷. Ambos quedaron en San Juan de Dios. El trato era bueno, pues Pietas recibía una cuota para gastos personales, independientemente de lo que temporalidades pagaba al hospital por su persona⁸.

⁷ A. H. N. S. Jesuitas, 64, 1.

⁸ A. H. N. S. Cap. General 430.

VIAJE A CORCÈGA DESDE EL PUERTO DE SANTA MARIA

Los jesuitas a medida que llegaban de América se iban concentrando en las casas del Puerto de Santa María. La principal era el Hospicio de Misiones, que tenían los jesuitas allí para despachar sus envíos a América. Por las largas demoras en hallar navegación tuvieron que hacer una casa de capacidad para que los religiosos en ella pudieran hacer sus estudios y llevar su vida conforme a las reglas de la orden. Las otras casas fueron la de Nuestra Señora de la Guía, la de Nuestra Señora de la Victoria, San Francisco, San Agustín y la Casa del Asiento de la calle de Jesús.

Sólo habían llegado los dos primeros barcos que conducían jesuitas de Chile, cuando se hizo el primer envío, que fue el último dirigido a Córcega, donde se hallaban hacía muchos meses los jesuitas españoles. El sitio no era ideal. No había que esperar centros culturales como en Italia, donde instruirse o conocer el arte, la ciencia y la literatura. La isla estaba además en guerra, porque se la disputaban Génova y Francia, y ocupada de soldados que habitaban los sitios disponibles. La suma de incomodidades que les aguardaban era grande. Muchos españoles no pudiendo soportar el lugar y sus condiciones habían huido el año anterior. El gobierno español había reaccionado violentamente contra ellos reduciéndolos a prisión y prohibiendo el regreso bajo gravísimas penas.

El traslado de 1.054 jesuitas obligó al gobierno español a fletar una flota de lo más heterogénea. Eran ocho barcos de diversas nacionalidades, ingleses, daneses, suecos, uno de Ragusa, convoyados por un navío de guerra español, llamado Santa Isabel, al mando de don Alfonso de Albuquerque. A cargo de los jesuitas iba un oficial de Contaduría de Marina, don Francisco Ruiz Huidobro, y una serie de empleados subordinados suyos. Es curioso que tenía también el encargo de trasladar, a su regreso a España, familias griegas que había en Ajaccio para colocarlas en Málaga y Almería¹.

Los jesuitas de Chile eran 35, de ellos 18 chilenos, 12 españoles,

¹ A. H. N. M. leg. Jesuitas, 246, 2.

cuatro alemanes y un sardo. Los cinco últimos no iban desterrados sino que volvían a su tierra.

Partieron el 15 de junio de 1768. Cuando iban cruzando el estrecho de Gibraltar se les leyó una orden del Patriarca de las Indias. Se les prohibía decir misa y sólo podían comulgar. Nadie hizo caso de la orden, porque la daba quien no tenía autoridad para ello. Y también era prohibirles la comunión, porque para todos los barcos iba un solo capellán. Aprovechando los altares portátiles celebraban la misa los que podían y comulgaban los demás. Los capitanes de los barcos, herejes casi todos, los trataban con atención y la comida era agradable y buena.

La "Constancia" comenzó a hacer agua en Cartagena y sus viajeros fueron trasportados al "Santa Isabel". Como faltase cama a un jesuita mexicano, dos jesuitas chilenos se la cedieron, usando la que les quedó libre la mitad de la noche cada uno, con tanta discreción que sólo lo supieron los demás al bajar a tierra.

En el Golfo de León los sorprendió una tempestad y estuvo tan ladeado el "Jasón", que casi se fue a pique con los ochenta jesuitas que llevaba.

Al llegar a Ajaccio el 9 de julio, tuvieron que pedir permiso a los franceses para desembarcar; se les otorgó el poder bajar, pero no quedarse. Aquí se apercibieron de las condiciones en que vivían los jesuitas españoles, alojados bajo una escalera, en una cocina o en un establo. Carecían de libros, bibliotecas, centros de cultura, a excepción de los colegios que habían formado para los jesuitas jóvenes, que continuaban regularmente sus estudios; y algunos habían obtenido clases particulares.

El jefe francés, Conde Marboeuf, les permitió desembarcar en La Bastia. Se dirigieron allá, pero el convoy se detuvo en San Florencio y no quería continuar la navegación hasta La Bastia. Hubo mucho desorden, porque el Capitán quería que tomaran barquichuelos por su cuenta, o se fueran por tierra. Aquí se separaron los disidentes o secularizados, que tomaron un barco para Italia. Sólo iba uno de Chile, que era el P. Juan Antonio Araoz. Otro barco tomaron los extranjeros que quedaban, porque en Ajaccio habían hecho lo mismo quince jesuitas austríacos y cinco sardos. Los demás jesuitas llegaron a La Bastia y pudieron desembarcar los días 5 y 6 de agosto. Allí los esperaba el Comisario español Gnecco, que se había encargado de buscar alojamiento a 800 jesuitas americanos. Cada uno debía presentarse a él y recibía un número, que correspondía a una casa. Cada uno debía buscar en toda la ciudad el número que le había tocado, lo que causaba el mayor gasto y desorden. Las habitaciones eran de lo más pobres y desnudas y cada uno debía pagar por ellas una lira al mes. El primer cuidado fue salir por toda la ciudad a buscar algunas sillas, mesas, utensilios de cocina para poder instalarse. Las condiciones higiénicas eran por demás

lamentables. La ciudad estaba muy destruida por la guerra, los soldados habitaban en las iglesias y por eso era difícil poder pedir algo mejor. Procuraron instalarse lo mejor posible, reunir a los jóvenes en una casa para poder continuar los estudios. El alimento les obligaba a salir todos los días en procura de él. Así gastaban la mayor parte del día en estos menesteres. Pero Gnecco había comprado unas harinas y unos toros flacos para alimentar a los jesuitas y como éstos no le compraban a él y temió perder los dineros que había gastado, pidió al Gobernador francés que diera un bando sobre comprar en determinadas tiendas. No contento con esto hizo adquirir determinadas listas de productos a los superiores, descontando su importe de las pensiones que él mismo tenía que pagar. Lo más doloroso era que gravaba los productos en un trescientos por ciento.

La estancia en Córcega duró poco, porque a mediados de agosto pasó la isla a Francia y fueron echados todos los jesuitas. Al hacer el balance de las estadías en la isla de Córcega, son variadas las opiniones de los jesuitas. Algunos viendo lo que pasaron después, pensaban con nostalgia en Córcega, aunque les parecía increíble.

La partida tuvo lugar el 31 de agosto. Debía hacerse en los barcos en que había venido de Francia el nuevo gobernador, el Marqués de Chavelin, pero eran pocos y resultaron estrechos para la enorme multitud de jesuitas; por esta razón algunos alquilaron naves. Esta navegación fue muy sacrificada. El alimento era poco, pues se redujo a algo de arroz o de carne con galleta y vino. Por la estrechez no pudieron colocar las camas de modo que no las usaron. Llegaron a Portofino. Allí se les detuvo algunos días. Los chilenos, quiteños y santaferños se embarcaron el 7 de septiembre y el 8 partieron para Sestri. Allí desembarcaron y pudieron dormir. A los pocos días el intendente de Sestri, Martín Granica, dispuso la partida, que se hizo por pequeños grupos. Los chilenos hicieron el camino a pie hasta Borgotaro, comieron escasamente. A la salida de Sestri, en el Palacio Grimaldi, la hermana del Dux de Génova Durazzo les dio a cada uno dos panes. Cada uno llevaba para los gastos del viaje la cantidad de 16 pesos. El camino era por montes inaccesibles y los ancianos padecieron mucho. En los territorios del Infante de Parma, don Fernando Luis de Borbón, fueron bien tratados, dispusieron de caballos para la marcha y el Infante hizo dar a cada uno ocho escudos para ayuda del viaje².

² La narración está tomada del anónimo peruano, publicado por Vargas Ugarte, ya citado. Narración de Arqueiro id. Narración de lo sucedido a los jesuitas del Paraguay desde el día del arresto hasta la ciudad de Faenza en Italia...

Ms. en Biblioteca de la Facultad de Teología S. I. La Cartuja, Granada, sign. 34-1; con el título de Annus Patiens, publicada por Parignani-Boero. *Menologio della Compagnia di Gesù*, Roma, 1859, Vol. II, pp. 545-586. Narración

El 23 de septiembre los chilenos hacían diligencias para quedarse en Imola. También llegaron allí los del Paraguay, que eran más numerosos. El 24 los chilenos se quedaron allí. La distribución de las ciudades entre los jesuitas había sido confiada por el P. General de la Compañía al P. Jaime Andrés, que pertenecía a la curia jesuita de Roma. Este asignó Imola a los jesuitas de Chile y la ciudad de Faenza a los del Paraguay.

Faltaba también el consentimiento de las autoridades locales, el cual fue solicitado. Existe el testimonio en el libro del Ilustrísimo Magistrado, correspondiente a esa fecha: "Día 23 de septiembre, 1768. Se presentó al Ilustrísimo Magistrado un religioso de la Compañía de Jesús, que dice ser su provincial y suplicó a su Ilustrísima permitirle que pudiera buscar sitio, donde colocar veintiocho de sus religiosos, por cuyo alojamiento pagará puntualmente las expensas". Al margen se lee: "Jesuitas expulsados de los dominios españoles de Chile, provincia de América, de donde ha sido expulsada su religión, como lo ha sido de todos los otros dominios de España"³.

En otro libro de las autoridades de la ciudad, el de los Campioni, se dice: "Después de haber sido la ínclita y renombrada, durante tres siglos, Compañía de Jesús suprimida en Francia, como años hace fueron expulsados de Portugal sus sagrados individuos, han sido este año igualmente expulsados por las otras reales familias borbónicas, es a saber, de España y sus dominios en Europa y las Indias, del Reino de las Dos Sicilias, de Parma y Piacenza y todos, comprendidos los portugueses, han sido acogidos en el Estado de la Iglesia, habiéndose presentado al Ilustrísimo Magistrado el día 23 de septiembre de este mismo año un religioso de la Compañía, que hacía las veces de provincial de Chile, provincia de América sujeta a su Majestad Católica, pidió permiso para poder procurarse, a sus expensas, alojamiento en esta ciudad para sus religiosos, lo que le fue inmediatamente acordado.

"Sucesivamente en octubre de este mismo año vinieron a tomar habitación en esta misma ciudad, éstos también a sus expensas, otros religiosos de la indicada Compañía, expulsos de la Provincia del Paraguay otra provincia de América igualmente sujeta a España. Esta es de notar que pasa a cada uno de los individuos expulsos una pensión anual con la cual pueden subsistir. No lo hace así Portugal con los jesuitas desterrados de sus dominios, prófugos, sin esperanza de poder

de la ida a Córcega de los jesuitas andaluces, en Archivo del Ayuntamiento de Sevilla, Col. Conde del Aguila, vol. 12, documentos 41-44. Relato del P. Priego, en Mariano Cuevas. Historia de la

Iglesia en México, El Paso, Texas, 1928, tomo IV.

³ Giornale del Ilmo. Magistrato 1767-1769, tomo 17, p. 92. Biblioteca Comunale de Imola, Archivio del Comune.

tener lo mínimo para sustentarse de su país y familias, los cuales hace algunos años se encuentran en Imola en número, por lo demás, muy inferior a los españoles; por lo cual han sido acogidos en las casas de algunos particulares a título de pura caridad, entre los cuales se ha señalado el piadosísimo Conde Bernardino Ginnasi con el Sr. Conde Aquiles y el Conde Luis, sus hijos" ⁴.

En Imola había un Colegio de los jesuitas, dedicado a Santa Agata, pero los expulsos tenían orden del P. General de vivir de la pensión, de no pedir limosna y de no ir a Colegios o casas de los jesuitas. Parece con todo que las relaciones fueron amables, porque admitieron en sus clases de filosofía a uno de ellos, Arqueiro; otro, Juan Félix Arechavala, sobrino del Obispo Alday, defendió en la Iglesia de Santa Agata sus tesis de filosofía, de las que imprimió un hermoso programa y en la cripta de su iglesia se enterraron muchos jesuitas, como rezan las partidas de defunción: "con sus hermanos".

⁴ Campioni, 1763 - 1769, tomo 62, pp. 281-282: Gesuiti stranieri in Imola.

IMOLA, LA SEGUNDA PATRIA

El P. Francisco José de Isla, el autor del Fray Gerundio, describe así a Imola: "Imola medio pueblo, media ciudad y media aldea. Sólo tiene un Duomo, es decir una catedral, dije mal: dos catedrales de singular fábrica, porque están una encima de la otra, figurándose una gran bella naranja con una gran nave en la iglesia superior, cubiertas ambas con la misma soberbia cúpula, que les sirve como pabellón. Está el cuento acabado y concluida la pintura"¹. Esto era en 1772. La descripción de Isla sufre de la comparación, porque fue desde Bolonia, que consideraba una de las más bellas ciudades del mundo.

El chileno Nicolás de la Cruz, conde del Maule, recorrió Italia más de veinte años después, en plena efervescencia napoleónica. Se expresa así de Imola: "Es bella ciudad, antigua, situada en una llanura a orillas del Santerno. Estuvo sujeta a los Reyes Lombardos, a los boloneses y a señores particulares, que la dominaron hasta que en tiempo de Julio II pasó bajo del gobierno eclesiástico. Las calles son espaciosas y alegres. La catedral es un buen edificio de orden corintio. Bajo del coro están los depósitos de San Casiano, de San Pedro Crisólogo y de San Proyecto. En la tribuna hay un cuadro de Tedeschi, que aún vive en Roma.

Hay otras iglesias graciosas aunque pequeñas, que tienen lindos retablos con sus columnas de escayola, que imita al mármol en su color tersura y unión.

El hospital y el teatro fueron dirigidos por el arquitecto Morelli.

En Imola tienen la Academia de Industriosi, en la cual floreció el célebre poeta Zappi"².

Sirvan estas descripciones de un jesuita y de un chileno, ya que los expulsos de Chile no nos dejaron una descripción de la ciudad que los acogió en su regazo como una segunda madre.

¹ Cartas familiares del P. José de Isla escritas a varios sujetos. Madrid, 1790, Tomo VI, p. 244.

² Nicolás de la Cruz. Viaje de España, Francia e Italia. Madrid, 1808, tomo VI, pp. 54 - 55.

La ciudad tenía entonces, cuando llegaron los jesuitas, de 8 a 9.000 habitantes. Su origen remonta al siglo I antes de Cristo. Está cruzada por dos calles de noble abolengo romano: la Via Appia y la Via Emilia, que la cortan en cruz. Su nombre latino Forum Cornelli lo debe a Lucio Cornelio Sila, que la denominó Forum transformándola en Municipio con sus privilegios anexos. En ella tuvieron sus villas importantes personajes romanos y el Poeta Marcial es recordado en Santa María in Valverde con una lápida por haber habitado en ese sitio. Mucho más nos habla de la tradición romana el conjunto de recuerdos arqueológicos que guardan sus museos.

Sus recuerdos del cristianismo datan desde el martirio de San Casiano (303 ó 305) y en 379 ya era sede episcopal, según una carta de San Ambrosio.

Los hérulos, los godos, los bizantinos y los lombardos la tuvieron en su poder. Carlomagno la agrega a los estados del Papa. Participa en la Edad Media en las luchas de güelfos y gibelinos. Jerónimo Riario, casado con Catalina Sforza, hace conocer a Imola el esplendor del Renacimiento.

En el Convento de la Observancia puede verse todavía el "tiempetto" de Julio II, que la recuperó para los estados del Papa.

Cuando llegan los jesuitas la ciudad está bajo el dominio del Papa. Su obispo es Carlos Bandi, que la gobierna desde 1752 hasta 1785. Hasta entonces la sede imolese había tenido doce Cardenales y un Papa, el sienés Fabio Chigi, que se llamó Alejandro VII.

Durante la estadía de los jesuitas chilenos en Imola, los papas que gobernaron la iglesia eran originarios de Romania: Clemente XIV de San Arcangelo, y Pío VI y Pío VII de Cesena. Pero la presencia en Imola de Carlos Bandi, tío predilecto de Pío VI, y del Cardenal Chiaramonti, futuro Pío VII, pariente y muy querido de Pío VI, le dan a la ciudad cierto esplendor pontificio. Cósimo Morelli, el arquitecto que reforma la ciudad de Imola, es llevado por Pío VI a Roma para construir el Palacio Braschi para los familiares del Papa. Estas circunstancias dan esplendor a la pequeña ciudad del Santerno. Chiaramonti al ser elegido Papa en Venecia en 1800, conserva su sede de Imola durante dieciséis años como signo de su especial protección.

A esta ciudad de Imola en oleadas sucesivas irán llegando los jesuitas de Chile en los años siguientes, y aunque algunos se retiren de ella, la mayor parte va a permanecer allí, y allí más que en ninguno otra reposarán sus cenizas hasta hoy.

PUERTO DE SANTA MARIA: EXPEDICIONES Y PROBLEMAS

Mientras la primera expedición de jesuitas después de su corta estadía en Córcega encontraba su definitivo lugar en Italia, fueron llegando al Puerto de Santa María el "Prusiano", "Santa Bárbara", "El Rosario", la "Esmeralda" y "Los Placeres". Se reunieron así en diversas casas 236 jesuitas de Chile, en un plazo de menos de tres meses.

Los oficiales reales seguían ofreciendo las secularizaciones valiéndose de engaños; se probó la vocación de los novicios con medios bastante duros y amenazantes y se separó a los jesuitas alemanes de las misiones de Chiloé.

LOS NOVICIOS

El decreto de expulsión no castigaba con el destierro a los novicios, porque no los consideraba religiosos por no haberse ligado con los votos a la orden. Se les dejó en libertad para volver a sus casas o seguir a los jesuitas. En este último caso no se les daría pensión alguna. Como primera medida se les aislaba para explorar su voluntad.

La suerte de los novicios chilenos hay que considerarla en dos lugares diversos. Los unos venían de España en la expedición del P. José Salinas y los otros estaban en el Noviciado de San Borja en Santiago.

Al llegar el P. Salinas con la expedición a Montevideo el 25 de julio de 1767, se aguardó al día siguiente y se les leyó el real decreto. Se exploró la voluntad de los seis novicios que venían para Chile y dos de ellos abandonaron la Compañía. Los cuatro sobrevivientes fueron llevados a Buenos Aires y se les embarcó en el navío "El Príncipe", que en lugar de ir al Puerto de Santa María se fue al Ferrol, desde donde pasó a La Coruña. Allí desembarcaron. El H^o Escriche pudo seguir a los jesuitas hasta Italia. Los otros tres, Ríos, Soler y Vallejo, fueron llevados al convento de San Francisco, donde el guardián del convento y un oidor trabajaron para persuadirlos que se saliesen. Ellos, a pesar de estar bien tratados, se pasaban el tiempo en ayunos y disciplinas. A los pocos días a los tres, porque no habían hecho los votos, les hicieron trajes de seglar; con gran resistencia se dejaron tomar las medidas y volvieron a su celda llorando. Como no quisiesen dejar la sotana, el Conde de Aranda a los quince días ordenó que fuesen llevados tierra adentro, pero que antes les hiciesen un interrogatorio; Soler pidió quedarse en San Francisco, Vallejo ir a su casa y Ríos, después de redoblados esfuerzos, pidió ser cartujo. Luego llegó una nueva orden de la corte, que mandaba se diesen 50 pesos a cada uno y se les enviase a sus casas, con la advertencia que en el término de un año no podían tomar otro estado que el matrimonio; y que si no lo hacían se avisase a la corte para disponer de ellos.

Los únicos que se salvaron de este grupo fueron Andrés Escriche y Juan José González; a éste último, que era de la provincia del Paraguay

por haber hecho los votos, no se los pudieron ni dispensar ni declarar inválidos ¹.

Esta fue la suerte de los novicios que llevó la última expedición que pasó de España a Chile.

El otro grupo de novicios eran los que estaban en el San Borja en Santiago. Eran doce. La misma noche del arresto fueron llevados a la casa de María Mercedes Banda en calesa por orden del Oidor Traslaviña, ejecutor del arresto en dicho noviciado; quedaba esta mansión frente al Convento grande de San Francisco, donde se dispuso que oyeran misa los días domingos y fiestas. Esta ocasión era aprovechada por el público para irlos a ver por que los consideraba mártires. Ellos seguían las distribuciones del noviciado dirigidos por el más antiguo, que hacía de bedel. Para convencerlos que abandonaran la Compañía se permitía la entrada de toda clase de personas, especialmente parientes, que usaban todos los medios para disuadirlos.

El 30 de agosto de 1767 empezaron los interrogatorios para conocer la voluntad de cada uno. El primero que la hizo fue el novicio coadjutor, Agustín Delgado, de Maule, el cual pidió salir de la Compañía. Todos los demás prestaron su declaración en favor de la Compañía a la que querían seguir al destierro.

El 7 de septiembre cumplió su tiempo de noviciado Francisco J. Caldera y pidió audazmente al oidor permiso para hacer sus votos. Este lo tomó en su calesa y lo llevó al Colegio Máximo, donde los hizo. Los demás fueron conducidos al Colegio Máximo el día 11 de septiembre, donde fueron recibidos por el P. Francisco Javier Zevallos, su maestro de novicios, que los preparó para el viaje con ocho días de ejercicios espirituales.

Se dio orden de pagar a Mercedes Banda 240 pesos por los gastos de los novicios durante la permanencia en su casa ².

A medida que iban cumpliendo el tiempo de noviciado iban haciendo los votos y se incorporaban a los estudiantes de humanidades. Con los demás fueron llevados a Valparaíso, al Callao y Lima. De modo que al embarcarse para España eran ya cinco los que no habían hecho los votos y de éstos uno los hizo durante la navegación. El barco en que fueron fue "Los Placeres".

La separación de los novicios se hizo de nuevo en España y los enviaron a Jerez de la Frontera, donde fueron colocados en varios con-

¹ Pablo Hernández S. I. El extrañamiento de los jesuitas del Río de la Plata y de las misiones del Paraguay por decreto de Carlos III, Madrid, 1908, Cfr. Carta de Jesús José González, Faenza, 23-X-1768, en las pp. 370-385.

² Autos sobre la separación que se hizo de los novicios de la Compañía de Jesús para que con libertad y sin sugestión eligiesen el extremo que mejor les pareciese. A. H. N. S. Jesuitas 95, fs. 7-18.

ventos, junto con los demás que habían venido de América hasta alcanzar el número de 30. Aquí se les probó y afligió mucho hasta amenazarlos de muerte, según el P. Ducrue, que lo supo de ellos mismos. Seis se decidieron a dejar la Compañía, entre ellos los cuatro de Chile. Estos se dirigieron al Puerto de Santa María a rogar al P. Provincial Baltasar Huever que los admitiera de nuevo. El P. Huever se negó, aunque le decían que lo habían hecho por librarse de tanto terror y amenazas, pero el padre insistió en su negativa. La razón de ella era que el P. General había prohibido admitir novicios por no exasperar al rey de España. Uno de ellos no se conformó y se disfrazó y se metió en el barco que debía conducir los jesuitas de Chile a Italia y, durante la navegación, se hizo presente renovando sus súplicas. El P. Provincial emocionado de tanta constancia lo admitió de nuevo. Se llamaba el H. José Francisco de la Rosa ³. Falleció en Bolonia, adonde fue trasladado en su última enfermedad desde Imola. El médico que lo atendió pidió unos cilicios del Hermano por todo honorario, porque lo consideraba un santo ⁴.

Los otros tres regresaron al país. Maradona a Mendoza, de donde era. Francisco Jardín llegó a Valparaíso el 4 de septiembre de 1770 y Pedro Ignacio Carvallo obtuvo en España licencia para volver como particular el 3 de diciembre de 1770. Este fue el único que siguió la carrera sacerdotal en el clero de Concepción.

Los únicos extranjeros, entre los novicios, eran dos alemanes, que después de haber sido soldados en Italia, España y América, habían entrado a la Compañía en Chile para hermanos coadjutores. Hicieron sus votos en el viaje y fueron destinados por el P. General a sus provincias de origen en Alemania.

Los otros siguieron a sus hermanos en religión a Italia. No gozaron de pensión hasta que el 21 de abril de 1774 se la concedió el rey accediendo a su pedido. Es curioso que al concederla el gobierno español no supiera quiénes eran los que habían abandonado la Compañía ⁵.

El balance final de la perseverancia fue que de 17 novicios sólo quedaron 9. De ellos 8 habían entrado en Chile y uno, Andrés Escriche, pertenecía a la expedición del P. Salinas. Escriche dejó la Provincia de Chile y se incorporó a la del Paraguay, no como escolar sino como hermano coadjutor y residió en Faenza. Como comparación de la perseve-

³ Litterae P. Petri Weingartner ad P. F. X. Ruffin, tunc Rectorem Collegii Monacensis. München, Archivo de la Compañía de Jesús, Kaulbachstrasse 31 a.

⁴ José Peramás S. I. De vita et mori-

bus tredecim virorum paraguay corum, Faenza, 1793, pp. 356 nota a. (habla de Rosa).

⁵ Se otorga pensión a los novicios de Chile el 21 - IV - 1774, A. H. N. M. Leg. Jes. 777.

rancia se puede indicar algo de otras provincias. En la Provincia de Castilla perseveraron 20 de 79; en Aragón 20 de 39; en Andalucía 4 de 57 y en Perú ⁶ de 22 perseveró uno solo, que falleció en el Puerto de Santa María ⁷.

⁶ R. Vargas Ugarte S. I. Jesuitas peruanos desterrados en Italia, p. 25.

⁷ L. Pastor. Historia de los Papas. Tomo 36, 453-454.

PRISION DE CINCO JESUITAS ALEMANES

Durante la larga espera en el Puerto de Santa María, fueron separados de sus compañeros cinco jesuitas alemanes, que vivían en San Francisco y el Hospicio de Indias y llevados al Convento de San Antonio. Esto se hizo con misterio, porque nadie sabía la causa, pero se hizo correr entre el pueblo que habían querido entregar la isla de Chiloé a los ingleses. Los demás misioneros alemanes quedaron en sus respectivos depósitos sin que se les inquietase. El tiempo pasaba y nada se sabía de su causa, ni tampoco se iniciaba proceso alguno. El 28 de octubre de 1769 dice Juan José Godoy que no se les había hecho cargo alguno y que estaban como presos y apartados de la comunicación de los demás, pero añade que había llegado la orden de que se embarcasen como los demás. Esta orden no llegó nunca. Weingartner dice en 1770 que todavía estaban allí.

Este asunto se aclara con el expediente que se halla en Jesuitas volumen 352 del Archivo Histórico de Santiago. Consta de dos cartas de Amat seguidas de resoluciones y órdenes del Consejo Extraordinario¹.

El 3 de mayo de 1768 escribe Amat una carta en que da noticias de todo lo que ha hecho en orden a la expulsión; comunica que con motivo de ella han avanzado los portugueses, y añade: "Y también para comprobar del cuidado con que quedo de que por aquel paraje ni en otro alguno se establezcan jesuitas extranjeros ni nacionales, porque todos han de marchar a su vez, a excepción de los mencionados (los locos furiosos)".

"En medio de que, por el conocimiento experimental que me asiste, no hay otros de quienes pueda recelarse haga concordancia el pensamiento del P. Lavalette, hoy Mr. Duclos, que de algunos extranjeros que residían en la provincia de Chiloé, y con esta ocasión se han instruido cabalmente de las islas, puertos, caletas y surgideros de aquel archipiélago, del cual han formado mapas y cartas como lo acredita una que me dieron y que remití a esa corte siendo presidente de Chile. Y con esta reflexión reservo el remitirlos en este navío "Santa Bárbara", lo que ejecutaré en el que le siga, anticipando ahora las notas de los

¹ Ver nota 1 en pág. 73.

nombres y apellidos, que incluyo, para que V. E. pueda tomar las disposiciones que tuviere por conveniente". Luego avisa que remite dos ingleses sospechosos de levantar planos. Por las sospechas de estos ingleses envió una expedición al reconocimiento de la Isla Madre de Dios, a cargo de Pedro Mansilla y Cosme Ugarte el 21 de diciembre de 1767. Es curioso que esta expedición tuviera por verdadero guía al P. Juan Vicuña. De ello pudo informarse Amat en los diarios de ambos marinos Mansilla y Ugarte.

La lista de siete jesuitas comprendía los siguientes nombres: PP. Melchor Strasser, Francisco Javier Kisling, Miguel Meyer, Juan Nepomuceno Erlacher, Ignacio Fritz, José Seitz y José Rapp.

La carta de Amat de 4 de abril de 1768 comunica que avisó el Virrey que en el navío la "Concordia", alias el "Prusiano", remitió cinco, de los siete, y que reserva para otro viaje los dos restantes por estar indispuestos y los dos ingleses. Remite la nota de los cinco. En ella se suprimen los nombres de Seitz y Rapp.

De hecho en la "Concordia" sólo fueron 4: Kisling, Meyer, Erlacher y Fritz; en el "Rosario" viajaron Strasser y Seitz y el P. Rapp había ido en "Santa Bárbara". La lista que usó el Consejo Extraordinario y el Fiscal Campomanes fue la de cinco sujetos, porque es la que va anotada al margen. En el mismo expediente están las dos notas y las dos llevan idéntico título: "Nota de los jesuitas extranjeros que residían en la provincia de Chiloé o que han transcendido lo más interior de la tierra".

El informe del Fiscal se hizo sobre la carta de 21 de abril el 21 de octubre de 1768. Por esto tomó la lista de cinco y no la de siete. Expone así su opinión: "por haberse internado mucho en las islas y tierra adentro de Chile puede ser tal vez perjudicial al Real servicio que salgan fuera del Reino, porque descubran la interioridad de aquellos países a los enemigos de la corona, cuyo inconveniente cesaría pasados algunos años, cuando las cosas de la Tierra del Fuego Magallánico, islas adyacentes al Reino de Chile y tierras interiores se hallasen con providencias suficientes para no recelar semejantes comunicaciones".

"No deben ser estos indiferentes respecto que los ingleses tenían espías en aquellas costas, que también se han arrestado. Y poco serviría de tener éstos y castigarles conforme a las leyes, si se pusiera en libertad a los cinco".

El Consejo Extraordinario se reunió al día siguiente y ordenó de acuerdo con lo que decía el Fiscal Campomanes. La orden no se envió con tanta presteza, porque es de 20 de diciembre de 1768. En ella se dice al Conde de Trigona que en caso de hallarse en esa ciudad los cinco regulares, cuyos nombres indica, se les detenga hasta nueva orden del Consejo, poniéndolos reclusos en el convento que le pareciere. El 30 de diciembre el escribano certifica que en virtud de la orden recibida

envió el Gobernador Trigona los cinco jesuitas con su equipaje al Convento de San Antonio de los Franciscanos Descalzos, previniendo al superior que "los tenga separados, reclusos y con toda seguridad".

El 19 de noviembre de 1770, dos años después, pregunta el Fiscal sobre dichos religiosos y añade: "si convendría ponerlos en otro convento de tierra adentro y distante de las costas, mediante las disposiciones de rompimiento de guerra". El Consejo Extraordinario pidió informe al Conde de Trigona.

Aquí termina el expediente ¹.

Por este tiempo había mucha efervescencia en España por el establecimiento de los ingleses en la parte austral de América. Se creía que estaban instalados en la Isla Madre de Dios. A eso responde la expedición de Mansilla y otras que se mandaron. Los resultados fueron negativos. Sólo después de algún tiempo se notifica el establecimiento en las Malvinas. En cuanto a los mapas por este tiempo se confeccionaron muchos, pero puede ser que aluda Amat al mapa que se encuentra en un expediente sobre las misiones del sur. Aun curioso resulta que Narciso Santa María aconsejaba que en estas expediciones se contara con la colaboración de los jesuitas ².

El resto de los alemanes, que entonces estaban en el Puerto de Santa María, pudo salir de España. El P. Ducrue cuenta que gracias a la intervención del Cónsul de Austria, que intercedió ante el Embajador de Austria, Conde de Colloredo, pudieron salir el 16 de marzo de 1769 diecinueve jesuitas en una embarcación a Ostende y que los demás fueron enviados por Italia ³.

Más tarde llegaron los 28 misioneros sobrevivientes de las misiones de Sinaloa, Ostimuri y Sonora. Estos fueron también tomados presos, tanto los españoles como los alemanes. Sólo algunos de estos últimos lograron escapar de la prisión gracias a las intercesiones de la Emperatriz María Teresa, que trabajó mucho por libertarlos a todos.

Poco sabemos de la suerte de los misioneros de Chile. Parece que estuvieron presos en el Puerto de Santa María hasta 1775, como los de México. Ese año fueron dispersados por monasterios de la península.

El P. Francisco Javier Kisling escribió en la prisión un comentario latino al Cantar de los Cantares, que está fechado en 1771. En 1777 se hallaba en el Convento de los Capuchinos de Cabra, porque hace una

¹ Expediente de prisión, A. H. N. S. Jesuitas 352. Sobre el peligro inglés y sus establecimientos en América Meridional ver A. G. I. Ind. General. 412.

² Proyecto de N. A. de Santa María y Escobedo en A. G. I. Chile 471 en informe de Guill, Santa María y otros sobre misiones que se pueden establecer en Chiloé.

³ Franz Benno Ducrue en Carayon. Documents inédits concernant la Compagnie de Jésus. Poitiers, 1867, Tomo XVI, p. 394; y Florian Paucke, o.c. tomo III, primera parte, pp. 147-150.

solicitud para que se certifique que es sacerdote. Se hicieron las averiguaciones y la respuesta fue afirmativa. Falleció en este convento el 30 de marzo de 1784. Debe haber entretenido los ocios del largo cautiverio con la música y la escultura que eran sus aficiones, además de las letras.

El P. Miguel Meyer falleció en el monasterio de San Pedro de Montes el 2 de agosto de 1786, a los 72 años de edad.

El P. Melchor Strasser falleció a los 68 años en el Monasterio de San Bernardo del Cister, en la Moreruela, en el Obispado de Zamora, el 18 de marzo de 1779.

Sólo dos obtuvieron la libertad, gracias a los esfuerzos del Embajador de Austria, von Lobkowitz, que hizo diversas presentaciones al Marqués de Grimaldi en 1772 y 1774, obteniendo, después de insistir nuevamente en 1775 y 1776, que el 4 de febrero de este último año se les diera la libertad. Fueron los PP. Ignacio Fritz von Adlersfeld y Juan Nepomuceno Erlacher. El catálogo de los expulsos dice lacónicamente: "Entregados al Embajador de Viena". Erlacher falleció en su patria en 1786⁴.

⁴ Vicente Sierra. Los jesuitas germano-América, Buenos Aires, 1944, pp. 355-356.

LAS SECULARIZACIONES

El nombre de disidentes o secularizados se da a los jesuitas que abandonaron la Compañía de Jesús entre la expulsión y la supresión. Secularización es por lo demás la palabra que se usa para designar a todo el que abandona los votos religiosos con permiso de la autoridad eclesiástica. Indudablemente que para relajar los votos religiosos es necesaria alguna razón. Del lado de cada sujeto había un problema de conciencia, que se agudizaba con el destierro y les podía parecer razón suficiente para solicitarla. A la generalidad de los jesuitas no les parecía una razón valedera. El gobierno español veía en ella un paso fácil para la supresión total. Incluso se pensó secularizar a todos los españoles y dejarlos entrar así en los Estados del Papa, pero aun así no se veía como causa suficiente, porque la Compañía de Jesús desterrada seguía existiendo y por lo tanto el compromiso personal de los votos de cada cual.

El comienzo, fuera de algún caso particular, se verificó en Córcega por las dificultades del alojamiento, por vivir en un país tan pobre y por las dificultades de la guerra que allí sostenía Francia para quedarse con la isla. Cundió el descontento entre los desterrados o por lo menos la decepción contra el P. General y los superiores. En este punto fueron indudablemente los jesuitas españoles los que más sufrieron. Empezaron entonces las fugas o los permisos para regresar, por lo que fueron reprendidos los cónsules. El gobierno dio permiso en septiembre de 1767 para residir en Italia, con excepción de las Dos Sicilias, Parma y Toscana.

Desde noviembre de 1767 el gobierno español comenzó a fomentar las secularizaciones con la promesa de la vuelta a la patria y de beneficios eclesiásticos. En febrero de 1768 la fomentan los Comisarios Forcada y Coronel. Encontraron mucha resistencia, pero los que lo hacían ponían como condición volver a España. Hasta el 25 de abril se habían recibido 125 solicitudes de secularización. Los Comisionados dieron permiso para dirigirse a España a muchos secularizados, que entraron especialmente por Gerona y Barcelona; alegaban como razón que habían sido secularizados por el Papa o el P. General. El gobierno

español dio una cédula contra ellos el 18 de octubre de 1767 y exigía para volver a España permiso especial del Rey y si no se cumplía esta condición, se castigaba a los sacerdotes con reclusión perpetua y a los hermanos coadjutores con pena de muerte. El P. J. Antonio Araoz dice en carta que a los que habían regresado se les había puesto en prisiones para toda la vida.

La conducta en Roma de los secularizados, que se habían reunido en esa ciudad, a juicio de Azpuru y Grimaldi, dejaba mucho que desear y las quejas cesaron cuando tomó medidas contra ellos el Cardenal Vicario en julio de 1768¹.

La llegada de los americanos al Puerto de Santa María dio ocasión al gobierno para hacer nuevos intentos de secularización. Se les leyó el 1º de junio de 1768 un decreto real que ofrecía a los que dejaran la Compañía la vuelta a América y beneficios eclesiásticos. El 6 de junio de 1768 se quiso separar a los europeos de los americanos, porque se creía que aquellos fomentaban la resistencia. El 14 de julio eran ya 102 y aumentaron hasta 166. El Perú tenía la cifra más alta con 122. De Chile hubo uno solo que fue el P. Juan Antonio Araoz que se manifestaba muy esperanzado². Se les habló de una cédula real, pero nunca se les mostraba. Como estaban avergonzados y los otros los resistían e impugnaban pidieron ir a otra casa en secreto, pero el traslado se hizo en público.

La oposición se había exteriorizado a medida que se había hecho pública la desertión, que fomentaban el Marqués de la Cañada y algunos jesuitas. Los desertores decían que lo hacían para volver a la patria, pero que en el fondo seguirían siendo jesuitas. Para los otros era la ambición de cargos honoríficos lo que los movía y hablaban a todas horas contra ellos. Aun pusieron en público dos textos de la Sagrada Escritura contra ellos (Deut. 20, 8 y Mc. 7, 23). Los disidentes amenazaron al P. Rector con denunciar a la Corte las murmuraciones contra el rey y sus ministros, si no callaba a los maldicientes; con lo que se aquietó el ambiente y quedaron en paz. Fueron los disidentes los que pidieron pasar a otra casa y habiendo insistido lo consiguieron. Todavía les aguardaba una amargura en el traslado, porque a los pocos que salieron del Hospicio de Indias los despidieron los estudiantes formados en dos filas y diciéndoles: Adiós, señor canónigo. Adiós Iltmo. Señor³.

No sólo los americanos pidieron la secularización, sino también los europeos, pero al parecer se llevaron listas aparte, porque en la de 14 de julio están borrados los europeos por serlo.

¹ Pastor, o. c. tomo 36, pp. 449-453.

³ Peramás, su narración sobre la ex-

² Carta de J. A. Araoz, Puerto de Santa María, 12 - VI - 1768. pulsión ya citada.

En el viaje a Italia fueron en el Jasón, separados de los demás jesuitas. Al llegar a Córcega se les dio permiso para ir a Italia y fueron a la Spezia, donde no los querían recibir el 28 de agosto; el 4 de septiembre estaban en la playa de Massa y no se les permitía entrar a la ciudad.

Los sitios predilectos de los disidentes fueron Roma y Génova.

Los disidentes fueron separados en los viajes siguientes, porque cuando parten los de Chile el 20 de febrero de 1769 no van con ellos, sino en el barco sueco "Cristina Margarita", que salió del Puerto de Santa María el 16 de marzo del mismo año, donde iban dos chilenos⁴. En la última remesa, que salió en el "San Vicente" el 3 de septiembre de 1770, están excluidos los disidentes de Chile que estaban en el Puerto de Santa María, de modo que tuvieron que viajar separados.

Las presiones para aumentar el número de los secularizados siguieron en Italia. El 31 de agosto de 1771 notifica la corte a Fernando Coronel y a Juan Cornejo que avisen con suavidad a los disidentes que no pueden regresar a sus países; pero que lo hagan con cautela para no retraer a los otros. Aquí aparece el engaño que presidió todos estos tratos. Los comisionados se disculpaban de su escaso éxito con la conducta de los que ya habían pedido la secularización, que impedía que otros la pidieran⁵.

Claro testimonio de la presión y de la forma como se hacía es la carta de Ricci, General de la Compañía, que el 3 de julio de 1773 advierte que si ofrecen o intiman en nombre del Papa la secularización, o les privan de la pensión, que lo hagan, pero manifestando que se les hace fuerza⁶.

La perseverancia de la provincia de Chile fue buena. Sólo 19 se secularizaron, de ellos cuatro eran españoles y quince chilenos. Se puede ilustrar el asunto con las cifras de otras provincias. Filipinas 3, Santa Fe 16, Quito 18, Paraguay 28, México 74, Perú 179, Toledo 125, Andalucía 125, Castilla 66 y Aragón 75⁷.

El juicio sobre los secularizados fue bastante negativo, pero creo que son apasionados los juicios de los Comisionados y diplomáticos españoles. Los procesos que he visto son por deudas, fugas, gastos excesivos y otras causas bastante explicables. Los jesuitas fueron bastante implacables con ellos. Además de las burlas en el Puerto de Santa María, se puede citar lo que dice Luengo, citando al P. Francisco Javier Gómez, que en Bolonia solía asistir en la muerte a los jesuitas, que los

⁴ M. Batllori S. I. El Abate Viscardo. Caracas, 1953, p. 180.

⁵ R. A. H. M. leg. jes. 89. En respuesta sobre el jesuita Reyna.

⁶ Papeles varios de Luengo, tomo V, p. 11.

⁷ Carta del P. Cabré al P. Enrich, Madrid, 26 - XII - 1878. A. C. S. I. S. A - II - 48 - 50.

que perseveraron murieron con muestras de predestinación, pero que los disidentes no tenían una muerte ni santa ni preciosa. El parrafito huele un poco a tesis. La Compañía de Jesús, como todas las órdenes religiosas, tiene sus tradiciones; una de ellas es que la muerte en la Compañía es prenda segura de salvación, pero también tiene la contraria y es que la salida es un signo de reprobación. El P. Weingartner dice de los salidos que habían perdido la vocación, el honor, la estima y todo. El manuscrito anónimo peruano del viaje de los expulsos dice que los "engañados disidentes" se acordarían de la Compañía, "cuando se vieron en Roma, en donde muchos por su gran miseria dieron fin a sus días en un hospital, algunos de ellos por la fama de tener mucho dinero degollados, otros por no sé qué encarcelados y otros cuya conciencia nunca les dejaba el corazón quieto, se presentaron a los pies del General y con lágrimas en los ojos le suplicaron ser de nuevo admitidos, pero las circunstancias lo impedían y así murieron del todo desconsolados"⁸.

En este problema hay que tener presente de una parte el compromiso personal con Dios a través de los votos, pero también la condición del destierro, los engaños y las presiones de toda clase. La actitud de los jesuitas, que perseveraron, cambió con el tiempo, a mi entender, y los trataron con caridad y no hicieron más distinciones entre unos y otros, cuando el breve de supresión los igualó a todos.

⁸Anónimo peruano, publicado por Vargas Ugarte, pp. 161-162. Cita de Luengo sobre la opinión del P. Gómez,

Cfr. Decorne. Historia de la Compañía de Jesús, Guadalajara, 1914, p. 39.

LOS ULTIMOS ENVIOS DESDE EL PUERTO DE SANTA MARIA

Los jesuitas de Chile llegados en el Prusiano, Santa Bárbara, El Rosario, La Esmeralda y Los Placeres estuvieron detenidos algunos meses en el Puerto de Santa María y el 20 de febrero de 1769 partieron a Italia unos 223, porque quedaban atrás los novicios, que se habían salido, y los cinco alemanes presos. Iban en un barco sueco, sin vigilancia de guardias y sólo con un comisario real. El viaje fue feliz, pues no hallaron corsarios, si bien una tempestad los mortificó durante una semana. Tuvieron misa los domingos, alimentación suficiente y alojamiento muy estrecho. Llegaron a La Spezia el 15 de marzo después de veinticuatro días de navegación. Se les prohibió pasar a Génova, pero el gobernador procuró que no se les vendiesen las cosas a precios muy subidos y él mismo les buscó alojamiento a todos.

Se dirigieron luego en pequeños botes y en diversas partidas hasta la desembocadura del Arno, y de allí a Pisa, siempre navegando. El Jueves Santo llegaron a Pisa, donde estuvieron un día y visitaron sus monumentos. Tres días más tarde estaban en Florencia, adonde llegaron por la misma vía fluvial. Se acomodaron convenientemente y todos los días decían misa en el Colegio de la Compañía. Pudieron también visitar sus principales monumentos. Cruzaron en coche los Apeninos, todavía nevados, y llegaron a Bolonia. Allí estaba el P. Jaime Andrés, Procurador General de las Provincias de España, el que les comunicó la orden del P. General de que los alemanes volvieran a sus provincias. La parte chilena y española de la expedición se dirigió a Imola con su provincial el P. Baltasar Huever. Los alemanes siguieron por el canal a Ferrara, y de allí al Po, por otro canal. Allí cambiaron de embarcación y se dirigieron por el Po y después por el Mincio a Mantua. Aquí dejaron los botes para continuar por tierra el viaje a Trento, Innsbruck y Landsberg, donde pudieron hablar alemán a su gusto. Todavía no había tenido lugar la supresión de la Compañía, por eso pudieron repartirse por sus colegios y residencias en sus provincias de origen¹.

¹ Weingartner o. c.

En el Puerto de Santa María con la llegada de "La Venganza", el "Estado del Reino", "San Antonio", "La Peregrina", "La Bizarra", "San Miguel" y la "Diligencia" se reunieron todos los jesuitas que quedaban, menos tres, que aún no habían llegado. Fueron embarcados en el navío sueco "Vicente", a cargo del Capitán Guillermo Borritz ². La embarcación llevaba 130 jesuitas, de los cuales eran chilenos 29. Quedaron tres enfermos y los siete disidentes se embarcaron aparte. Partieron el 4 de septiembre de 1770 y llegaron a la Spezia el 30 del mismo mes. Uno de los viajeros, el P. Bernardo Havestadt, en lugar de narrar el viaje por Italia sólo nos ha conservado el nombre de las ciudades recorridas, que son las siguientes: Massa Carrara, Pisa, Livorno, Florencia, Roma, Loreto, Ancona, Rimini, Imola, Bolonia, Venecia, Padua. En este recorrido empleó unos siete meses. Siguió por Verona, Trento, Innsbruck, Landsperg, Augsburgo, Dilinga, Manheim, Maguncia, Coblenza, Münster de Westfalia, la casa de Tercera Probación de los jesuitas de Geist, donde estaba el 15 de septiembre de 1772, y finalmente indica su residencia entre sus parientes Uedinck en Münster, donde debe haberse retirado después de la supresión de la Compañía ³.

En este recorrido que incidentalmente narra en su Chilidugu, no existe el gozo y la admiración que muestra Weingartner en su recorrido por Italia, disfrutando en el arte que encuentra a su paso.

Los siete disidentes de Chile con otros americanos hasta completar diecinueve fueron embarcados aparte "separándolos de los demás por lo mucho que los mortifican e insultan, cuando van juntos, los que permanecen en la religión", según carta del Conde de la Cañada de 21 de agosto de 1770. La nave será la fragata inglesa El Terror y su capitán Nicolás Cuartín, su destino Génova, donde iban a establecerse los disidentes. Junto con los jesuitas llevaba para Juan Cornejo, ministro de España en Génova, el dinero para las pensiones de estos jesuitas ⁴.

Todavía quedaban cuatro de Chile, que fueron embarcados con otros americanos y extranjeros, el 14 de octubre de 1770, en el navío sueco La Navegación, bajo el mando del Capitán Smijders ⁵.

Los últimos que debían salir del puerto de Santa María eran el P. Javier Irarrázaval y el H. José Zeitler, pero aún no habían llegado. Su arribo tuvo lugar el 17 de junio de 1772, pero no he hallado su partida.

Conducir los jesuitas era un trabajo que requería años y ya se había cumplido. Los déspotas ilustrados eran tenaces y perseverantes en sus propósitos y ejecuciones, aunque no siempre, si se trataba de construir. Por lo menos esta vez en la tarea de remover habían tenido éxito.

² A. H. N. S. Jesuitas 31, 273.

⁴ A. H. N. S. Jesuitas 479.

³ Chilidugu, pp. 534-535.

⁵ A. H. N. S. Jesuitas 431, 277.

LA VIDA EN IMOLA: DEL DESTIERRO A LA SUPRESION

En los primeros años del destierro en Imola los jesuitas de Chile pudieron vivir unidos, porque como aún existía la orden se formaron comunidades, casas de estudio y casa de tercera probación, bajo el régimen de los superiores. Primero estuvo de provincial el P. Baltasar Huever y después el P. General nombró al P. Francisco Javier Varas. Como sabía italiano, por haber estado en Europa como procurador, le sirvió esto para establecer a los jesuitas en Imola, porque fue el primero que llegó con los expulsos que habían pasado a Córcega. Este conocimiento de la lengua y su natural amabilidad le permitieron hacer amistades en la ciudad que le sirvieron grandemente para hacer frente a las dificultades de los primeros alojamientos, porque le ayudaron mucho. Bajo su gobierno hubo mucha regularidad religiosa y fue felicitado en carta gratulatoria por el P. General. No permitió a los jesuitas que tuvieran libertad de alquilar casas, sino que reservó para sí el examinarlas y ver si se prestaban a una ordenada vida religiosa; tampoco permitió que los arriendos se hicieran por los particulares, sino a nombre del P. Provincial. Con esto consiguió que casi todos los jesuitas viviesen en casas independientes y suficientemente cómodas. Puso también capillas en las diversas casas y ornamentos suficientes para que pudieran decir misas y no fuesen molestos a las iglesias públicas. Para evitar confusión y quejas de los superiores de las casas particulares, dispuso que todos los meses se reunieran y eligieran un procurador, prescribiéndole de común acuerdo lo que había de gastar por cabeza, lo que se tomaba de la pensión real y el resto se daba a cada uno para su desayuno y otros gastos a que no podía proveer la comunidad.

Para remediar la escasez de libros y evitar el trabajo de copiar en las clases proveyó de textos a los profesores y alumnos y ordenó que se pasasen dos tratados anualmente para completar el curso de teología escolástica en los cuatro años. Repartía las cosas de los que morían entre los más necesitados, sin dejar nada para sí.

Terminó su gobierno de tres años algunos meses antes de la extinción, pero no se sabe si tuvo sucesor en el cargo ¹.

¹ A. R. S. I. Roma, Vitae, 155, ff. 260 - 274.

El primer problema que se ofreció a los superiores fue el de la ordenación sacerdotal de los súbditos, que por depender de los obispos debía hacerse con el beneplácito de ellos y su colaboración. Los obispos de Imola y Faenza se negaron porque habiendo preguntado a la Congregación de Regulares, a la llegada de los jesuitas, se les dijo que no lo hiciesen. También se negó el de Ravena². Sólo aceptó el de Bertinoro, Mons. José Columbani, que fue llamado el obispo de los españoles por esta causa³. No sólo los ordenaba, sino que a los ordenandos que llegaban a su sede los hospedaba en su propio palacio. En 1772 previendo los futuros acontecimientos se tomó la resolución de ordenar a todos los estudiantes⁴.

De los 18 teólogos se ordenaron 16, porque uno falleció y otro salió de la Compañía y se fue a Roma. De los 15 filósofos se ordenaron todos, a excepción de uno que falleció en Ravena en 1770. Los humanistas eran 10 y se ordenaron ocho, los otros dos no lo hicieron. El H. Ignacio Ríos prefirió estudiar medicina en Bolonia, se recibió de Médico y ejerció en Roma y Frascati, donde vivía en 1815. El otro, Juan Félix de Arechavala, falleció sin haberse ordenado en Imola en 1786. Es curioso que tuviera unas dimisorias para hacerlo de su tío el Obispo Alday y que no las usara. Los novicios escolares que perseveraron se ordenaron todos, menos el H. Francisco de la Rosa, que murió en Bolonia en 1771, siendo todavía estudiante⁵.

Algunos jesuitas se separaron de la provincia de Chile. El primero fue el H. Juan Arqueiro, que nunca estuvo en Chile, por ser de la expedición del P. Salinas. Se quejaba de tener que ir sobre la nieve al Colegio de Santa Agata a las clases, pidió permiso para reunirse a su provincia anterior y se lo concedió el P. General, pero esto causó la protesta del Comisario Forcada, que lo acusó a la Corte, para que ordenara que sólo con permiso de los Comisarios pudieran trasladarse⁶. En 1769 se fueron a Bolonia Manuel Morchon por tener allá dos hermanos suyos y Ramón Rodríguez por tener allá a sus condiscípulos⁷.

En Cesena se formó una casa de jesuitas de Chile, todos nacidos en España, en el año de 1771⁸. Al principio fueron diez, pero se incrementó hasta 14. Allí se juntaron de otras provincias hasta completar el número de 50. Las dificultades tuvieron su origen en el nacionalismo. En las respuestas del P. Ricci a los jesuitas chilenos de Imola se advierte durante el destierro malestar por el nombramiento de los

² Luengo, Diario, 3, 228-229.

³ Luengo, Diario, 5, 5.

⁴ Luengo, Diario, 6.

⁵ Para hacer el cálculo de los ordenados hay que ver en las listas de misas, el tratamiento de los catálogos de jesui-

tas, o del P. Passos, etc.

⁶ Luengo, Diario 2, 281-284; 3, 129-130; 5, 263.

⁷ Luengo, Diario, 3, 141.

⁸ Luengo, Diario, 5, 99 ss.

PP. Javier Zevallos y Baltasar Lorenzo como consultores, españoles ambos; piden también tener casa separada para la tercera probación. Las cartas son bastante numerosas y el P. General se limita a consolarlo⁹. El General expresa con más claridad su pensamiento en una carta a un jesuita del Perú, y dice que: "al nombrar nuevos superiores, tuvo presente para elegirlos a los que parecían mejores, sin ninguna preocupación de nacionalismo. El que haya muchos de Andalucía no hay que atribuirlo al P. Asistente, que no tiene prejuicios nacionalistas, sino a los méritos de ellos y al juicio de las provincias que eligieron tales procuradores... Entienda, V. R., que yo, como hasta ahora, así en lo sucesivo nombraré superiores a los que crea más idóneos, sin tener presentes las diferencias entre americanos y europeos, porque todos son igualmente religiosos..."¹⁰ Pudo es verdad el P. General ser más suave en las exigencias en momentos en que los sacrificios eran más duros.

A pesar de esta separación, la mayor parte de los jesuitas españoles siguió en Imola en unidad con los demás, sin extremar prejuicios de carácter nacional.

El P. General Ricci velaba por el cumplimiento religioso y en este sentido escribió a los expulsos una carta el 18 de octubre de 1769. En ella los alentaba y consolaba, insistía en la disciplina doméstica y en la práctica de los votos. Les pide que no dispongan en lo temporal con independencia de los superiores, porque es un error creer que se puede. Les prohíbe procurar caudal de manera poco decente a los religiosos y acumularlo con el pretexto de proveer a futuras contingencias o conservar lo recibido con espíritu de avaricia. Les precave de los peligros de la obediencia, y también de la castidad, porque habiendo menos defensa hay mayor riesgo. Finalmente llama al amor y observancia de las reglas¹¹.

Esta carta da un poco la impresión de que el General no sabía lo que había pasado. Casi todas las advertencias son por el dinero que era lo que menos veían. Los viajes y los precios, las instalaciones y los traslados les habían costado gastos ingentes, en los cuales habían hecho caja común. La pensión que era de 100 pesos españoles, valía sólo 80 pesos americanos y con los cambios se convertía en 75. Con eso debían pagar habitación, comida, gastos de vestuario y enfermedades. Como los trajes, sombreros y zapatos que traían de América causaban extrañeza a los italianos, tuvieron que reformarlos con los consiguientes dispendios. Como existía la creencia de que eran los americanos muy ricos, se abusaba mucho en los precios. Los mexicanos cuentan que el arriendo del Palacio Herculani era de 20 pesos y que a ellos les cobraron

⁹ A. R. S. I. Roma, Chile 1.

¹¹ R. A. H. M. leg. jesuitas 39.

¹⁰ A. R. S. I., Roma. Perú, 2, II, 481.

200. Las cosas tampoco normalmente tenían precios estables, porque lo que primero costaba 12 después costaba 15, pero en estas dificultades la pensión permanecía igual ¹².

El gobierno español creía en este tiempo que los jesuitas recibían auxilio de sus casas, pero era muy misterioso el modo como les llegaba, pero no consiguieron averiguarlo. Datos concretos acerca de ayudas de esta especie recibidas por chilenos no hay, por eso no se puede juzgar sobre algo no probado ¹³.

En Imola los jesuitas paraguayos permanecieron un tiempo. En abril de 1769 eran unos 70, pero al año siguiente se fueron a Lugo y Bagnacavallo ¹⁴. Los mexicanos vivían en la misma diócesis de Imola, pero en los castelli, que describe el P. Priego, como "unos honrados pueblitos con su muralla y puertas, porque aquí por las guerras todos los pueblos están bajo llave". Vivían en Castel Boloñese, Castel San Pietro, Budrio, Medicina y otros.

Los jesuitas de Imola, Faenza, Forli y Rímini vivían contentos con el gobierno del Cardenal Vitaliano Borromeo ¹⁵. Con el Obispo de Imola las relaciones eran cordiales. El P. Manuel Luengo cuenta que Carlos Bandi por ser originario de Cesena y por su educación no era nada afecto a los jesuitas. Cuando fue hecho obispo de Imola tenía no pocos prejuicios contra ellos, los que fue deponiendo poco a poco con el trato y familiaridad con los jesuitas italianos del Colegio de Santa Agata "y habiéndose después establecido en esa ciudad la provincia de Chile, su retiro, su aplicación al estudio, su regularidad y observancia en una situación tan miserable, han acabado por ganar el corazón de aquel Ilustrísimo y le han obligado a amar y estimar sinceramente a la Compañía" ¹⁶. En la vida del P. Varas se dice que Bandi no dudó en pública conversación de alabar la virtud del Provincial de los jesuitas chilenos, y manifestar la edificación que le causaban el retiro, moderación y religiosidad de sus súbditos.

La muerte no dejaba de ir disminuyendo las filas de los religiosos. Fallecieron desde la expulsión hasta la extinción 64. Desde la llegada a Imola 25, pero dispersos en 10 lugares. Uno en Chile, en Roma y Pésaro; dos en Puerto de Santa María, Alemania, Bolonia, Forli, Ravenna y Massa Carrara y once en Imola ¹⁷.

Estos primeros años en Imola fueron sin duda los más apacibles para los desterrados. Años de adaptación y de estudio del idioma, de unión mutua y cooperación.

¹² Luengo, Diario, 3, 385-395.

¹³ M. A. E. M. Arch. Emb. España ante la Santa Sede, leg. 222. Real Orden sobre caudales ocultos: por donde reciben dinero los jesuitas. Febrero de 1773; y en el leg. 338 averiguar lo mis-

mo, en la misma fecha.

¹⁴ A. H. N. S. Jesuitas 431, 283.

¹⁵ Luengo, Diario, 4, 140.

¹⁶ Luengo, Diario, 7, I, 116.

¹⁷ Libro de Passos y Catálogos.

EXTINCION DE LA COMPAÑIA DE JESUS EN 1773

El golpe más duro que recibieron los jesuitas expulsos en su destierro fue la extinción pontificia de la Compañía de Jesús. Hasta ese entonces la prueba no pasaba de un conflicto con el poder civil, pero ahora el asunto se enfrentaba con la autoridad del Papa y tenía toda la amargura de una decisión definitiva.

El Papa Clemente XIV, cuyo pontificado se extiende desde el 15 de mayo de 1769 hasta el 22 de septiembre de 1774, comenzó dando una muestra de interés por la Compañía de Jesús, aunque se trataba de un documento de rutina: el Breve COELESTIUM MUNERUM, dado el 12 de julio de 1769, que concedía indulgencias a los misioneros jesuitas. Este Breve alteró bastante a la Corte de Madrid, que le negó el pase o placet regio. Sin embargo las cosas seguían su curso y el Breve DOMINUS AC REDEMPTOR, de 21 de julio de 1773, suprimía la Compañía de Jesús. Fuera de una serie de planteamientos históricos y doctrinales, contenía las disposiciones pertinentes a la extinción. Los novicios debían ser despedidos; los religiosos que sólo habían hecho los primeros votos y no estaban ordenados *in sacris* debían elegir en el espacio de un año otra profesión; los ordenados *in sacris* debían elegir una orden o instituto religioso aprobado por la Iglesia, o integrarse al clero secular bajo la dirección de los obispos. Admite que algunos podían vivir en casas de la orden por no tener habitación, o medios de sustentarse, o estar enfermos, o ser muy ancianos; pero esas casas debían tener un superior nombrado por el ordinario del lugar y no la pueden administrar los jesuitas. Deja al criterio de los obispos el darles o no facultad de confesar o predicar, a no ser que vivan en antiguas casas o colegios de la Compañía, porque en ese caso lo prohíbe absolutamente. Para ejercer cargos de docencia pone limitaciones, pues no pueden administrar ni gobernar colegios, y enseñar solamente si dieren signos de que se puede esperar algo bueno de sus trabajos y con tal que se abstengan de polémicas sobre el laxismo u otras, y conserven según sus fuerzas la pública tranquilidad de las escuelas. En cuanto a las misiones, el Papa se reser-

va proveer a ellas. Les permite recibir estipendios de misas y poder obtener beneficios eclesiásticos, con o sin cura de almas, oficios y dignidades. Prohíbe bajo pena de excomunión "impugnar, escribir y aun hablar de la supresión, de sus causas y motivos sin expresa licencia del Romano Pontífice" y se prohíbe apelar del Breve de supresión con pena de excomunión reservada al Papa. Exhorta finalmente a los príncipes cristianos al cumplimiento del Breve ¹.

El 13 de agosto, y para la ejecución del Breve de supresión, nombró el Papa la Comisión llamada de los Cinco Cardenales, que eran Corsini, Maresfoschi, Zelada, Casali y Carafa, con amplios poderes en todos los asuntos pertenecientes a la extinguida Compañía de Jesús. Tenía poder de castigar con penas eclesiásticas a los que retenían, ocupaban u ocultaban los bienes de la Compañía; todas sus deliberaciones eran secretas, como también lo tratado, propuesto y definido en ellas y su violación estaba castigada con excomunión. Tenía la Comisión autoridad total para disponer de los colegios, casas, iglesias y seminarios, que pertenecieran a la Compañía de Jesús. Y sustraía finalmente su jurisdicción de cualquier organismo judicial. Este Breve llevaba consigo una carta dirigida a cada obispo, en la cual se le ordenaba la ejecución del Breve, intimándolo a los jesuitas de las casas y colegios de su diócesis y tomando posesión de sus bienes en nombre de la Santa Sede y para los usos que el Papa señale ².

Estos Breves y decretos fueron comunicados a los diversos gobiernos, mediante los encargados de negocios en Roma, para que a su vez fueran comunicados a los obispos, que eran los únicos ejecutores, porque el Breve no fue dirigido a persona determinada ni publicado en Roma en los lugares acostumbrados.

El Gobierno de España recibió los Breves del Conde Vincenti, encargado de negocios de Roma en España, con una carta en que se le decía que se remitieran a los obispos de Indias para que los guardaran y cumplieran "sin permitir con pretexto alguno la más leve transgresión e inobediencia". Esta carta cayó muy mal al gobierno de España, no porque no hubiera deseado los Breves, sino porque entregaba a los obispos y a la Santa Sede los bienes de la Compañía de Jesús, de los cuales ya había dispuesto el Estado Español. Envío esta carta al Consejo de Indias, con los Breves; éste pidió los informes a los fiscales, Pedro Piña, del Perú, y Manuel Lanz de Casafonda, de Nueva España. Lanz declara que el Breve, que forma la Comisión de los Cinco Carde-

¹ A. G. I. Ind. Gen. 3083.

² Institutum Societatis Jesu, Florencia, 1892. Tomo I, p. 328, creación de la comisión de cinco cardenales, 13-VIII-

1773, y p. 331, carta de los mismos a los abispos para que comuniquen la supresión a los jesuitas.

nales, es ocioso; porque el Rey proveyó acerca de los bienes. Objeta dos cosas: la autoridad omnímoda de la Congregación de Cardenales y la autoridad que se otorgaba a ésta respecto de los seminarios. Resuelve que lo mejor es que se reparta el Breve DOMINUS AC REDEMPTOR a las autoridades, indicando que se cumpla sin perjuicio de la Real Pragmática de 2 de abril de 1767. Piña encuentra importuna la carta de Vincenti; expresa que el Breve, que forma la comisión de Cardenales, emana de la autoridad temporal y no espiritual del Papa, en lo que se refiere a los bienes. La excomunión en este caso es aplicar una pena espiritual a lo que dispone el Papa como soberano temporal. El Breve no invalida por tanto, las providencias del Rey acerca de los bienes de la Compañía, porque dispone de ellos como soberano temporal en sus estados.

Se hizo traducir el Breve DOMINUS AC REDEMPTOR por don Felipe Samaniego, traductor general, pero no quedaron contentos los fiscales con ella y la corrigieron, de tal modo que la traducción "va con lo que en su inteligencia propusieron mis tres fiscales", según se dice en el documento con que se la envía. Gracias a esto el texto castellano quedó mucho más expresivo que el latino. Se imprimió en la Imprenta de Pedro Marín, en Madrid en 1773; tiene 52 páginas a dos columnas con el original latino y al lado la traducción de Samaniego y los fiscales. En la misma publicación va la Real Cédula de promulgación de 16 de septiembre de 1773, que advierte que se promulga sin perjuicio de la Real Pragmática de 2 de abril de 1767 y providencias posteriores, tomadas o que se tomaren. Sobre el mismo tema se hizo otra Real Cédula el 12 de octubre de 1773. La impresión fue de 8.340 ejemplares y costó 30.300 reales y 8 maravedises³.

Esta promulgación alcanzaba a unos pocos enfermos que habían quedado en Indias, presos en algún convento u hospital o a los pocos que había en España enfermos o presos. En lo único que lo notaron fue en que los vistieron de clérigos. Los desterrados en Italia vieron promulgar los Breves por los obispos de las diócesis en que vivían. El ministro de España en Roma y los comisarios notificaron el Breve, pero con posterioridad a los Obispos y tomaron algunas medidas.

En Imola y sus alrededores o castelli se hallaban la mayor parte de los jesuitas chilenos y en la misma ciudad había un colegio de jesuitas italianos. El Obispo Bandi intimó en fechas diversas el Breve a los expulsos de América y España y a los jesuitas italianos. Se conservan en el Archivo episcopal las actas y listas de los religiosos. Se avisó previamente a todos los jesuitas no italianos que se reuniesen en Imola,

³ A. G. I. Ind. Gen. 3087: expediente sobre la carta de Vincenti y los documentos de la supresión.

porque algunos vivían en los castelli fuera de la ciudad. El encabezamiento de las actas es como sigue: "Actas hechas con ocasión de la supresión de los clérigos regulares, llamados hasta ahora de la Compañía de Jesús, en virtud de las letras apostólicas en forma de Breve del Santísimo Señor Nuestro Clemente Papa XIV, el 25 de agosto de 1773, en presencia del Ilmo. Sr. Carlos Bandi, en la sala superior y más amplia de este palacio, que recibe la luz del jardín al norte, con asistencia del Protonotario Apostólico, Julián Cosci, del Vicario General y Arcipreste del Capítulo, Tadeo della Volpe, y del Propósito de la Catedral y Canónigo, Valeriano Zampieri, ambos sacerdotes y patricios imoleses, se reunieron todos y cada uno de los individuos de la ya suprimida Compañía, de las provincias portuguesas, chilena y mexicana, que viven en esta ciudad de Imola y en el territorio de Castel Bolognese y Massa Lombarda, que se describen más ampliamente en las hojas del Notario".

La lista trae los nombres de los jesuitas, la ciudad y la fecha de su nacimiento. Hubo 16 que se limitaron a decir que eran chilenos.

La lista abarca 180 sujetos de la Provincia de Chile; nacidos en Chile 141, en España 35, en Perú 2, en Buenos Aires uno y en Paraguay otro. Los mexicanos eran 9 y los portugueses 8.

En virtud del Breve se les somete a la jurisdicción del obispo, se les da el plazo de ocho días para dejar el hábito jesuita y vestir como clérigos; no pueden salir de las casas, ni confesar, ni hacer funciones públicas en sus oratorios, ni celebrar en ellos la Santa Misa y no pueden confesarse sino con sacerdotes previamente autorizados por el ordinario. Se declara que todo esto es conforme al breve y se reserva el prelado nombrar un superior del clero secular a los que vivan juntos y quieran permanecer en comunidad. Los jesuitas dijeron que lo habían comprendido y que lo ejecutarían.

El documento va refrendado por el Notario Colegiado, Francisco Antonio Giancaselli, Canciller de la Curia en lo Civil ⁴.

En Cesena había una pequeña comunidad de jesuitas de Chile. El 2 de octubre el Obispo Ilmo. Francisco Aguselli, que daba muestra de ser muy amigo de ellos, les dijo que les nombraría un superior clérigo, porque vivían en la misma casa. Se arrepintió de la orden porque ningún obispo la había dado y él solo lo había hecho por obedecer a la Congregación de los Cinco Cardenales.

Malvezzi, Arzobispo de Bolonia, fue más duro en sus determinaciones, pero se suavizó gracias a la intervención del P. Idiaquez. Allí estaba toda la provincia de Castilla, la mayor parte de México y algunos chilenos.

En Ferrara, donde estaban los jesuitas del Perú, se les nombró un

⁴ Arch. Vescovile, Imola, Tit. XII, 1771 - 1775.

superior, pero no vivía con ellos y los dejaba en paz. En Franza y Forli, residencia de los jesuitas de Paraguay, Toledo y algunos de Filipinas, vivían sin dificultades. El Arzobispo de Ravena, Cantoni, trataba a los jesuitas de Quito y de otras provincias de Indias con amor y ternura, los conservaba unidos y les decía que mientras no tuvieran un buen socorro, sólo mudasen el cuello de la sotana.

Los jesuitas de Andalucía, Nueva Granada y otros de Indias que vivían en Rímini, fueron tan mal tratados por Mons. Francisco Castellini, su obispo, que muchos prefirieron retirarse de la ciudad. Pero tuvo que cambiar su conducta, porque Molino, ministro de España en Roma intercedió por ellos.

El balance de las actitudes episcopales es abiertamente favorable a los desterrados en este momento de máxima tribulación⁵.

⁵ Luengo, Diario, 7, II, 373, 433-439.

APLICACION DE LAS NORMAS DE LOS BREVES

Algunas de las normas de los Breves se referían a asuntos económicos, otras a la autoridad episcopal, otras en fin a los sujetos particulares.

Las prescripciones del traje les obligaban a andar como clérigos. A falta de otra vaya una descripción de Rímíni de 1774, en carta de 2 de abril, cuyo autor no se expresa: "También he visto a muchos de los ex jesuitas andaluces, principalmente los de Sevilla, y con una variación de vestidos, que apenas conocería v. m. a algunos: los más han echado peluca: los sacerdotes llana y los que eran legos redonda. Hay alguno que se pudiera beber en un vaso de agua; otros de un modo decente y serios; otros que parecen andrajos de los dómines salmantinos. El vestido ordinario de sacerdote es de sotana larga y cuello de clérigo para ir a decir misa y lo demás del día vestido de abate en cuerpo; y un tiempo de invierno un redingot de cualquier color, pues hay de todos. Los que eran legos algunos están vestidos enteramente de seglar: otro de abate y otros ni lo uno ni lo otro, sino una especie de sotana de paño negro con dos órdenes de botones hasta el talle y el manteo que antes tenían hecho capa; esto es dicen hasta que les den para vestirse, que lo esperan de día en día. Aquí el vestido de abate es indiferente y así lo usan aun los casados, como sea gente decente. Mucha de la gente moza está debiendo a los mercaderes toda la ropa que hizo, y como el plazo era para en dando el rey socorro para ello, está la deuda en pie con gran deseo de ambas partes de que acabe de venir"¹.

Las órdenes no partían sólo de la Santa Sede y de los obispos, los comisarios reales se encargaban de urgirlas en nombre del rey. Si el obispo de Imola intimó el breve a los jesuitas en su palacio y el 30 de agosto les hizo urgir los preceptos en las casas donde residían; el 20 de octubre el comisario regio, cuando ya estaba traducido y publicado el Breve en España, se lo promulgaba a los jesuitas en Imola en el Palacio

¹ Rímíni, 2-IV-1774, Arch. Ayuntamiento de Sevilla. Col. Conde del Aguila, t. XII, doc. 40.

Pantaleoni, donde vivían la mayor parte de ellos². Si el rey asumía tanto interés por promulgar los preceptos del Papa, también sabía que el dinero con que vivían los jesuitas venía de España; por lo tanto debía ser indulgente con el cumplimiento de ciertas normas, que no se podían cumplir sin gastos extraordinarios³.

La otra obligación económicamente onerosa era la que se refería a las casas, pues permitía vivir juntos a lo más a tres. Al principio se les permitió hasta que terminaran de pagar los arriendos, pero terminada esta razón se les urgió de nuevo para que cumpliesen. El problema se agravaba económicamente, porque por experiencia sabían que diez o doce juntos podían vivir con cierta decencia, pero de a tres era imposible. Se añadía la imposibilidad de encontrar tantas casas. Presentaron sus objeciones, y se suspendió la orden, al parecer por poco tiempo porque volvía a insistirse en la separación⁴. La otra razón porque querían separarse era para evitar que les pusieran un clérigo como superior, si quedaban muchos en una casa.

Las ocupaciones después de la supresión, son descritas por el P. Juan de Velasco: "Cada cual tiró libremente por aquel camino que le deparó la casualidad, la fortuna o la natural inclinación. Muchos supieron emplear útilmente el tiempo y se ayudaron a subsistir con decencia con su personal trabajo. Unos se aplicaron a enseñar a leer y escribir, o la gramática o alguna otra facultad o ciencia, en privado y tal vez en público; otros a confesar y aun predicar donde lo gustasen y querían los obispos; otros a escribir sobre diversas materias, de modo que no hubo arte, facultad ni ciencia sobre que no diesen a luz tantas y tan excelentes obras, que han merecido los comunes aplausos y podrán formar ellas solas una muy selecta y cumplida biblioteca. Unos se aplicaron a contratar con algunas frioleras y otros a moler tabaco o chocolate, para ganar algo con los mismos españoles. Unos de los que vinieron de escolares o coadjutores se dieron modo de ordenarse de sacerdotes; otros se fueron casando, más casi todos infelizmente. Los que no eran capaces de aquellas ocupaciones o no quisieron emplearse en ellas, se aplicaron unos a sólo leer libros, otros a sólo cuidar de sus almas, y otros a consumir en la inacción y el ocio el resto de sus tristes y amargos días"⁵.

En 1786 el sacerdote chileno, don Pedro Vivar recorrió Italia y estuvo en Roma, compartiendo la habitación con el P. José Regis Marín

² Giuseppe Mazzini. *Gesuiti Cileni in Imola. 1768-1839*. Bologna 1938. Es el primer estudio sobre documentación imolese acerca de los expulsos de Chile, jesuitas para vestuario, en julio de 1774. A. H. N. S. Jesuitas, 442.

³ Luengo, *Papeles varios*, 5.220 (3-V-1775).

⁴ Los jesuitas quiteños en el extrañamiento, Quito, 1960, p. 101.

⁵ Recibo de los 300 reales dados a los

de Poveda. A su regreso contaba en Cádiz a Manuel José de Encalada que "desde la expulsión, como se han visto privados del ejercicio de su profesión, no han tenido otro arbitrio para mejorar el amargo de sus estrecheces que dedicarse con el mayor tesón a los estudios y conocimientos de las artes liberales y de los oficios mecánicos; y así se encuentran entre ellos personas muy doctas, excelentes pintores, primorosos relojeros, grandes plateros, etc." ⁶.

Son pocos los oficios que conocemos de los jesuitas de Chile. El P. Diego José Fuenzalida fue profesor de moral en el Seminario de Imola, examinador sinodal, director de casos de conciencia en el obispado y gozó de la amistad del Cardenal Chiaramonti, futuro Pío VII; el P. Francisco Javier Caldera enseñó la filosofía a Ambrosio Zacconi y sobre ella presentó su alumno un acto en Mordano; Andrés Febres estudió matemáticas y cuenta que hizo un reloj de sol al Duque Mattei en Roma. El P. Miguel García excelente latinista fue perito en diplomática e instructor de la familia Spada en Bolonia y Roma. El P. Mogas fue profesor de moral en el Seminario de Cesena y examinador sinodal. El H. José Vincencio, chileno, continuó con el oficio de escultor que ejercitaba en Chile durante el destierro en Imola. El P. Juan Ignacio Molina tuvo como profesor particular, como sabio y publicista una destacada situación en Bolonia. El P. Antonio Palazuelos fue profesor en casa de los nobles de Ancona, los Condes Martorelli. El P. Miguel Bachiller vivía con el Cardenal Legado José Doria Panfili, y consagró al matrimonio de su sobrina unos versos latinos e italianos, que fueron impresos en 1790. Por más que se acumulen nombres, siempre resultan pocos para el número de jesuitas desterrados, que se tenían que conformar con una situación muy modesta y una vida escondida en cualquier rincón de Italia.

Mientras los jesuitas se veían obligados a buscarse ocupaciones para poder suplir lo que la pensión real no podía ofrecerles; el gobierno español esgrimía esta única amenaza. Se niega la pensión a los jesuitas que cambien de residencia. Pierden la pensión los jesuitas que van a Génova ⁷. Aún más la corte ordena averiguar los caudales ocultos de los jesuitas y saber de dónde sacan dinero. Alguna vez más compasiva otorga pensión a los novicios, que estaban privados de ella desde 1767. O cuando ofrece dar un socorro extraordinario en 1773 a los jesuitas

⁶ Carta de Encalada, 1786, R. Ch. H. G., I, pp. 491-494.

⁷ Luengo, Papeles varios 5, II, orden del Papa de 26-VIII-1773; A. A. E. Arch. Emb. España en Roma, leg. 222

enero de 1773 se niega pensión a los jesuitas que cambien residencia sin permiso. Luengo, Papeles varios V, 220, que no se junten mucho en una casa. Orden de Gnecco de 3-V-1775.

que por dejar el hábito no tienen cómo proveerse de ropa nueva, aunque este socorro llega demasiado tarde, por los atrasos habituales del gobierno en pagarles la pensión ordinaria, cuánto más la ayuda extraordinaria⁸.

⁸ El auxilio del vestuario llegó con casi un año de atraso en julio de 1774. A. H. N. S. Jesuitas 442.

NOSTALGIAS DE LA VIDA RELIGIOSA

Manuel Lacunza en una de sus cartas (Imola, 7 - XII - 1779) dice: "Mucho hemos celebrado la noticia que Ud. me dice haber corrido por allá, esto es que muchos de nosotros se han entrado de frailes. Yo creeré sin dificultad que los que corren estas o semejantes voces no dejarán de celebrar que fuesen verdaderas, no sólo respecto de algunos, sino de todos... Creo que a ninguno se le ha pasado por el pensamiento este disparate, porque para servir a Dios muy de veras no puede haber cosa más a propósito que el estado presente en que nos hallamos, que es de humillación y de cruz". Este párrafo de Lacunza muestra dos cosas: la una que pasarse todos a frailes era como dar en el gusto a los enemigos y la otra que para servir a Dios bastaba con el estado en que vivían.

Algunos jesuitas, no muchos, nueve solamente, tal vez sintiendo nostalgia de la vida religiosa dieron su nombre a la Venerable Orden Tercera de San Francisco en el Convento de la Observancia de Imola.

Se encuentra el Convento y su Iglesia en un jardín rodeado de cipreses y separado del pueblo de Imola. La iglesia data de 1467 y el claustro fue construido por Riario Sforza y adornado con frescos de la vida de San Francisco de Asís. Junto a la iglesia se encuentra la Capilla de Nuestra Señora de las Gracias, cuya imagen probablemente pintada por Gentile de Fabriano, es una obra de arte por la gracia del diseño y los colores. En 1782 una ampliación le hizo perder el pórtico y algo de su bella arquitectura. En el Convento estuvo el Papa Julio II por razón de sus campañas y un templete con diseño del Bramante lo recuerda. Pero es más importante el recuerdo de la presencia del Poverello de Asís en la ciudad, como consta de una lápida que adorna los muros del Palacio Episcopal.

El convento de la Observancia, rincón apacible de paz y de oración atrajo a los jesuitas. El P. Manuel Lacunza en sus paseos solía pasar a la Capilla de Nuestra Señora de las Gracias; el P. Diego José Fuenzalida también gustaba de pasar algunos ratos en la paz del convento.

Pero otros jesuitas vistieron el hábito de terciarios o hicieron los votos en la Venerable Orden Tercera. El 19 de octubre de 1773 Javier Zapata e Ignacio Santelices vistieron el hábito y Santelices también hizo la profesión. José Dupré y Joaquín Gil vistieron el hábito y profesaron el 12 de noviembre. El 8 de enero de 1774 vistió el hábito Francisco Zavalla, el 10 Ignacio Ossa y el 18 de octubre Javier Santelices, que profesa en la orden tercera en la misma fecha al año siguiente. En 1787, el 4 de enero Lorenzo González viste el hábito y profesa el 22 de julio de 1788. Juan Frígola viste el hábito el 23 de abril de 1802 y profesa el 29 de abril de 1803.

A José Santos Dupré se le tiene todavía por santo en la Observancia; su cadáver incorrupto yace en la tumba de los hermanos en el coro de la Iglesia adonde fue conducido a raíz de su fallecimiento, ocurrido el 22 de febrero de 1800, a los 63 años en la Parroquia de San Nicolás y Santo Domingo.

Nueve jesuitas, en la humildad franciscana de la Observancia, buscaron la perfección de su vida espiritual en la pobreza del destierro y en la obediencia de la Iglesia. El mismo Francisco les daba ejemplo, porque habiendo llegado a Imola pidió permiso al obispo para predicar; éste se lo negó. Francisco le respondió que él obedecía porque veía a Cristo en los obispos; por lo que conmovido el obispo se lo permitió¹.

¹ En el Convento de la Observancia de Imola se halla el Archivo de la Venerable Orden Tercera, donde se pueden ver las tomas de hábito y las profesiones de los jesuitas. Los demás datos son del P. Agnelo Locatelli, archivero del Convento.

EL MATRIMONIO

La secularización reducía a abates a los estudiantes, si ya eran clérigos, y a los hermanos coadjutores a seglares, pero ambos quedaban en libertad para contraer matrimonio.

El mismo gobierno español se interesó por que se casaran y por darles trabajo. Campomanes propuso establecerlos como agricultores en Sierra Morena o en las islas del Mediterráneo, para fomento de las empresas en que estaba empeñado el gobierno ¹.

La opinión de los jesuitas en general es que se casaron infelizmente, porque no tuvieron medios para ayudarse y vivían en la mayor miseria. Consideran excepción aquellos que pudieron gozar de un buen pasar ².

Seis jesuitas de Chile contrajeron matrimonio. De ellos 3 eran nacidos en España y otros tres en Chile. El único estudiante que lo hizo fue Ignacio Ríos, que estudió medicina y se recibió en Bolonia y ejerció su profesión en Roma y tuvo dos hijos. Los hermanos coadjutores que se casaron fueron Pascual Miranda, que vivía en Génova y tenía un hijo; los demás vivían en Imola. Pedro Castañino tuvo ocho hijos y uno de ellos se dedicó al estudio de la pintura; Francisco Gallardo tuvo cinco hijos; Lorenzo Torrens fue padre de dos hijos y Francisco Amoroso casado con Laura Rusconi, que tuvo dos hijos ³.

En 1814 los casados tenían una asignación de tres escudos anuales por cada hijo ⁴.

¹ Lo dice Manuel José de Ayala el 17 de agosto de 1789. Cfr. B. N. M. Mss 18572, 7.

² Luengo y otros le aseguran, como Velasco, ver los jesuitas quiteños en el extrañamiento, Quito, 1960, p. 101.

³ Los casados se saben por las listas de pago, a veces, por las partidas de defunción, por cartas, etc. El único chileno que tuvo cierta situación como casado,

además de Ríos, por su profesión, fue Gallardo, que tenía casa propia y era pintor. Entre los descendientes de Castañino hubo en Imola un sacerdote, que era de familia muy modesta. A Castañino le dejó una casa el P. Canseco, pero como tenía muchas deudas el Padre no sé cómo salió de ellas.

⁴ A. H. N. M. Estado 5751, lista de 27 - X - 1814.

Acerca del número de jesuitas casados, se sabe que el Ministro Godoy se interesó en 1798 por saber su número, por su regreso a la península. La respuesta da 136 jesuitas casados y 429 hijos ⁵.

La Real Cédula sobre herencias de 1783 permitía a los hijos de los jesuitas heredar los bienes que tuvieran en España y en el caso de residir en España; como también podían administrar los bienes de sus padres y gozar de la mitad de la renta que se aplicaba a los administradores. Estas reglas eran inútiles, porque ni tenían bienes ni se permitía a sus hijos vivir en España.

En 1815 se trató de permitir la vuelta a los hermanos coadjutores que tuviesen bienes o algún oficio útil. Cosa problemática, porque si tenían bienes, no tenían para qué salir lo mismo en el caso de tener oficio útil ⁶.

Más grave fue ese mismo año la suspensión de la pensión a todos los casados al restaurarse la Compañía de Jesús ⁷.

⁵ A. H. N. M. Estado 3526, carta de 5 - II - 1798.

⁶ A. H. N. M. Estado 5751, n. 374, carta de 15 - XII - 1815.

⁷ Se quita la pensión a los casados, A. H. N. M. Estado 5751 minuta de respuesta a carta de Roma, 30 - XII - 1815.

LAS CARTAS

Desde el comienzo del extrañamiento se procuró por el gobierno español el aislamiento de los jesuitas cortando todas sus relaciones con España e Indias, aun con sus parientes o allegados. Las órdenes reales se van sucediendo una a una y la práctica inquisidora completa el rígido marco legal.

Al ser apresados los jesuitas se debía cuidar que no tuvieran relación con los externos. Así dice la orden de 1º de marzo de 1767: "manteniéndolos entre tanto sin comunicación externa por escrito o de palabra; la cual se entenderá privada desde el comienzo de las primeras diligencias (del arresto); y así se les comunicará desde luego por el ejecutor respectivo de cada colegio; pues la menor transgresión en esta parte, que no es creíble, se escarmentará ejemplarísimamente".

En la pragmática de 2 de abril de 1767 se condena toda correspondencia futura: "XV.- Todo el que mantuviere correspondencia con los jesuitas, por prohibirse general y absolutamente, será castigado a proporción". Lo mismo se decía en la Real Cédula de 27 de marzo de 1767, que mandaba la ejecución del extrañamiento en las Indias.

Las órdenes reales se extendieron también a la correspondencia que se hallara en poder de los jesuitas al tiempo de la expulsión. La instrucción de 7 de abril de 1767 acerca del modo con que deben hacer los comisionados los inventarios de los papeles, muebles y efectos de los regulares de la Compañía, en el párrafo VII, después de hablar de los inventarios de libros de cada aposento y comunes de casa, añade: "pero por lo perteneciente a manuscritos y cartas de correspondencia, reservaba nuestro Fiscal proponer las precauciones y método que sobre ello se le ofreciesen, para que sobre ello se arreglase lo conveniente". Por fin el 22 de Abril del mismo año evacuaba el Fiscal su instrucción, donde dice de la correspondencia epistolar: "XII.- Las cartas se pueden reducir a tres clases, que son correspondencia de intereses pecuniarios, correspondencia literaria y correspondencia privada en que se tratan asuntos de gobierno; y bajo de estas tres clases se deben hacer legajos con su carpeta y cinta, expresando en la rotulata el padre y aposento a que pertenecen". Y en el XIII: "se colocarán las cartas de cada legajo

por antigüedad de fechas, y es de esa manera fácil a su inteligencia, porque la serie cronológica de los tiempos conduce a ella con facilidad y orden". Como estaba prohibido a los jesuitas llevar consigo cualquier papel manuscrito y la ocupación de las casas se hizo en forma sorpresiva, se esperaba por este arbitrio sorprender correspondencia sospechosa y hallar argumentos definitivos para justificar la expulsión¹. Por desgracia no se halló nada que comprometiera y se debió abandonar el improbable trabajo de su revisión.

La averiguación de la correspondencia epistolar después de la expulsión de España dio lugar a una nueva orden de noviembre de 1767 acerca de los medios de averiguar la correspondencia de los jesuitas. Ya el 27 de mayo de 1767 el Ministro de su Majestad Católica en Roma comunicaba a Juan de La Riva, administrador de Correos en Roma: "Conviniedo al Real Servicio de Su Majestad que se remitan al Sr. Marqués de Grimaldi o se me entreguen todas las cartas que por los ordinarios puedan venir de España a ese oficio para los jesuitas". Grimaldi declinó la atención y encargó que sólo se remitieran al ministro Aspuru. Se hizo con tanta perfección este cometido que la Santa Sede se dio cuenta con espanto que se abría la correspondencia diplomática de sus nuncios. El rey de España pidió lo mismo a las cortes extranjeras. Choiseul y Du Tillot asistieron gustosos. El último ofreció al paso de los jesuitas por Parma "arrebatar los manuscritos de las diligencias"².

El Conde de Aranda en nota de Madrid de 16 de junio de 1771 ordenaba que se siguiera recogiendo la correspondencia de los jesuitas por las autoridades. Francisco Javier Morales, Capitán General de Chile, avisa el 11 de diciembre de 1771 que retendrá la correspondencia de los jesuitas que llegue a Chile³. Jáuregui desde Chile responde a Aranda sobre la correspondencia de los jesuitas el 29 de mayo de 1773⁴.

En noviembre de 1774 se ordena al Ministro en Roma que niegue la pensión a los jesuitas que faltasen a la gratitud y respeto al Rey escribiendo cartas sediciosas e indignas⁵. En octubre de 1776 se avisa que los jesuitas no envíen cartas sino por medio de los comisarios⁶. Aquí se nota un suavizamiento de las prohibiciones de 1767, porque se permite la correspondencia con la condición de mostrarla. Es una bondad del gobierno o una artimaña para detener y conocer la correspondencia, que se les escapaba de las manos. El 22 de marzo de 1777 se

¹ En los tomos de "providencias" citados se hallan estas minuciosas instrucciones.

² Pastor, o. c. tomo 36, pp. 458-460.

³ Nota de Aranda, A. H. N. S. Jesuitas 63, fs. 64; respuesta de Morales, Ib. Je-

suitas, 62, fs. 90.

⁴ A. H. N. S. Jesuitas 64, fs. 19.

⁵ M. A. E. M. Arch. Emb., España en Roma, Leg. 223.

⁶ M. A. E. M. Arch. Emb. España en Roma, Leg. 347.

les comunica la orden del Consejo por la cual se prohíbe escribir sin licencia, so pena de perder la pensión y por lo tanto las cartas se han de presentar abiertas a los comisionados⁷. Al parecer la orden todavía no producía sus frutos, pues en mayo de 1778 se les ordena no escribir ni recibir cartas, sino presentándolas a los comisionados⁸. La confesión de debilidad es palmaria, porque se les ordena mostrar las cartas que reciben, lo que muestra a las claras que se les escapaban.

Dos problemas hay en el asunto de las cartas. Uno es el de la existencia misma de la correspondencia y el otro es el de la conservación de la misma. La correspondencia era muy activa tanto entre ellos como con los de fuera, porque recibían muchas noticias y las transmitían entre sí. La conservación de las cartas privadas es un problema más arduo, porque son pocas las cartas que han escapado a la destrucción. Se conocen las cartas de Manuel Lacunza a su familia y al Obispo Martínez de Aldunate. Al mismo obispo escribió dos cartas el P. Juan Villegas sobre la muerte del P. Diego Díaz, el primo del P. Lacunza. Juan Marcelo Valdivieso escribió numerosas cartas a su familia. Diego José Fuenzalida escribió cartas a Bertazzoli, con motivo de la elección de Pío VII, a su primo Matías Fuenzalida, poco antes de morir, a los jesuitas sobre la elección del mismo Papa, al P. Manuel Iturriaga sobre la condenación de su libro sobre el sínodo de Pistoia. El cura de Mendoza, Ignacio Godoy recibía regularmente cartas de Jesuitas mendocinos de las que se conservan unas 29. Las más curiosas son las escritas por Juan José Godoy en los primeros años de la prohibición: desde Lima el 21 de diciembre de 1768, de Puerto de Santa María el 28 de octubre de 1769, de Londres el 24 de septiembre de 1784, en que le comunica su viaje a los Estados Unidos para dentro de un mes. Muchas cartas pueden haber sido presentadas a los comisarios, porque Tadeo Godoy que vivía en Génova dice el 15 de julio de 1776: "Acabo de ver al ministro embajador de España y le pregunto si habrá reparo en escribir y me dice que escriba que no hay prohibición". En esa misma carta dice que ha escrito 57 veces y que en ocho años nadie se ha acordado de él. En 1782 se queja de que no le han contestado diez cartas. Teme que no le escriban porque era jesuita, dice que ahora no lo es, pero con harto sentimiento suyo. José Guevara dice en carta de Faenza de 8 de diciembre de 1774 que es excesivo el precio de las cartas: "Se valúan a peso de plata las cartas que vienen de Indias y no hay muchos medios para tales gastos". Al año siguiente José Domingo Jofré dice: "Las circunstancias no permiten ser más largo, ni escribir cartas aparte, por excusar gastos que valen mucho". En esta época

⁷ Luengo, Papeles Varios 7, 28. P. Isla, Cartas, o. c., IV, p. 118.

⁸ M. A. E. M. Arch. Emb. España en Roma, leg. 227.

pueden haber arreciado las prohibiciones. Bernardo Allende da otra causa: "No han escrito por la guerra"⁹. Juan Antonio Araoz al quejarse de que no recibe cartas, añade: "Yo me lamento continuamente de mi desgracia, y todos los paisanos amigos se maravillan de que pasen los años sin que tenga letra de los míos, cuando ellos están recibiendo en todos los correos cartas de Chile". Lo asegura desde Roma el 13 de julio de 1780.

El P. Manuel Luengo en su Diario alude a cartas de América con noticias, las cuales no cita, pero su existencia es indudable. El P. Isla en los momentos en que prohibían las cartas mantenía una correspondencia bastante activa, pero parece que tenía permiso, más aun estas cartas se publicaron durante el destierro y la mayor parte iban dirigidas a su hermana.

La correspondencia familiar o con amigos es la más interesante por ser más espontánea e íntima. Allí se pueden dar noticias de la Compañía y de los demás jesuitas, cosas que en otras cartas podían ser mal juzgadas.

La mayor parte de la correspondencia que se conserva es la correspondencia oficial, que se dirigía a diversos personajes de la administración española. La mayor parte de ella tiene que ver con la situación económica y una parte mucho menor con la producción intelectual. Esta correspondencia no estaba sujeta a censura y terminaba por quedar archivada en los diversos fondos documentales del gobierno.

En los procesos hechos con motivo del extrañamiento y el cumplimiento de las normas legales a que dio origen, se encuentra uno que revela el castigo a que fue sometido un reo sindicado de corresponsal de los jesuitas.

En 1778 llegó a Málaga, procedente de Génova, José del Monte Romero. Se le hallaron 13 cartas de jesuitas, por las cuales se creyó que lo había sido, pero también se sospechaba que era desertor del Regimiento de Infantes de Nápoles. Las cartas estaban dirigidas a varios personajes de Madrid, Cádiz y las Indias. En ellas se le recomendaba para que se le favoreciese en el pensamiento que tenía de establecerse en Indias. En cuanto a su identidad él dijo que viajaba hacía quince años por el extranjero, porque sus padres lo violentaban a hacerse eclesiástico. Después de vagar por Francia e Italia, se había dedicado a servir a los jesuitas cuando arribaron a Córcega y de allí los siguió a los Estados Pontificios.

Las acusaciones que se le hicieron fueron de vagancia, de que no

⁹ Juan Draghi Lucero. Fuente Ametatas de Jesuitas Mendocinos, Mendoza, 1940, pp. XCIV y 187.
ricana de la Historia Argentina. Descripción de la provincia de Cuyo. Car-

había tenido reparo en traer cartas de jesuitas, por lo cual se proponía ponerlo en las armas para refrenar su espíritu. Pero se seguía con la sospecha de que había sido jesuita y por eso se trataba de averiguar su identidad. Como se descubrió que los datos que había dado eran falsos, se le condenó a diez años de presidio con destino a regimiento fijo y con prohibición de pasar a Indias. El 10 de septiembre de 1779 se quejaba de que llevaba catorce meses de cárcel por el rumor extrajudicial de que fuera jesuita; a los veinte meses hace otra petición y así hasta completar diecinueve memoriales. Obtuvo sentencia definitiva el 26 de enero de 1781. Por fin se logró ubicar su origen. Era natural de Valencia, hijo de José del Monte y de Rosa Jiménez. Por el tiempo que había sufrido de cárcel, que eran treinta meses, se le condenó a cuatro años en el presidio de Ceuta, bajo apercibimiento de no tratar con jesuitas. Su delito era: "indiciado de emisario de la orden extinguida"¹⁰. No deja de ser dura la pena por trece cartas de recomendación. El Código Penal del Siglo de las Luces se enriquecía con sutiles delitos, que no podían quedar impunes.

Esta persecución obstinada de la correspondencia de los jesuitas nos priva de una parte importante de noticias, que nos habrían revelado el sentimiento íntimo de los desterrados, más que la fría y protocolar correspondencia oficial.

¹⁰ R. A. H. M. leg. jes. 89.

LA VIDA ECONOMICA Y LOS AUXILIOS

Mientras quitaba el sueño a la corte saber por dónde recibían los jesuitas dinero, éstos recibían ayudas que no pueden haber sido excesivas¹. Los parientes y amigos que tenían comercio con Cádiz, o representantes en España bien podían mandar dinero con los barcos o con los agentes sin que Madrid se diera cuenta. Por esta razón se hizo saber que usaran la vía oficial². El P. Isla asegura que este camino era el mejor y el menos expuesto a riesgos³. No faltaban ayudas a los jesuitas españoles ni aun de grandes personajes, y el mismo Aranda hacía sus envíos al P. López pidiéndole que no tuviera reparo en pedir ayuda, porque se la daría; es verdad que añadí con ironía que los quería donde estaban, o sea desterrados.

En cartas de Lacunza, Godoy Tadeo y Juan José hay noticias de envíos de dinero que no seguían la vía oficial, pero también hay en los documentos oficiales noticias de tales remesas.

Las ayudas se pueden dividir en dos épocas, antes y después de la Real Cédula de 5 de diciembre de 1783, que permite a los jesuitas heredar.

Antes de 1783, si se toma en cuenta el número de los jesuitas, son bien pocas las ayudas económicas que llegan por vía oficial, que es la única que podemos conocer con certeza. Como había que convertir en oro lo enviado y luego pagar el flete, someterlo en España a un nuevo cambio y a nuevas reducciones por envío, llegaban estos dineros en forma muy desmedrada a las manos de los beneficiarios⁴.

Algunos han querido ver en estas peticiones de los jesuitas un sórdido interés, pero la necesidad carece de ley y ellos no hacían otra cosa que pedir ayuda por la única vía que podían obtenerla. La vejez, la enfermedad, la invalidez por un lado y por otro la subida de los

¹ M. A. E. M. Arch. Emb. España en Roma, Leg. 216 (1767); Leg. 337 (1772); Leg. 222 y 338 (1773).

² Diario de F. A. de los Ríos, 19-XII-1768: llegó el cajón de aviso de España por Buenos Aires y se dice

haber concedido el rey facultad para que en carta abierta se escriba y socorra a los jesuitas.

³ Isla. Cartas, IV, pp. 150-151.

⁴ Ver Catálogo alfabético: Valdés.

precios, tanto en alimentos como en el vestuario, la falta de otros recursos agudizaban la necesidad económica y les hacían pedir auxilio. Los que no tenían otros cargos rentables, se ayudaban con la limosna de la misa, pero con la vejez no eran a veces capaces de decirla y la pequeña ayuda que les venía por este camino se perdía sin remedio. Por eso al mismo año de 1783 se encarga averiguar a los comisionados qué jesuitas no tienen recursos por este capítulo para proporcionarles alguna ayuda extraordinaria ⁵. También con el tiempo se dieron auxilios extraordinarios a los más necesitados y anualmente una ayuda especial para vestuario, porque por las quejas de los expulsos se veía a las claras que no tenían cómo afrontar todos los gastos.

Una lista de estos auxilios llegados por vía oficial ⁶ puede dar una idea de los pequeños recursos que les llegaban y a cuán pocos. Se les enviaba en reales y maravedises de vellón.

1777	Martín Recabarren recibe de J. Martín Aguirre	1476 rr.	12 mar.
"	Francisco Funes y Pedro Sánchez, reciben de F. Martínez Lerdo	4686 rr.	9 m.
"	Estanislao Erdoyza de Rosa Aguirre, su madre,	1617 rr.	21 m.
"	Gabriel de Ureta de José Toro Zambrano	235 rr.	10 m.
1779	F. Javier Zavalla, del Marqués de Casa Real	750 rr.	
"	Miguel Bachiller, del Marqués de Casa Real	1500 rr.	
"	José y Fco. Zavalla, de Mariano Zavalla	2590 rr.	4 m.
"	Francisco Funes, de F. Martínez Lerdo	1678 rr.	14 m.
1780	Francisco Tagle, de Agustín Tagle	5520 rr.	
"	Agustín Arlegui, de F. Javier Arlegui	1502 rr.	5 m.
"	José y Francisco Zavalla, de Mariano Zavalla	2642 rr.	

Para tener una idea de lo que significaba esta ayuda se puede comparar con lo que recibían cada trimestre que eran 375 reales, lo que daba al año 1.500 reales.

No son muy numerosas estas ayudas de las que he puesto algunos ejemplos. Por lo demás se repiten muy poco, de modo que eran más auxilios aislados que una renta uniforme.

La Real Cédula de 5 de diciembre de 1783 fue hecha con intención de aliviar el erario real más que por compasión de los mismos jesuitas necesitados. El título del documento dice: "que los que fueron individuos de la extinguida Compañía, tienen capacidad para adquirir los bienes muebles, raíces y otros efectos que hubiesen recaído en ellos,

⁵ Luengo, Papeles Varios 13, 53.

Jesuitas leg. 222 y 224 diversos envíos

⁶ Auxilios recibidos ver A. H. N. M. de dinero.

recayesen y les correspondan por herencia de sus padres, parientes o extraños . . .”

La razón de darla según este documento eran las muchas preguntas que hacían los jesuitas acerca de su derecho a bienes hereditarios, porque al ser anulados sus votos recuperaban sus derechos en torno a los bienes temporales. En la ley se excluían por el momento las capellanías de sangre y los beneficios.

Para que no salieran del reino demasiadas cantidades, dispone que se administren los bienes por los parientes más cercanos, a los que se prohíbe enajenar, pero pueden imponer en fincas seguras el importe que se halle en dinero, etc. se procederá a estas imposiciones y entrega de bienes por medio de la justicia ordinaria.

Si los hermanos coadjutores están casados los bienes que ha de percibir el pariente administrador será sólo de un tercio y no de la mitad. Permite que los hijos hereden en las mismas condiciones.

En cuanto a los demás jesuitas, pueden percibir de los bienes la mitad y la otra el pariente administrador, pero no pueden testar, porque la herencia ha de caer en el pariente más cercano.

En ambos casos de sacerdotes o coadjutores, no percibirán la pensión real si lo recibido al año por herencia es superior a los 200 pesos ⁷.

Para evitar pleitos interminables se declara que la validez de esta ley comienza el 20 de noviembre de 1783, sin recurso alguno sobre el tiempo pasado. Quedan en fuerza y vigor todas las renunciaciones a obras de la Compañía extinguida, parientes, obras pías, etc., sólo se les pueden dar las cantidades que hubieren reservado a su favor en esa ocasión, o aquellas que se contemplen justas atendiendo a la cantidad de los bienes renunciados o cedidos.

Cinco años más tarde se les habilitó también para goce de capellanías, aun de sangre, y patronatos, memorias de misas y capellanías laicales ⁸.

Los jesuitas de Chile que se interesaron por sus herencias fueron Juan Antonio Araoz, Juan Crisóstomo Aguirre, Francisco Regis Alcalde, Juan y Miguel Corvalán, Ignacio Canseco, Juan de Dios Fontecilla, Sebastián Godoy, Antonio González, Pascual Lima, Manuel Lacunza, Manuel Morales, Fernando Reol, Francisco Antonio Rosales, Ignacio Ríos, Pedro Sánchez, Buenaventura Sotoaguiar, Domingo Valdés, Juan Manuel Zepeda y Francisco Javier Zevallos ⁹. Entre ellos sólo había dos españoles los PP. Reol y Zevallos. Este último había renunciado un mayorazgo, fuera de otros bienes. Estas esperanzas nacían del docu-

⁷ R. C. 5 - XII - 1783, A. H. N. M. Jes. leg. 268, 1. Luengo, Papeles varios 14, 37.

⁸ A. H. N. M. Jesuitas leg. 268, 1.

⁹ A. H. N. M. Jesuitas leg. 777.

mento que les restituía sus derechos y también del anuncio hecho a los americanos que se había enviado una circular a Indias en orden a asegurar los bienes de los jesuitas americanos ¹⁰.

No fueron muy afortunados los jesuitas en sus reclamos. Las familias acostumbradas a disponer de los bienes que les habían pertenecido ponían mil tropiezos al asunto de devolverles su parte, o de manifestar los testamentos y toda la concesión se convertía en nada. Vinieron por esta razón muchos reclamos a la corte de Madrid. Los apoderados nombrados tampoco parecían muy cuidadosos en defender sus intereses. Por esta razón se ordenó desde Madrid que siguieran la justicia ordinaria en materia de pleitos. Los jesuitas americanos se quejaban de sus apoderados y parientes y querían que se cambiaran los primeros y que se recomendaran sus instancias en tribunales eclesiásticos ¹¹.

También debió hacerse una declaración sobre testamento de jesuitas. Ellos pedían disponer de los bienes de los fallecidos abintestato sólo a título de amistad. Se ordena que se vea si dejó testamento y si lo hizo que se cumpla, se averigüe si tiene parientes y se cumpla con lo que se manda en los abintestatos para causas pías y que esta regla empieza a regir desde 1788 ¹². El rey anula todos los testamentos que se refieren a bienes que tienen en España y sus dominios, pero no los que se refieren a los bienes que tienen en Italia ¹³.

En 1789 el jesuita Juan de Dios Fontecilla Palacios se opuso al testamento que había hecho el P. Ignacio Ossa Palacios, que dejó sus bienes a las parroquia de San Giácomo en Imola, olvidando las necesidades de sus parientes. Disponía hasta de una casa, entre otros bienes. La resolución real fue la validez del testamento, porque declara válidos los testamentos sobre bienes que poseen en Italia ¹⁴.

Las herencias costaron a los jesuitas infinidad de cartas y solicitudes y pasaba el tiempo sin que vieran el alivio de sus necesidades. El objeto de los reclamos eran las renunciaciones hechas, los bienes dejados a obras de la Compañía, los dineros reservados en favor propio, donaciones que les habían hecho sus padres y las herencias mismas. Alguna vez que conseguían terminar sus pleitos, a veces con intervención de la Real Audiencia, cuando no bastaban las insistencias del ministerio de Madrid y las gestiones del Gobernador de Chile ¹⁵.

Pocos vieron sus bienes entregados sin dificultades. El P. Domingo Valdés Carrera recibía regularmente los bienes que le tocaban por su herencia que alcanzaba a 8.000 pesos. El P. Juan Crisóstomo Aguirre

¹⁰ Luengo, Papeles varios 14, 37.

¹³ Luengo, Papeles varios 16, 185.

¹¹ Luengo, Papeles varios 19; M. A.

¹⁴ A. G. I. Chile 171.

E. M. Arch. Emb. España en Roma, Leg. 241.

¹⁵ R. C. 18 - VI - 1788, aclara la de 5 - XII - 1783, en A. G. I. Ultramar

¹² Luengo, Papeles varios 16, 135.

801.

reclamó durante muchos años su herencia hasta que la Real Audiencia dispuso que se le diera una renta de 600 pesos, que impuso en propiedades y bienes que habían sido de su padre el Marqués de Montepío. Es muy curioso observar que el P. Aguirre se firmaba en Italia: Il Marchese d'Aguirre, por lo menos así aparece de unos recibos conservados por Vicuña Mackenna, porque en otros documentos no he visto uso de semejante nombre. El P. Juan Antonio Araoz, que en sus cartas se quejaba que nadie le escribía, no podía conseguir de su hermano don Francisco de Borja Araoz que le diera la renta o los bienes que su padre expresamente le había dejado, hasta que se impusieron en los bienes de su mujer, doña Damiana Carrera que había rematado los bienes de su suegro. Francisco Regis Alcalde reclamó su herencia, pero falleció en 1789 y no me parece que obtuviera nada de la pingüe herencia de su padre, porque su hermano en el testamento habla de 12.000 pesos que le tocaron por herencia de su hermano jesuita, pero el rey reclamó todas las pensiones dadas al jesuita desde la expulsión. Pascual Lima reclamaba la cantidad de 40.000 pesos. No consta que se la reconocieran; por lo menos parece que se le daba un censo impuesto en una hacienda de Jauja que había sido suya. Debe haber tenido bienes, porque su nombre figura entre los bienhechores del Hospital de Imola.

Los reclamos de Lacunza, de Juan Manuel Zepeda, de Buenaventura Sotoaguiar y de Sebastián Godoy se refieren a capellanías. Lacunza obtuvo algunos pagos, a Zepeda se le reconoció el derecho a una capellanía fundada para él por su tío, Sotoaguiar no logra que se le reconozcan dos capellanías. Sebastián Godoy también experimenta dificultades. La razón de los últimos era porque no vacaban y no se les reconocía el derecho por no estar vacantes.

Los reclamos del P. Pedro Sánchez iban a una donación que había hecho en favor de la Iglesia de San Juan de Cuyo, pero el deterioro de la herencia paterna no permitía a los otros parientes afectados por la donación cumplir sus obligaciones.

Iban y venían cartas de Italia a la Corte y de allí a Chile, pero los reclamos no lograban vencer la resistencia de los parientes y las cosas quedaban en nada o favorecían a unos pocos que en el conjunto no eran nada. Lo más que aclaran los documentos son los derechos, no los hechos. El dinero no llegaba o lo hacía tarde mal y nunca y muy disminuido.

Es curioso ver cómo el P. Juan Crisóstomo Aguirre llega a ofrecer al rey toda su herencia a cambio de una renta, pero se le contesta que no puede aceptar el rey, porque se opone la ley, que señalaba los herederos de la fortuna de los jesuitas, a los cuales no quería defraudar.

Los PP. Valdivieso Herrera, que eran tres, recibían ayuda de sus

hermanos. José Joaquín fallece pronto y no hay datos de reclamos suyos. Juan Marcelo vive en bastante armonía con ellos y más bien renuncia que pide, porque le preocupa el bienestar económico de los suyos. Julián es fantasioso, gastador, aficionado a la lotería en la cual perdió mucho dinero. Vive reclamando un dinero que entregó su padre a su cuñado Maciel, hace cálculos fantásticos, testamentos, y todo tiene que remediarlo Juan Marcelo que se desespera con el poco criterio de su hermano y llega a considerarlo la prueba más grande que debe sobrellevar. El asunto de Julián se ventila en la Corte, en Chile, en Buenos Aires y no parece que tuviera solución, sino lo contrario con los continuos dispendios, que liquidan todos los ahorros de Juan Marcelo. Si no es por la providente y sacrificada conducta de su hermano, Julián podría haber dado con sus huesos en la cárcel como pasó a otros jesuitas, entre ellos nada menos que a Nicolás Pignatelli, por causa del mismo juego y que fue tomado preso, a pesar de que contaba con su hermano San José Pignatelli y una familia de inmensa fortuna. Entre los jesuitas de Chile no se dio ningún caso que lamentar, porque sufrían su pobreza con entereza y llevaban las privaciones sin excederse en los gastos.

En resumen, podemos decir que las ayudas a los jesuitas chilenos fueron pocas y moderadas, que las herencias y capellanías las vieron muy pocos, si es que tuvieron la suerte y los más fueron pobres.

LA MUERTE DE CARLOS III Y LOS JESUITAS DE IMOLA

El 14 de diciembre de 1788 fallecía Carlos III. Su muerte debía producir encontrados sentimientos en el corazón de los jesuitas, que le debían las amargas penas del destierro. Luengo hablando de su experiencia en Bolonia dice que los sentimientos fueron de compasión, ternura y amor. Hace juicio de que apenas habrá alguno que entre los 500 jesuitas que hay en Bolonia no lo haya encomendado en sus oraciones y no haya dicho una o más misas por el descanso de su alma.

Existe un testimonio auténtico de los sentimientos de los jesuitas chilenos. El P. Buenaventura Soto Aguilar en nombre de todos los ex jesuitas americanos chilenos envía su condolencia al rey Carlos IV y como "sacerdotes pobres" para mitigar el dolor del rey y agradecer "la particular protección de que estábamos cubiertos y defendidos" ofrecen por el alma del rey difunto "todas las buenas obras de un año y dos mil misas, que comenzaron a ofrecer desde que tuvieron la noticia. Luego congratulan al rey nuevo y piden por su prosperidad e imploran su protección. La carta es de Imola y 11 de enero de 1789.

No podían ser más cristianos los sentimientos de los jesuitas chilenos de Imola. No hay una palabra de resentimiento. Sólo respira gratitud. El olvido de los agravios, la más bella forma del perdón cristiano, resplandece en sus palabras. Eran unos ochenta los jesuitas sacerdotes de Imola, por eso cada uno debió ofrecer unas veinticinco misas por el monarca.

La respuesta del monarca nuevo es lacónica y sólo acusa recibo de la carta y de su contenido. Era lo que se decía en la minuta que sólo se acusase recibo y ni siquiera una palabra de gratitud. Lo único delicado de la carta es que los llama jesuitas y no ex jesuitas, cuando ellos mismos se habían llamado ex jesuitas¹.

La rueda de la fortuna debía dar una sorpresa a los jesuitas muchos años después. Destronado Carlos IV se fue a vivir a Roma en

¹ A. G. I. Chile, 309: carta y minuta ha resuelto se conteste simplemente que de respuesta. Se lee al margen: "S. M. queda enterado".

1812. El 10 de julio fue al Gesù con la Reina María Luisa, el Rey de Etruria, Francisco de Paula el Infante y el Príncipe de la Paz. Visitó la iglesia, subió a las habitaciones de San Ignacio, saludó a todos los padres que allí vivían, preguntando sus nombres, patria, edad, años que estaban en Roma. Entre ellos estaban presentes algunos jesuitas chilenos². Carlos IV sin reino y desterrado moriría en Roma en 1818. La proscripción y la desgracia los había igualado.

² Luengo, Diario, 46, 585. Hace notar que al rey tres veces se le llenaron

los ojos de lágrimas y para disimular cambió de interlocutor.

1812. El 10 de julio fue al Greso con la Reina María Luisa, el Rey de España, Francisco de Paula el Infante y el Príncipe de la Pa. Vi-
sita la iglesia, subió a las habitaciones de San Ignacio, saludó a todos
los padres que allí vivían, preguntando sus nombres, paría, edad, años
que estaban en Roma. Entre ellos estaban presentes algunos jesuitas
chilenos. Carlos IV sin reino y destronado moraba en Roma en 1818.
La proscripción y la desgracia los había igualado.

LA VUELTA A LA PATRIA

El deseo de volver a la patria, como esperanza de desterrado, no abandonaba nunca a los jesuitas. Muchos de ellos creían siempre el cambio inminente, pero no llegaba. El gobierno español mantenía la irreversibilidad de las medidas antijesuiticas y por eso resultaba imposible intentarlo. Sin embargo, como se ofrecía a sus ojos un doble camino legal e ilegal de obtenerlo, lo van a intentar.

Juan José Godoy intentó la vía ilegal del regreso a América, aunque nunca llegó a Chile y terminó muriendo en la prisión de Cádiz. Otro jesuita antiguo misionero de Chiloé, el P. Francisco Javier Zapata, regresó a Chile. No se sabe cómo lo hizo, pero llegó a Chile y debe haber vivido bastante públicamente, porque el P. Luengo dice de él que con la bendición del obispo se había internado a trabajar con los indios¹. El único episodio de su vida en Chile que se conoce con certeza está relacionado con la obra del P. Lacunza. Trajo Zapata un resumen malo o bueno de la obra, lo prestó a Fray Lauro Núñez, Franciscano, que estaba muy bien colocado en la curia eclesiástica de Concepción. Este creyó su obligación denunciarlo a la Inquisición, pero Zapata supo esconderse y no se supo más de él. Falleció en Longaví el 18 de noviembre de 1789². No debe haber estado mucho tiempo en Chile, porque pasó de Imola a Génova en 1785. Su ocultamiento en Longaví es probable que se debiera a que lo había adquirido Ignacio Zapata de las temporalidades de los jesuitas.

El intento de un regreso legal a Chile se debe a seis jesuitas: a Juan Tomás de Silva, santafero, Juan Pablo Viscardo, peruano, y a cuatro jesuitas chilenos: Antonio Corvalán, Ignacio Canseco, Francisco Javier Caldera e Ignacio Pietas³. Las peticiones chilenas son de 1789. Caldera el 4 de abril escribe pidiendo la vuelta a la patria, invoca como

¹ Luengo, Diario, 24, 629.

² Judas Tadeo Reyes. Disertación contra las observaciones que suenan a nombre de Juan Josephat Ben-Ezra, hebreo cristiano, en el cap. 5, part. I, tomo I de la obra intitulada: "La Venida del Me-

sías en gloria y majestad", impresa en Londres el año 1816. n. 243. Copia del P. Julio Jiménez S. I.

³ Expediente completo en B. N. M. Mss. 18572, n. 7. Lo cita M. Batllori Viscardo, p. 274 ss. con otra signativa.

razón los pocos años que tenía, el haber sido novicio al tiempo del extrañamiento y cómo su irreflexión e ignorancia lo habían condenado a un destierro, en el cual había contraído varios achaques, por ser contrario a su salud el clima de Italia. El 18 de abril Corvalán y Canseco piden su regreso, porque para los achaques que padecen los médicos recomiendan los aires de la tierra. Ignacio Pietas el 10 de mayo pide ir a ejercitar su celo en las misiones.

La respuesta la da Manuel José de Ayala, Director General de Temporalidades, que juzga pueriles las razones, pide que se niegue la instancia y que se prohíba la insistencia so pena de caer en el real desagrado. Trata muy mal la petición de Pietas, del que dice: "que está agitado por un increíble deseo de sacrificarse en servicio de la Divina Majestad en el cultivo espiritual de la cruda nación araucana, sin que la interna vocación que le conmueve se dé por satisfecha con la disculpa de la debida obediencia a la pragmática sanción y al Breve de extinción de la Compañía. Pietas pide se le conceda el transporte en una de las naves que han de surcar aquellos mares, ordenando al capitán que en llegando a los grados paralelos de las tierras de dicha nación lo echen en alguna de sus playas, sin más pasaportes ni viáticos que las necesarias patentes, para que su misión no se tenga por clandestina. No duda encontrar otro celoso misionero y compañero en el espíritu y en las fatigas; pero ciertamente hace poco honor a la perspicacia del ministerio en presumir no ha de descubrir bajo sus afectadas expresiones el carácter de la hipocresía y fanatismo, que olvidando la indispensable necesidad de la resignación a las providencias de las potestades legítimas, supone basta estar poseído del concepto de santidad propia para sacudir el yugo de las más sagradas obligaciones sociales. En sustancia él desea volver a Chile, y cree lograrlo con la opinión de santo, íntimamente persuadido de ser rechazado como ex jesuita". No puede ser más altisonante el tono con que responde Ayala, aunque no deja de ser curioso como convertido en diablo predicador de normas de vida espiritual a los jesuitas.

El 17 de agosto en un nuevo escrito Ayala pide que se dé una regla general e inviolable que prohíba a los jesuitas americanos el regreso a sus tierras. Recuerda que la Pragmática de 2 de abril de 1767 prohíbe el regreso a los secularizados sin permiso expreso del rey. Campomanes había querido que los hermanos coadjutores que se secularizaran y casaran se establecieran en Sierra Morena para fomento de las colonias, o en las islas del Mediterráneo; pero el Consejo lo negó el 20 de abril de 1769. Aunque todos los jesuitas estaban secularizados por Clemente XIV, en España seguían vigentes las leyes de exclusión contra ellos. La ley que les permite el usufructo de sus bienes entrega a sus parientes la administración y la mitad de sus frutos, y dejarlos vol-

ver es una total revolución en la propiedad de los mismos bienes. No cree Ayala en las razones que se dan para la vuelta: retención de caudales en el reino, aumento de consumidores y "aprovechar las luces de los que la pedantería intitula sabios" no le parece convincente.

Indica Ayala que se les tiene miedo, aunque no es un terror pánico, por su espíritu jesuítico. No se puede distinguir entre ellos quiénes lo conservan y quiénes no. Porque hay testimonios de que siguen iguales como el sermón en las exequias del P. Ricci, publicado en Berlín, las Memorias de Pombal del P. Francisco Gustá y la Segunda Memoria Católica de Andrés Febres. La opinión del Ministro en Roma, Don José Nicolás de Azara, los presenta inquietos, cavilosos, detractores, calumniadores, "que persiguen oculta y venenosamente al que es su bienhechor por humanidad" (se refiere al mismo Azara), y "que son la infamia y el deshonor del nombre español en Roma". Por eso no gana nada España con su regreso, pues en el tiempo de su prosperidad los jesuitas habían empleado las ciencias exactas y las luces de la filosofía para promover la superstición y cubrir la ignorancia con un escudo impenetrable. Volverlos a España es por tanto ilegal, perjudicioso, impolítico e inútil. Y añade: "Es fácil juzgar cuánto más opuesto a los dictámenes de la razón sería trasladarlos a las Indias, a unos países menos ilustrados, donde por su larga distancia de la fuente del gobierno, es poco riguroso la observancia de las leyes; a unos países en que por su vasta extensión no es en modo alguno difícil sustraerse a la vista de los magistrados, y en fin, a unos países que antiguamente fueron el teatro del poder y de las intrigas de los jesuitas, y de los cuales, en despecho de las más prudentes precauciones, no fue posible arrancarlos sin tumultos".

Antonio Porlier, ministro, pidió el 2 de septiembre de 1789 a Ayala las representaciones originales para resolver. Ayala las envía diciendo que no es costumbre remitir los originales. Porlier comunica que el rey ha denegado las solicitudes, pero que él retiene los originales que son materia ajena a la dirección de temporalidades y contaduría y se lo participa de orden del rey con bastante terquedad. Así como Ayala daba a los jesuitas lecciones de perfección, ahora Porlier se las daba a Ayala para que no perdiera su oportunidad.

El 28 de septiembre se envía a Gnecco, comisario en Bolonia, la orden real en la que se llaman pretextos las razones dadas por los jesuitas para volver a Indias y para que no insistan el rey dice que no concederá jamás permiso de esta clase. El Comisario en carta de 4 de noviembre de 1789 avisa que los jesuitas están notificados⁴. Todavía era imposible regresar por vía legal.

⁴ Luengo, Papeles varios 18, 191.

OTRO INTENTO DE REGRESO SIN EXITO

Los intentos de regreso que iniciaron los jesuitas expulsos fracasaron, pero la misma suerte corrió Manuela Hidalgo en sus peticiones sobre el regreso de su hijo Ignacio Ríos. Al salir de Chile estudiaba retórica, en Génova dejó la orden y se puso a estudiar medicina, en la que obtuvo el título académico en Bolonia. En Roma ejercía su profesión, contrajo matrimonio y solía escribirse con su madre, al parecer por vía muy segura, porque el P. Juan Antonio Araoz pide que se le mande la correspondencia por medio de ella. Manuela Hidalgo no se conformaba con la ausencia de su hijo y creía que en Chile, por la falta de médicos, su hijo podía desempeñar un papel útil y al mismo tiempo aliviarle sus necesidades, porque era viuda y su otro hijo había ido al Perú en busca de fortuna, pero sin éxito. Manuela remediaba su necesidad con trabajos de aguja, pero perdiendo la vista con los años, se veía en situación aflictiva. Durante unos quince años insiste en pedir al rey que le conceda la vuelta de su hijo. Siempre da las mismas razones de necesidad, soledad y disminución de la vista, pero no logra convencer al gobierno peninsular. Comienza en 1779 y en 1794 Higgins se compromete a convencer a Manuela Hidalgo de la negativa del per-niso.

La última vez que aparece el nombre de Ignacio Ríos es en 1815 en la lista de jesuitas sobrevivientes de la Asistencia de España, en la que se dice que vive en Frascati, casado. Nada más. Entonces Ríos Hidalgo tenía ya 65 años¹.

Esta correspondencia tiene una característica. Las cartas de Manuela son muy finas y suplica con mucha bondad y de parte de la corte se le guardan los miramientos correspondientes a su situación, pero con una tozuda voluntad de no ceder.

¹ Ver Catálogo alfabético: Ríos Hidalgo, Ignacio.

EL MINISTRO PORLIER, EL DUQUE DE SAN CARLOS Y EL P. IGNACIO PIETAS

En una carta pintoresca el P. Ignacio Pietas escribe a Porlier una serie de confidencias, que había hecho a su primo el Duque de San Carlos sin lograr la dicha de que su carta llegara a sus manos, junto con un memorial de sus servicios, que por desgracia en ésta no repite ¹.

Le cuenta cómo en 1766 don Carlos Carvajal le prestó para que llevara a la misión de Tucapel viejo la genealogía de los Duques de San Carlos, para que adquiriese alguna noticia de sus antepasados. Pietas se había reído, porque más le servía entonces su parentesco con los caciques de Boroa, que realmente lo ayudaron en la rebelión de 1766. Al confesar que no le fallaron en su oportunidad los caciques de Boroa, espera con fundamento que no puede faltarle ahora el Duque inmediato consaguíneo, porque las madres de ambos, Pietas y el Duque, eran primas. Le recuerda que al llegar al Puerto de Santa María, llegó al de Cádiz para embarcarse a América el Duque y que se le ofreció por capellán, lo que no dudó se concedería porque se había otorgado a otros individuos "de mis mismas circunstancias" residir en algunos lugares de España.

Le dice a Porlier que lo alienta ver como el rey premia hasta los servicios frívolos de los expatriados jesuitas. En este punto la carta se pone un tanto irónica. El rey ha premiado argumentos de música o de teatro dados a la stampa, "de que poco servicio resulta a la corona". A otros se les ha doblado la pensión real por cuatro coplas consagradas al soberano o a sus ministros. Los legos que antes del arresto acompañaban a los sacerdotes al Palacio Real, "gozan de su muy pingüe real limosna". A un loco que escribió el delirio de haber hallado en la Italia la verdadera patria de Don Quijote, en premio de quitar esta gloria a la Mancha y a toda España, ordena su majestad se le doble la pensión. Alentado por esta facilidad real para premiar envía un memorial con sus servicios y los de sus mayores, que no desdicen de los familiares del Duque. Entre los servicios que se gloria haber hecho

¹ B. N. M. Mss. 18572, 42, 1.

por el rey se encuentran haber manifestado traiciones, haber expuesto su vida, haber salvado las de otros, que eran ministros del rey. Dice que si unos sirven al rey con sus talentos, otros con sus personas y a su vista, él lo "servía intrépido en desiertos, en buques, en despeñaderos y entre fieras", de los cuales servicios no tenía ni siquiera el consuelo de que fuesen conocidos. Se compara a sí mismo con Mardoqueo perseguido en lugar de premiado, pero que a su tiempo obtuvo el favor real.

Pide dos cosas, la una que se le permita poner el escudo del rey en la puerta de su casa, para escapar a mil burlas y humillaciones de la plebe. Tiene que haber sido algo muy real esta humillación para que escribiera al rey y al Duque de San Carlos. La otra es que se sufren muchas mortificaciones de los encargados de pagar la pensión real. Estos oficiales eran antiguos jesuitas coadjutores, que mientras no se pagó el oficio fue ejercido por antiguos hermanos de Chile, pero que una vez que empezó a pagarse² tomaron el cargo antiguos hermanos de las provincias de España, que no les escatimaban sospechas, humillaciones y molestias, acusándolos con cualquier motivo. El encargado de pagar en Imola era el antiguo hermano Domingo Espeleta, del cual se expresa bien el P. Manuel Luengo; sin embargo lo que dice Pietas desde Imola no puede referirse a otro. En otras ciudades siempre se había preferido para el cargo a un hermano de la misma provincia que los residentes, sólo en Imola se había hecho excepción. Cuenta algunas trampas hechas al P. Buenaventura Sotoaguilar de parte de los encargados de la pensión y cómo hostilizaron incluso a los amigos de éste entre los cuales estaba el mismo Pietas, con amenazas de retirarles la pensión. Unas palabras muy decidoras son que lo que narra es el esqueleto de lo sucedido, porque "relatar todos los pasajes, violencias y amenazas, engaños y reprensiones humillantes, sería menester escribir legajos".

Al fin sólo pide que no sea encargado el Sr. Saravia de ninguna cosa respecto de los chilenos residentes en Imola y que se nombre procurador a alguno de los comprovincianos chilenos. Esta carta carece de respuesta de modo que no puede saberse la providencia tomada por Porlier al respecto. Pero el mérito que tiene es mostrar algo de los padecimientos a que estaban sometidos y es de lamentar que la caridad no uniera más íntimamente a los jesuitas de diversas provincias en la desgracia del destierro².

² M. A. E. M. Arch. Emb. España en Roma, leg. 342: recompensa a los que cuiden de la distribución de la pensión a los ex jesuitas.

UN PROCESO A IGNACIO CANSECO EN 1792

En 1792 un jesuita chileno aparece mezclado en un intento de invasión de la Romagna, según una carta escrita desde Bolonia al Cardenal Zelada, Secretario de Estado de Su Santidad.

El agente al servicio de Francia Juan Manaresi, de Imola, a su llegada de Tolón, tuvo conferencias secretas con el Conde Tozzoni, Tomás Capucci y José Benoli, individuos muy mal aconsejados. Ellos se dirigieron por medio de Ignacio Canseco a los bandidos de Bagnara, feudo del Cardenal Chiaramonti, y a contrabandistas de Castel Bolognese, Castrovacco y della Torre. Se suponía que estos partidarios fanáticos de la revolución querían intentar un desembarco en el litoral.

Canseco fue llamado y su curiosa respuesta fue que él no negaba estos proyectos. El había hablado claramente de un intento francés de desembarco en Ancona para dirigirse a la Santa Casa de Loreto. Sin embargo negó constantemente haber recibido esta noticia de persona alguna. La había aventurado por haber leído que Voltaire había propuesto al rey de Prusia, Federico II, que cometiese este sacrilegio. Creía probablemente que los franceses aprovecharían la sugerencia, que había rechazado Federico II.

No satisfizo la explicación al Cardenal Chiaramonti y lo hizo vigilar, al igual que a los demás sospechosos.

Leflond en su vida de Pío VII hace varias conjeturas acerca de Canseco y las vinculaciones con el hampa que le atribuye este escrito, a pesar de no haber más pruebas¹.

La revolución francesa que tardó ocho años en llegar a las apacibles regiones de Bolonia y Romagna, se empezaba a hacer sentir con estas inquietudes, que no eran ni de lejos semejantes a las dificultades en que se verían envueltos más tarde.

¹ Leflond. Pie VII, Plon, París, tomo I, p. 249 cita Arch. Vat. Romagna 187, fol. 237.

LOS JESUITAS Y EL CARDENAL BANDI, OBISPO DE IMOLA

Realizada la extinción los jesuitas expulsos pasaban a depender como clérigos seculares del obispo de la diócesis, que era Carlos Bandi.

Oigamos cómo refiere Luengo una dificultad entre el prelado y los jesuitas: "El piadoso obispo de Imola, el Ilmo. Bandi, que estima a los jesuitas y ha tratado hasta ahora con mucho afecto a los españoles, se debe haber acobardado mucho y turbado con la extinción y ha estado muy rígido y escrupuloso en cuanto a señalar confesores para la provincia de Chile, que casi toda está en aquella ciudad, y no ha querido dar licencia a otros españoles, sino a unos 15 ó 16"¹.

La elección de Pío VI para el supremo pontificado era indudablemente para el Obispo de Imola algo muy significativo no sólo por ser tío del nuevo Papa, sino porque él se había preocupado de su educación. Su investidura cardenalicia tuvo lugar el 11 de septiembre de 1775. Recibió Bandi muchos regalos y una renta de 20 a 25.000 escudos. Se quedó un tiempo con el sobrino en Roma, pero volvió a Imola. Hubo muchas conjeturas sobre el regreso, porque se creía que sería elegido Secretario de Estado, pero no fue así. El regreso tuvo lugar el 25 de julio de 1776. Los jesuitas se mostraron muy alegres con su vuelta, porque les había siempre mostrado afecto. Al arribo de Bandi tenían una pequeña diferencia con el Provisor y Vicario General, por esto se presentaron a darle la bienvenida algunos de ellos y en la misma ocasión aprovecharon para contarle las dificultades que tenían con el Vicario General que les había dado permiso para celebrar la fiesta de San Ignacio, pero les había negado el permiso para hacer su novena. Con admiración de todos ellos les negó Bandi la fiesta y la novena.

La causa de esta actitud se vio en las dificultades y tumultos que concitó Moñino en Roma, con sus quimeras de unión de los jesuitas a propósito de unas indulgencias que les concedió el Papa. Como Bandi vio turbado al Papa, no quiso meterlo en más compromisos y negó los permisos, a fin de evitar molestias al Papa².

En 1782 el Papa Pío VI pasó dos veces por Imola en su viaje a

¹ Luengo, Diario, 7, I, 116 y 373.

² Luengo, Diario, 9, 433; 10, 410.

Viena. Al regreso el 25 de mayo de 1782 se detuvo tres días, por ser el obispo Bandi quien hizo con él los oficios de padre. Estuvo hospedado en el Palacio Episcopal. Recibió obsequios, vivas y aclamaciones del pueblo. El 28 consagró la Catedral dedicada a San Casiano, el 27 tuvo consistorio y el 29 siguió su viaje³.

El 23 de marzo de 1784 falleció el Cardenal Bandi. Era piadoso, eclesiástico, celoso, pero no de grandes talentos para los negocios de Estado en Roma. Sus obras fueron la catedral y el Hospital de Santa María de la Scaletta. Favoreció a los jesuitas antes de la extinción, durante ella fue tímido, pero pronto les dio facultades de confesar y predicar. Su vicario y provisor era un imolese y jesuita, llamado Alessandro Alessandretti, que fue posteriormente obispo y que dimisionario se retiró a Imola, en cuya catedral está sepultado⁴.

Quedó como testigo de la historia de la Iglesia en Imola, que era una de las más importantes de la región. El obispo Bandi, que era un hombre de bien, pero no de grandes talentos para los negocios de Estado en Roma, fue favorecido por los jesuitas antes de la extinción, durante ella fue tímido, pero pronto les dio facultades de confesar y predicar. Su vicario y provisor era un imolese y jesuita, llamado Alessandro Alessandretti, que fue posteriormente obispo y que dimisionario se retiró a Imola, en cuya catedral está sepultado.

³ Luengo, Diario, 16, I, 272 y 16, II, 578. ⁴ Luengo, Diario, 18, 94.

EL CARDENAL CHIARAMONTI, OBISPO DE IMOLA

El sucesor nombrado por Pío VI a Bandi muestra por Imola una predilección especial del Papa. El designado se llamaba Gregorio Barnaba Chiaramonti, era originario de Cesena y noble familia emparentada con la de Pío VI, también nacido en Cesena. Había entrado a la Orden Benedictina donde había sido Abad. Era profundamente religioso, de gran virtud y muy generoso, aunque al hacerlo el Papa Cardenal se creyó en el parentesco hallar la causa de la designación, los hechos posteriores demostraron el acierto de su promoción. Al llegar a Imola venía de la Sede de Tívoli, donde se había asesorado de los jesuitas, de tal modo que pasaba por amantísimo y afectísimo de la Compañía. Conservó algún tiempo a Alessandretti en el cargo de Vicario, pero pronto fue promovido al episcopado. Fuenzalida era su teólogo consultor. Daba licencias a los jesuitas para confesar y predicar y se ayudaba de ellos en lo que se ofrecía con franqueza y gusto y les mostraba compasión, afecto y cariño. Por esta razón no echaban de menos a Bandi, porque igualmente los quería Chiaramonti o más todavía ¹.

En 1786 los jesuitas quisieron el Viernes Santo hacer la ceremonia de las siete palabras o de las tres horas, porque no se hacía ninguna celebración especial de esta festividad. El Cardenal no solamente dio el permiso, sino que asistió personalmente a toda la ceremonia. Con esta ocasión el P. Pedro Córdón, de la Provincia de Castilla, publicó un librito con el desarrollo de la ceremonia, que dedicó a Chiaramonti, pero la iniciativa fue de los jesuitas chilenos y el P. Luengo dice que era la primera vez que se hacía en Italia y se alegraba, porque en la vecina Bolonia apenas se sabía lo que era el Viernes Santo ². Dos años más tarde esta devoción se introducía en Roma por iniciativa de los jesuitas españoles ³.

En 1793 continuaba Chiaramonti sus muestras de afecto con los jesuitas y su confianza para servirse de ellos en los ministerios de la diócesis. Fuenzalida era también director de los casos de conciencia o

¹ Luengo, Diario, 19, 71 y 20, 421.

³ Luengo, Diario, 22, 178.

² Luengo, Diario, 20, 340.

conferencias de moral, un antiguo coadjutor jesuita de la provincia de Toledo era mayordomo de su casa. Debiendo partir a Roma Chiaramonti, de quien se decía que manifestaba deseos de ver restaurada la Compañía, consolaba a los jesuitas con expresiones que mostraban que no estaba muy apartado de la idea del restablecimiento. En su permanencia en Roma concurrió a diversas festividades en la Iglesia del Gesù ⁴.

En 1799 cuando partió a España el P. Bernardo Allende le dio unas testimoniales en que hace el elogio de los jesuitas residentes en su diócesis y de su colaboración en las tareas pastorales de la diócesis, sin omitir una excelente apreciación de su conducta religiosa y personal ⁵.

El afecto de Chiaramonti fue para los jesuitas chilenos durante los quince años de su permanencia en Imola un consuelo y un estímulo en las amarguras del destierro y una esperanza de la restauración de la Compañía, que el mismo Chiaramonti, siendo Papa con el nombre de Pío VII, se encargaría de convertir en una realidad.

Chiaramonti goza aun hoy de fama de santo en la ciudad imolese, pero no se puede dejar de admirar sus cualidades de inteligencia, don de gobierno, espíritu limosnero. Era tal su pobreza que debió pedir prestado dinero para concurrir al Cónclave en que fue elegido Sumo Pontífice.

⁴ Luengo, Diario, 27, 421.

⁵ Elogio de los jesuitas en las testimo-

niales de B. Allende, cfr. más adelante:

Elección de Pío VII.

LA GEOGRAFIA DE LA DISPERSION

Los jesuitas expulsos mediante permisos podían realizar viajes o cambiar de residencia, porque en otro caso perdían la pensión. Fuera de algunos más aventureros como Godoy que fue a Londres y América del Norte, o de Domingo Antomás que se ausentó a Francia, tal vez con deseo de llegar a Navarra, su tierra natal, o Ignacio Zapata que llegó a Chile, la mayor parte parece que o realizaba viajes o vivía ya en una parte ya en otra según las conveniencias económicas.

A algunos parecían atraerlos las grandes ciudades, como Roma, Bolonia, Venecia, Florencia y Génova. En ellas sólo hubo comunidades estables en Roma, Bolonia y Génova. Estas tres ciudades eran preferidas por los secularizados, pero no fueron exclusivas. La más característica fue Génova, que no era bien mirada por los Ministros de España en Roma, seguramente porque escapaban a su autoridad; sin embargo, en ella había un diplomático español ante el gobierno de la República.

Aunque el atractivo de estas ciudades debe haber sido grande por ser emporios de cultura y de arte, no fueron tan frecuentadas al menos por mucho tiempo, porque Imola mantiene la mayor parte de los jesuitas siempre, a pesar de lo que disminuía su número con la muerte.

Es muy difícil fijar números en estas ciudades, por la movilidad de los jesuitas. Imola que en el momento de la extinción tenía 180, en 1797 tenía 100 metros y 45 en 1804, todavía un número superior a cualquier otra ciudad durante todo el tiempo, porque en Génova apenas alcanzaron a 20 y en Bolonia 28; en Roma antes de 1801 el número era escaso y movable, pero después de esta fecha se va incrementando paulatinamente.

Massa Carrara mantuvo una colonia constante de jesuitas, pero pequeña. Cesena fue con Imola tal vez la que tuvo grupos más fijos por la poca movilidad de sus componentes.

Otros lugares bastante numerosos albergaron a grupos muy pequeños o solamente individuos como Ravena, Faenza, Forli, Pésaro, Perugia, Fossombrone, Foligno, Savignone, etc.

Estos datos se encuentran revisando las listas de pagos trimestrales, donde debían firmar los jesuitas al recibir su pensión. Allí se anotan los que se han ausentado con permiso, porque si lo hacían sin él eran considerados fugitivos y hasta se les perseguía.

En cuanto a las fechas de establecimiento de los de Chile en diversos sitios, se puede decir que a la llegada a Italia ya hubo jesuitas de Chile en Génova, Massa Carrara, Imola y Roma. La dispersión más marcada empieza en 1773, a excepción de la comunidad de Cesena. Entonces se forma la comunidad de Bolonia, que era de las ciudades vecinas a Imola la que más atractivos reunía, pero en la cual no era fácil instalarse como lo comprueban los jesuitas de Castilla y de México. En segundo lugar habría que señalar Roma. En las demás ciudades en que se establecen lo hacen por poco tiempo o tardíamente.

En los castelli o aldeas no faltan jesuitas que residen por poco tiempo, a no ser Massa Lombarda, que retuvo tres o cuatro durante mucho tiempo en forma estable ¹.

Si es posible hacer un mapa de las residencias estables, cuya huella aparece en los registros de la pensión, mucho más difícil resulta comprobar los viajes, porque para ellos disponemos de las cartas en que dicen dónde han estado y documentos de esta clase son pocos. También nos dan indicios de estos viajes algunas publicaciones como las de Palazuelos y otros pocos. Pero no creo que el hecho de que un jesuita haya publicado en alguna parte sea indicio seguro de que viviera allí, aunque fuera durante el tiempo de la publicación, como sucede con las obras de Fuenzalida publicadas en Asís, por ejemplo.

Los viajes, dado que los hacían en forma muy modesta, hay que acumularlos al comienzo del destierro, cuando siendo más jóvenes por tener más fuerzas o más curiosidad podían salir a recorrer el mundo en busca de conocimientos o para admirar los tesoros del arte en que es tan pródiga Italia ².

¹ Se puede seguir por los recibos trimestrales de pensión. Estudié los del A. H. N. M., que no están completos, pero abarcan muchos años. En el A. H. N. S. hay otros dispersos, pero menos numerosos. La vida en los castelli no era siempre del agrado de los jesuitas. Isla, cartas, VI, p. 247 describe así con su "picaresca" pluma a Budrio: "es un bostezo de ciudad, flato de pueblo, un regüeldo de corte a parte post, y (en una palabra) un remedio de todo lo que no es. Hay en él tres conventos, dos de frailes por la mañana y cazadores por la tarde y el tercero de frailes a todas horas. Item un Conservatorio de SUORAS escabechadas, crepúsculos de monjas, pretendientas de lo que saliere, las cuales andan por las calles ni más

ni menos como todos los demás cristianos. Item hay un conde real y verdadero de carne y hueso como cualquiera hijo de Adán... Finalmente en Budrio se provee caritativamente, y a buen precio a todos los ahorcados del mundo, pues según el cordel que aquí se fabrica no parece posible que haya alguno cuyo collar no descienda de esta alcuña". Lo llama también "país de la cucuña", porque por una carta le pidieron doce bayocos.

² En cuanto a los viajes sabemos poco. Se mencionan los sitios, rara vez en alguna carta, pero los detalles pintorescos faltan. A juzgar por la pobreza en que vivían más parece que fueran en busca de alivio que no por turismo.

NAPOLEON EN ITALIA

El año 1796 marca una vuelta en la paz del destierro y comienzan dieciocho años de inquietud. Napoleón se hace presente en Italia. La inquietud política pone fin a las actividades apacibles para dar lugar a una serie de trágicas ocurrencias en que los jesuitas resultan los menos favorecidos.

Este año tuvo lugar el saqueo de Bolonia por Napoleón. Era un avance verdaderamente irresistible.

El comisario Capelleti da órdenes conducentes a suavizar la situación política. El 20 de junio de 1796 manda a todos los españoles que se pongan la cucarda española ¹. Es consejo de Bonaparte y lo da para mayor respeto y consideración por parte de las tropas francesas. El 4 de julio prohíbe hablar mal de las cosas de Bolonia y su nuevo gobierno republicano ². También prohíbe que se encarguen de depósitos de dinero, alhajas y cosas preciosas. Ante las acusaciones del Senado de Bolonia contra los españoles las rechaza por "vagas, generales e indeterminadas" ³.

En agosto un jesuita de Chile, el extremeño Francisco Piñero, fue desterrado en veinticuatro horas por el Comisario Capelleti por acusársele de haber hablado mal de los franceses en la tienda de un mercader. El sitio del destierro fue Cesena. Todo lo que dijo fue que había oído a un religioso que los franceses habían quedado mal en un hecho de armas y esto era un pecado gravísimo, porque se presentaban siempre como vencedores ⁴.

El 1º de noviembre se comunica la orden de Azara que manda que los jesuitas no entren en juntas del país para cosas de gobierno, bajo pena de desnaturalización y privación de pensión ⁵ y el 21 ofrece la misma pena a los que usen otra encarapela que la española ⁶. Otra orden vino de España y del Príncipe de la Paz, ministro de su Majestad Católica, en que se les mandaba que se condujesen con la debida modera-

¹ Luengo, Papeles varios 24, 63.

² Luengo, Papeles varios 24, 97.

³ Luengo, Papeles varios 24, 97.

⁴ Luengo, Diario, 30, 73-74.

⁵ Luengo, Papeles varios 24, 203.

⁶ Luengo, Papeles varios 24, 203.

ción y prudencia, manifestándose indiferentes en asuntos de gobierno, respetando las leyes y autoridades del país en que vivían. Capelleti en respuesta a España dice que han cumplido ⁷.

Napoleón Bonaparte da un decreto el 27 de diciembre de 1796, por el que suprime todos los conventos que tengan menos de 15 religiosos nacionales y sólo permite un convento en cada ciudad. Ordena a las monjas del campo que vayan a la ciudad. A los individuos boloñeses de los conventos suprimidos les dará pensión, pero no a los forasteros o empleados. Suprime los derechos de estola. Saca a remate los bienes de las monjas y de las parroquias, dejando lo suficiente para una sustentación conveniente. Sube los estipendios de las misas para que se cumplan las mandas pías, a pesar de la expulsión de los clérigos. Se limitan también las tomas de hábito y los votos religiosos a un corto número de sujetos. Y reduce los conventos de monjas ⁸.

Napoleón, que había entrado con sus tropas, por una vanguardia, en Bolonia el 18 de junio, el 22 de junio estaba en Imola; el teniente coronel Arnaud con 600 soldados de infantería y 100 cazadores de a caballo, dejando una guarnición irrisoria, a las 3 de la mañana seguía a Faenza. El general Augereau llegó en carroza de posta y fue cumplimentado por los condes della Volpe y Sassatelli en nombre de la comunidad en la misma carroza y el obispo Chiaramonti fue en persona a obsequiarlo.

La vecina localidad de Lugo, que pertenecía a la sede imolese, y por lo tanto era de la responsabilidad de Chiaramonti, después de sometida entró en un estado de efervescencia antifrancesa; quiso el Cardenal ir a someter a sus súbditos rebelados para evitarles las sangrientas represalias de Francia, pero los imoleses no lo dejaron partir, porque no querían perderlo en esas horas de prueba. Resolvió mandar al teólogo de la curia, Diego José Fuenzalida, que se presentó en la mañana del 2 de julio a los públicos representantes con una carta del Cardenal, en cuya posdata se decía que trabajara de acuerdo con el Canónigo Bertazzoli para evitar que por no replegarse a tiempo tuviera las consecuencias que tuvo Pavía, que había sido víctima de las represalias francesas. El magistrado de la ciudad aceptó las sugerencias del obispo, pero era incapaz de dominar a los revoltosos, cuyas imposiciones debía aceptar. Se envió el documento episcopal del Palacio Público al Colegio Trisi, donde estaba la tropa armada. Pero he aquí que Francisco Mogardini con Vicente Filippi y sesenta hombres armados se presentan en la sala de la audiencia amenazando a los magistrados y al teólogo e imponen no publicar el edicto del Cardenal. Creían los armados toscos y fanáticos que el magistrado quería destruir su barrio y que Fuenzali-

⁷ Luengo, Papeles varios 24, 205.

⁸ Luengo, Papeles varios 25, 337.

da era un espía y el Cardenal un jacobino. Fuenzalida burlado y vilipendiado debió salir inmediatamente de Lugo, escoltado, hasta los confines del territorio, porque algunos exaltados querían fusilarlo.

No fue más feliz la intervención del barón Capelleti, al cual se acusa de antifrancés y apoyado por los jesuitas.

Lugo continuó su rebelión y luchó contra los franceses con poca fortuna y derrotados los lugueses la ciudad fue saqueada. Pero ya sea por el temor al General austríaco Würmser o por clemencia, o por las intercesiones de Chiaramonti y otros el General Augereau perdonó la ciudad. En la ciudad había algunos jesuitas de Filipinas y el Cardenal les ordenó retirarse, pero no salvaron sus cosas ⁹.

Al año siguiente la situación se fue agravando. Se exigió a los sacerdotes veinte años de residencia para permanecer en Génova, donde se había instalado el gobierno democrático. Algunos antiguos jesuitas de Chile debieron buscar refugio en otras partes. Manuel Morchon fue a Liorna, Juan José Lila a Pisa y Gaspar Carrera a Parma ¹⁰.

En Imola sufrió un proceso el P. Ignacio Canseco por haber contado en una conversación un hecho de armas favorable a los austríacos.

El hecho pasó de esta manera. Un sacerdote llamado Sante Sassinari (o Jasinoni) ordenado a título de patrimonio y que vivía en la parroquia de San Lorenzo, contó en la bodega del mercader Luis Spadoni y delante de diversos testigos que Napoleón había caído preso en poder de los alemanes. Sassinari había oído el dato al jesuita Ignacio Canseco. Canseco confesó que lo había dicho al referido sacerdote, pero no se acordó de quién había recibido el dato. Se le condenó a tener su casa por prisión el 14 de abril. Al día siguiente se le tomó declaración. Dijo que vivía en Imola hacía siete años, que habitaba en casa de Felice Baruzi, llamado Il Cacco, en la Parroquia de San Lorenzo. Lo supo primero por un forastero, pues lo oyó por la ventana de su casa que queda cerca del correo. Fue a casa de la viuda Ana Torolfi, en la Parroquia de San Giovanni, donde encontró un muchacho de Medicina, que decía que esto era voz pública en Medicina y la noticia venía de Lugo, de una carta escrita a la casa Bolis. La causa de su prisión en casa era propalar noticias falsas; si no la cumplía se le daría prisión verdadera.

La Municipalidad de Imola se ocupó del asunto, porque la noticia había llegado a Bolonia y los senadores se interesaban en el proceso. La municipalidad pidió el proceso, que era eclesiástico y hecho por el Vicario Della Volpe, el que se le entregó el 15 de abril, el 16 da la orden de libertad y el 17 fue puesto en libertad ¹¹.

⁹ Alfonso Lazzari. La somossa e il sacco di Lugo, nel 1796, Imola, 1965, pp. 71-72 y 122 ss.

¹⁰ Luengo, Diario, 31, II, 169.

¹¹ Luengo, Diario, 31, I, 487 - 488.

Las dos veces que Canseco sufre un proceso no pasa de ser por una noticia contada por otros, que se la oyeron. Esto demuestra la severidad de los controles policiales y cómo entonces no era fácil confiarse a otro con seguridad. Canseco había pedido secreto y no se lo guardaron.

El 20 de septiembre se insiste en que usen la cucarda española en Bolonia¹².

Un nuevo incidente sucede a fin del año con tres jesuitas, que son culpados de adhesión al nuevo régimen en Bolonia. El P. Pedro Montero, de la provincia de Castilla, había hecho correr un papel en defensa y justificación del juramento, que se pedía en la República Cisalpina, de odio eterno al gobierno monárquico. El P. Luengo creía que Montero procedía con buena intención y no era por genio democrático. Los otros dos eran de la provincia de Chile, Javier Caldera y Juan José González. Su pecado consistía en su actitud exterior filosófica, y casi jacobina, y en haber asistido al Círculo o Club Jacobino y haber echado su arenguilla en él uno de ellos. La pena fue suspenderles la pensión, por orden de Azara en el mes de Enero. Ellos escribieron a Azara mostrando arrepentimiento y muchos intercedieron por ellos, pero nada se consiguió. No era sin embargo negocio desesperado y pronto retornaron la pensión y el socorro.

Según la correspondencia de la embajada, los ayudantes del Comisario Capelleti, Antonio Saravia y Pedro Ignacio Sasarte, habían escrito sobre las quejas contra Caldera y González a Capelleti, pero como eran tan repetidas las quejas, escribieron a Azara. Hay que recordar que por carta de Pietas se manifestó al Ministro Perlier la actitud hostil de Saravia a los chilenos de Imola. Dicen a Azara que Caldera "es de un pensar tan extravagante, que ha dado bastante que sentir a sus compañeros, y mucho que hacer a la comisión, y por su conducta fue desterrado de Imola por el Eminentísimo Obispo; fijado su establecimiento aquí, siempre continuó con sus singularidades. Y desde el punto que entraron aquí los franceses, se esternó (sic) mayormente declarándose sin reserva partidario suyo, vistiendo impropriamente y viviendo casi de continuo en los cafés con la gente más libre, y aunque varias veces se le ha corregido, amenazándole se le echaría de aquí, a nada ha servido. Y aunque nuestro jefe se hallaba inclinado a mandarle ir a otra parte, prudentemente no lo hizo por varios respetos y circunstancias que mediaban, principalmente la estrecha amistad con varios jefes franceses, esperando que el tiempo lo remediaría todo. Ahora, con motivo de haberse abierto un círculo patriótico, ha tenido la temeridad de presentarse en él, y hacer la moción de que el grandísimo número de escudos

¹² Luengo, Papeles varios 26, 241.

gentilicios, que existen en la Universidad (y no obstante la destrucción de cuantos se hallaban en otras partes, se han conservado como un monumento de historia patria) no debían permitirse en una república democrática. Proposición que llegó a escandalizar a algunos de los mismos patriotas. Y uno de ellos le replicó diciendo: "Vuestras Mercedes Españoles no deben entrar en esto". Y luego se divulgó por todas partes con indignación no sólo de los españoles, sino de los mismos italianos".

Saravia decía de Juan José González que en el pasado era un sujeto quieto y pacífico, pero la estrecha amistad de Caldera le hizo "concurrir con sus extravagancias", y se aseguraba que intervino en el Círculo, pero que no hizo moción.

Acerca de Montero se refiere al juramento cívico que él aprobaba.

Los jesuitas se esmeraban por no aparecer mezclados en política y sentían, al parecer, estas intromisiones. La demanda contra los tres fue presentada por el ex jesuita Matías Lorenzo a los ayudantes del comisario Capelleti, que pedían a Azara una carta ostensible para mostrarla y salvarse de la odiosidad de los partidarios italianos que no eran pocos.

Azara en carta del 10 de enero de 1798 los privó de la pensión, los "desnaturalizó", declarándolos "extráneos" para los españoles. Para evitar odiosidades, da la pena por haber desobedecido las órdenes que se habían dado desde el comienzo de los acontecimientos. Añade una expresión insólita en la pluma de Azara, pero que por ser interesada carece de valor: "la idea que generalmente tengo concebida del juicioso modo de pensar de todos los ex jesuitas, me hace esperar que ningún individuo me pondrá en el disgustoso estado de considerarlos como a los otros sobredichos tres sujetos". Esta expresión no es elogio, sino que se limita a pedir que no lo metan en líos. Además la idea que dice que tiene del "juicioso modo de pensar de todos los ex jesuitas" Azara amás la tuvo, ni en el fuero interno.

El 25 de enero de 1798 Azara comunica su determinación de desnaturalizar y privar de toda forma de protección a los tres culpables y las medidas que ha tomado en las nuevas circunstancias: "Desde la invasión de los franceses en las legaciones del Papa y transformación de su gobierno, conocí los inconvenientes y causas, que originarían alguna alteración en el sistema tranquilo de nuestros jesuitas existentes en ellos, como demasiado ha sucedido y experimentado todos los días; y para evitar de alguna manera todo motivo de quejas, así a nosotros como a los nuevos republicanos, hice generalmente entender a todos los ex jesuitas, residentes en dichas legaciones, que por ningún motivo pudiese mezclarse ninguno en asuntos públicos y mucho menos en los que tienen relación con el nuevo gobierno, con alguna amenaza para su cumplimiento. Posteriormente con la ocurrencia de muchas alteracio-

nes y quejas de las municipalidades de las legaciones contra los ex jesuitas por espíritu de partido, lo que me ha costado bastantes oficios de los franceses y el gobierno cisalpino, conforme tengo informado a V. E., renové la sobredicha disposición mía para que nadie se mezclase en negocios ajenos, pero no todos han observado mi buen deseo ¹³.

A pesar de la dura sentencia de Azara, Caldera al salir para España ese mismo año recibía el doble que los demás. Lo que quiere decir que la pena había terminado y jamás en lo sucesivo se le recuerda el incidente.

El ambiente político ardía. Los españoles aparecían como neutrales frente a los acontecimientos políticos, como monárquicos frente a los republicanos, por ser ese el gobierno de España. A esto se podrá añadir la actitud religiosa del gobierno francés en ese tiempo muy persecutoria para tener la idea de cómo serían mirados en Italia. Ellos por más que hicieran por parecer neutrales no estaban ni con unos ni otros, pero en la práctica cualquier actitud, cualquier palabra ofrecía tropiezos.

No era confortable la actitud de los ex jesuitas españoles en su destierro.

¹³ A. H. N. M. Estado 3910: Carta de 1797; Cartas de Azara, Roma, 10-I-Saravia y Larrarte, Bolonia, 30-XII-1798 y 25-I-1798.

LOS DECRETOS DE REGRESO A ESPAÑA

Muchos jesuitas sin aguardar permiso del rey de España emprendieron la vuelta, aunque sabían que desde 1767 estaba penada con la prisión y con la muerte. El 29 de octubre de 1797 se dio un decreto permitiendo el regreso; "Las turbulencias de Italia y las providencias tomadas por el gobierno de Génova contra los jesuitas españoles han hecho que éstos se determinen a venir a España huyendo de las persecuciones, y aun de la muerte. Enterado el Rey de esto por las representaciones de los mismos ex jesuitas que ya han llegado a nuestros puertos y siendo muy propio proteger esta parte de sus vasallos que se ven en el día sin país donde poder subsistir, se ha servido S. M. resolver que luego que vayan arribando a España se les destine a los conventos más oportunos y que allí se les pague la pensión hasta que mueran"¹.

A pesar del tono poco halagüeño del documento, era la primera vez que se permitía el regreso desde 1767. Y lo que era más curioso, a modo de ley general. Por eso tal vez se insistió en lo de los "conventos más oportunos". Estos eran "los conventos de más soledad" y en ellos debían acomodarse los ex jesuitas, pero de modo que no estuvieran muchos unidos. Se determinaron los conventos, se dieron órdenes para trasladarlos de los puertos a dichos conventos directamente. A los que habían llegado y estaban en conventos de la ciudad se les trasladó al campo.

El único que resistió a esta ley fue el P. Antonio Fernández Palazuelos, que lo hacía con derecho porque cuando se le urgió ya no regía.

El mismo Azara encontró que con un permiso para volver concedido en esos términos iban a ser muy pocos los que iban a sentirse tentados de aprovecharlo². Por esto se dio algunos meses después una

¹ A. H. N. M. Estado 3526: orden de regreso de 29 - X - 1797 y cartas a obispos, abades y corregidores sobre los conventos de mayor soledad y conducción

de jesuitas a ellos.

² Azara, Roma, 10 - II - 1798, en A. H. N. M. Estado 3910.

orden concebida en términos más humanos: "Se ha servido mandar S. M. que todos los ex jesuitas españoles puedan volver a España libremente a casa de sus parientes, los que los tengan, o a conventos, con tal que no sea en la corte ni en sitios reales". La fecha del decreto era 11 de marzo de 1798 ³.

Ambas leyes tienen un carácter de permiso, pero no de obligación. Sin embargo se urgió por los comisionados en tal forma en Italia, que se les obligó a todos, menos aquellos que por especiales circunstancias no pudiesen hacerlo ⁴. Algunos se escudaban en el dinero, otros en la salud. Para remediar las negativas por falta de dinero, el Comisario Capelleti les daba de 18 a 25 escudos según las distancias.

Capelleti hizo una estadística del paso a España el 22 de noviembre de 1798 y da un total de 540 jesuitas: de España 261 sacerdotes y 67 hermanos coadjutores; de Indias 184 sacerdotes y 28 hermanos coadjutores ⁵.

Los que volvieron de Chile fueron 16 hasta el 22 de noviembre; el 1º de octubre de 1799 dos más y posteriormente hasta completar 31. En este total los nacidos en Chile eran 17 y los naturales de España 14.

El 1º de octubre de 1799 Capelleti hizo la lista de los que quedaban en Bolonia y su distrito, por tanto no tiene en cuenta los de Génova y Roma. Se habían quedado 748 jesuitas, que no habían podido viajar, 546 eran sacerdotes y 202 hermanos coadjutores. De la antigua provincia de Chile quedaban 76, de los cuales eran sacerdotes 68 y hermanos coadjutores 8 y en cuanto a las nacionalidades eran de los sacerdotes sólo 10 españoles y de los hermanos 5 ⁶.

Con el regreso de los jesuitas a España se creyó que sería innecesario el cargo de Capelleti, pero se le confirmó porque se había suprimido el Ministro en Roma con los cambios políticos ⁷. Se le encarga depender directamente de la Dirección General de Temporalidades y se le ordena que no falte a los jesuitas la pensión, ni el socorro a los pobres que viajan, a los que se debe exigir recibo. Se le comunica la orden de regreso del 11 de marzo, que permite vivir a los expulsos libremente en España, pero se añade "que si se quedan sin causa muy legítima cesa la pensión". Capelleti acusa recibo de esta orden sólo el 21 de mayo de 1798 ⁸.

³ A. H. N. M. Estado 3526 (11 - III - 1798); Luengo, Papeles varios 26, 271 (se comunica a los jesuitas de Bolonia el 9 - XI - 1797).

⁴ La correspondencia posterior le da este carácter obligatorio. A. H. N. S. Jesuitas, Chile 95, 357. Los jesuitas se quejarán en sus cartas más adelante que

los obligaron.

⁵ A. H. N. S. Jesuitas 95, 363 - 370: lista de los que parten de 22 - XI - 1798.

⁶ A. H. N. S. Jesuitas 95, 381 - 382: lista de los que se quedan del 1-X-1799.

⁷ A. H. N. M. Estado, 3910.

⁸ A. H. N. S. Jesuitas 95, 357.

El mismo comisario en carta a Arias de Saavedra, Director General de Temporalidades, le dice el 13 de septiembre que a cada jesuita le da 660 reales para el viaje y que ellos se arreglen con los gastos. En cuanto a fondos el Tesorero Mayor avisará al de Roma para que vuelva a usar el crédito que está suspenso sobre la casa Gnecco en Génova, en sólo las cantidades más precisas a las obligaciones. Aunque el Tesorero de Roma dice que mandó a Capelleti 25.000 escudos, no fue así, sino que fueron sólo 22.000, que se fueron en pensiones hasta 19.765 y con el saldo de 2.235 con otras partidas que tenía Capelleti de los trimestres pasados socorre a los jesuitas que van partiendo "y como la mayor parte son pobres y salen en mucho número" no alcanza y tiene pedido a Roma⁹.

El encargado en Roma, Gabriel Durán, tenía el proyecto de juntar en Roma a todos los achacosos en el Hospital de Santiago o en Monserate para que vivieran con la sola pensión y así se ahorraría lo que se perdía con el cambio en Bolonia. La idea de este ahorro se le había ocurrido a Azara y por ella se consideraba bienhechor de los jesuitas. El proyecto de Durán no podía ser grato a Capelleti, porque habiendo quedado en Italia los jesuitas a título de achacosos, si se les llevaba a todos a Roma, Capelleti cesaba en su cargo de Comisario en Bolonia. Pero el proyecto no fue adelante¹⁰.

Más interesante me parece el proyecto de Capelleti en que propone fletar en Liorna buques por cuenta de S. M. el Rey de España con salvoconducto para su seguridad y a Capelleti no le faltarían medios y recomiendo esto porque ha sabido que varios barcos de ex jesuitas habían caído en poder de corsarios y los jesuitas que no han partido están irresolutos por estos temores o por falta de medios¹¹.

El peligro de corsarios era cierto y no fueron sólo ingleses, sino también argelinos.

Los jesuitas de Chile que padecieron la expoliación por los piratas fueron los siguientes: los españoles Juan Arqueiro, Agustín Saajosa y Narciso Bas; los chilenos Juan Marcelo Valdivieso, Felipe Gómez de Vidaurre, Francisco Tagle, Juan B. Palacios y Francisco Javier Caldera.

El paso de estos jesuitas a España es bastante conocido por las cartas que escribieron a la corte en demanda de pensión. Juan Arqueiro estaba tan pobre que hizo el viaje acompañando a otro jesuita inválido, que le pagaba los gastos, pero en el mar los ingleses le echaron al agua el cofre que tenía todos sus haberes. El P. Agustín Saajosa se embarcó en un pequeño bergantín de comercio de mallorquinos, que

⁹ A. H. N. S. Jesuitas, 95, 357.

¹¹ A. H. N. S. Jesuitas 95, 340-342.

¹⁰ A. H. N. S. Jesuitas 95, 340-342 (Capelleti, carta de 18-VII-1798).
(Durán, carta de 25-VII-1798).

fue apresado por un corsario inglés y privado de todas sus cosas fue arrojado a la playa de Mallorca, desde donde tuvo que trasladarse a Valencia.

El bergantín correo "El Aquilón", que trasportaba 36 jesuitas y el correo de Cádiz 11, fueron apresados en el golfo de León y después de veinticuatro horas dejados en libertad, pasando los once pasajeros del de Cádiz al "Aquilón". Al llegar a Palamós se le obligó a guardar cuarentena. El barco era pequeño, no tenía agua ni víveres y estaban tan estrechos que no se podían acostar. El P. Narciso Bas que venía allí enfermó y se trasladó al Monasterio de Ripoll gastando más de lo que tenía en curaciones.

Juan Marcelo Valdivieso se embarcó el 4 de octubre de 1798 con dieciocho compañeros. En el golfo de León cayeron en manos de un pirata inglés, que los despojó del poco dinero que traían, después de un prolijo registro personal, y de la mayor parte del equipaje, sin perdonar aun las camas; arrojó a once de ellos a las playas de Ibiza. A los ocho restantes, por no haber sido capaz la pequeña lancha de llevarlos a todos, después de muchos días de malos tratamientos, los metió en un barco dinamarqués, que los condujo a Barcelona. El 3 de noviembre llegaban a este puerto en un estado miserable y los habitantes de la ciudad se esforzaron por ayudarlos mientras hallaban medios para vivir¹². Uno de éstos era Valdivieso. El P. Luengo que conocía a Valdivieso desde Bolonia cuenta que teniendo de su casa buenas asistencias había comprado buenas pinturas y buenos libros por valor, se decía, de 3.000 pesos. Y todo lo perdió en un día¹³.

El sitio que concentró mayor número de jesuitas fue Barcelona. Allí se encontraban Narciso Bas, Juan Marcelo Valdivieso, José Ignacio Henríquez, Pedro Carvallo, Javier y Bernardo Allende, Ramón Videla y Bernabé Azebal.

El resto de los de Chile estaba disperso por la península: Manuel Morchón en Gallegos de Torrelobatón, Manuel Vázquez en Medina de Rioseco, Cristóbal Cid de la Paz en Tarifa, Javier Zevallos y Juan Antonio Fuegos en Málaga, Mixa y Granada; Vicente Blay en Oliva, Agustín Alava en Priego, Lorenzo González en Mentrída y Valdemoro, Pedro Nolasco Paz y Luis Cuadros en Puerto de Santa María, Baltasar Lorenzo en Villafrechos, Vicente Martínez en Cartagena y siete chilenos en Cádiz¹⁴.

Se puede decir que todos estaban en la miseria; para hacer el

¹² R. R. H. M. Leg. jes. 64. (Carta del de Barcelona.
P. Pedro Córdón).

¹³ Luengo, Diario, 32, 305. Pondera las desgracias del mar y de Valdivieso. Lo mismo hace Valdivieso en sus cartas

¹⁴ Muchos datos hay en las cartas de los jesuitas que pasaron. Ver en el Catálogo alfabético.

viaje habían vendido sus pequeñas cosas y algunos hasta la cama. Los precios eran altos y no les alcanzaba la pensión para su alimentación. Escriben cartas al gobierno en demanda de ayuda, pero se les otorgan 600 reales por una vez en Italia o España.

No debían pasar mucho tiempo en España porque en 1801 son expulsados de nuevo, pero se permitió a los enfermos quedarse en la península. Gracia que alcanzó a pocos por no ser oportunamente conocida, o por ser concedida tardíamente. Regresaron a Italia quince, cinco lograron llegar a Chile, otros fallecieron en España o quedaron como enfermos o se pierde su huella porque no hay más datos acerca de su permanencia o su viaje.

EL REGRESO DE LOS JESUITAS A CHILE (1798 - 1800)

El regreso de los jesuitas a Chile se parece a la vuelta de Ulises a Itaca.

Es imposible saber cuántos desearon volver, si no se piensa que fueron todos. Algunos que pidieron pasaporte, como Juan Marcelo Valdivieso y Ramón Videla no regresaron, porque la fecha en que lo pidieron ya era prohibitiva el 14 de marzo de 1801¹. Manuel Lacunza quiso aprovechar la oportunidad en 1799; necesitaba dinero y no le remitían el correspondiente al censo que gravaba en su favor las bodegas de Valparaíso desde 1793. La Real Audiencia dio orden de enviarle 400 pesos el 4 de julio de 1799². Pero murió sin realizar otro viaje que el imaginario de que habla en sus cartas.

El P. Francisco Tagle al pasar de Italia a España fue víctima de las mayores vejaciones de parte de un corsario inglés, que en el golfo de León le saqueó y quitó todo el equipaje y ropa, dejándolo sin más abrigo que el que tenía puesto. En España se dirigió a Cádiz, donde esperaba la conclusión de la guerra para pasar a su patria. Allí recibió las pensiones y el auxilio extraordinario.

El P. Juan Bautista Palacios también recibió su pensión y ayuda en Cádiz.

Cuenta el P. Luengo que llevados del natural afecto por la patria por la cual suspiraban, a pesar de estar los mares llenos de navíos ingleses, se metieron en un convoy que salió de Cádiz, siete u ocho, la mayor parte de la provincia de Chile. Cuatro o cinco de ellos cayeron en manos de los ingleses con pérdidas más o menos graves, volvieron a España y uno de ellos, llamado Palacios, murió a los pocos días de su vuelta. Dos o tres se salvaron en una embarcación del convoy, que no cayó en manos de los ingleses³.

Los jesuitas Tagle y Palacios fueron víctimas de la peste de la fiebre amarilla que asoló a Andalucía. Fue su duración de agosto a diciembre de 1800 y su mortandad enorme. Veintisiete jesuitas mu-

¹ Simancas, 5066.

ff.

² A. H. N. S. R. Aud. 2925, p. 2; 4

³ Luengo, Diario, 34, 79.

rieron víctimas de la caridad atendiendo a los apestados. Tagle murió el 1º de septiembre y Palacios el 10 del mismo mes en su heroico servicio de los enfermos. Pasado el flagelo la ciudad de Cádiz dedicó una lápida a la memoria de los veintisiete, que "despreciando los terrores de la muerte, dieron la vida generosamente, alcanzados por el terrible contagio"⁴.

El P. Javier Caldera pidió en Almería su pasaporte a Chile el 20 de octubre de 1798, pasó por Alicante y Cartagena, pero en el Castillo de San Andrés de Carbonero el barco de José Dols, en que viajaba fue apresado por los ingleses y debió continuar su viaje a Málaga por tierra. En Cádiz se le otorga el permiso de continuar libremente su camino el 18 de enero de 1799 y ese día pide que se le siga pagando su pensión en Chile, lo que se le otorga⁵.

El P. Juan José González obtuvo también su pasaporte en Almería para pasar a Málaga y de allí a Chile el 20 de octubre de 1798, en la misma fecha que Caldera. Llega el 4 de febrero de 1799 a Cádiz, donde se le da el visado para seguir a Chile⁶. Deben haber ido en diverso barco, porque González no fue víctima de los piratas.

Dos ex jesuitas, primos entre sí, el P. Felipe Gómez de Vidaurre y el H. Pedro Arduz piden en Barcelona auxilio para continuar el viaje por mar a Buenos Aires, adonde se dirigían desde Roma. Arduz, antiguo hermano coadjutor de la provincia del Paraguay, se había casado y llevaba consigo dos hijos. Como continuaban el viaje piden que el socorro se les dé en Málaga, por donde deben pasar. Pedían socorro también para continuar el viaje por tierra desde Buenos Aires a su destino. Se les concedieron 1.000 reales, pero se les avisó que pidieran pasaporte y entretanto avisaran su residencia para enviarles la pensión. Dos meses después escriben desde Málaga pidiendo socorro, porque "Hemos sido, dicen, prisioneros de un pirata inglés, el cual nos ha botado a tierra desnudos, quitándonos hasta la pobre ropilla de los dos niños. Hemos llegado a esta ciudad pasando trabajos cuasiincreíbles, pidiendo limosna a este y aquel, y aunque hemos hallado piedad no ha bastado para cubrir nuestras carnes, y para un mes de camino darnos comodidad de mudarnos una camisa y acostarnos en un jergón, porque hemos dormido vestidos... Todo lo hemos perdido hasta el dinero en la suma de 150 duros, que habíamos anticipado al capitán de la nave que debía llevarnos a Buenos Aires, comprendiendo en ellos la pensión de esta última parte del año; y en consecuencia nos vemos obligados a vivir de limosna todo el tiempo que queda del año".

⁴ Patrignani-Boero.- Menologio della Compagnia de Gesù, Roma, 1859, p. 490.

⁵ Caldera, ver Catálogo alf.

⁶ González, ver Catálogo alf.

El 7 de noviembre se pregunta desde Madrid si han recibido los mil reales. El 10 de noviembre Vidaurre y Arduz comunican que hace dos meses que "para vivir y alimentarnos, andamos mendigando de aquí y de allí la comida . . . Nos aflige que entrando ya el invierno nos halla desnudos y faltos de todo abrigo". El 17 de noviembre aún no han recibido nada. El 2 de enero Madrid repite a Málaga la orden de darles los mil reales y el 4 se les avisa a Vidaurre y a Arduz. El 5 de enero escriben de nuevo a Madrid que en cada correo esperaban que llegaría la ayuda y continúan: "hemos hasta el presente pasado por la hambre, frío y vergüenza, habiéndonos sido necesario para vivir ya pedir limosna, ya prestado, por lo que al presente nos hallamos agravados". Por fin el 9 de enero se le da a cada uno mil reales. Y escribe a Madrid Juan Caballero que se los ha dado en virtud de la orden de 4 de enero, "que es la primera noticia que ha tenido del asunto", pero que no tienen habilitada la pensión. El 6 de febrero piden la pensión a Madrid, porque hace un mes que esperan la orden. Ese mismo día los habilitan en Madrid para recibir las pensiones desde el 1º de enero y el 12 se les comunica que están habilitados en Málaga.

Como puede verse pasaron muchas penalidades y el socorro tardó del 3 de agosto al 9 de enero y la pensión de 1799 comenzó con mes y medio de atraso⁷. Este caso es único entre los expulsos que pasaron a España, porque se les atendió generalmente con mucha puntualidad, durante el tiempo que estuvieron en España.

Los que tan afligidos estaban llegaron a América. Su llegada a Buenos Aires fue antes del 16 de marzo de 1800, porque Villafañe dice en esa fecha que ya estaban en Buenos Aires. El 18 de julio el mismo Villafañe cuenta que Vidaurre estaba en Santiago.

El P. Domingo Valdés Carrera salió de Bolonia a fines de Octubre de 1798 habiendo recibido la pensión y el socorro antes de partir. Hizo el viaje de Bolonia a Liorna, pero allí no halló embarcación y debió detenerse gastando pensión y socorro en la espera; contrayendo deudas logró llegar a Valencia y se trasladó a Madrid, donde el 13 de febrero de 1799 solicitaban la pensión del primer trimestre, que se le otorgó el mismo día. Valdés estaba contraviniendo la orden de no residir ni en Madrid, ni en sitios reales, por eso se le advirtió que debía residir fuera de la corte, donde eligiera, él eligió Cádiz "para esperar ocasión oportuna para embarcarse a su país".

Valdés es el primer jesuita que se atrevió a entrar en Madrid desde 1767, pero no parece haber causado más alboroto que el indicarle la obligación de salir.

Desde Cádiz sigue pidiendo sus pensiones trimestrales. Pide el

⁷ Gómez Vidaurre ver Catálogo alf.

socorro extraordinario, que se daba a los jesuitas en los últimos años, a pedido del ministro en Roma, Caballero de Azara. Consistía en 300 reales al año y la razón de darlos fue el alza de los precios de los víveres. Se borró el nombre de Valdés de dicho socorro, indicando que por su edad sólo debían dársele 240 reales. Insistió Valdés y el 3 de septiembre se le concede y diez días más tarde se da orden para pagarle ⁸.

El P. Juan Crisóstomo Aguirre se hallaba en Cádiz en 1800 y recibe la pensión de dos trimestres.

Estos cinco jesuitas llegaron a Chile: Juan José González, Francisco Javier Caldera, Felipe Gómez de Vidaurre ⁹, Domingo Valdés Carrera y Juan Crisóstomo Aguirre. Pero la mano abierta de la Corte para conceder pasaportes comenzó a cerrarse, como narra el P. Luengo, que cree que fuera de los que pasaron a Chile y México no hubo más. La verdad es un poco más amplia, porque tres pasaron a Córdoba, Buenos Aires y Salta, dos a Nueva Granada y los pasaportes a México fueron seis.

La restricción propiamente dicha comienza con el P. Jacinto Marín de Velasco, limeño, el cual pidió pasaporte desde Cádiz el 4 de octubre de 1799. Se le dice que ha de recurrir a Estado, de Estado se le manda a Gracia y Justicia, que responde que no sabe los nombres de los que pasaron, ni de las órdenes en cuya virtud han venido de Italia y se les permite regresar a su patria. Pero le dice al Ministro Urquijo que los pasaportes que se han dado a los jesuitas americanos para poder regresar a sus patrias, han sido en virtud de los oficios que V.E. me ha pasado a este fin. Urquijo responde el 25 de noviembre de 1799 que "no solo no consiente su M. que vaya a América este sujeto (Velasco) ni ningún otro jesuita, sino que quiere también que informe a V. E. y al Gobernador del Consejo, a quien lo hago con esta fecha, que habiéndose permitido a estas personas la vuelta a España, con la condición de residir separadamente en diferentes conventos de penitencia, se examine si todos se hallan en ellos; pues si no se acomodan a esta situación serán enviados a Italia". Es curioso que Urquijo ignoraba la real orden de 11 de marzo de 1798, que corría impresa y que permitía a los jesuitas regresar libremente a sus casas o a conventos, con tal que no fuera a la Corte o a sitios reales. Y esto es aun más extraño, porque esta real orden se halla en este mismo expediente de Urquijo.

En este sentido se escribió al Virrey de Santa Fe de Bogotá ¹⁰.

Los jesuitas llegados a Chile fueron bien recibidos por el Obispo

⁸ Valdés ver catálogo alf.

⁹ R. Diosdado Caballero.- Gloria posthuma, Roma, 1814, p. 16.

¹⁰ A. G. I. Ind. Gem. 3084. Cfr. Simancas, Estado 5064, d. 7.

Marán en Santiago, concediéndoles licencias de predicar y de confesar religiosas y hasta dos horas después del Angelus ¹¹.

El 6 de febrero de 1800 el gobernador Joaquín del Pino avisa que han llegado los jesuitas Francisco Javier Caldera y Juan José González, sin otro permiso que el pasaporte, y dice que piden la pensión alimentaria ¹². Del Pino como no había recibido orden ni disposición de Su Majestad que alterara las de extinción y extrañamiento de dichos regulares, los admitió en el reino, suspendiendo el curso de sus instancias, hasta recibir respuesta de Madrid.

La orden de que volvieran los jesuitas a España fue dada el 25 de marzo de 1801. El Oidor decano y Presidente Interino del Reino de Chile, Don José de Santiago Concha recibió la real orden y en su cumplimiento tomo la Real Audiencia Gobernadora "las providencias correspondientes a la seguridad de las personas de don Juan Crisóstomo Aguirre, don Domingo Valdés, don Francisco Javier Caldera, don Felipe Vidaurre y don Juan González, que son los que han llegado a este reino como naturales de él, y se queda al cuidado de hacerles regresar inmediatamente que removidos los actuales impedimentos de la navegación por la guerra, pueda proporcionarse oportunidad de trasportes en algún puerto de este Mar del Sur o en el de Montevideo". (15 - XII - 1801) ¹³.

Esta carta carece de respuesta, pero el resumen es aprobatorio. Sin embargo el 25 de marzo de 1801 se había dado la orden de regreso, la cual recibida en Chile provocó un expediente, porque el estado de la salud de los jesuitas no permitía viajar. La primera orden fue muy dura, porque mandaba trasladarlos inmediatamente al Cuartel de San Pablo a los tres que residían en la capital y ordenaba que a los otros dos que vivían fuera de Santiago se les trajera inmediatamente a la ciudad. Francisco Javier Caldera pidió que se le permitiera seguir medicinándose de unos ahogos que sufría en la casa de María Teresa Olano y Ureta, su madre, y ofrecía fianzas por su persona. Juan Bringas ofreció fianza por Juan Crisóstomo Aguirre, que consistía en mantenerse en la ciudad don Joaquín de Aguirre y Boza, con tal que no se trasladara al cuartel al dicho jesuita. Juan Lorenzo Urra pide que a Domingo Valdés se le deje en la casa del Conde de la Conquista donde se halla.

El Dr. Sánchez, que hacía de Fiscal, pide que no se les exija la reclusión en el cuartel, porque no dice nada sobre el modo en que deba realizarse el envío la real orden, propone aceptar las fianzas y elogia la conducta de los jesuitas: "la religiosidad y notoria ejemplar

¹¹ Cartas de Villafañe. Ms. Arch. S. I. San Miguel, Argentina.

¹² A. G. I. Ind. Gen. 3084.

¹³ A. G. I. Estado 85.

conducta con que desde su ingreso a esta ciudad se han comportado los mencionados ex jesuitas", etc.

En Valparaíso se intimó la orden a Juan José González y como estaba enfermo, mientras se medicinaba se le exigió que eligiera un convento donde residir. González eligió la casa parroquial del Puerto, lo que le fue aceptado. El 6 de diciembre fue confiado al Cura. Pidió luego que lo examinara el R. P. Dr. Fray Pedro Chaparro, lo que se le concedió y el 9 de diciembre dio su diagnóstico el facultativo, que lo estaba tratando desde antes. Sus males son continuas indigestiones y cardialgias, frecuentes reumatismos y cálculo a los riñones.

La Real Audiencia decidió que los jesuitas tuvieran por medida de seguridad sólo el recogimiento o reclusión en sus propias casas y por eso se mandó que González en el Puerto de Valparaíso fuera trasladado a la suya para medicarse. La resolución se tomó el 14 de diciembre y fueron los interesados notificados el 15.

Acerca de la salud de Felipe Gómez Vidaurre certificó Juan Campa, cirujano del batallón de infantería de Concepción. La enfermedad era parálisis. Informó también Fulgencio Rodenas, que diagnosticó parálisis al lado izquierdo, fruto de los insultos apopléticos, que suelen repetirse. Y no sólo lo ha medicinado, sino que ha mandado consultar a Santiago al Protomédico sobre el caso. El 15 de enero resuelve el fiscal Herrera aconsejar que se diga al intendente que esté a la mira para enviarlo cuando se restablezca, lo que fue aprobado al día siguiente.

Los médicos José Antonio Ríos y José Llenes hicieron prolijo examen del que resultó un asma humoral, habitual y convulsivo, que ponía en peligro de muerte al P. Caldera.

El P. Domingo Valdés cuenta las resistencias que sentía a hacer el viaje a América por las molestias que su poca salud le iba a provocar, pero tanto se le insistió que se decidió a hacer el viaje. Presenta el pasaporte, que le dio el Presidente del Tribunal del Consulado de Cádiz, don Rafael Orozco, cuyo texto es el siguiente: "Mando al Capitán y Maestre de la Fragata Mercante, nombrada la "Joven María Josefa", que se halla pronta para hacer el viaje al Puerto de Montevideo, reciba y lleve al ex jesuita don Domingo Valdés y Carrera, que en virtud del Real Decreto de 11 de marzo de 1798 se restituyó a estos reinos con pasaportes expedido en Liorna en 24 de noviembre de dicho año por el Cónsul General en los mares de Toscana, y se restituye a Santiago de Chile, su patria; y mediante haber hecho el juramento acostumbrado en asunto de polizones, le concede licencia para su embarco en el citado bajel en virtud de este despacho de que se tomará razón por la comisaría interventora de Real Hacienda en esta Plaza.

Dado en Cádiz a 23 de marzo de 1800". Completó Valdés la información con la presentación de tres testigos.

El 13 de septiembre de 1802 el gobernador de Valparaíso Joaquín de Alós certifica que Juan José González no se halla en estado de emprender el viaje y lo certifica con carta del Dr. Fray Pedro Manuel Chaparro.

A Felipe Gómez Vidaurre se le urgió el viaje el 2 de diciembre de 1801. Su destino era Santiago. Vidaurre se queja de que necesita la pensión para pagar las deudas contraídas en el tiempo que ha vivido en Concepción, que tiene su ropa en el campo porque se halla solo accidentalmente en Concepción y otra que tiene encargado que le hagan, porque se halla desprovisto. Visto el asunto en temporalidades se vio que se le debían once meses de pensión. Como se resintiera su salud, pide que se le dé un plazo para mejorar. Sobre sus achaques informa el médico Juan Rodenas y el presbítero Juan Fermín Gómez Vidaurre, sobrino del enfermo. Nuevos certificados se presentan en 1802 y la salud no mejora.

El 16 de febrero de 1803 el Dr. Campo que hacía de Fiscal en este expediente certifica la deplorable salud de Caldera, González y Vidaurre; y Aguirre y Valdés no se encuentran mejor, por eso el andar a caballo y la navegación lo único que van a hacer es abreviar los cortos días de vida que probablemente les restan. El Dr. Campo prosigue: "Por otra parte su conducta no tiene hoy analogía con aquellos antiguos sentimientos, que contemplándose transcendentales a todos los miembros de una sociedad, cuya memoria se va borrando de la de los hombres, les hicieron en otro tiempo considerar perjudiciales al estado. Su doctrina es muy ajena de aquella que estimándose inseparable de su congregación en común y en particular, los hizo mirar con horror y como unos vasallos que debían ser separados en los demás. Ellos en lo presente deben reputarse como trasformados en otros hombres y ni aun como reliquias en lo formal de aquel cuerpo, que con el soplo de su justa ira destruyó y aniquiló la suprema y sabia autoridad del Monarca. Ellos ven muy de cerca los efectos de la real indignación, que justamente provocada saltó sus diques para reprimir y sofocar el torrente de desórdenes, cuyo sonido se vibraba (sic) por todas partes, y esta misma impresión es otro castigo que continuamente los humilla y abate". El Dr. Campo sigue acumulando sus argumentos, se refugia en el espíritu de la ley, no en su letra. Idea que ya aparece en los documentos de la expulsión, y vuelve sobre una comparación entre los jesuitas en el estado en que se hallaban en 1767 y el de los "miserandos sacerdotes", que deben cumplir el real decreto de regreso.

El 18 de agosto de 1803 la Real Audiencia decide que se notifique

al rey sobre el asunto de los jesuitas residentes en Chile, por causa de sus enfermedades y peligro inminente de la vida.

De nuevo se notificó a los médicos, que indicaran el estado de salud de los pacientes. Opinó sobre González el Profesor examinado en el arte quirúrgico y Cirujano, don José Raimundi y dijo que no debía emprender viaje por corto que sea.

Sobre la hemiplejía de Felipe Gómez Vidaurre certificó en Concepción el Dr. en cirugía, Freeman Crowel.

En Santiago el protomédico José Antonio Ríos y el Bachiller José Llenes informaron sobre los otros tres. Aguirre enfermo de vejez, por ser octogenario; Caldera continúa con su asma, que se le ha agravado con la epidemia que hay de calenturas reumáticas; y Valdés tiene hemoptisis, esto es echar sangre por la boca, que le sucede cada vez que tiene alguna pasión del ánimo o atiende con aplicación a alguna cosa; en prueba de esto mostró un breve de su Santidad que lo dispensa del Oficio Divino.

El 2 de enero de 1804 se suspendió la ejecución del decreto de regreso a España, por ahora, en vista de la imposibilidad en que se hallan de ponerse en camino. Se comunicó a los interesados, pero Aguirre ya había fallecido, dándose cuenta a S. M. el 27 de julio de 1804¹⁴.

Pedro de Ceballos contestó esta carta el 6 de diciembre de 1804 expresando que los jesuitas habían presentado recurso para que no se les obligara al viaje a España, la resolución de Ceballos es que la Real Orden no se ha de entender con respecto a individuos achacosos e impedidos y se le avisa para su gobierno y el de la Real Audiencia¹⁵.

Otro asunto que tuvieron que solucionar en Chile fue el de la pensión que el rey les asignaba de 100 pesos anuales. La solicitud la hicieron juntos los tres jesuitas que no percibían pensión de sus herencias, que eran Caldera, Vidaurre y González. Ellos regresaron en virtud de la Real Orden de 11 de marzo de 1798. "Como la pragmática sanción no está derogada y en ella se manda que se les asista con 100 pesos anuales"; y se les contribuyó con ella a su regreso de Italia y hasta hubo una orden de Buenos Aires para que se les pagara, piden que se les pague porque tienen necesidades urgentísimas. La solicitud es de 20 de junio de 1800. Se pidió informe a Temporalidades y lo dio el Administrador, Pedro Lurquín. Dice que no hay orden de pagarles, pero que no hace falta, porque la Pragmática del 2 de abril de 1767 lo manda. Han vuelto con permiso como puede verse por los

¹⁴ Expediente formado sobre el cumplimiento de la Real Orden de 25-XII-1801, que ordena la traslación a España de los ex jesuitas que se hallan en el

Reyno. 66 fs. Ms. original perteneciente al P. Julio Jiménez Berguecio S. I.

¹⁵ A. H. N. S. Cap. Gen. 761.

pasaportes. Muestran órdenes de Manuel Sixto Espinosa para que se les pague en Cádiz y Málaga. Todo prueba que hay que pagarles, pero la pregunta es desde cuándo. Deberían presentar los ceses de las oficinas de España, pero mientras los consiguen se les haría más daño que el que hasta ahora han sufrido, "porque son unos pobres sacerdotes sin renta alguna eclesiástica". Revuelve Lurquín que se les pague desde que llegaron a Chile y acerca de cantidades anteriores que se les adeuden, se les pida juramento y se les pague. Se les aceptan además las fianzas por todo el dinero que perciban. El Presidente Pino envió esta resolución al Fiscal, que dice que dio su opinión el 28 de febrero de 1800 sobre las peticiones de Caldera y González. Desde España no han escrito al respecto y se puede culpar a la guerra, pero como la pensión es congrua sustentación y alimento no se puede diferir; el rey además no puede querer que estos sujetos estén en peores condiciones en su país que en España, cree el fiscal que hay que darles desde la última paga y además que ellos ofrecen voluntariamente fianza. El 3 de septiembre se les concede como querían Lurquín y el Fiscal. Caldera y Vidaurre acreditaron la última paga con juramento. Caldera recibió la última el 29 de marzo de 1799 y nada desde el 1º de abril; Vidaurre no ha recibido desde enero del año 1800. Como González actuaba por procurador por hallarse en Valparaíso, envió su testimonio de que la última paga que recibió fue la del primer trimestre de 1799 y que se embarcó en febrero de ese año.

Al margen del documento dice que se recibieron las fianzas de Vidaurre dadas por Manuel Puga y Figueroa y las de los otros dos por Manuel Pérez Cotapos¹⁶.

Los otros dos no se presentaron porque recibían la renta de sus bienes personales, que por exceder los 200 pesos, los privaban de la pensión. Lurquín quería que se presentasen para que justificaran si debían hacer algún reintegro a Real Hacienda por haberles pagado algo por su cuenta, pero ellos no se presentaron como quería Lurquín, además por entrar en posesión de lo que les pertenecía ya no estaban obligados como en Italia a percibir solamente la mitad, sino el todo¹⁷.

Hasta 1814 se puede seguir con regularidad el pago de las pensiones en los libros de temporalidades. Durante algunos años se negó Francisco Javier Caldera, porque no quería que por esta exacción del Ramo de Temporalidades se le obligara a regresar a España. Esto sucedió en los años 1803 hasta 1806. En los años siguientes reciben los tres sus pensiones¹⁸.

¹⁶ A. H. N. S. Cap. Gen. 433, n. 5977, 98; carta 413.
fs. 9; Ib. Jesuitas 58, passim.

¹⁸ A. H. N. S. Jesuitas 58, 124.

¹⁷ A. H. N. S. Fondo Varios, 340, fs.

El P. Diego León de Villafañe que estuvo en Chile por este tiempo nos ha dejado noticias de la actividad de estos jesuitas recién llegados al país, porque vino a Chile por un tiempo, pues se había propuesto evangelizar a los araucanos, cosa que por lo demás nunca hizo.

"Al P. Caldera lo hacen trabajar mucho. Fuera del empleo que le han dado en la Universidad de Rector y Director de la Academia, lo han tenido esta cuaresma clavado en el confesonario, así en la Catedral como en la Casa de Ejercicios".

"Don Felipe Gómez Vidaurre se detiene en esta ciudad hasta septiembre, y entonces pasará a Penco su patria. Ha sido acogido con mucha celebridad en esta ciudad; y los monasterios de las monjas lo tienen bien ocupado "en sus confesonarios". El Obispo de Concepción le pedía que apresurara su ida al Sur.

"Don Juan González está trabajando apostólicamente en Valparaíso".¹⁹ Y lo retenían en el confesonario hasta las 9 de la noche.

En otra carta elogia el celo de Caldera en la educación de la juventud, pondera las dificultades que encuentra y finalmente tuvo que renunciar. Al mismo Caldera se le ofreció el Sermón en la fiesta de San Ignacio, que estaba a cargo de Mercedes Díaz, tía del P. Lacunza, pero no pudo hacerlo por haberse enfermado.

No habla Villafañe de las actividades de Juan Crisóstomo Aguirre y Domingo Valdés, porque éstos llegaron cuando Villafañe había regresado a Tucumán.

¹⁹ Cartas de D. L. de Villafañe, Arch. S. I. San Miguel. Argentina.

LA ELECCION DE PIO VII (1800)

Un buen número de jesuitas chilenos quedaba en Imola, aunque otros habían partido a España y aun a Chile. El 29 de noviembre de 1798 se hizo una lista de sacerdotes no cisalpinos que residían en Imola. En ella se encuentran un portugués, tres italianos, un dalmata, dos franceses, dos de la antigua provincia del Paraguay y cuarenta y nueve de Chile ¹.

Al partir uno de ellos, de los últimos, Bernardo Allende, pidió testimoniales a Chiaramonti, que se las dio muy elogiosas.

"Confesamos gustosísimos que del gran número de varones de la extinguida Compañía de Jesús, españoles de nación, que han vivido en esta ciudad por muchos años casi todos sobresalieron por la integridad de vida. Ni vivieron solamente para sí mismos, sino que más para los otros que para sí. Porque muchos, a los cuales urgía la caridad de Cristo, distribuían sus bienes generosamente entre los pobres y sustentaban familias; otros que no eran ricos se dedicaban a oír confesiones, aun de religiosas, no sólo con nuestro permiso, sino aun a pedido nuestro. Otros consagrados a las cárceles o a los enfermos en los hospitales llevándoles ayuda espiritual, sin descuidar el auxilio material, que pedían a los más ricos y entregaban fielmente. Los demás, con virtud muy resplandeciente, animaban a todos con la palabra y el ejemplo a corregir o perfeccionar sus cristianas costumbres" ².

Ni los jesuitas que partían ni los que quedaban podían sospechar que Chiaramonti estaba a un paso del Supremo Pontificado. Pío VI fallecido el 28 de agosto de 1799 había dicho que se hiciera el cónclave en el sitio en que se reunieran cardenales en mayor número. El Emperador de Austria ofreció la ciudad de Venecia y allí llegaron 35 cardenales de los 48 que había entonces. El Obispo de Imola que todo lo daba no tenía cómo ir y el Canónigo Bertazzoli le proporcionó los medios ³. Fue elección larga y fatigosa desde el 30 de noviembre de

¹ Arch. Comunale de Imola. Título la Compañía de Jesús... Manresa, XXIV, Religioni, 1799, Ecclesiastici, 29 - 1894, Tomo II, pp. 250 - 251.
XI - 1798: 9 Frimale anno VII Rep. ³ A. Lazzari. La sommosa e il sacco

² Nonell. El V. P. José Pignatelli y di Lugo, p. 125, nota 3.

799 hasta el 14 de marzo de 1800 y el elegido tomó el nombre de Pío VII.

Diego José Fuenzalida, que había sido teólogo del Cardenal, creyó que Bertazzoli sería el sucesor del Chiaramonti en la diócesis de Imola, pero Pío VII conservó esta sede hasta 1816, año en que nombró a Antonio Rusconi para regirla, después de haber sido obispo de Imola más de treinta años.

En las sedes de Tívoli e Imola, dice Luengo que había dado muestras bastante seguras del buen concepto que tenía de la Compañía. En una y otra sede se sirvió de los jesuitas para diversos ministerios. En Imola fue desde el principio su teólogo el P. Diego Fuenzalida de la provincia de Chile. Habiendo pues tenido a su lado tanto tiempo a este escritor Fuenzalida, no podía menos de estar suficientemente informado de lo que es la filosofía francesa, el jansenismo y la liga de los dos para la ruina de la religión y el trono. Y más adelante dice: "porque . . . lo habrá oído muchas veces en su Palacio de Imola, tratando con él y con mucha frecuencia y casi con familiaridad el dicho jesuita chileno Fuenzalida, que habiendo escrito contra el sínodo de Pistoia, está informado de estos puntos"⁴.

Estas citas del bien informado Luengo atribuyen a Fuenzalida un influjo de suma importancia en las ideas de Chiaramonti respecto de la Compañía.

Los jesuitas de Italia enviaron cartas llenas de alegría a España por la elección de Pío VII y "especialmente, dice Luengo, una no grande de su teólogo Fuenzalida, escrita con aire y estilo filosófico, que anda corriendo por España, está magnífica y vehementísima. Dice mucho en pocas palabras en elogio del Cardenal Chiaramonti y deja entender mucho más"⁵.

En carta de 9 de abril de 1800 al Canónigo Bertazzoli expresa Fuenzalida sus sentimientos en la elección de Pío VII. Le pide a Bertazzoli que acepte el obispado de Imola, porque quería que el cielo le concediese la gracia de darle por obispo a uno de los más queridos amigos que tenía en este mundo . . . en medio del dolor que había experimentado sufría por la pérdida del mejor padre⁶. Sin embargo de su dolor Fuenzalida se negó a aceptar el cargo de teólogo de la Penitenciaría, que le ofreció Pío VII cuando fue elegido. Por esta razón el cargo fue dado al jesuita dalmata Marinovic, que murió al año siguiente⁷. Fuenzalida

⁴ Luengo, Diario, 34, 61 y 92.

⁵ Luengo, Diario, 34, 91.

⁶ Carta de Imola, 9 - IV - 1800. Bib.

Arce, I - XIII - C - 93 - 94 Busta

Arce, I - XIII - C - 93 - 94 Busta

⁷ Luengo, Diario, 35, 201: "Cuando

fue elegido Pío VII y no habiendo querido admitir el empleo de teólogo de la Penitenciaría el jesuita chileno Fuenzalida, a quien se lo ofreció el Papa, fue elegido el dicho jesuita Marinovic.

en una carta dirá la razón: quería dejar en libertad al Papa frente a lo que decían de su propia influencia en el ánimo de Pío VII⁸.

Desde el comienzo de su pontificado el Papa Pío VII manifestó que restauraría la Compañía de Jesús. El 7 de marzo de 1801 la restablece en Rusia, en 1804 en las Dos Sicilias y el 7 de agosto de 1814 en la Iglesia Universal.

Carta a Matías Fuenzalida, Imola, 21 de septiembre de 1802. Archivo de la Recoleta Dominica, Santiago.

LA NUEVA EXPULSION DE ESPAÑA EN 1801

En 1801 tuvo lugar una segunda expulsión de los jesuitas de España. En el decreto en que se comunicaba la Real Orden a América se decía: "que Su Majestad por castigo y para tranquilidad de sus estados los ha extrañado de sus dominios obligándolos a pasar a los de Italia"¹.

El Gobernador del Consejo dio la orden de que todos los jesuitas se concentraran en Barcelona o Alicante. No se les dio nada para el viaje que emprendieron en coches, galeras o a pie; algunos enfermos fueron quedando por los hospitales del camino y murieron. No se contestó a los que pidieron auxilios por falta de medios. No todos partieron, porque sus enfermedades no les permitían hacer el viaje; algunos por falta de respuesta del Consejo; otros al parecer con permiso se quedaron en España.

Se dan diversas causas de esta nueva expulsión. Unos creen que es el memorial contra los jesuitas que escribió Rodrigálvarez Rubín de Celis²; Luengo dice que fue por inquina de Azara, que vuelto nuevamente al gobierno, se quería vengar de los jesuitas que hablaron mal de él en Barcelona³. Otra razón que se da es la restauración de la Compañía de Jesús en Rusia efectuada el 7 de marzo de 1801.

Los jesuitas emprendieron el viaje a Italia, desembarcaron en Civitá Vecchia y se establecieron en Roma. Los de la antigua provincia de Chile que regresaron fueron quince, pero no todos a Roma.

En 1803 había en Roma once jesuitas de Chile y dos secularizados. En Roma el número total de jesuitas era de 255 sacerdotes y 57 hermanos coadjutores⁴. Ese mismo año a todos los jesuitas de Roma y Bolonia se les dio la ayuda de 550 reales, como se venía haciendo con

¹ El decreto se encuentra al principio del expediente sobre regreso de los jesuitas de Chile citado.

² Memorial de los SS. Rodrigálvarez y Rubín de Celis al Príncipe de la Paz contra los jesuitas. Archivo de Loyola,

España, E-5-P-3-84. Lleva una nota que dice: "Fue causa de la segunda expulsión de 1801".

³ Luengo, Diario, 35, 31.

⁴ A. H. N. M. leg. jes. 794.

los de Génova. Esta ayuda se extendió a los que habían quedado en España por enfermos ⁵.

El estado de la Italia a que volvían los jesuitas en 1801 y donde se había quedado la mayor parte de ellos, sin salir a España, era de la mayor miseria. El ministro Pedro Labrador cuenta en 1800 que "las tropas se retiraron de toda la Romania, pero después volvieron en mayor número y continuaban haciendo requisiciones de toda especie. Desde que se retiró Bonaparte, siguen los Generales y Comisarios franceses en Italia el mismo método que les acarreó el odio de todo el país en las campañas anteriores. De aquí nace una increíble miseria en los países en otro tiempo abundantísimos y en ninguno es mayor la estrechez y carestía que en el Estado Eclesiástico. El boloñés, de donde Roma sacaba los granos y las carnes está exhausto en fuerza del extraordinario consumo de las tropas francesas; y la Sicilia, de donde venían también víveres, no puede suministrarlos por haber sido escasa la cosecha de este año. Si la guerra se continuase sería común a toda Italia la mortandad que la falta de alimentos ha causado en Génova".

Entre Cesena, Faenza, Imola y pueblos inmediatos había 18 a 20.000 hombres mandados por el General Monnier.

El paso de las tropas el año anterior había sido lamentable, pues los pueblos por donde pasaron los franceses fueron quemados y en ellos apenas había familia que no tuviese padre, hijo o hermano arcabuceado por los franceses ⁶.

Este es el triste cuadro que ofrecía Italia en 1800, según el diplomático español, en las regiones de Roma, Bolonia y Romania, donde vivían los ex jesuitas.

En 1801 Villafañe resumía así las noticias de Italia, que recibía por carta de los jesuitas expulsos: "El hambre es tal en Bolonia, en la Romania, etc. que el que quiere pan se lo busca de bellotas y por vino el agua simple. La carne ¿quién la come? y de este modo de los demás" ⁷.

Los jesuitas de Chile sobrevivientes eran aun 75. Estaban dispersos por Italia. En Imola eran 45 entre sacerdotes y hermanos, en Bolonia 6 sacerdotes y uno en Fossombrone, Cesena, Faenza, Liorna, Massa Carrara y Forli. Los demás en Roma o en Chile.

En 1803 el jesuita Pedro Mogas, que vivía en Cesena desde 1770 y era el único sobreviviente de la colonia que allí se había formado, fue llamado a asistir a un moribundo. Como éste tenía en su poder bienes nacionales (nombre con que se designaban los bienes eclesiásticos

⁵ A. H. N. M. leg. jes. 962, 8, fs. 43; e Ib. leg. jes. 778.

⁶ A. H. N. M. Estado 3910, cartas de Labrador.

⁷ Villafañe, Mss. citados.

cos expropiados) Mogas le pidió que antes de absolverlo hiciese una declaración por la que sujetaba dichos bienes a la decisión que sobre ellos tomase la Iglesia. El procedimiento de Mogas no podía ser más suave y justo. Sin embargo apenas se supo el hecho, Mogas fue arrestado y, después de algunos días de cárcel, se le condenó a ser recluido en una casa de locos en Faenza durante el tiempo que quisiera el gobierno ⁸. Esta es la última noticia que hay del P. Mogas y de la comunidad de Cesena.

El P. Juan Marcelo Valdivieso, de vuelta de España, se quedó en Roma y vivía en el Colegio del Gesù y en una de las habitaciones que habían sido de los padres generales. Le costó 100 pesos reducir a estado habitable los dos cuartos, que tenía. El deterioro se debía a las tropas polacas y napolitanas que habitaron el Colegio, porque sacaron para vender las puertas y ventanas y aun los muros y escalas de piedra, cuando no quemaban las puertas y ventanas. También arrancaron los caños de plomo que conducían el agua a más de doscientas fuentes por la casa. En el Gesù había 115 sujetos, todos tuvieron que gastar para poder disponer sus habitaciones; todos vivían en gran unión y economía, pero no podían vivir en casa de seglares, porque la pensión no alcanzaba para alquiler, servicio y demás gastos. Tampoco gozaban en Roma del subsidio de misas, que antes tenían, porque "los dueños del mundo" habían barrido y limpiado muy bien todos los montes de piedad, donde se hallaban los fondos de las iglesias y legados píos, y "han dejado a todos los particulares rascándose los bolsillos, para ver si encuentran algún real, que se hubiese escapado de sus uñas largas". "Lo peor es que aun no está concluida la historia. Cada Semana tiene que aflojar el Papa 7.000 pesos que los da más por miedo que por amor, con el fin de que lo dejen quieto. Y de donde saca el Papa este dinero preguntará. Lo saca de las crecidísimas gabelas que ha puesto en todo género. Esto es causa de que no pueda su Santidad socorrer la infinita miseria que hay en Roma, en cuyas calles se ven los pobres a centenares, lánguidos y desfallecidos de hambre, muriendo algunos de ellos de pura inedia. A esto se agregan las escasísimas cosechas de estos años pasados en la Italia, por cuyo motivo hay grande escasez de trigo, sin encontrarse para comprarlo; por cuyo motivo el pan es malo y carísimo, y llegará a faltar del todo antes de la cosecha, que se hará por julio, que Dios sabe como irá".

Continúa Valdivieso en sus confidencias ponderando la unión de todos en la casa del Gesù y los mutuos auxiliares espirituales y materiales que se prestan. Los sanos han de hacerse todas sus cosas, por no tener una criada o un muchacho que les ayude, porque no hay para

⁸ Luengo, Diario, 37, 73.

pagarlo. Confiesa Juan Marcelo que nunca hasta entonces le había faltado y que más la necesita ahora que ha cumplido los 60 años. Los ahorros de Barcelona que juntaron lo ganado en dos años y medio en las clases particulares que hacía y en el estipendio de las misas, pero no le fue posible conservarlos, porque como había perdido todo fue necesario irse vistiendo y además tenía "la carcoma de su hermano Julián, que desde que partí de Bolonia me ha estado royendo la bolsa y sigue atormentándome con pedirme dinero". El problema de Julián era siempre el mismo: gastar. Juan Marcelo le había suplido 130 pesos, pero todavía debía 100 en Bolonia. Lo insta a que vaya a Roma ahí en el Gesù puede ahorrar los 20 pesos anuales del arriendo de la casa y no tiene que dar de comer a la criada y pagarle. El ofrecimiento de Juan Marcelo incluía pagarle todas las deudas y el viaje a Roma. Juan Marcelo no confía en Julián "atendida su grande irresolución en todo y ver que es una gran posma".

Acerca de los envíos de dinero, si es que lleguen, los mil pesos se reducen a 600 con el cambio en Roma y en el viaje.

Valdivieso quedó sentido con su hermano Manuel porque en el sobrescrito le puso al "EX" Jesuita... y le contesta con la respuesta de un jesuita a un republicano que le preguntó en Génova si era Ex jesuita:

No me nombres el EX por caridad

Después que le adoptó la Convención.

La Europa debe a Francia la invención

Y fue el primer fruto la *ex piedad*.

Siguióse EX REY, EX REYNA, EX CARIDAD,

EX CURA, EX FRAILE, EX MONJA, EX DEVOCIÓN,

EX PAPA, EX CARDENAL, EX RELIGIÓN,

EX CULTO, EX TEMPLO, EX FE, EX CASTIDAD.

Mira si el EX que tú me nombras hoy,

Un EX fatal para la Francia fue.

Ya me parece que escuchando estoy:

EX PARIS, EX NACIÓN, EX LIBERTÉ.

Termina la carta con algún misterillo porque dice que no escribe a Juan Crisóstomo Aguirre, porque hay cosas que es mejor no confiar al papel.

Todavía los temores no se disipaban en España, de miedo de aparecer amigo de los jesuitas. Pedro Díaz de Valdés recomendó a Juan Marcelo Valdivieso, tío abuelo de su mujer Javiera Carrera, a su tío homónimo, Pedro Díaz de Valdés, Obispo de Barcelona. El obispo no se atrevía a escribir a un jesuita de miedo que lo supiera la corte. En

este punto Valdivieso consideraba más independientes a los obispos de Italia. Su juicio sobre el prelado es definitivo: "el obispo de Barcelona es un pobre hombre, lleno de políticas ridículas, que la corte le reprende y desaprueba".

Confiesa Juan Marcelo una cierta decepción por el estado de Europa relativo a la religión: "Las cosas por acá se están como se estaban todas fuera de su lugar, y es imposible que humanamente se compongan, porque la perversidad y malicia de los hombres se aumenta cada día junto con la irreligión, que se propaga: de modo que dentro de pocos años se podrá preguntar lo que dice la Escritura hablando de la Segunda Venida de Cristo: ¿Piensas que hallará fe sobre la tierra? Dios ponga remedio a tantos males". También habla del Rey de Cerdeña que había renunciado al trono en su hermano el Duque de Aosta y vivía en Roma. Dice que es un gran talento, y un santo hombre, y conoce y lo confiesa claramente, que la persecución de la Compañía de Jesús la han movido con este fin los enemigos de la Iglesia y de los tronos, y que por la falta de la Compañía experimenta el mundo las calamidades presentes".

En 1803 Juan Marcelo hace el balance de lo que le ha costado sólo el viaje de Roma y la instalación de Julián en un buen cuarto con muebles y cama nueva, previo el pago de las deudas, y el resultado con 368 pesos, como tenía solo 300 el exceso lo debe. Recuerda como en el pasado, para que ayudaran a Julián, renunció a los envíos de dinero contentándose con que le pagaran los 300 pesos que le costó una casa, la que compró para prevenir futuras contingencias en los envíos y ahorrarse el pago anual del arriendo. Lo peor es que tiene que confesar que "Julián es un hermano ingrato, en el cual Dios le ha dado una cruz más pesada que todos. Los trabajos del destierro".

Cuán agudo fuera en los jesuitas el convencimiento de que todos los males provenían de la ausencia de la Compañía, se puede ver claramente en sus expresiones: "Si alguna vez volvemos será de jesuitas, pero esto será si Dios por su misericordia se compadece de los dominios de España, suspendiendo el terrible castigo que le ha enviado y que España no conoce, de haberle quitado la Compañía de Jesús que era el origen principal y conservación de la felicidad espiritual y temporal de los dominios de España. Todos los buenos lloran la falta de esta religión, al ver las funestas consecuencias, que se han seguido, a todos palpables; bastando hacer la reflexión que de la educación depende toda la buena o mala suerte del hombre; y ésta, apunto, es la que falta desde que falta la Compañía y su falta se hace cada día más perceptible. Yo me hallo en esta ciudad de Roma, capital del mundo cristiano, donde hay millares de eclesiásticos, cardenales, obispos, monseñores, canónigos, clérigos, regulares de todas las religiones; y con

todo no se encuentra quiénes se apliquen a ejercitar ministerios, y por este motivo vienen a buscar los cortos residuos de los jesuitas para maestros de filosofía, teología, moral, retórica, etc., para confesores de monjas, de hospitales, de cárceles, rectores de seminarios, párrocos, etc.; de modo que si todos los jesuitas que hay en Roma, que son más de 200 y todos viejos, quisiesen admitir estos empleos, todos, todos estarían ocupados. El Santo Padre lo conoce, lo sabe todo y hoy día mismo repondría la Compañía en su estado, si no le tuviesen con las manos amarradas..."⁹

En Imola en 1804 vivían 39 jesuitas, según un catálogo formado en el mes de septiembre. Aunque se refiere a los alrededores de Imola, sólo nombra Medicina. El catálogo está hecho por parroquias y tiene algunas observaciones. Al parecer algunos párrocos eran generosos en sus elogios, en tanto que otros no eran tan sensibles al entusiasmo. Unos aparecen con su dirección completa, otros sin mayor indicación. En cuanto a la opinión que gozan; en la Parroquia de San Leonardo todos gozan de opinión ordinaria; en San Giacomó y San Giovanni e San Giuliano todos gozan de óptima opinión, otros párrocos ponen elogios muy cumplidos. Como se indica la época en que se establecieron en Imola se nota cierta movilidad, en la mayoría al comienzo.

Se mencionan tres ex jesuitas casados: Pietro Castagnini, de 55 años, de Cádiz, casado y con ocho hijos, llegó en 1769, opinión óptima, vive en la parroquia de San Juan y San Juliano; Francesco Galliardí, de 54 años, natural de Chile, casado, con cinco hijos, llegó en 1769, hombre honesto y religioso, vive en la parroquia de San Nicolás. En el acápite de profesión y recursos dice: Pensionado y pintor. El último es Francesco Amorosi, de 74 años, español, casado y con hijos llegó en 1798, goza de buena opinión.

Los apellidos se han italianizado como Cojonetti, Uglioa, Zara, Murciai, Laura, Pasi, Corballano, Guelli, Erdoixa y Cariello.

Todos viven de la pensión, menos un mexicano que figura como posidente y Galliardí, el pintor¹⁰.

En este mismo año se da un decreto, que por traerlo Luengo tiene que ser auténtico. Este Decreto Real habilita a los jesuitas para adquirir y revoca todas las discriminaciones contra la Compañía¹¹.

En 1805 hay algunas transformaciones en Italia, porque la República Cisalpina se convierte en Reino con Napoleón como Rey y Eugenio de Beauharnais como Virrey. Como Napoleón era aficionado a las reformas eclesiásticas redujo las parroquias de Bolonia de 56 que eran a

⁹ Cartas de Valdivieso, Cfr. Cat. Alf. Palc. 6, n. 7 (12).

¹⁰ Biblioteca Comunale de Imola, Mss

¹¹ Luengo, Diario, 38, 244.

Imolesi, n. 950, Stanz. A, Scaf. C-2,

16, dejando una parroquia para 1.000 ó 1.500 familias, por medio de un decreto de 7 de junio de 1806.

El reparto de coronas de Napoleón llegó hasta la península Ibérica que fue asignada a José Bonaparte, que había sido dos años Rey de Nápoles. El 7 de julio de 1808 en Bayona y tras las renunciaciones de Fernando VII y Carlos IV fue designado rey de España de acuerdo con la Constitución de Bayona de 1808. Como rechazo al poder napoleónico se creó la Junta Central, que dio un decreto contra los franceses; Napoleón como respuesta dio el Decreto de Metz, el 24 de septiembre de 1808 contra los españoles de su imperio, a los que se obligó al juramento de fidelidad al Rey José I y a la Constitución de Bayona.

Les tocó entonces a los jesuitas la ejecución de este decreto. Se empezó con mucha dureza por Milán, Génova y Toscana. Se extendió luego por las legaciones donde pasaban de 300 los jesuitas. En Ferrara se ejecutó con crueldad en la noche del 15 al 16 de octubre. Esa misma noche en Bolonia les sellaron todas las cosas y a los que andaban fuera de casa también la habitación.

Los ejecutores fueron muy severos con los jesuitas de Imola, pero benignos con los de Fano y Pésaro.

Luego vino el arresto que fue muy riguroso en las legaciones afectando a 300 jesuitas y sus cosas, ropas y libros, hasta que se hiciese el inventario.

En Roma empezaron las angustias y sobresaltos, por el mismo motivo, pero alcanzaron a ocultar sus cosas.

En noviembre empezó a amainar la persecución. En Génova cesaron los arrestos y embargos con la condición de que hicieran el juramento para devolverles la pensión. En el Reino de Italia se dio libertad a las personas con la condición del juramento del Rey José. En Bolonia no se les exigió el juramento en el mes de diciembre y aunque los soltaron no les devolvieron las cosas y a los que les tenían embargado el dinero les daban lo preciso para comer. La libertad era a medias y debían conseguir un atestado para vivir en paz. Temían que fuese la condición el juramento del Rey José; pero obtuvieron libertad completa sin que lo exigieran y levantaron el embargo.

Acerca de la licitud del juramento estaban divididas las opiniones. El P. Manuel Iturriaga opinaba que se podía hacer y lo hicieron. Pero 24 jesuitas se negaron. Fueron arrestados el 29 de diciembre de 1809 y encerrados en dos conventos los que se negaban al juramento. Se empezó a hablar de destierro de los que no juraban y fueron llevados a Mantua. Siguió la prisión con sus alternativas de severidad y suavidad, pero con los calores del verano enfermaron muchos. Recién en 1812 fueron puestos en libertad, sin permitirles el regreso a Bolonia. En

los tres años de prisión fallecieron diez. La condición de la libertad era hacer el juramento. Ellos lo hicieron al Emperador y no a la Constitución, porque la consideraban inmoral. Y se les aceptó. Entre los presos había un solo jesuita de Chile, el P. Gaspar de la Carrera. Este dijo que sólo haría el juramento como un español a un soberano extranjero. No se le aceptó y siguió preso.

El 10 de noviembre de 1813 se les permitió volver a Bolonia, y también a Carrera, que perdió la pensión. Estaba cansado de la reclusión.

En Roma se apresaba a los que no juraban el año 1809. En 1812 permitió el Papa el juramento a los romanos. Todavía en 1813 se seguía exigiendo. Sin embargo no todos los hacían, porque Julián Valdivieso que no lo había hecho era en 1813 Rector de la Iglesia de la Scala de los Carmelitas Descalzos ¹².

El P. Miguel Bachiller escribió al P. José Pignatelli en favor del P. Jerónimo Pietas y otros octogenarios, baldados o impedidos por sus achaques ¹³. En otras cartas le da las gracias por tanta caridad y cortesía. Ignoro en qué consistió la actuación del P. Pignatelli, pero él por haber entrado a la Compañía en Nápoles había sido desnaturalizado por el rey de España junto con sus compañeros e hizo valer esta condición para no hacer el juramento que no aceptaba. Entre los jesuitas chilenos el único que pudo gozar este privilegio fue el P. Francisco de los Ríos, porque se había agregado a la providencia de Nápoles. También el P. Ramón Videla, nacido en Chile, pero ingresado en el Paraguay.

Mientras Napoleón hostilizaba a los jesuitas con el juramento, la Junta Central en uno de sus primeros decretos fechado en Madrid el 18 de noviembre de 1808 alzaba el confinamiento de los jesuitas. El documento dice: "Considerando que la confinación de los ex jesuitas no solo les causaba el disgusto de vivir expatriados, separados de sus amigos y deudos y a merced de personas extrañas", sino que también se experimentaba dificultad en suministrarles la pensión y no quería la Junta extraer esas cantidades del reino, alza la confinación a los jesuitas, sin obligarles a regresar ¹⁴.

¹² Luengo, Diario, 42, II, 700 ss.; 43, I, 11; 44, I, 120; 44, II, 97; 45, I, 63; 45, II, 858; 46, I, 187-195; 47, I, 286; 47, II, 11-23. Y además en el Arch. De Loyola, España, Cartas del P. Carrillo.

¹³ Cartas de Bachiller a Pignatelli: A. R. S. I. Roma, Ital. 4, Soc. in Ital. 1806-1814, f. XIII. (Uriarte y Lecina

dicen que están en Chamartín, Madrid. Cartas de Goyenete, Chamartín, Madrid, Papeles del P. Castillo. No las he visto.

¹⁴ Decreto de 1808: Impreso en Bib. Central Militar, Madrid, Fondo documental del Fraile, tomo 788, p. 184; el mismo manuscrito en A. H. N. M. Estado 2536.

Los jesuitas no supieron esta gracia. España estaba entonces dividida en dos gobiernos y en este tiempo la posición de la Junta era sumamente débil y casi se ignoraban sus resoluciones, pero por lo menos se alzó el destierro de los jesuitas, aunque las autoridades mismas españolas ignoraron este decreto hasta la restauración al regreso de Fernando VII.

MUCHAS ORDENES PARA PAGAR PENSIONES

En los libros de Temporalidades aparece la paga de los dos go-

biernos que se dividían la corona.

En el registro de Reyes Ordenes de Temporalidades, donde se

encuentra por años todo lo relativo a pensiones, aparece el nom-

bramiento del Sr. D. Juan de Borja y Chacón, Intendente de

Castilla, el 10 de mayo de 1808.

En agosto se decretó: Todas las deudas desde el 10 de mayo de 1808

hasta el 14 de noviembre, en que aparece la Junta Central,

para el 1809, se le decrete al Sr. D. Juan de Borja y Chacón, ministro del

reino, para que el Duque de Cadix, a quien se ha dividido una re-

nta, pague a los señores de la casa de Borja y Chacón, que residen en el

reino, en que se hallan por no haber cobrado la pensión al en el

reino, en que se hallan por no haber cobrado la pensión al en el

reino, en que se hallan por no haber cobrado la pensión al en el

reino, en que se hallan por no haber cobrado la pensión al en el

MUCHAS ORDENES PARA PAGAR PENSIONES

En los libros de Temporalidades aparece la pugna de los dos gobiernos que se dividían la península.

En el registro de Reales Ordenes de Temporalidades, donde se va insertando por años todo lo relativo a pensiones, aparece el nombramiento del Gran Duque de Berg, Joaquín Murat, lugarteniente general del Reino, hecho en Bayona por Carlos IV el 4 de mayo de 1808.

En seguida se declaran: Todas nulas desde el 10 de mayo de 1808 hasta el 14 de noviembre, en que aparece la Junta Central ¹.

Pero en 1809, el 1º de enero, el Conde Cabarrus, ministro del rey José, dice que el Duque de Campo Alange le ha dirigido una representación de los ex jesuitas españoles, que manifiestan el estado miserable en que se hallan por no haber recibido la pensión ni en el segundo ni en el tercer trimestre del año y ordena al tesorero general satisfacer, al menos en parte, esta deuda con los fondos de temporalidades ².

Por otra parte Francisco Saavedra, ministro de hacienda de la Junta Central traslada a Capelleti a Trieste, por estar Bolonia ocupada por los franceses, con su sueldo de 60.000 reales, grado de Brigadier y empleo de Encargado de Negocios. Su comisión es satisfacer las pensiones de los jesuitas existentes en toda Italia y "proporcionar en seguida a los que deseen regresar a su patria el goce del permiso que para ello han obtenido de S. M. los medios necesarios para verificarlo y seguir desde allí cuidando el pago de pensiones y de la asistencia de los que por ancianos, enfermos o impedidos se ven imposibilitados de disfrutar esta gracia". También le encarga el pago de las pensiones a los "empleados del rey en Italia, que resistiendo la orden de juramento al intruso rey José han permanecido fieles a su deber y a su legítimo soberano, sufren igual atraso que los jesuitas en el pago de sus suel-

¹ A. H. N. M. leg. jes. 962, 8, fs. 208.

² A. H. N. M. leg. jes. 962, 8, año 1809.

DOS MUERTES LAMENTABLES EN 1811

El Colegio del Gesù fue escenario de un hecho lamentable el día 4 de marzo de 1811. El joven Luis Piroli era enfermero en el Colegio. Por sus servicios tenía algunos parciales suyos entre los padres. Se retiró y volvió de nuevo. Como no le gustaba la comida de los jesuitas le daban tres reales para que comiera a su gusto. Al pagarle le dieron tres reales por los 31 días de enero y 28 de febrero, pero él exigía treinta días en este mes. Exasperado por los 6 reales del pleito dio cuatro puñaladas al H. Antonio Fuegos, que era enfermero, en el hombro, cuello y espalda, al hallarlo en uno de los tránsitos. Fue luego a la habitación del P. Ramón Videla y le dio una puñalada en el vientre. De allí fue a la habitación del P. Javier Allende, al que no encontró por estar fuera de casa; lo mismo le pasó con el P. Francisco Catalá, su favorecedor; se dirigió al P. Gaspar Sánchez, prefecto de sanidad y lo halló con el P. José Ferrer y al verlo se encerraron en la habitación. Piroli después del hecho quiso huir y como no pudo se encerró en su cuarto y se hirió para decir que había sido agredido por los jesuitas y luego quiso usarlas para decir que estaba loco. Antes de caer en manos de la justicia fue al cuarto del H. José Piñol, donde estaba Fuegos moribundo, a quien pidió perdón. Fuegos lo perdonó prontísimamente y con las mayores veras y expresión que pudo. Quiso ir donde el P. Videla y se lo impidieron. El Párroco de San Marcos puso la extremaunción a los tres.

Fuegos fue llevado al Hospital de Santiago, donde falleció a la medianoche. Era de la provincia de Chile y pariente del Arzobispo de Burgos de su apellido.

Videla fue hallado en su aposento, denunció al agresor, porque se le dijo que si no lo hacía se perseguiría a los padres y hermanos de la casa para averiguar. Perdonó a su agresor. También falleció a consecuencias de la herida. Era de Mendoza, tenía 60 años, había entrado en 1804 a la Compañía en Nápoles y cuando fue desterrada se retiró al Gesù¹.

Así tristemente sucumbieron estos dos jesuitas.

¹ Luengo, Diario, 45, 183 - 192.

EL RESTABLECIMIENTO DE LA COMPAÑÍA DE JESUS EN 1814

El deshielo había terminado. Cada vez eran más las voces que se levantaban para pedir la restauración. El 16 de diciembre de 1810 en la Isla del León durante las Cortes de Cádiz, los diputados de América pidieron lo siguiente: "Reputándose de la mayor importancia para el cultivo de las ciencias y para el progreso de las misiones, que introducen y propagan la fe entre los indios infieles la restitución de los jesuitas se concede por las Cortes para los Reinos de América". Los diputados de Chile eran Joaquín Fernández de Leyva, sobrino de los jesuitas Erdoyza, y Manuel Riesco y Puente, cuyos tíos eran Manuel Lacunza y Diego Díaz. Las liberales Cortes de Cádiz no lo concedieron, pero de los diputados americanos sólo uno no suscribió esta petición y fue José Mejía ¹.

En 1813 y con miras a la reestauración se hizo una lista de los jesuitas sobrevivientes de Chile. En ella se encuentran 36 sacerdotes, de ellos 13 profesos y uno formado, y cuatro hermanos coadjutores, dos de ellos formados. Lo curioso es que uno era casado. La lista tiene errores, porque cinco habían fallecido antes de esta fecha con lo que se reduce a 35 sobrevivientes, pero había cinco más olvidados por el que hizo la lista.

Se añaden las condiciones que puso la Congregación de Polock para admitir a los jesuitas. Los profesos son admitidos con ocho días de ejercicios y renovación de los votos; los que no los hubieren hecho deberán esperar un año, harán un mes de ejercicios, si quieren pueden dar el examen ad gradum; los que se retiraron de la Compañía antes del breve de supresión deberán pedir su admisión al P. General, que es el único que la puede conceder ².

El P. Luengo se irrita con estas condiciones y dice que los que no dan examen han de contentarse con ser coadjutores espirituales, "aunque les disgusta a los pobres". El propone que se les de la profesión de tres votos a título de insignes en la constancia en la vocación.

¹ Lesmes Frías. Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia moderna de España, Madrid, 1823, tomo I, p. 59.

² A. R. S. I. Roma, Fondo Gesuítico 630 B.

Con razón dice que es absurdo que se les obligue a la edad que tienen a repasar la filosofía y teología como si fueran jóvenes. Uno de los que se presentó a examen tenía 78 años. A Luengo con razón le da risa: "¿Cuándo se ha visto un examen así?"³ Hay que pensar que como siempre se levantaba una generación que nada sabía del pasado. En las leyes faltaba un artículo sobre cuarenta y siete años de sufrimientos.

El 7 de agosto de 1814 el Papa Pío VII restauró la Compañía de Jesús. El P. Juan Marcelo Valdivieso se halló en la ceremonia y lo cuenta en una carta de 28 de octubre de 1814.

"Ya sabrán por allá que el día 7 de agosto, octava de San Ignacio, el Papa repuso la Compañía de Jesús con su bula. Su Santidad vino a esta nuestra casa del Jesús, dijo misa en el altar de San Ignacio, pasó después a tomar chocolate, e inmediatamente hizo leer la bula en una capilla interior, con asistencia de dieciocho cardenales, muchos obispos y prelados, y de todos los jesuitas que vivimos en este colegio, y concluida la lectura del breve fuimos todos a besar el pie a Su Santidad.

"Para el día de San Javier se abrirá el Noviciado en el Colegio de San Andrés, donde siempre se ha tenido; y son tantos los pretendientes para hacerse jesuitas, que no se ha podido admitir a todos, y sólo entrarán por ahora unos 50. En España hay gran disposición para que vuelva la Compañía. Muchas provincias se lo piden al rey, y sabemos que el rey no tendrá dificultad de acordarlo, para lo cual no hay otro impedimento que la gran falta de dinero, que hay en la España, y por consiguiente no se pueden disponer los colegios con sus rentas necesarias para la manutención de los sujetos, pero esperamos que con el tiempo se proveerá a todo y nos llamará de jesuitas con un decreto suyo"⁴.

El Ministro de España en Roma, Vargas Laguna, lo comunica a España con otras noticias el 26 de septiembre de 1814: "El Santo Padre procede por infinita dulzura con sus súbditos que han faltado a sus deberes y ninguno ha sido extrañado de sus dominios.

"Los jesuitas han sido restablecidos con general aplauso, y como tal vez no habrá visto S. M. la bula o constitución expedida por el Papa para este restablecimiento, incluyo a V. E. una copia de ella. Entre los que han vuelto al orden de los jesuitas se cuentan algunos españoles. Los demás nacionales a quienes he hecho saber que S. M. les permite volver a la nación en donde serán tratados como españoles, han apreciado infinito esta resolución, y es regular que algunos lo hagan dentro de poco. A los que permanezcan en Italia tendré cuidado de socorrerlos, luego que sepa los que son".

³ Luengo, Diario, 49, 52.

⁴ Valdivieso, ver Cat. Alf.

Le preocupaba al ministro que por los atrasos de la pensión habían contraído deudas.

El 15 de diciembre de 1814 se había dado orden a Vargas que pagase la pensión a los que querían volver y que eligieran los puertos más cercanos a su residencia.

El recuento de jesuitas hecho por Vargas Laguna dio la suma de 428 jesuitas españoles distribuidos en once ciudades. En Roma 85 PP. y 11 HHCC., Bolonia 87 PP. y 6 HHCC., Ferrara 28 PP. y 4 HHCC., Urbino 20 PP. y 5 HHCC., Faenza 10 PP. y 4 HHCC., Cesena 5 PP. y 1 HC., Imola 20 PP. y 5 HHCC., Ravena 6 PP. y 2 HHCC., Forlì 20 PP. y 9 HHCC., Rímini 13 PP. y 11 HHCC. y en Génova 35 jesuitas, sin especificar si son padres o hermanos. Este recuento se hizo a base de las pensiones simples, por eso hay que agregar 37 jesuitas que gozaban de pensiones dobles, triples o mayores⁵.

Valdivieso cuenta a su hermano en 1815 la restauración de la Compañía, cómo no se hizo el día de San Ignacio, porque había que cambiar una cláusula en la bula y no había tiempo para reimprimirla, que se les habían devuelto los colegios y bienes anexos a ellos, que se abrió el noviciado de San Andrés y hay 60 novicios, que se van reuniendo en el Jesús antiguos jesuitas esparcidos por Italia y que llegan a 100 entre italianos y españoles.

"Los españoles no hemos vestido la sotana, dice, porque estamos esperando lo que determina la corte de España en orden a nosotros, y saber primero si se resuelve que allí se reponga la Compañía. Sabemos que muchas provincias de España, ciudades, y obispos y capítulos han presentado al rey memoriales muy eficaces, pidiendo reponga la Compañía en el Reino, y con todo hasta ahora no se ve resolución alguna de la Corte". Escribe el 27 de febrero de 1815⁶.

El rey restauró la Compañía de Jesús el 29 de mayo de 1815. Allí declara que los soñados crímenes los cometían unos pocos. Dero-ga la Pragmática de 2 de abril de 1767⁷. El 10 de septiembre de 1815 devuelve las casas sin aplicación ni destino. El 21 de septiembre el Ministro de Hacienda ordena a la Junta de Temporalidades que las

⁵ A. H. N. M. Estado 5751, Vargas L. carta de 19-X-1814.

⁶ Valdivieso, cfr. ib. Nota 4.

⁷ A. H. N. M. Estado 3517: papeles de la restauración: muy incompleto este material. Hay otros papeles en otros archivos, pero en parte está desaparecido. De ambos lados se culpan de la sustracción. Pero es bien sintomático que ni el mismo Fiscal Francisco Gutiérrez de la Huerta en 1815, cuando no

había jesuitas en España, no pudo haber a mano todos los documentos y sólo consta que se le negó el expediente sobre las doctrinas de los expulsos que existía en el Consejo. De este expediente hay una parte en el Archivo de la provincia de Toledo S. I. en Alcalá de Henares, porque hubo dos reales cédulas sobre la materia y el expediente de Alcalá corresponde a la segunda. Se halla en el leg. 536, está fechado el 18 de

ciudades y pueblos que pidieron jesuitas suministren las cantidades necesarias para su viaje y que no se innove nada en las pensiones⁸.

El Ministro en Roma recibe el 30 de septiembre de 1815 una letra por 3.173 escudos y 91 bayocos para el viaje de los jesuitas a España⁹.

La Corte quiere relación de todos los jesuitas. En cambio el Ministro sólo tiene los datos de Roma. El 15 de octubre envía diversas listas. La de los jesuitas que no pueden pasar a España y sus razones. Son 15 PP. y 3 HHCC.

Lista de dispuestos a pasar a España. Veinte quieren ir en barco y son 19 PP. y 1 HC. Cuatro por tierra, que son 3 PP. y 1 HC. Dispuestos a pasar a España en la primavera o cuando terminen sus negocios son 13 PP. Estas listas abarcan 50 PP. y 4 HHCC.¹⁰

Otra lista se refería a América. Se pregunta sobre ir a América; a qué parte y si pasando por España o no. Los jesuitas americanos o que residieron en América eran 23, en ese momento en Roma. Once mexicanos, tres de Nuevo Reino, cuatro de Paraguay, tres de Chile: Juan Marcelo y Julián Valdivieso y Javier Allende; uno del Perú, y uno de Quito. Todos dicen que quieren ir a sus países, si la salud se lo permite, pasando por España¹¹. Sólo Juan Marcelo Valdivieso quiere ir en derechura sin tocar en España. En esa misma fecha del 15 de octubre escribe Juan Marcelo Valdivieso al Ministro Vargas Laguna. Le recuerda que antiguamente no tenía España inconveniente en dejar pasar jesuitas de todas las naciones a América. Pide que se permita ir con los jesuitas que retornan a cada provincia dos hermanos coadjutores italianos que los sirvan en el viaje y que en América se hagan cargo de los asuntos de la casa, iglesia, etc. Como el asunto está tratado con el P. Vicario General, sólo falta el permiso del rey¹².

noviembre de 1771 y tiene 47 páginas, se hizo en el Consejo con los 25 consejeros presentes. En la copia de los papeles del Consejo Extraordinario existente en el A.H.N.M. Estado 3517 se lee en la copia de la exposición sumaria de los excesos cometidos por los jesuitas, que se remitió a Roma para entregar al Papa: "Entre los jesuitas no se puede ni debe distinguir entre inocentes y culpados. No es decir esto que todos sus individuos se hallen en el secreto de sus conspiraciones. Por el contrario, muchos o los más obran de buena fe; pero estos mismos son los más te-

mibles enemigos de la quietud de las monarquías en casos semejantes..." El rey al crear las juntas de restablecimiento en R.O. de 29-V-1815 seguía insistiendo "que los sonados crímenes se cometieron por pocos". Cfr. A.H.N. leg. jes. 117, 1 y 2.

⁸ A.H.N.M. leg. jes. 117, 1 y 2.

⁹ A.H.N.M. Estado 5751, n. 306, 30-IX-1815.

¹⁰ A.H.N.M. Estado 5751, n. 327, 15-X-1815.

¹¹ A.H.N.M. Estado 5751, n. 323, 15-X-1815.

¹² A.H.N.M. Estado 5751.

A los jesuitas se les dice que es voluntad del rey que todos vuelvan a restablecer el instituto, pero deben ignorar que se ha pedido a los pueblos que contribuyan a los gastos de su viaje. El rey dispensa de volver a los achacosos por edad o salud; concede esperar hasta la primavera a los que lo han pedido; a los casados se permite volver, cuando tengan riquezas o conocimientos de las artes, pero no a los gravosos. Se le dice que dé pasaporte a los americanos que regresan a sus provincias de América. Si alguno quiere volver a España, pero sin ser jesuitas, se pedirá informe al Vicario General. Y no se dé pensión a los que han ingresado en Italia, porque a esos los provee la Compañía.

El Rey aprueba que no haya ayudado al transporte de bibliotecas a España, y avisa que no se pague el viaje a los que no quieren volver como jesuitas ni tampoco a los casados. Muy curiosa es la razón que da para no dar la pensión a los que han entrado a la Compañía de Jesús en Roma QUE ES FALTA DE RESPETO A SU MAJESTAD ¹³.

El 3 de mayo de 1816 se da una Real Cédula que extiende a América el permiso concedido por el Real Decreto de 29 de mayo de 1815, para el restablecimiento de la orden de la Compañía de Jesús en ciudades y pueblos que lo habían pedido, sea extensivo en general y sin limitaciones a todos los dominios de su Majestad, así de España como de Indias e islas adyacentes en que se hallaba establecida al tiempo de su extrañamiento con lo demás que expresa. Junto con ella e igual que en España se forman juntas de restablecimiento en las principales ciudades de América ¹⁴.

En 1816 hay noticias de haber pasado algunos jesuitas de Chile a España. En agosto estaba el P. Francisco Ríos en Valencia, Gaspar de la Carrera en Trigueros; en septiembre Martín Recabarren en Murcia, Manuel Riera destinado a Valencia; en octubre Juan Fontecilla en Alicante, no aplicado a casa alguna y que goza de pensión; en noviembre Juan Urigoitia en Murcia. Estos jesuitas van a trabajar en la restauración, a pesar de sus años y de las dificultades inherentes a los nuevos trabajos ¹⁵.

Este mismo año comunica el Conde del Maule a Juan Ignacio Molina que había escrito a su hermano Juan Manuel Cruz para que sugiriese al obispo de Santiago que hiciese o abriese una suscripción para juntar 6.000 u 8.000 pesos para auxiliar a los jesuitas en su transporte a Chile; porque le decía que los pedía al rey y el público lo deseaba con ansia. El mismo Conde había escrito a Valdivieso para

¹³ A. H. N. M. Estado 5751, nn. 266, 374 (15-XII-1815), 392 (30-XII-1815).

I. Ind. Gen. 3083.

¹⁵ Catálogos de 1818, 1819, 1820 de los jesuitas en los dominios de España.

¹⁴ A. H. N. M. leg. jes. 117; y A. G. Reedición de 1888, Madrid.

que los jesuitas hicieran un memorialcito y se lo enviaran al obispo, firmado por todos los chilenos¹⁶.

La falta de salud y las alternativas de la guerra de la independencia impidieron el viaje de Valdivieso, Molina y otros.

El número que pasó a España de chilenos era pequeño, pero en su conjunto pudieron abrir varias casas, porque los había de todas las provincias de España. En 1816 fallece Juan de Dios Fontecilla y quedan sólo seis. Ríos estaba en el Colegio de Valencia, Riera de procurador en el Seminario de Nobles de Valencia, Carrera de Maestro de Novicios en Sevilla, Recabarren de confesor en el Colegio de Murcia, Urigoitia de operario en Manresa y Agustín Martínez de Alava vivía en sus propiedades en Priego, según el catálogo de 1817. Al año siguiente como novedades en el catálogo aparece Urigoitia como profesor de Humanidades en el Colegio de Manresa y Riera como profesor de Matemáticas en el Seminario de Nobles de Valencia¹⁷.

Poco duró esta restauración porque la revolución de 1820 suspendió la restauración de la Compañía de Jesús y tuvieron que dispersarse. Ese año muere Alava en Priego. El 17 de noviembre de 1822 el P. Juan Urigoitia caía en una ejecución en Tres Roures a la salida de Manresa. La causa de su muerte fue una pugna entre liberales y antiliberales, pero el P. Urigoitia no fue condenado por eso. El caso fue que debiendo haber proseguido camino de Barcelona, por haber dado su cabalgadura al P. capuchino Luis de las Abadesas, fue conducido con los que habían sido condenados a muerte. Pues la sentencia decía que los que iban a pie en un grupo de prisioneros debían ser ejecutados y los que iban en cabalgaduras no, sino que debían ser llevados a Barcelona. Como él cedió su cabalgadura al capuchino, porque lo vio cansado, en el fondo murió por un acto de caridad¹⁸.

Ríos murió en 1823 y en el sepulcro se le puso una inscripción en Valencia¹⁹, Carrera el 9 de marzo de 1824; Martiun Recabarren murió en Murcia en 1825 y Manuel Riera en Valencia el 4 de marzo de 1826²⁰. Así terminaban los restos de la restauración en España.

Marcelo Valdivieso que había quedado en Roma fue nombrado²¹ para asistir a la Congregación General, primera de la Compañía restaurada, en Roma el 14 de septiembre de 1820. Poco después y ese mismo año a 16 de diciembre fallecía en esa ciudad.

¹⁶ Cartas del Conde del Maule a Molina, Juan Ignacio, R, Ch. H. G. 1929, tomo 62, p. 74 ss.

¹⁷ Catálogos citados 1818, etc.

¹⁸ F. Enrich S. I. Historia de la Compañía de Jesús en Chile, Barcelona, 1891; tomo II, pp. 523-525.

¹⁹ Lesmes Frías, o. c. I, 487-489.

²⁰ Catálogos citados 1818, etc.

²¹ Lesmes Frías, o. c. I, 346. Confunde al P. Marcelo Valdivieso de Chile con el P. José Valdivieso, de Ecuador. En el índice onomástico aclara que es Marcelo y no José.

LA VINTA LOS ULTIMOS VESTIGIOS

Podemos dividir los últimos sujetos de la Compañía, posteriores a la Restauración en diversos grupos; uno en Chile compuesto de cuatro sujetos, que termina por desaparecer el año 1822. Otro el español, de los que regresaron a la península, que desaparece en 1826, y cuyos componentes fueron los únicos que regresaron a la Compañía en su totalidad; éste estuvo formado por seis sujetos; otro el romano, que en los trajines para volver a Chile a restaurar la Compañía constaba de tres sujetos, que eran J. Marcelo Valdivieso, Julián su hermano y Javier Allende. El primero murió en 1820 y Allende en 1822. De Julián no he hallado más datos después de 1817, en que reclama una vez más su ilusoria herencia. El último grupo es el de los que estaban en las legaciones del Papa. En 1815 había 27, que vivían 20 en Imola, 4 en Bolonia, uno en Pésaro, uno en Faenza y uno en Forlì. En 1823 quedaban sólo diez chilenos ¹. En 1827 eran ocho, incluido Castagnino que era español ².

Juan Ignacio Molina muere en 1829, Juan Villegas 1830, José Carte 1835 y el último de todos Pedro Passos murió en Borgo di Tossignano el 10 de mayo de 1839.

¹ Lista de 1815: Gesuiti supersititi dell'Assist. di Spagna, 1815.

² Lista de Paseos al fin de su librito de difuntos.

UNA PREGUNTA SIN RESPUESTA

Una pregunta que muchos se hacen es por qué no volvieron los jesuitas sobrevivientes a ingresar en la Compañía de Jesús. No creo que tenga respuesta. Los catálogos mismos son en esto disparejos. Los seis que volvieron a España se reincorporaron. De ellos recibieron el grado Ríos en Nápoles en 1804, Riera en 1817, Carrera en 1816, Recabarren lo tenía desde antes de la expulsión y Urigoitia lo recibió en 1817. Alava figura como jesuita impedido que vive fuera de las casas de la Compañía. Entre los que se quedaron en Roma sólo Juan Marcelo Valdivieso figura como reincorporado e hizo la profesión en 1818.

La Compañía pasó por muchas vicisitudes de admisiones y expulsiones. La voluntad de algunos de ellos es volver a Chile y hablan de la Compañía como si quisieran regresar a ella.

Las condiciones mismas que pusieron para el reingreso, al parecer, según dice Luengo, decepcionaron a muchos.

Una cosa queda en claro y es que amaron a la Compañía de Jesús, sufrieron por ella un destierro enorme y dolorido para morir en tierra extraña pobres y desconocidos.

Les queda una gloria, la cruz. Son como el grano de trigo del Evangelio. Si el grano de trigo que cae en tierra no muere no da fruto, pero si muere da mucho fruto. Eran la misteriosa agricultura de Dios.

LA OSCURA GEOGRAFIA DE LA MUERTE

El destierro y extinción de la Compañía de Jesús tuvo para los que los sufrieron un final melancólico. Fue una proscripción definitiva e irreversible para casi todos los jesuitas. Aun para aquellos que volvieron a la Compañía renaciente o a la patria la realidad no fue muy halagüeña. Los que nada consiguieron iban muriendo lentamente bajo la cruz, como dijo Lacunza. Sus tumbas quedaron dispersas en una enorme extensión geográfica, sin que falten algunas ignoradas hasta hoy.

La muerte fue segando sus vidas desde 1767 hasta 1839 en los sitios más dispares. Unos mueren en Chile desde Valparaíso hasta el Golfo de Penas, otros en el mar o en los océanos o en el río "como mar". Lima, Portobelo, Cartagena y Puerto de Santa María señalan la ruta con sus restos mortales. España misma queda sembrada de sus huesos a través de muchos años de enfermedades, prisiones, expulsiones y regresos en Cádiz, Granada, Moratalla, Montilla, Cabra, Valencia, Murcia, Madrid, Moreruela, Manresa, Santa María de Oyn y otros lugares.

Italia recibe sus despojos en ciudades y aldeas, en templos y cementerios. En Imola al pie de los altares donde oraron y esperaron, en las iglesias que visitaron tantos años, descansa gran número de ellos hasta el día de hoy, desaparecidas sus lápidas, pero no olvidado su recuerdo. Y el resto disperso por Génova, Bolonia, Roma, Baffadi, Borgo Tossignano, Castel Madama, Castel San Pietro, Cesena, Cottignola, Ferrara, Florencia, Foligno, Livorno, Massa Carrara, Massa Lombarda, Mordano, Peruggia, Pésaro, Pisa, Ravena, Rímini, Turín y Cerdeña¹. Cada uno en el sitio en que su cansada esperanza prefirió morir a soñar.

Los territorios del Imperio Germánico también guardan los res-

¹ La lista de las muertes se puede recorrer en Pasos, en los catálogos de los fallecidos expulsos. La orden de agosto de 1771 pide que se indique la muerte de los expulsos y la pensión de los mis-

mos. No alcanzan hasta la restauración. En el tiempo de los disturbios de Italia se empieza a perder la noticia de los fallecidos y a mi parecer no hay con posterioridad a 1803.

tos de sus artesanos y misioneros, que tuvieron a Chile como patria espiritual.

Son como los restos de un inmenso naufragio en que quedan flotando a la deriva los tesoros y los humildes enseres hasta que los traga el mar.

Sin patria y sin idioma, sin cariño y sin su Compañía, ancianos, pobres y enfermos, ellos y sus escritos fueron errantes hacia el olvido y sólo en el regazo de la muerte se abrieron sus ojos a una más luminosa esperanza.

LA VIDA INTELECTUAL

Los expulsos tuvieron ocasión en Italia de entregarse a la vida intelectual con más libertad que en América, porque generalmente disponían de la totalidad del tiempo que no les consumían los menesteres cotidianos de la vida. Aun cuando pudieran ejercer ministerios. Los tropiezos para esta actividad podían venir de su condición de desterrados, que la consideraban transitoria y eso inhibe las fuerzas. No todos estaban en edad juvenil, que es más apta para la adaptación. La lengua era otro inconveniente. Los que pasaron jóvenes a Italia la pudieron aprender con facilidad y usarla en sus escritos. El largo destierro de España también corrompía un tanto la lengua castellana, como se ve en los escritos de muchos. Inconveniente y el más grave fue que muchos perdieron sus escritos, porque fuera de los de devoción todos los demás les debían ser quitados por el Real Decreto de extrañamiento. Esto les obligaba a empezar de nuevo y por los recuerdos personales o los de los amigos, o entregarse de nuevo al estudio y reconstruir lo perdido. También las muchas prescripciones del gobierno español en torno a los escritos debían ocasionar serias dificultades. La publicación era todavía algo más difícil. Tenían en Italia, además del gobierno español, la censura de libros, que los censores en unas partes otorgaban y en otras no. El mismo aparecer personalmente como autores tenía sus inconveniente y por eso usaron seudónimos. Tenían que batallar también con la oposición sistemática a todas las ideas de los jesuitas por el ambiente ajansenizado de la Iglesia en Italia.

No todos tenían tampoco el talento que requiere el arte de escribir, la paciencia, el estilo y hasta la audacia que pedían los tiempos. Era en realidad un duro oficio.

A pesar de todas las dificultades, superándose en medio de los contratiempos hicieron una obra intelectual en muchos niveles e idiomas. No toda la obra llegó a las imprentas, mucha debe haberse perdido tanto en el país como fuera. En los apuntes manuscritos y en la obra impresa del P. Lecina, continuador de Uriarte, encontramos obras que es casi imposible hallar al presente. Las obras manuscritas que se conocen se encuentran en diversos archivos y todavía debe haber sorpresas que no hemos alcanzado a descubrir.

EL OFICIO DE ESCRITOR Y SUS AZARES

Los jesuitas al abandonar sus habitaciones la noche del arresto dejaban atrás todos sus papeles personales, si no eran de devoción, y los perdían para siempre. Hay sin embargo algunos testimonios de que pudieron pasar sus escritos personales.

La primera parte de la historia del P. Olivares pudo salir a Europa con su dueño, pero la segunda parte no fue hallada o no se le quiso entregar. A Juan Ignacio Molina le arrebató sus apuntes el Capitán del navío por una discusión sobre el modo de conservar el agua en la navegación y sólo los recuperó gracias al Marqués de Casa Real que los adquirió del capitán y se los llevó a Italia. El P. Bernardo Havestadt perdió no pocos manuscritos en Chile y Lima, pues se les quitaron "sin forma alguna de derecho" en el tiempo del extrañamiento. Sólo pudo salvar su Chilidugu, que arrebató en Lima al soldado que se lo había quitado.

Estas parecen excepciones. La generalidad hubo de contentarse con partir sin nada.

Aun en Italia no estaban tranquilos. Cuenta el manuscrito anónimo peruano de la expulsión que "los jesuitas españoles... tenían severa prohibición de escribir papel alguno"¹. Y en otra parte: "Corrió también en 1773 - 1774 que a los españoles se les haría riguroso general registro de papeles y en esta ocasión se entregaron a las llamas muchos escritos, por miedo de acabar funestamente sus días en lo más profundo de una torre"².

Las obras manuscritas e impresas van a ir saliendo de la vida oculta de los desterrados en los idiomas latino, español e italiano.

La noticia de Chiloé escrita por un misionero de esas islas y sus adiciones llevan la fecha de 1769 - 1770³. El P. Francisco Javier Kisling en 1771 escribe su comentario al *Cantar de los cantares* en su prisión española⁴.

¹ Vargas Ugarte. Viajeros... o. c. p. 197.

² Vargas Ugarte. Viajeros... o. c. p. 201.

³ A. R. S. I. Chile 5, ff. 345 - 383.

⁴ En el Archivo Episcopal de Eichstätt. Carta del Sr. Archivero, Sebastián Ruper al autor, Eichstätt, 4 - 1 - 1966.

El primer impreso que aparece en 1770 es el folleto de las tesis de filosofía que defendió el H. Juan Félix de Arechavala en la iglesia de Santa Agata de Imola con dedicatoria al Obispo Alday, probable mecenas de la obrita. En 1774 y en Venecia el P. Bernardino J. de Boza publica su *Laurea theologica* sobre el Sagrado Corazón. Tuvo que esperar que estuviera disuelta la Compañía, porque el P. General había prohibido publicar obras contra el abogado romano Blasí que escribía contra la devoción al Sagrado Corazón. A Boza se lo disputan Chile por su nacimiento, Paraguay porque entró allí y Perú, porque estaba en Cochabamba cuando vino el arresto. En 1776 sale a luz el *Compendio della storia geografica, naturale, e civile del Regno del Chile*, que se suele llamar anónimo porque se atribuye por igual a Vidaurre y a Molina. En 1777 publica Havestadt su *Chilidugu sive Res Chilenses*, en Münster y se disculpa en una advertencia que su viaje y mapa no pueden hacer mal a España, porque muestra regiones interiores y no puertos. Parece que ignoraba que la acusación de los misioneros de Chiloé no sólo se refería a puertos, sino al interior de la tierra. El P. Pedro Mogas publica en Venecia ese mismo año la traducción de la obra sobre los ejercicios espirituales de San Ignacio del P. Sebastián Izquierdo. Es curioso este trabajo, porque esta obra había sido ya publicada en italiano. Havestadt en 1778 publica sus doce sermones (*Zwölf praedigten...*) y Andrés Febres se inicia en el género polémico con *Análisis del juicio del diarista florentino en defensa del P. Lampillas y su literatura*. En 1779 el P. Pedro Mogas publica el Sínodo de Cesena con un apéndice. En 1780 se publican las clases de Francisco Javier Caldera sobre Filosofía, cuya traducción al latín hizo Miguel García. Mogas publica en italiano una novena a San Luis. En 1781 Diego José Fuenzalida publica, probablemente en Asís, *Carta de un eclesiástico turinés a un eclesiástico de Bolonia*, en italiano, sobre la santificación de las fiestas.

En 1782 el mismo Fuenzalida publica una segunda carta sobre el mismo tema; Manuel Morales, una práctica devota en obsequio de la Virgen María; Juan Ignacio Molina, su *Ensayo sobre historia natural de Chile*, en italiano; en Alemania se traduce el *Compendio anónimo*; y el P. Juan Manuel Zepeda dos folletos polémicos sobre la devoción al Sagrado Corazón.

En 1783 publica Fuenzalida sus observaciones sobre el análisis del libro de Tertuliano de Pedro Tamburini, en Asís. Los jesuitas aprovechaban que en Asís los Inquisidores eran franciscanos y les permitían publicar sus obras, porque donde eran dominicos tenían cerrado el paso. Este mismo año escribe el P. José García una carta al P. Lorenzo Hervás, que éste reproducirá en algunas de sus obras.

En 1784 Fuenzalida da a luz el proceso teológico sobre la clau-

sura de los monasterios, también en Asís. La obra más saliente de estos dos años por el revuelo fue la *Segunda Memoria Cattolica*, del P. Andrés Febres, que es la censura más violenta contra la persecución de la Compañía que haya salido de la pluma de un jesuita. En este mismo año Lacunza termina el manuscrito de los tomos primero y segundo de la *Venida del Mesías en gloria y majestad*, obra que correrá con gran fama manuscrita, porque tardará mucho en imprimirse.

En 1785 se publica en Roma la Pastoral del Obispo Chiaramonti a los fieles de Imola, que es obra de Fuenzalida. Según Hervás aparece la primera edición del libro de Domingo Antomás sobre la tibieza espiritual, con largo título latino. La edición que se conoce es del año siguiente, hecha en Bolonia, que es la segunda. También Fuenzalida saca la segunda edición de sus Observaciones... a Tamburini, muy aumentada y con una respuesta a un escrito seudónimo de Tamburini contra Fuenzalida. Aparece en Alemania la traducción de la *Historia natural de Chile*, de Molina. En este mismo año 86 el P. Narciso Bas da término a su traducción de la *Literatura Turca* de Toderini, que le obtendrá de la corte de España el premio de una pensión doble. Por este tiempo Felipe Gómez de Vidaurre estaba terminando una refundición de una obra italiana en varios tomos a que dio el nombre de *Conversaciones familiares*. Al igual que la anterior nunca será impresa.

En 1787 Juan Ignacio Molina imprime su *Ensayo sobre la Historia Civil de Chile*, en italiano, y el P. Fuenzalida la traducción de la obra *Fraudes del Jansenismo* de Laffitau.

En 1788 el P. Miguel García publica la *Vida y Obras Literarias del P. Tomás Serrano*, como prólogo a los poemas latinos de Serrano y también por separado. Fuenzalida publica una traducción de Fenelón, pero sin dar indicación alguna de autor. Aparece en España la traducción de la *Historia Natural de Chile* de Molina, hecha por Arquellada en muy hermosa edición.

Este año es el del gran engaño. La corte española pide las obras de los jesuitas para publicarlas y premiarlas. En las cartas que escribe con este motivo Molina recuerda que se le ofreció segunda pensión cuando saliera el segundo tomo de su obra y hace cinco años que espera en vano. Y recuerda que "en las naciones cultas de Europa la han traducido con grandes elogios". Olivares envía la primera parte de su historia que llegó a Europa en manos del P. Baltasar Huever, pero la segunda que la traía el mismo Olivares se le quitó por orden del Virrey y se pasó a José Perfecto Salas. El P. Felipe Gómez de Vidaurre ofrece enviar su historia, que por prestarla a otros le habían perdido algunos cuadernos, pues la tenía compuesta hacía tiempo. Molina en otra carta dice que no ha podido hacer el mapa que prometió, porque no

ha conseguido el que hizo el P. Juan Evangelista Fertel y el de la Cordillera del P. Havestadt. Pide que le envíen la traducción española de su *Historia Natural* que no ha podido ver y envía sus dos obras en su edición italiana. El P. Manuel Lacunza envía su obra, aunque no completa porque falta el tercer tomo.

Ignoro si en esta ocasión o en otra el P. Alquizar envió sus *Elementos Cosmológicos distribuidos en ochenta lecciones para mejor instrucción y enseñanza de la estudiosa y noble juventud*. Esta obra carece del expediente con que fue enviada y por tanto es difícil localizarla. Y no fue esta la única vez que se enviaron libros por los jesuitas al gobierno español.

El *Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América* fue publicado por don Antonio Alcedo en los años 1786 a 1789. Esta obra interesó a cuatro jesuitas para emprender una corrección de la obra, por haber penetrado en las misiones muchos países desconocidos, examinando las producciones de ellos, su geografía, costumbres de los naturales y demás circunstancias precisas para la historia. Pidieron permiso al autor y trabajaron en la corrección y adición de la obra. Como para este trabajo tuvieron que renunciar a otros más lucrativos, piden ayuda al rey para proseguirlo. La carta carece de fecha. La firman Francisco Iturri, Juan Ignacio Molina, Joaquín Camaño y Miguel de Castro. Por desgracia no consta la respuesta del rey a esta demanda y no he hallado datos posteriores sobre esta iniciativa.

En 1789 se publicó la traducción francesa de la obra de Molina sobre la historia natural de Chile.

En 1790 el P. Miguel Bachiller publicó un poema epitalámico en honor del Cardenal José Doria Pamfili, Legado de Urbino, con motivo del matrimonio de su sobrina Ana Doria con el Marqués Juan B. Serra. El poema contenía versos latinos e italianos. El P. Fuenzalida publicó su análisis del Sínodo del Pistoia en dos tomos, obra que a pesar de ser alabada le costó muchos sinsabores. Finalmente Lacunza dio término a su *Venida del Mesías* con el tercer tomo que quedó compuesto en ese año.

El P. Pedro Mogas publicó en 1791 sus *Cartas Dogmático - críticas sobre el jansenismo*. Dos años más adelante en 1793 se imprimía su obra sobre la masonería, que era traducción del francés: *I liberi muratori Schiacciati*.

La *Historia Civil* de Juan Ignacio Molina aparece en traducción de Nicolás de la Cruz en Madrid en 1795. El P. Antonio Fernández de Palazuelos publica en este mismo año sus traducciones del *Ensayo del Hombre* de Alejandro Pope, de la *Divina Providencia o Historia Sacra Poética de Job*, del *Salterio Davidico*, de la *Tertulia*, del Abate Bondi,

y en 1796 *Cánticos de Salomón* y *El Magisterio irónico del Cortejo o el Chichisveo*, del Abate Parini.

Los acontecimientos políticos del año 1796 y siguientes y todas las vicisitudes del dominio francés en Italia deben haber hecho muy difícil seguir publicando, a causa de los desórdenes de la guerra, la pobreza consiguiente y la inseguridad del mismo trabajo intelectual. Por eso desaparece casi toda producción intelectual impresa.

Se pueden mencionar en 1808 y 1809 las traducciones inglesas de las obras de Molina. En 1810 el mismo autor imprime la segunda edición de su *Historia Natural*. Christoph Gottlieb von Murr en su obra *Nachrichten . . .*, 1809 - 1811, tomo segundo, publica: *Diario de viaje y navegación* hecho por el P. Joseph García, de la Compañía de Jesús, desde su misión de Kailin en Chiloé hacia el Sur. Año de 1766.

En 1812, 1816, 1825, 1826 se publican diversas ediciones de la obra del P. Manuel Lacunza: *La venida del Mesías en gloria y majestad*. Son seis ediciones, si no son más, porque constituyen éstas un problema bibliográfico de difícil solución. Pero la profusión de ediciones como no la tuvo otro libro jesuita demuestra un interés sobresaliente por la obra.

El Abate Juan Ignacio Molina en 1821 publica *Memorie di storia naturale . . .*, en dos volúmenes, y catorce memorias leídas en las reuniones del Instituto en Bolonia.

Aun cuando los manuscritos y otras fuentes mencionan otras obras de jesuitas chilenos unas veces sin indicación de fecha, otras veces sin indicar su ubicación, puede servir esta serie cronológica de sus obras y publicaciones para formarse una idea de su labor intelectual en los años del destierro. No se mencionan tampoco otras obras que vieron la luz en época posterior y son de este mismo tiempo, que reseñaremos más adelante. Tampoco se mencionan las obras de los jesuitas anteriores al extrañamiento, aunque es interesante recordar que la obra del P. Ignacio García S. I., *Desengaño Consejero*, publicada en Lima en 1754, fue traducida al alemán y publicada en Augsburgo en 1779 por el P. Fernando Reisner.

Cabe destacar que no se hizo esta obra sin dificultades de toda especie, que veremos más adelante, lo que acrecienta el mérito y nos hace suponer que muchos desanimados renunciaron a estos trabajos ⁵.

⁵ Cartas familiares del Abate D. Juan Andrés a su hermano D. Carlos Andrés . . ., Madrid, 1786, Tomo I, pp. 5-6. "Sólo te diré que pasando por Ferrara, Bolonia y Roma me daban compasión tantos hombres de talento y de saber, capaces de ilustrar unos las matemáticas, otros las ciencias naturales,

otros las lenguas muertas, otros las buenas letras, viéndolos destituidos de la comodidad y auxilios necesarios para cultivar sus estudios, sin poder dar a nuestra nación el honor que ciertamente le acarrearían con sus luces si tuvieran mayores proporciones".

ANÁLISIS DE LA OBRA INTELECTUAL DE LOS EXPULSOS

Un escritor es un hombre que enfoca una problemática. Está condicionado por una serie de circunstancias, pero estimulado por otras. De este doble condicionamiento surge la respuesta del escritor. Si el escritor goza un ambiente de libertad, puede expresarse con totalidad y sin riesgo; pero si no, se ve obligado a guardar ciertas formas más o menos clandestinas.¹

Podemos señalar sus limitaciones en cuanto al idioma, no todos consiguen dominar el italiano. Los que lo consiguen quedan en un plano muy ventajoso frente a los demás. Todo el éxito de Molina o Fuenzalida se debe a esta ventaja, porque pueden publicar inmediatamente en Italia. A los que no lo consiguen o prefieren otra lengua, les queda el latín que todavía goza de universalidad y es en algunas disciplinas la lengua oficial. En último caso disfrutaban del castellano, que no es tan desconocido en Italia que no puedan hacer sus ediciones en esta lengua.

Otra limitación es la doctrinal, que está vinculada a su condición de jesuitas y a sus doctrinas tradicionales. Aquí el enemigo es el jansenismo, que invade todos los países y controla el pensamiento religioso y algunas órdenes religiosas y al clero. Este jansenismo es opuesto a la Compañía de Jesús fundamentalmente, de modo que el aparecer como jesuita es una desventaja evidente. Este riesgo se corre en toda clase de escritos teológicos y en el paso previo que es la censura en-

¹ Al comenzar a tratar de los autores en particular se han omitido las notas que corresponden al Catálogo Alfabético, por ser muy fácil la correspondencia de los nombres y por evitar repeticiones sin mayor utilidad. Una dificultad que se ofrece al investigador no es tanto hallar los nombres de las obras que se encuentran en los autores de la bibliografía, cuanto las obras mismas, ya impresas, ya manuscritas, porque no dicen dónde se encuentran. Muchas ve-

ces da la impresión que lo han tomado de una referencia sin haber visto la obra, otras que repiten varias veces la misma obra sin necesidad. En el Catálogo alfabético damos la ubicación de las obras, cuando las hemos visto, para ahorrarnos este trabajo. Las Bibliografías de los expulsos abundan. Unas son impresas, otras manuscritas y sus autores Hervás, Diosdado Caballero, Sommervogel y Rivière, Uriarte y Lecina, etc.

tregada en Italia a la Inquisición. Si los inquisidores son dominicos las obras no pasan o deben buscar en Asís o en Padua u otros sitios una censura más benigna. Los autores por estas razones tratan de ocultarse y por esto hay tantos anónimos y seudónimos. Tampoco gozan por lo mismo de facilidad para hallar imprentas y se usan imprentas clandestinas o las de sitios determinados, menos comprometidos en la afición jansenista. Incluso se llega en la distribución de las obras al reparto clandestino, que no siempre logra burlar a las autoridades empeñadas en descubrirlas.

Si de un lado en la limitación doctrinal está el jansenismo, de otro está el antijesuitismo, que es una moda. Basta que una doctrina, una devoción, que un autor sea jesuita para que se le considere como algo vitando. Esto se ve en los escritos de los obispos, de los religiosos, de los seglares, en las leyes de España y en los filósofos racionalistas. Más aun, ha llegado a ser de buen tono, una moda intelectual que condiciona el pensamiento y como el estilo más "espiritual" es el volteriano, se le ataca con el chiste, con la ironía y la agudeza, que son mucho más difíciles de combatir que los mismos argumentos. España dio dos reales cédulas para erradicar la escuela jesuita. Prohibió a los doctores bajo juramento seguir sus doctrinas. Mandó expurgar los autores, se cambiaron los planes docentes, se convocaron concilios provinciales para combatir su doctrina, como lo fueron los de México, Lima y La Plata, cuyas directivas se encontraban en el "tomo regio", real cédula imperativa que no tenía otro objeto. Aunque no fueran aprobados, no dejó de ser una forma de ataque tremendo. La falta de aprobación se debió a la falta de conocimiento teológico del Confesor del Rey. No sólo estas formas de ataque doctrinal limitaban el campo intelectual, sino que había determinadas doctrinas con las que se zahería a los jesuitas. Puntos claves eran el regicidio y tiranicidio, o sea la doctrina sanguinaria, que era un tema común de la escolástica, pero que se consideró un tópico jesuítico; otro punto era el laxismo, entre cuyas doctrinas se colocaba el probabilismo. Este debía ser combatido en los famosos concilios provinciales. Frente a la moral relajada se hizo propaganda a la obra de Concina, que era una moral más al gusto de las nuevas ideas. En el mismo sentido se hacía estudiar la obra de Mas Casavals y se recomendaba su venta y su uso. Se exigía la perfección de la caridad y se polemizaba sobre el valor de la atrición frente a la contrición; se exigía perfección en el cumplimiento de ciertos mandamientos como la santificación de las fiestas, imponiendo obligaciones extras para el cumplimiento del mandamiento respectivo. Se examinaban larga y odiosamente las disposiciones para los sacramentos y en la confesión especialmente el propósito y las disposiciones del penitente. El culto del Sagrado Corazón de Jesús se combatía como devoción deici-

da, porque separaba el corazón de la imagen corporal de Jesús, pero en el fondo porque era una devoción jesuita. Otra devoción de los jesuitas muy propagada en aquel tiempo era la de la Virgen Santísima de la Luz, que se combatía por hallarse basada en una revelación que se consideraba poco probada y por lo tanto peligrosa. Como consecuencia de esto se combatían todas las doctrinas de escuela de la Compañía de Jesús, como el molinismo, sobre el concurso divino, porque se la hallaba una doctrina herética y pelagiana, que posponía la gracia al factor humano. Sobre todo esto circulaba una abundante literatura muy audaz y combativa. Por esto escribir teología constituía un gran riesgo. Bastaba defender cualquiera de los tópicos considerados jesuitas para quedar fichado en el campo de lo que se consideraba ortodoxia a la moda.

Entre todos los temas, el que tenía mayor tabú era el de la expulsión de los jesuitas, que estaba penado con la pérdida de la pensión para todos los jesuitas y refrendado con la autoridad de la Santa Sede. Escribir sobre esto era no ya jugarse la tranquilidad, sino la cabeza. Y en tal caso la responsabilidad caía sobre todos los implicados, aun los que prestaran su cooperación material.

Otro tema peligroso a los ojos de la Corte de Madrid era todo lo que tuviera relación con la cartografía y los mapas, porque España no quería que esos conocimientos llegaran a poder de Inglaterra, por temor de un ataque a las colonias y un establecimiento inglés en los sitios más desamparados de ellas. No fue otra la causa del cautiverio de los alemanes misioneros de Chiloé. Obras como el *Diccionario* de Alcedo y *Descripción historial de la provincia y archipiélago de Chiloé...* de Fray Pedro González Agüeros causaban suspicacias a la Corte, después de haber sido aprobadas por ella, aunque esta fuera de 1791.

El tema de América estaba limitado por los prejuicios de ciertos autores europeos de gran boga en ese tiempo. Estos prejuicios eran antiguos y son los jesuitas los que más hicieron por desarraigarlo. Entre los adversarios de lo americano los más destacados eran Buffon y de Pauw y otros. Molina se dedica a refutarlos y lo mismo hace Gómez Vidaurre desde las primeras palabras de su obra.

En otros ramos como la filosofía se acercan los jesuitas más al campo científico moderno y abandonan el Aristóteles tradicional de las escuelas de la Compañía de Jesús.

En otro orden de cosas, la limitación económica es parte también en las limitaciones. Lo dice Molina en el prólogo de la segunda edición del *Saggio sulla storia naturale del Chili*, refiriéndose a la primera: "los gastos de la edición superiores a mis fuerzas me obligaron a abreviar las descripciones y a suprimir muchas cosas que merecían ser reseñadas".

No toda clase de escritos tenía riesgos que sobrellevar, había disciplinas que podían cultivarse sin molestias y les servían para el estudio, la honesta recreación y la enseñanza.

OBRAS TEOLOGICAS

Un intento de clasificación de estas obras podría ser el siguiente.

Contra el jansenismo en Italia y sus corifeos Ricci, Obispo de Pistoia y Prato, el Teólogo de la Escuela Pedro Tamburini y el Sínodo de Pistoia, escribe Fuenzalida sus dos cartas sobre la santificación de las fiestas, el libro sobre la clausura de las monjas, sus Observaciones al análisis del libro de Tertuliano sobre la prescripción, que tuvo dos ediciones, el Análisis sobre el Sínodo de Pistoia. También hizo dos traducciones de las obras de Lafitau y Fenelón. Todas éstas impresas. Los manuscritos de Fuenzalida son el tercer tomo del Análisis del Sínodo de Pistoia, la defensa de esta obra dirigida al Santo Oficio. El P. Pedro Mogas publicó Cartas Crítico Dogmáticas y la obra manuscrita sobre el amor de Dios por sí mismo, y dos obras llamadas Conversaciones sobre los negocios actuales de la religión. El P. Bernardo Goyonete escribió, pero no publicó, una obra con el título: *Refutación de errores muy graves que se van extendiendo por Italia contra los dogmas de nuestra santa fe*.

En defensa de la devoción al Sagrado Corazón escribió el P. B. J. Boza-Solís su *Laurea Teologica*; el P. Juan Manuel Zepeda sus *Cartas teológico-apologéticas*, de las cuales alcanzó a publicar dos.

La teología bíblica cuenta con los trabajos de Lacunza sobre la *Segunda Venida del Mesías en gloria y majestad*; el P. Boza un comentario al Apocalipsis, y el P. Francisco Javier Kisling un comentario místico al *Cantar de los Cantares*. Estas dos últimas obras no llegaron a las prensas.

El P. Diego José Fuenzalida dejó manuscrito un *Compendio de Teología Moral*. El P. Antonio Laso de la Vega, una refutación de la obra del P. Francisco a Plebe Albinga.

El derecho canónico está representado por el P. Mogas que publicó el Sínodo de Cesena del Obispo Aguselli.

El P. Domingo Antomás publicó dos ediciones de *Epístola D. N. Jesuchristi...*; el P. Manuel Morales su práctica devota en honor de

la Santísima Virgen y dejó manuscrito un *Compendio de la Perfección cristiana*.

Sobre la Masonería tradujo una obra del Francés el P. Pedro Mogas.

DIEGO JOSÉ FUENZALIDA.

Diego José Fuenzalida nació en Santiago de Chile el 12 de septiembre de 1744. Fueron sus padres José Fuenzalida y Cipriana Sierra. Comenzó sus estudios en el Convictorio de San Francisco Javier en Santiago, e ingresó a la Compañía de Jesús el 20 de Junio de 1759 antes de cumplir los quince años, cuando había iniciado el estudio de la filosofía. En 1767 al verificarse el extrañamiento estudiaba el tercer año de teología.

En Italia residió en Imola habitualmente y parece que hizo algunos viajes o por sus escritos o por acompañar al Obispo Chiaramonti, pero de ello no queda constancia. En Italia fue ordenado de sacerdote, porque al salir de Chile sólo tenía las órdenes menores.

En 1783 fue nombrado por Bandi profesor de Moral en el Seminario de Imola y Chiaramonti lo hizo su resolutor de casos de conciencia, teólogo y examinador sinodal. Entre todos los jesuitas chilenos residentes en Imola fue el que vivió más vinculado a la curia episcopal.

Fue un denodado luchador antijansenista. Toda su obra se publicó en italiano, idioma que aprendió muy bien por haber llegado joven a Italia.

Durante la invasión napoleónica desempeñó con Bertazzoli una misión pacificadora en Lugo, que no tuvo éxito y lo puso en peligro hasta de la vida.

En 1797 sufrió mucho por ver una obra suya prohibida por el Santo Oficio. La única constancia de estar ausente de Imola es de 1798, en que no figura en un elenco de sacerdotes en Imola.

En 1800 sube al pontificado el Obispo y Cardenal Chiaramonti y Fuenzalida sigue colaborando con él en el gobierno de la diócesis pero sin aceptar el cargo de Penitenciario Mayor del Vaticano.

Terminó sus días en Imola el 1º de octubre de 1803. Murió de repente y su cadáver fue hallado tendido en el lecho a las 16 horas. Su sepelio fue presidido por el párroco de Santa María in Regola y terminado el oficio de las misas rezadas fue colocado en el túmulo de los sacerdotes.

La obra literaria de Fuenzalida se extiende durante diez años desde 1781 a 1790 y tiene carácter polémico. No era fácil escribir en-

tonces en Italia y menos para un jesuita. El jansenismo tenía mucha fuerza. La aprobación de las obras estaba en manos de personas que ponían toda clase de tropiezos o simplemente negaban la aprobación. No era tan fácil hallar imprentas. Las polémicas se ventilaban en escritos anónimos o seudónimos, así Fuenzalida no puso su nombre a ninguno de sus trabajos. Una vez impresa la obra, se dificultaba también su distribución. Requería gran valentía de parte de un jesuita extranjero, y en su calidad de perseguido, terciar en polémicas con personajes poderosos protegidos por el poder civil y eclesiástico.

Los seudónimos de Fuenzalida fueron Gaetano da Brescia, Giusepp' Antonio Rasier, Elesiástico Torinese, Antonio Bonelli, arcipreste de Santa Eufrosina.

La primera obra de Fuenzalida que vio la luz pública fue la *Carta de un eclesiástico Turinés a un eclesiástico de Bolonia*, está fechada en Turín, 26 de julio de 1781. Es una defensa de la obra del P. Manuel Mariano Iturriaga, jesuita mexicano, cuyo nombre es *Disertación teológico moral sobre la santificación de las fiestas*. Fue atacada por el P. D. D. Pensi O. P. El autor quiso defenderse y el Arzobispo de Bolonia se lo prohibió. Ante tal prohibición cree Fuenzalida que hay que obedecer, pero él toma la defensa del atacado. La obra del dominico contenía claros errores jansenistas y sostiene que el mandamiento de amar a Dios se extiende a toda la amplitud y fuerza de que el corazón es capaz. En cuanto a la santificación de las fiestas la obligatoriedad es tal que no se satisface sólo con oír misa, sino que hay que pasar todo el día en el culto externo de Dios. El mismo Concina pide que se haga algún acto más especial fuera de la misa si no se quiere caer en pecado mortal. Fuenzalida basa su defensa en la distinción entre la obligación estricta del mandamiento y lo que es su perfección. Con mucha erudición va demostrando su afirmación para que no se confunda lo que se aconseja con lo que se manda. Se ríe de la erudición de su adversario que cita una carta del Papa Juan XXII al Rey Felipe V de España. Se vuelve a su adversario para pedirle que reconozca su incapacidad para escribir disertaciones con argumentos tan malos. Al fin de la obra completa su ataque censurando las obras del servita Mariodulo y de un capuchino, que no nombra, sin trepidar en usar la ironía, la burla, el ataque personal y concluye diciendo al adversario que ataca a Iturriaga sólo por ser jesuita.

El P. Manuel Luengo dice que esta obra apareció en 1782 en el mes de enero, que es de Fuenzalida, un joven jesuita chileno; juventud que se nota en el ardor y fuego con que escribe y en el desembarazo, franqueza y soltura con que se expresa en la lengua italiana, lo que es sin duda más fácil a los que llegaron jóvenes al destierro.

Fuenzalida ataca bien el punto central de la controversia y deja en ridículo al adversario, que como oráculo irrefragable salió con su pomposo escrito a poner fin a la contienda y al mismo tiempo Fuenzalida "insulta un poco" a los adversarios de Iturriaga, suyos y de la Compañía, echándoles en cara la injusta persecución y abatimiento de la Compañía. "Se divierte también un poco a costa de ellos presentando con alguna festividad y gracia su conducta nada loable ni edificante en varias cosas. En suma da algunas ligeras muestras de lo mucho que se pudiera escribir con deshonor de muchas religiones sobre la conducta de innumerables religiosos, ya personal, ya para con la Compañía". Muchos jesuitas españoles mostraron algún disgusto por la obra de Fuenzalida, porque decían que se debía contentar con defender a Iturriaga sin insultar a sus contrarios. Luego no aprueban alguna expresión que pudiera ir en contra de alguna orden religiosa en cuerpo, o alguna otra casi inocente que pudiera disgustar al Arzobispo de Bolonia, Gioanetti. En lo que dice contra los religiosos en particular no hay falta, sino en las presentes circunstancias virtud y lo puede haber escrito con sanísima y rectísima intención. Cree que ya que tantos religiosos han hecho a la Compañía todo el mal que han podido, puede Fuenzalida decir que muchos religiosos persiguen injustamente a los jesuitas. Cree que si cuatro o seis plumas, como las de Iturriaga y Fuenzalida, salieran no sólo a rebatir sus calumnias e insolencias, sino a cubrirlos de ignominia con hechos e historias ciertas, se acobardarían y dejarían vivir en paz a los jesuitas y se ahorrarían muchas ofensas de Dios. Las afirmaciones de Luengo hacen ver que Fuenzalida, irónico y agresivo, resultaba moderado en sus ataques y no se empleaba a fondo.

En Bolonia el público no tuvo el escrúpulo de los espantadizos y se leyó con gusto y aplauso. Pero por desgracia había pocos ejemplares, porque no dirigieron bien el negocio un jesuita chileno y otro mexicano, que introdujeron en la ciudad buen número de ejemplares. No lo presentaron a la Inquisición para pedir la licencia acostumbrada para introducirla. En esto hicieron muy bien y no hay falta alguna, dice Luengo, porque es evidentísimo que el P. Cerutti O. P., Vicario de la Inquisición, no sólo habría negado la licencia, aunque no debía, sino que se habría apoderado de todos los ejemplares. La falta estuvo en ponerlos en casa de un librero para que los vendiese en forma reservada y con algún suceso, en lugar de contentarse con irlos vendiendo de mano en mano. Apenas comenzó a hablarse de esta obra, llegó su noticia a la Inquisición y le fue fácil al Vicario Cerutti averiguar de dónde salía. Se dirigió a la casa del librero, que por ser francés se creía privilegiado, se apoderó de cien ejemplares y se los llevó consigo. Corrió la voz de que el Vicario hacía procesos a los que habían introducido el libro en la ciudad y se tomaron algunas declaraciones al

librero francés, aunque si las leyes hubieran sido iguales para todos, la única pena hubiera sido la de perder los ejemplares. Lástima que no hallara más, porque después los andaba vendiendo a doble precio que el francés, encargando secreto a los que lo compraban¹.

Sobre el mismo tema Fuenzalida escribió una *Segunda carta de un eclesiástico turinés a un eclesiástico de Bolonia* fechada en Turín en 6 de enero de 1782.

Aunque estas obras no llevan pie de imprenta, en las siguientes siempre figura el impresor Octavio Sgariglia, de Asís. En esta ciudad no había dificultades con la censura por ser los inquisidores franciscanos y no dominicos.

Para que se vean las dificultades que ofrecía el editar libros, sirva el ejemplo de Iturriaga. En 1780 publica su obra sobre la santificación de las fiestas y sufrió dos ataques, uno de la curia eclesiástica y otro de un dominico desde el púlpito, pero éste hubo de retractarse y quedó honrado Iturriaga por ser su doctrina común y recibida de los autores. En 1781 imprime su libro sobre la atrición. En 1781 escribe contra Pensi O. P. y no puede publicar la obra ni en Génova, ni en Roma, ni en Módena, donde había salido la anterior sobre la santificación de las fiestas. (Otro jesuita el P. Pons, que escribió contra los Anales Eclesiásticos de Florencia, publicación periódica jansenista, no pudo imprimir ni en Bolonia, ni en Faenza ni en Roma). Iturriaga, viendo que se publicaban tres impugnaciones contra su obra, quiso imprimir su respuesta. Se lo prohibió el Arzobispo Gioannetti. Después de muchos trámites logró imprimirla en Venecia e introducirla en Bolonia y Roma. En 1782 hizo dos réplicas sobre sus dos obras y no podía imprimirlas en parte alguna. Al fin consiguió hacerlo y no sin dificultades en Asís y sólo una de ellas: la réplica sobre la atrición contra los Analistas de Florencia. En 1783 Iturriaga se vio en peligro de que prohibieran sus libros. Fue a Roma desde Bolonia, donde vivía, y con la ayuda del Cardenal Borromei presentó un memorial al Papa. En él pedía que antes de condenarlo, se le diera parte y se oyeran sus razones, como había mandado Benedicto xiv que se hiciera con la prohibición de las obras de autores que vivían. El Papa se lo concedió, pero se temía que Mamachi O. P., que manejaba la Congregación del Indice, le pudiera hacer algo.

Las *Observaciones crítico teológicas* de Gaetano de Brescia sobre el *Análisis de las Prescripciones de Tertuliano*, de Pedro Tamburini, regio-imperial profesor de la Universidad de Pavía, cuyo autor era Fuenzalida, se publicaron por primera vez en Asís en 1783. No dejaba de ser audaz de parte de Fuenzalida enfrentarse con el jefe supremo del

¹ Luengo, Diario, 16, 85 - 92.

jansenismo italiano, que contaba con la protección imperial. La obra empieza con una dedicatoria a la Virgen, a la Iglesia y al Papa. Sigue la introducción en que Fuenzalida pone once condiciones a Tamburini para discutir con él: le pide que hable del Papa con respeto, que recuerde que el Papa es Vicario inmediato de Jesucristo y recibe su autoridad de él y no de la Iglesia; que no se puede admitir un tribunal de la Iglesia para juzgar al Papa, ni se ha de recurrir a las pseudo isidorianas para atacarlo; no admite la distinción entre la sede y el sedente como quiere Tamburini; la Bula Unigenitus es un juicio dogmático y las cinco proposiciones están en Jansenio; Molina y los molinistas no son pelagianos; lo que la iglesia no ha condenado se puede combatir con razones teológicas; la iglesia de Utrech es refractaria y cismática; y en cuanto a los libros condenados por el Indice piden que no se usen como autoridades ni se les alabe.

Fuenzalida extracta de la obra de Tamburini diecinueve proposiciones. Algunas de ellas se dirigen a limitar el poder del Papa, que cree Tamburini que se ha exagerado por las falsas opiniones de Roma y falsas decretales, por la unión de los dos poderes que las han difundido no poco, como se ve en los casos del poder del Papa sobre lo temporal del Rey, en el relajamiento del juramento de fidelidad, la absoluta infalibilidad del Papa y otras que han salido de una idea de poder independiente y sin límites. Esta idea nació de la ignorancia y fue nutrida por el fausto, la adulación y el interés. El Papa existe porque la Iglesia no puede estar siempre unida en Concilio y es el ejecutor de la Iglesia Universal e inferior al Concilio. La resistencia a las Bulas Unam Sanctam y Unigenitus (que condenaron el jansenismo) ha demostrado que en estas bulas no se reconoce la voz de la Iglesia de Dios. El Papa debe responder ante la iglesia si se sale de los límites de su poder y recuerda los casos de los Papas Liberio y Honorio.

Los principios de Tamburini sobre la gracia están inspirados en el jansenismo, al igual que sobre el pecado. Sostiene que la concupiscencia obliga moralmente al pecado. Otros puntos que tratan con el amor de Dios y el valor de la contrición y de la atrición. Cómo ha de entenderse el libre albedrío que Tamburini explica al modo jansenista. Como postre ataca las doctrinas de la Compañía, ciencia media, probabilismo. No escatima sus elogios a Port-Royal y sus ataques a los jesuitas.

Fuenzalida defiende las posiciones que se sostenían en su tiempo en lo obligatorio y en lo opinable y defiende las doctrinas de la Compañía tan combatidas en ese tiempo. Usa de la erudición con discreción. El plan del libro es pesado, porque va refutando por párrafos la obra de Tamburini, lo que le quita organicidad.

El P. Luengo comenta la obra de Fuenzalida y dice que Tamburini

era un jansenista famoso, maestro de teología en Pavía, donde estudiaban todos los párrocos de la Lombardía Austríaca y los jóvenes de todas las órdenes regulares. Por preciarse de su jansenismo lo expulsó de Brescia el Cardenal Molino; se acogió entonces a la protección de Maresfoschi, que lo puso de maestro en el Colegio Irlandés de Roma, de donde habían expulsado a los jesuitas, pero pronto fue expulsado de Roma y del Estado Pontificio al comienzo del reinado de Pío VI. Su libro sobre las Prescripciones de Tertuliano "ha sido atacado bravamente por el joven Fuenzalida de la provincia de Chile", que ha escrito un buen tomo. Luengo considera que en la dedicatoria tiene elogios que son adulaciones y lisonjas excesivas a Pío VI, que no se pueden aprobar, aunque se pueden excusar de algún modo por estar el autor muy favorecido y protegido del Cardenal Bandi, Obispo de Imola y tío de Pío VI, por cuyas manos esperaba que llegaría la obra a manos de Su Santidad, como efectivamente sucedió, "y aun se asegura que el Santo Padre se la ha hecho leer y que le ha merecido elogios y aprobación". No sé si Luengo peca de desinteresado en este párrafo, pero yo no creo que los elogios sean excesivos, ni menos adulación.

Luengo encuentra algunas faltillas y cosas que pudieron decirse mejor, pero estas faltillas no impiden que sea una obra bien escrita; que ataca bien al contrario, que extrayendo el veneno de diecinueve proposiciones impugna victoriosamente el libro de Tamburini. Hace Luengo un elogio de los hijos de las más remotas provincias de América, al pensar que Fuenzalida es de Chile².

Cernitori se expresa así de esta obra: "Bajo este nombre de Gaetano de Brescia se esconde un doctísimo ex jesuita el Sr. Abate Don Diego José Fuenzalida, teólogo del eminentísimo Cardenal Chiamonti, obispo de Imola. Las prescripciones de Tertuliano, de las cuales Tamburini ha pretendido darnos el Análisis, no han sido nunca tan difamadas como por el regio profesor de Pavía, tantos son los errores y las proposiciones escandalosas infestadas con el sistema de Arnaldo y de sus secuaces. No es maravilla, pues, que algunos se hayan tomado el trabajo de descubrirnos tan criminal veneno, como entre otros el P. Fray Carlos, carmelita descalzo, en sus conocidos Brevi avvertimenti impresos en Parma en 1782. Pero ninguno más insigne que nuestro autor"³.

Esta es la única obra de Fuenzalida que obtuvo dos ediciones; y la segunda corregida y aumentada fue publicada en 1786 en Asís.

² Luengo, Diario, 19, 337 - 351.

al 1793 hanno o difesi o impugnati i

³ Giuseppe Cernitori. Biblioteca Polemica degli scrittori che dal 1770 sino

Dogmi della Cattolica Romana Chiesa. Roma. MDCCXCIII, pp. 27 - 28.

Fuenzalida le añadió una carta a Tamburini, en que anotaba algunas reflexiones que le sugirió la Lettera terza a Monsignor Nani, vescovo di Brescia, per un teologo Piecentino, de 1785, en la cual Tamburini lo atacaba duramente llamándolo: "jesuita grosero" y a la obra "parto infeliz de un jesuita desesperado". Le añadió a las observaciones otras tantas anotaciones que alargan bastante la obra. En ambas ediciones para facilitar la lectura y la visión de los errores refutados puso un índice de materias que sirven de plan orgánico a la obra. El juicio de Cernitori que acabamos de copiar se refiere a esta segunda edición, cuando ya era obispo de Imola el Cardenal Chiaramonti.

Fuenzalida en 1784 y con el nombre de Antonio Bonelli, Arcipreste de Santa Eufrosina, publicó su *Defensa Teológica de la clausura de las monjas* contra la obra de Pío Cortese: *La monja instruida en el derecho que tiene el príncipe sobre la clausura y de la libertad en que queda de volverse al siglo al suprimirse el convento y el Instituto Religioso*.

El autor usa en esta obra la forma epistolar, sin quitarle el aspecto de alegato jurídico. En el prólogo afirma que no quiere atacar las regalías y prerrogativas del todo inalienables de los soberanos, sólo va contra las cartas extravagantes de Pío Cortese. No hay aquí una aceptación de las regalías religiosas del Estado de aquella época, que se arrogaba en virtud de la potestad directa del Estado sobre la Iglesia, con el consentimiento y aplauso de los sectores ajansenistas, sino que reconoce las regalías legítimas, sin restar la independencia que compete a la iglesia en su esfera puramente espiritual.

Pío Cortese se esfuerza en persuadir el poder del príncipe sobre la clausura, los votos religiosos y los Institutos mismos. Sostiene que el Estado lo tiene, porque es anterior a la Iglesia. No puede sustraerse al poder del príncipe ni por razón del abandono del mundo, ni de la obediencia profesada a la Iglesia, ni por el voto de clausura. Tampoco puede la Iglesia examinar la conducta del Estado, que puede cuando quiere librarla del voto mismo y dejarla libre para salir del monasterio, sin esperar el consentimiento del Papa. Cortese se queja de algunos problemas, como el de los padres que obligan a sus hijas a entrar a las monjas y de aquí deduce que el Estado puede anular esta situación. Se queja de que la Iglesia no libere fácilmente de votos y clausura a la monja que abandona el monasterio.

Aunque el asunto va directamente a la clausura, se extiende también a los votos. Para aclarar el asunto Fuenzalida explica el poder directo de la Iglesia en lo espiritual e indirecto en lo temporal, y la condición espiritual de los votos, que hace que estos queden sometidos a la Iglesia y sólo ella puede desligar de esas obligaciones. Tampoco puede surgir seguridad de conciencia para la religiosa que resuelve por la sola autoridad del Estado. Fuenzalida recuerda que los votos se hacen

a Dios, de quien dependen directamente e indirectamente del Papa y los obispos, que para desligar de los votos se fundan en la validez de las razones que se presentan; las cuales si no son serias o valederas no bastarían a desligar en conciencia. La supresión misma del monasterio no vale, si en otras partes hay monasterios a los cuales acudir.

Fuenzalida tocaba aquí un problema que se veía día a día. Los primeros en verse expulsados de sus casas religiosas fueron los jesuitas que las reorganizaron en comunidades lo más semejantes a las que habían abandonado. El problema de las secularizaciones lo habían visto en la misma Compañía y muchos la pidieron por el motivo de volver a la patria, por la desesperación de vivir en Córcega. Muchos jesuitas hacen notar esto como un problema de honor y adhesión al Instituto. Fuenzalida va más a fondo y proclama la obligación religiosa fundamental del asunto, que el voto se hace a Dios, en lo que consiste lo esencial de su fuerza y a lo que están vinculadas las razones de legitimidad de su liberación. El fenómeno histórico de la supresión de los monasterios era parte de los ataques de que era víctima el estado religioso, que entra en su fase aguda con el despotismo ilustrado en los dominios de los Austrias, favorecidos por los jansenistoides. Pero alcanzará su mayor fuerza con el laicismo de la Revolución Francesa y con Napoleón. Sólo en la Restauración en 1814 volverá a su antigua legislación el estado religioso y los movimientos liberales de tendencia laicista seguirán en Europa y América arrogándose el poder sobre la vida religiosa; como si la vida religiosa fuera una especie de ilegalidad como querían los principios previos de la Constitución Francesa de 1791.

Frente a estos ataques del jansenismo, del despotismo ilustrado de sacristía y del laicismo revolucionario Fuenzalida en una obra posterior, *Análisis del Concilio Diocesano de Pistoia*, al hablar de los artículos del sínodo contra las órdenes religiosas, dice: "Pobre Iglesia de Jesucristo, exclamaba en tiempos más felices la extática madre Santa Teresa, si en ella no hubiera órdenes religiosas. No puedo apartarme demasiado para hacer una apología de las venerables órdenes religiosas; asunto que emprenderé con gusto con el tiempo, si me lo permiten las circunstancias". En una nota pone esta observación: "La inesperada muerte del Abate Rasier nos ha privado de esta obra que él habría infaliblemente publicado"⁴.

Luengo observa que esta obra sobre la clausura está escrita con cierta gracia y con buen gusto, haciendo ridículo al adversario con abundante y sana doctrina y un juicioso y sólido raciocinio. Procura del mejor modo evitar que se ofenda el emperador impugnando una de sus

⁴ Fuenzalida. *Análisis del Concilio Diocesano di Pistoia* . . . p. 131.

determinaciones más estrepitosas, cual es sin duda haber suprimido tantos conventos de religiosas obligándolas por sola su autoridad a dejar su santo retiro y a salir otra vez al mundo. Pero ya hemos notado otras veces, dice Luengo, que el no irritarse el ánimo del emperador con las cosas que se van escribiendo en defensa de los decretos de la Santa Sede y contra las novedades que ha introducido en sus estados, más que al miramiento, delicadeza y cuidado de los escritores, se debe atribuir a haberle caído en gracia esta grandeza de ánimo y generosidad de los jesuitas por defender a Roma, que les ha tratado con tanta crueldad y dureza ⁵.

La carta Pastoral de Chiaramonti al hacerse cargo de la diócesis de Imola, fechada en Roma, en San Pablo extramuros, el 1º de julio de 1785, se dice que es de Fuenzalida. Chiaramonti ya se había asesorado de jesuitas en la diócesis de Tívoli. El que hiciera la Pastoral en su antiguo monasterio romano hace suponer que Fuenzalida ha debido viajar a Roma para realizar su cometido.

Esta carta tiene un plan parecido al de la que escribió al tomar posesión de la diócesis de Tívoli, que es exhortar a las diversas clases de sus diocesanos, pero carece de la advertencia al clero que se abstenga de dar excesivo tiempo al juego o a los negocios; en cambio precave de los peligros doctrinales.

En ella narra cómo tomó con temor el gobierno de la diócesis de Tívoli, pero que su temor se disipó a causa de la buena conducta de sus diocesanos. A los sacerdotes les señala los peligros de persecuciones, cismas y herejías como no los ha habido en otra época, como a cualquiera es manifiesto; un solapado modo de filosofar parece destruir la religión y corrompe las buenas costumbres, el que propagan no pocos malvados de nuestro tiempo, que siendo más débiles que todos se lisonjean con el nombre de espíritus fuertes. En una tan grande revolución es necesario que aquellos que han sido puestos en la Iglesia para dar luz den cada día rayos más espléndidos, y que resistan con todas sus fuerzas y medios a los errores, que irrumpen por todas partes. No hay que ser fríos adversarios, sino resistir con grande ánimo y valentía, pero que a la predicación se ajuste la conducta. Pide a los religiosos que sean fidelísimos compañeros y cooperadores de su administración. A las religiosas les recuerda su Instituto y les pide oraciones. A los fieles les pide que no se unan con los incrédulos, que cada día con libros hechos temerariamente y lo que es peor con máximas más astutas y malvadas esparcidas en la conversación, cada día se deslizan entre nosotros como un cáncer.

En esta vigilancia doctrinal se ve el espíritu polemista y valiente

⁵ Luengo, Diario, 18, 180 - 184.

de Fuenzalida. Chiaramonti lo tuvo a su lado como teólogo, como resolutor de casos de conciencia y como examinador sinodal. Esta es la única pastoral que se dice hecha por Fuenzalida, hay otra de 1799 de la cual no se afirma lo mismo.

Los fraudes del Jansenismo, de Pedro Francisco Lafitau, obispo de Sisteron, traducidos al italiano por Fuenzalida, aparecieron en 1788 impresos en Asís, bajo el seudónimo de Gaetano da Brescia. El prólogo es de Fuenzalida. La oportunidad del libro la justifica, porque si fue remedio en Francia, también puede serlo en Italia, donde unos pocos espíritus revoltosos, que no se cuidan de amenazas ni censuras, ni de bulas universales, desacreditan los ritos establecidos, las órdenes religiosas, los pastores de la Iglesia y la misma cátedra de Pedro y sus sucesores. Los mismos procuran con importuno rigorismo, siempre fatal a la Iglesia, alejar a los fieles de los sacramentos y quitar su uso, basados en las obras de Antonio Arnaud, que son propagadas en los seminarios y, Dios no lo quiera, entre las personas más estrechamente vinculadas a Dios.

En Italia se propaga y defiende la distinción “de jure” y “de facto” de la Bula Unigenitus y el jansenismo ya no es un fantasma fruto de cabezas calientes y fanáticas. Como el mal pide remedio Fuenzalida ofrece esta traducción o como él la llama vulgarización. Consta la traducción del decreto del Obispo condenando las Anécdotas o Memorias Secretas de la Bula Unigenitus y de la refutación de las Anécdotas que divide en los tratados, la moral, las variaciones y los modelos de los discípulos de Quesney.

El P. Luengo conoce la existencia de la obra y sospecha que el autor es jesuita, pero nada más ⁶.

Cernitori así habla de ella: “Los jansenistas siempre prontos a combatir la bula Unigenitus, se apresuraron a imprimir las anécdotas o memorias secretas sobre esta Constitución, pero su desgracia fue que encontraron en Mons. Lafitau un celoso defensor de esta constitución, que los refutó, desacreditó y redujo a la nada en un doctísimo decreto de 15 de agosto de 1733. Ahora puesto que tenemos en Italia la triste suerte de ver llevado en triunfo el jansenismo, qué alabanza no daremos al célebre señor Fuenzalida, que ha traducido a nuestra lengua tan útil decreto, en el cual se descubren admirablemente los fraudes del Jansenismo” ⁷.

En el prólogo de esta obra Fuenzalida dice: “el mismo celo me alienta al mismo tiempo a emprender otra traducción, la de una egregia Pastoral del Arzobispo Fenelón, que sin cansar mucho a los lectores dará mayor luz sobre su fundamento, será de suma edificación a los

⁶ Luengo, Diario, 23, 327.

⁷ Cernitori, o. c., p. 63.

fieles y de solidísimo apoyo". Esta obra se llama Extracto de los testimonios de la Iglesia Universal en favor de la bula Unigenitus. Pastoral dirigida a sus fieles por el Arzobispo de Cambray, traducida del francés e ilustrada con algunas notas. Se publicó el mismo año y en las mismas prensas y ciudad que la traducción de los Fraudes del Jansenismo. Es un pequeño folleto de 90 páginas, incluido el prólogo. La razón de atribuírsela a Fuenzalida es que la promete ese mismo año y sale en la misma imprenta y año que la otra. Fuenzalida al dar su bibliografía al P. Ramón Diosdado Caballero no se la dio completa, porque le dice que hizo otras obras de pequeño volumen.

Cernitori no sabe de quién es, pero elogia la idea de traducirlo. Melzi atribuye la traducción a F. Pertusatti y las notas a Mozzi. Ninguno de ellos cita la afirmación del mismo Fuenzalida, que parece más concluyente ⁸.

El incansable Fuenzalida no podía estar ausente en la refutación del Sínodo de Pistoia hecho por el Obispo de Pistoia y Prato, Mons. Escipión Ricci, que se había constituido en cabeza jerárquica del movimiento jansenista. El sínodo tiene como antecedente las reformas del Gran Duque de Toscana, Pedro Leopoldo, que imitaba a su hermano José II de Austria en las reformas eclesiásticas, que a título de policía exterior de la Iglesia legislaba sobre ordenaciones sacerdotales, elección de párrocos, gobierno de parroquias, residencia, tribunales eclesiásticos y devociones. Colaboró con él Escipión Ricci, que inspirándole los decretos, los realizaba después en su diócesis dando decretos contra la devoción al Sagrado Corazón, contra las indulgencias, revolucionando escuelas y seminarios, modificando la liturgia y proponiendo como modelos a los jansenistas franceses llamados apelantes. Publicó las obras principales de éstos en los doce volúmenes de los Opúsculos concernientes a la Religión, donde se hallan las obras de Arnaud, Nicole, ataques a la Bula Unigenitus, al poder del Papa, a la devoción y fiesta del Sagrado Corazón y otras materias de este estilo. El Sínodo se verificó desde el 18 al 28 de septiembre de 1786. La asamblea no dejó de tener sus tropiezos al final.

En 1790 publicaba Fuenzalida, bajo el nombre de Giusepp'Antonio Rasier, que tomó de las letras de su segundo apellido Sier-ra, anteponiendo las dos últimas letras, una refutación de los puntos principales del Sínodo. Esta obra lleva por nombre Análisis del Concilio diocesano de Pistoia celebrado en el mes de septiembre de 1786 por el Ilmo. y Rvmo. Mons. Escipión Ricci, Obispo de Pistoia y Prato, o sea En-

⁸ Cernitori, o. c., p. 59. Melzi. Dizionario di opere anonime e seudonime di scrittori italiani, Milano, 1848, atribuye la traducción a F. Pertusatti y las notas a Mozzi.

sayo acerca de los muchos errores contra la fe contenidos en el mismo Concilio. La presenta el autor como obra póstuma. Esta obra se cita al tratar de Pistoia y su sínodo como puede verse en el Dictionnaire de Théologie de Vacant (XII, 2154) y por Mansi en el lugar respectivo.

Vicente Palmieri, uno de los teólogos del Sínodo, menciona esta obra en carta a Ricci el 30 de julio de 1790, o sea el mismo año de su aparición: "Ultimamente he visto un análisis de los errores y herejías del sínodo de Pistoia impreso no sé dónde. Es uno de los acostumbrados papanatas. Está bueno que se agarre ahora con los Giornalisti Romani, porque hablando de las indulgencias no han dicho tanto mal de mí como él hubiera deseado. Vamos a ver ahora que los Giornalisti, tan bestias como son, se convierten ahora en jansenistas"⁹.

Lo que hubo fue que en el libro de Rasier (II, pp. 170-178) se trata de las indulgencias y se queja el autor de que Il Giornale di Roma (16 - VIII - 1788) alaba la obra de Vicente Palmieri: *Trattato storico dogmatico sulle indulgence*, y ataca al Maestro Juan José Ferrari, menor conventual que atacó a Palmieri. Sin embargo de la cita misma de Rasier se ve que los Giornalisti de Roma echaban de menos en la obra de Ferrari que no hubiese atacado mejor los dos fundamentos de la obra de Palmieri, es a saber la sola remisión de la pena canónica y la negación del tesoro de la Iglesia, mostrándolo ya condenado por el Concilio de Constanza, por León X en la bula Exsurge contra Lutero y por el mismo Concilio de Trento, cosas que al decir de Fuenzalida estaban en la obra de Ferrari; la primera en los capítulos segundo y tercero y la segunda en los capítulos séptimo y octavo. En el fondo lo que le duele a Fuenzalida es que ataque a los defensores de la Iglesia y se encuentre razón a los adversarios.

Cernitori se expresa así de ella: "Esta obra, que será siempre bendecida por los buenos católicos, no es póstuma ni del difunto Rasier. El autor vive y es de desear que viva largo tiempo para combatir los errores que se van continuamente multiplicando. El es el Abate Diego José Fuenzalida, teólogo del Eminentísimo Chiaramonti. En general diré que todo el jansenismo que domina estas seis sesiones, aparece aquí revelado maravillosamente por nuestro autor y le rogamos darnos el resto de este utilísimo análisis"¹⁰.

Luengo dice que esta obra está escrita "con fuerza, vigor y propiamente con fuego". Tiene todo lo necesario para conocer el sínodo y refutarlo con eficacia y para ver como tan cerca de Roma haya podido celebrarse y no hayan hecho nada ni el Papa ni el Tribunal de la Fe. Se impugnan los errores con solidísima doctrina, nervio y vigor y con

⁹ Ernesto Codignola. Carteggi di Gian-senisti liguri, Florencia, 1941, p. 235, texto y nota 2.

¹⁰ Cernitori, o. c., pp. 124 - 125.

la franqueza y libertad ya necesarias. Dos cosas son dignas de señalarse en la obra. La una es que el Sínodo es casi copia del de Utrech de 1773 y la otra es la comparación de la doctrina del sínodo con la de Tamburini a través de toda la obra. También da a conocer a otros jansenistas, los sacerdotes seculares Palmieri y Dell Mare, el franciscano secularizado Nocetti, y el dominico también secularizado Bartoli, que ayudaron a Tamburini. Indica que el autor usa pseudónimo, que es anagrama y que hay cierto misterillo, pero que es Fuenzalida. El secreto se usa en Italia con obras de algún honor para la Compañía y desdoro de los jansenistas, pero el secreto no existe y se sabe quién es. Los jansenistas fuertes en Italia, dice Luengo, pueden atentar contra su persona. La publicidad puede ser la causa de que los dominicanos hayan intentado oprimirla por Roma y han entrado en el proyecto de hacerla prohibir. Fuenzalida ataca a Bartoli, ex dominicano, que hizo la oración inaugural del sínodo. Los dominicos se irritaron con Fuenzalida y Mamachi, Maestro del Sacro Palacio y dominico, habló con Pío VI. Este defendió la obra y dijo expresiones de disgusto por el proyecto de Mamachi. Como la obra de Fuenzalida es un ensayo no es su ánimo impugnar todos los errores y esta es la causa de que se le haya ordenado o insinuado, y lo habrá hecho verosímilmente una congregación formada para entender este negocio, que escriba todo lo que tenga que decir contra el Sínodo de Pistoia. Está, pues, al presente trabajando Fuenzalida sobre este mismo asunto en cumplimiento de estas órdenes o insinuaciones de Roma. Esto lo escribía Luengo en 1790. Al año siguiente sabía que Fuenzalida había remitido a Roma un tomo manuscrito contra el Sínodo, el cual no se ha impreso ni se imprimirá, que no ha logrado ver ni sabe su mole, asunto y mérito¹¹.

No terminaron aquí las dificultades de Fuenzalida. Pasaron los años. Las obras de Tamburini empezaron a entrar en el Índice de libros prohibidos: cuatro en 1790, dos en 1796 y después ocho más. El Sínodo de Pistoia fue condenado por la Bula *Auctorem Fidei* en 1794. Los jesuitas hicieron dos ediciones de esta Bula, una en Cesena. Dell Mare fue también puesto en el Índice en 1793 y 1795, pero no lo fueron Palmieri ni Ricci, fuera del Sínodo.

Sin embargo el 10 de julio de 1797, cuando la Romania se debatía en plena invasión francesa, la obra de Rasier era prohibida con gran dolor de Fuenzalida¹², como lo expresa en carta a Iturriaga, fechada el 25 de enero de 1798, en la cual se lamentaba que se hubiera tomado contra él esa medida para no irritar más a los adversarios y evitar el

¹¹ Luengo, *Diario*, 24, 755 ss.

¹² *Index librorum prohibitorum*, s. n. Rasier.

cisma con que amenazaban los jansenistas de Italia¹³. Es curioso que se celebre la condenación de este libro de Rasier con el *Te Deum* en varias iglesias de Toscana, según el P. Pedro Berroeta que lo conoció personalmente¹⁴.

El P. Lecina en sus manuscritos cita del P. Fuenzalida las siguientes obras no publicadas: *Actas del Concilio de Pistoia examinadas y condenadas según la mente de la Iglesia Católica* en cuatro tomos en cuarto y escrita en latín.

Memoria de lo ocurrido en la Condenación del Análisis del Concilio jansenista de Pistoia, en cuarto.

Fuenzalida regentó la cátedra de moral en el Seminario de Imola y como fruto de estas clases dejó su obra latina *Compendio de teología moral*, para uso de las clases, según probados y excelentes autores.

El año 1790 y 1791 se publicó en Imola un periódico *El Espíritu de los periódicos eclesiásticos*... Luengo cita el N° 88 de esta publicación¹⁵. Ignoro por no haberla visto qué parte pudo tener en ella Fuenzalida.

También tuvo el Seminario una imprenta como aparece en el libro *Verdadero origen de la soberanía temporal*, escrito en italiano por el jesuita José Serrano. Lleva aprobación de Fuenzalida, teólogo de su Eminencia el Cardenal Obispo y examinador sinodal, fechada el 10 de agosto de 1792. Esta obra ataca la famosa de Spedalieri sobre los derechos del hombre y defiende el poder divino de los reyes.

La elección de Chiaramonti en Venecia como Sumo Pontífice llenó de alegría a Fuenzalida y escribió sobre esta elección una carta "no grande, escrita con aire y estilo filosófico, que anda corriendo España, está magnífica y vehementísima. Dice mucho en pocas palabras y deja entender mucho más"¹⁶.

Escribiendo a Bertazzoli, su amigo y canónigo de Lugo, le pide que no rechace el obispado de Imola, porque cree que Pío VII se lo va a otorgar a él y llama a Bertazzoli "uno de los amigos más queridos que yo tengo en este mundo". Respecto a la elección del Papa dice "en medio del dolor que he experimentado y experimento en la pérdida del mejor padre"¹⁷.

Hasta de Chile el P. Matías Fuenzalida O. P. envió sus felicitacio-

¹³ Carta de Fuenzalida a M. M. de Iturriaga, citada por Uriarte. Catálogo razonado de obras anónimas y seudónimas de autores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua Asistencia española. Madrid, 1906, III, n. 3720.

¹⁴ La afirmación de Berroeta en Uriarte, o. c. III, 3720.

¹⁵ Luengo, Papeles varios, 17, 317,

cita el n. 88 de esta publicación fechada en Imola, 2 - XI - 1791.

¹⁶ Carta sobre Chiaramonti, Luengo, Diario, 34, 91. Esta carta y la anterior no las encontré en el Archivo de Loyola, donde se encuentra la obra de Luengo.

¹⁷ Carta a Bertazzoli, Imola, 9 - IV - 1800, Lugo, Bib. Trisi.

nes a su primo Diego José por la exaltación del Papa Pío VII al trono pontificio.

Nada más claro para conocer los sentimientos de Fuenzalida en la elección del Papa y de las expectativas de sus amigos por su pronta ida a Roma a ocupar altos cargos, que sus propias palabras.

"La clemencia del Papa y su óptimo corazón me habían destinado a ejercitar en Roma el oficio honorífico y lucroso de Teólogo de la Santa Penitencia, que de juro me tocaba por haber sido y ser aún su teólogo de esta diócesis, que todavía retiene en calidad de obispo; pero todo el esplendor de una corte y la gracia del príncipe, no me han cegado con la ayuda del cielo, y así renuncié el empleo por motivo de las circunstancias actuales de la Santa Sede, cuyos intereses con las cortes de Europa, especialmente con la de España, son demasíadamente delicados y escabrosos para no prever sus consecuencias, las cuales me podrían ser funestas hallándome al lado del Soberano Pontífice. Si estando lejos del Papa se me atribuyen algunas providencias no nacidas por influjo mío sobre el ánimo del Santo Padre, qué sería si me viesen tratando diariamente con Su Beatitud. La prudencia, amado primo, debe ser la regla de nuestras acciones, y sin ella San Bernardo llama vicio a la virtud misma. Confieso ingenuamente que la tentación de aceptar los favores de su Santidad ha sido fuerte, no tanto por el honor particular que me resultaba (que siempre he mirado como humo pasajero) cuanto por la utilidad de la renta, hallándome actualmente privado de las que aquí gozaba por Maestro Público de Teología y por Teólogo Episcopal; pues los franceses desde que entraron con mano armada en estas desgraciadas provincias, dejándome todo el peso de mis empleos, me quitaron las rentas anexas a ellos, no lo han hecho menos con los Cabildos Eclesiásticos, con los Señores Obispos, con todos los regulares y con las monjas, reduciéndome así a vivir estrechísimamente con la sola escasa pensión real; y como también han suprimido los píos legados de los fieles nos ha cesado el pequeño subsidio de las misas, que en estos últimos tiempos subía a más de un (?); no obstante he querido y quiero más vivir con angustias pero tranquilo, que con inquietud en una corte oprimida como se ven actualmente las de Roma. Cuento 58 años de edad, y así es tiempo de pensar más en las cosas estables del otro mundo que en las transitorias de éste, y como el camino del cielo es estrecho y no se pasa a la gloria eterna sino padeciendo, es menester hacernos cargo y tener presente que (sic). Feliz Ud. y los habitantes de ese felicísimo reino, cuya distancia de la turbulenta Europa los hace gozar de la paz y de la envidiable quietud que en esta parte del mundo no se goza y no permita el cielo que el aire contagioso, el cual sopla de continuo en este hemisferio, llegue a inficionar esos privilegiados reinos. La Europa, espe-

cialmente la Italia, es digna de ser vista, y su población, sus palacios magníficos y soberbias fábricas sorprenden los ojos de un americano que de nuevo arriba; pero estos objetos cansan y se rinden fastidiosos con el tiempo y por prueba de esto yo le diré que yo me paso los días enteros en el Convento de los Padres Recoletos de San Pedro de Alcántara, cuya conversación y trato me es más gustoso, que todos los espectáculos y teatros de Italia y del mundo. La ventaja de los víveres, sobre los otros reinos en este jardín de Europa, con la entrada de los franceses ha desaparecido, y hoy día son las cosas tan caras que con menos se vive en Santiago que en Imola; por no decir nada de las ciudades grandes: Roma, Bolonia, Génova, Florencia, Milán, Venecia, etc., en las cuales la anual pensión del rey no basta para cuatro meses. Yo le aseguro que de mejor gana me hallaría en una estancia de Chile, instruyendo en los misterios de la fe a los inquilinos de ella, que aquí de teólogo episcopal, de examinador sinodal y de maestro, empleos que traen gran trabajo sin la menor utilidad. ¡Oh cuántos escrúpulos examinando confesores! ¡cuántos en dar el voto para proveer parroquias! cuántas reflexiones y cuánto estudio en los casos ardentísimos que de continuo ocurren y que por oficio debo resolver. Esta diócesis cuenta ciento dieciséis parroquias, todas las cuales están bajo mi inspección, debiendo por oficio responder a las consultas de los curas, de los confesores y también de los mismos seculares, cuando recurren al obispo. Ruegue, V. P., al cielo para que me dé las oportunas luces y las fuerzas necesarias para sobrellevar la pesada carga, especialmente la de los monasterios de monjas, que por ser Jardines de Jesucristo, deben ser cultivados y atendidos con mayor empeño”¹⁸. Así hablaba desde Imola el 25 de septiembre de 1802, a poco más de un año de su muerte repentina, pero no inesperada, porque esta carta muestra como rehusaba honores y riquezas, pero no el trabajo de sus cargos y cambiaba el esplendor de Roma por el retiro pobre, laborioso y espiritual de la pequeña ciudad romana, donde podía prepararse para la muerte en el sereno amor y práctica de la virtud.

PEDRO MOGAS FIOL

El P. Pedro Mogas nació en 1733 en Barcelona, hijo de Antiguo Mogas y María Fiol. Entró en la Compañía de Jesús en 1752, habiendo estudiado la filosofía y un año de Teología. Hecho el noviciado en Tarragona, pasó a Chile donde concluyó sus estudios. Tuvo los

¹⁸ Carta a Matías Fuenzalida, Imola, 21 - IX - 1802. Arch. Recoleta Dominica, Santiago.

cargos de pasante en el Convictorio de San Francisco Javier, misionero de Aconcagua, de promaucaes y Coquimbo y finalmente en 1767 desempeñaba el de resolutor de casos de conciencia en el Colegio Máximo de Santiago. En el destierro vivió poco tiempo en Imola y se trasladó a Cesena con otros padres, antes de la supresión, y formaron una residencia pequeña. Allí se reunieron otros padres de otras provincias, entre ellos el P. Lorenzo Hervás y Panduro y el P. Pedro Javier Casseda, antiguo misionero de Filipinas.

En 1779 Mogas era examinador sinodal de la diócesis y profesor de teología moral en el seminario.

Varias obras se deben a su pluma, algunas de las cuales no pasaron de los manuscritos.

En 1777 publicó en Venecia una traducción de la obra *Ejercicios espirituales de San Ignacio*, del P. Sebastián Izquierdo. Es curioso, porque la obra había sido publicada antes en la misma Venecia en italiano.

El obispo de Cesena Francisco Aguselli hizo un sínodo diocesano en 1779 y se limitó en él a anotar el sínodo anterior del Cardenal Denhoff. Se hizo una edición con apéndice y el P. Hervás, que vivía en Imola, dice que esta edición es obra de Mogas. También pudo tener relación con las mismas notas de Aguselli al Sínodo Denhoff, porque era uno de los asistentes al sínodo. Las notas tienen marcado sabor jesuita y antijansenista y antifilosófico. Al recomendar los autores de teología, como Lacroix, Viva y Tournely dice que ayudan a percibir los errores jansenistas y atacarlos. En los libros de piedad se nota un claro dominio jesuita, porque nombra los siguientes autores: San Francisco de Sales, el Cardenal Bona, Granada, La Puente, Segneri, Alfonso Rodríguez, Scaramelli, Croiset y Kempis. En nueve autores hay cinco jesuitas. Precave de los filósofos modernos y en moral propone una vía media entre las opiniones demasiado laxas y las demasiado rigurosas. El apéndice (pp. 217 - 300) es una colección de documentos de la Santa Sede, de las Congregaciones Romanas y de obispos de Cesena, cuyo único trabajo pudo ser la recopilación.

En la misma ciudad de Cesena publicó en italiano una novena a San Luis Gonzaga en 1780.

En 1791 en la ciudad de Asís publicó *Cartas dogmático críticas sobre los negocios presentes en torno a la religión*, en idioma italiano. Son quince cartas que llevan como tema refutar el jansenismo en sí mismo y el neojansenismo italiano y mostrando su existencia y que no es como decían los jansenistas sólo un fantasma. Luengo no conoció la obra, pero uno que la había leído le dijo que en ella la materia estaba muy bien escogida, con orden y método promovía muy bien lo principal que se había escrito sobre el asunto. En las primeras cartas va desarrollando en forma histórica el proceso del jansenismo y en las últimas examina

la conducta misma de los jansenistas, sus connivencias con el filosofismo, su actitud con la Santa Sede y sus documentos, la forma como se expresan de la Eucaristía, para terminar con la retractación de algunos de ellos. Se ve que el autor es jesuita, cuando en la página 269 recoge las acusaciones contra la Compañía de Jesús. Su conocimiento de la obra de Fuenzalida sólo alcanza a la obra contra Pío Cortese, que cita en las páginas 7 y 8.

Mogas publicó su traducción, anotada por el P. Pedro Javier Casada, de las obras del Abate Perau, *Les francmaçons ecrasés* y *L'ordre des francmaçons trahi* . . . Amsterdam, 1745.

El fin de la obra es revelar los ritos, los principios y los secretos de los masones. Dice que sólo se oponen al catolicismo y van contra la religión revelada. Explica lo que llaman tolerancia y lo que se oculta detrás de ella, que es fomentar la indiferencia religiosa.

Trae las condenaciones de la masonería de Clemente XII en 1738 y de Benedicto XIV en 1751. Termina la obra con un apéndice en apoyo de la religión católica. Muestra la revelación pública como una revelación racional y una historia sagrada de la revelación misma para sacar sus argumentos en pro del catolicismo. Cree Mogas que manifestando los secretos de la masonería se puede prevenir el mal.

Luengo conoció este libro y encuentra bien hecha la traducción; la obra se imprimió en Asís, pero las láminas en Foligno, de ahí vino una competencia entre los dos obispos, el asunto fue a Roma y en 1794 estaba sin resolverse. El libro no se vendía y creía Luengo que en Roma había interesados en impedir la venta del libro.

Uriarte y Lecina y Riviere en el apéndice a Sommervogel traen siete obras más de Mogas todas en italiano, manuscritas, pero sin indicar dónde puedan hallarse:

Doctrina cristiana expuesta por el Cardenal R. Bellarmino, reducida al modo más fácil para enseñar a los muchachos.

Carta Pastoral de Monseñor Francisco Valero y Tossa, Arzobispo de Toledo, traducida de la lengua española a la italiana, con anotaciones.

Compendio del libro de las leyes del Doctor Eximio Francisco Suárez, en fol.

El amor de Dios por sí mismo, o sea de benevolencia. Dos tomos, en cuarto.

Entretenimientos de la Señora Condesa . . . en los negocios presentes de la religión, traducidos del francés.

Entretenimientos del Señor Comendador . . . en los asuntos de la religión, traducidos del francés.

El alma de los animales, como prueba de la verdad de nuestra Santa Fe contra los modernos filósofos, o sea disertación en tres cartas con las

cuales se prueba con razones puramente filosóficas la esencial diversidad que hay entre el alma del hombre y el alma del animal.

Existe en el Archivo de Loyola un libro manuscrito del P. Mogas de diversas materias: teología, filosofía, literatura y poesía latina y castellana, pero por la materia y las dedicatorias parece anterior a la expulsión¹⁹.

LA DEVOCIÓN AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.

La polémica del Sagrado Corazón abarcó en esta época desde los fundamentos dogmáticos hasta las representaciones artísticas. Se prohibió la representación del Corazón solo sin la imagen de Jesús, en Bolonia se mandó que se le representase con el corazón en la mano. Otras representaciones se hacían presentando luminoso el sistema circulatorio para poder mostrar el corazón en su sitio, pero con el cuerpo traslúcido y también porque los adversarios admitían la devoción a la Preciosa Sangre. Los jesuitas de Chile y otras provincias fomentaban esta devoción distribuyendo cuadros por las iglesias. Uno de ellos fue José Joaquín Valdivieso.

El oficio y misa litúrgicos del Sagrado Corazón también en esta época tienen difusión. En 1778 obtuvo Portugal oficio y misa. El Vicario General de Santiago, José Antonio Martínez de Aldunate, se interesó por la fiesta litúrgica y encargó a Lacunza que se la consiguiera. En 1790 experimentó una negativa, porque el encargado (no se sabe si esta vez fue él o un agente) tuvo audiencia con el Papa y este le dijo que debía hablar con Azara, si este lo consentía, lo concedería. Fue donde Azara, que se negó con expresiones de indignación, desprecio y fiereza. Así narra Luengo²⁰ el caso, en tanto que Lacunza sólo dice en la carta que no se puede obtener²¹. El 23 de septiembre de 1791, sin embargo, fue concedido²². Se hizo una publicación del Oficio y Misa por Martínez de Aldunate. Años más tarde y muerto ya Lacunza, siendo Martínez de Aldunate obispo de Guamanga, pidió a Diego Díaz, primo de Lacunza, que le consiguiera el mismo oficio y misa para su diócesis. Llegó la petición cuando éste había fallecido y el P. Juan Villegas dice que las peticiones han de ir por una oficina especial "ad

¹⁹ Excerpta sacra, historica et critica. Arch. Loyola, España, Est. 5-Pl. 5-n. 1.

²⁰ Luengo, Diario, 24, 316.

²¹ Lacunza, carta a J. A. M. de Aldunate, Juan Luis Espejo. Cartas del P. Manuel Lacunza, R. Ch. H. G. 1914,

IX, p. 217.

²² Lacunza, carta a J. A. M. de Aldunate, 23-IX-1791. Publicada en la Revista Estudios, febrero-marzo de 1940, p. 50. (Santiago de Chile).

petendas preces" y promete informarse²³. No sabemos el resultado, porque aquí se interrumpe esta correspondencia.

Los jesuitas expulsos de Chile también se interesaron en sus escritos por esta devoción.

BERNARDINO JERÓNIMO DE BOZA Y SOLÍS.

El P. Jerónimo Boza nació en 1721 en Santiago de Chile, hijo de Antonio de Boza y Solís y de Ana Garcés. Entró en la Compañía en la Provincia del Paraguay en 1738. Fue pasante, prefecto de estudios y ministro en el Colegio de Monserrat en Córdoba, Maestro de Filosofía y Teología en la Universidad de Córdoba. Cuando fue trasladado Pedro Miguel de Argandoña de la sede de Córdoba al Arzobispado de Charcas, llevó consigo como consultor al P. Boza, por esta razón se hallaba en Cochabamba en 1767. En Italia vivió en Faenza, Ravena y Castel Madama, donde falleció el 14 de agosto de 1778. Sobre su tumba se puso una elogiosa lápida.

Escribió *Triunfo teológico del Sacratísimo Corazón de Jesús*. Ilustrada con advertencias al Antirrethicon y las cartas anónimas. Usa en ella el seudónimo Bernardino Solís. La llama obra póstuma por razón de la supresión de la Compañía de Jesús. La edición se hizo en Venecia en 1744. La había escrito contra el abogado romano Blasi y la terminó el 14 de agosto de 1772. No la publicó entonces seguramente por haber prohibido el P. Lorenzo Ricci, General de la Compañía, escribir contra la obra de Blasi, a causa de un acto que iba a hacer el P. Francisco Javier Calvo. Como la obra, según el autor, permaneció mucho tiempo durmiendo bajo el polvo por las alternativas de las cosas humanas, se decidió modernizarla refutando los dos principales escritos que habían salido en favor de Blasi el Antirrethicon y las epístolas anónimas. Si en la primera parte trata con distinción a su adversario, es más duro en las réplicas a los defensores porque se ocultaban bajo el anónimo.

La obra es muy ordenada y clara y va siguiendo las razones que persuaden el uso de la devoción y las principales objeciones. Estudia el objeto del culto que es el corazón de carne de Cristo, juntamente con el corazón simbólico y místico. Rechaza que el culto lleve consigo división, porque se objetaba que se separaba el corazón de Cristo mismo. Muestra cómo el corazón puede ser objeto de culto. Estudia la tradición de la iglesia en favor de la devoción y la diferencia que hay entre

²³ Carta del P. Juan Villegas, Imola, 19 - VIII - 1805. Papeles del P. Batllori, Roma.

las imágenes del Sagrado Corazón y otras imágenes prohibidas por la Iglesia.

En la segunda parte se ocupa de ciertas acusaciones de herejía y de las relaciones que se creía encontrar entre la devoción al Sagrado Corazón y la herejía de Nestorio. Como es una obra apologética se entretiene en mostrar las discordantes opiniones de los adversarios, sus confusiones aclaradas con ejemplos.

Escribió Boza unos comentarios al Apocalipsis, que estuvieron preparados para la impresión, pero que no llegaron a imprimirse por contener algunas alusiones a los sucesos de actualidad, que no fueron del gusto de los verdugos de los jesuitas ²¹.

También dejó manuscritos dos tomos de sermones, uno de 12 sermones en honor del Sagrado Corazón y otro con 16 sermones morales. La indicación de estas obras manuscritas se halla al fin del manuscrito de su vida, por esto creo que estas obras nadie las ha visto.

EL P. JUAN MANUEL DE ZEPEDA.

Nació el P. Juan Manuel de Zepeda en la ciudad de La Serena el 21 de julio de 1734, hijo de don Gabriel de Zepeda y de Juana Varas. Ingresó a la Compañía en 1752. Enseñó humanidades en Coquimbo y filosofía y teología en Concepción. En Italia vivió en Imola hasta la supresión, donde enseñó teología. En 1775 se encontraba en Massa Carrara con otros jesuitas chilenos. Residió en Bolonia desde 1786 hasta el 30 de enero de 1801, día de su muerte.

Escribió una obra que se llama *Cartas apologéticas en favor de la verdad, piedad y religión*. Esta obra es conocida por la censura que escribió sobre ella Juan Bautista Muñoz, el 12 de marzo de 1789. Esta obra fue remitida por Luis Gnecco, Comisario Real en Bolonia, indudablemente por el pedido que hizo el ministro Porlier de las obras de los jesuitas para premiarlas y publicarlas, pero más probablemente para secuestrarlas disimuladamente. Es curioso que se entregara para la censura la obra a Juan Bautista Muñoz, que era seglar, académico de la historia e historiador. Se debe sin duda esta censura a que entonces estaba a cargo de la Academia el oficio de dar el visto bueno a los libros para su publicación.

En esta censura J. B. Muñoz desahoga un jansenismo y antijesuitismo muy notables.

²¹ Esta frase aparece citada en la obra de Uriarte y Lecina, Biblioteca de escritores de la Compañía de Jesús, pertenecientes a la Asistencia de España, t. I., p. 543.

La obra consta de cuatro opúsculos, divididos en nueve cartas. El primer opúsculo es contra la Pastoral del Obispo de Pistoia contra el Sagrado Corazón. El segundo contra la obra *Prejuicios legítimos contra la devoción al corazón de carne de Jesús*. El tercero es una larga carta contra el catecismo publicado por el obispo de Pistoia para el uso de su diócesis. El cuarto, cuyo nombre no dice, es una defensa de las doctrinas de la Compañía de Jesús.

Es increíble que Zepeda metiera sus cuatro opúsculos en la boca del lobo. De otra letra se lee al final de la Censura de J. B. Muñoz: "En vista de esta censura se mandó archivar la obra y custodiar con la mayor reserva, sin que por ningún motivo se sacase sin expresa licencia del ministerio".

Muñoz a través de todo su escrito manifiesta sus simpatías por los jansenistas italianos, el obispo de Pistoia, la iglesia de Utrech. Se extraña de que Zepeda encuentre relaciones entre los jansenistas y las novedades de Pistoia. También le parece mal a Muñoz que el autor llame impío a Mr. D'Alembert.

Zepeda publicó los dos primeros opúsculos en forma anónima y en italiano. El primer opúsculo lleva por nombre: *Carta en respuesta a la Pastoral de Monseñor el Obispo de Pistoia sobre la devoción al Sagrado Corazón*. Es muy breve porque tiene sólo 31 páginas escritas. Carece de fecha y de pie de imprenta y de otra cualquier indicación. Fue publicada en 1781 ó 1782. La Pastoral que combate está fechada el 3 de junio de 1781. Brevemente rechaza los ataques de Nestorianismo, de idolatría, como si la devoción se dirigiera a la materialidad de objeto. Demuestra que no es nueva la devoción, como se pretendía, y la compara con otras devociones que los jansenistas aceptaban y que tenían los mismos peligros que se veían en ésta como la preciosa sangre y las llagas.

El otro folleto publicado en italiano por Zepeda es *Carta a un amigo sobre el libro llamado: Prejuicios legítimos contra la devoción al Corazón de carne de Jesús*. En Massa 1782. Con licencia de los superiores. 58 páginas. Se divide en cinco conversaciones. El autor dice que por su estado no se ejercita en academias literarias ni en la enseñanza de la teología; donde vive no hay bibliotecas públicas ni privadas. El desarrollo del tema se hace a través de una conversación entre un párroco, un joven, un canónigo y un marqués. Rechaza la novedad de que se acusa a la devoción; muy eruditamente explica las polémicas de la devoción a la preciosa sangre y las compara con la del Sagrado Corazón con erudición. Explica cómo en la devoción no hay calvinismo y las diferencias en las exposiciones de Margarita María y Calvino. Entran en la discusión las controversias sobre la gracia. Y finalmente recuerda que estas objeciones son antiguas y ya habían sido aclaradas por el P. de Gallifet.

Los otros dos opúsculos de Zepeda no fueron publicados y sólo se conocen las explicaciones de Juan Bautista Muñoz, que más inciden sobre los puntos que lo alteran que sobre el contenido mismo de los trabajos.

ESTUDIOS SOBRE LA SAGRADA ESCRITURA.

El P. Francisco Javier Kisling había nacido en Eichstätt en 1715, hijo de Javier Kisling y de Margarita Schaffirlin. Ingresó a la Compañía de Jesús en 1735 en la provincia de Baviera, o Germania Superior, tuvo su noviciado en Landsberg; estudió la filosofía en la Universidad de Dilinga y la teología en Ingolstadt. Viajó a Chile con el P. Carlos Haimbhausen y siempre estuvo en Chiloé hasta la expulsión. En su habitación se hallaron colores y santos "sin encarnar", lo que da a entender que se ocupaba en hacer imágenes. También debe haber sido aficionado a la música, como lo demuestra la presencia de un violín. Como ya se ha visto, Kisling quedó preso en España en el Puerto de Santa María y cuando fueron los jesuitas dispersados por los conventos de tierra adentro, fue encerrado en Cabra, en el Convento de los Capuchinos. Allí falleció, sin haber recuperado su libertad, el 30 de marzo de 1784.

En su prisión escribió el P. Kisling una obra bastante extensa, porque tiene 781 páginas. El nombre es *Cantar de los Cantares*, o sea Misterios del Divino Amor, por el cual Cristo, el Hijo del Eterno Padre, toma al alma por esposa, manifestado, dedicado y adoptado a la Virgen Sagrada Esposa de Cristo. Lleva la fecha de 1771 y se conserva en el Archivo Episcopal de Eichstätt.

Es una obra latina y tiene un prefacio al lector, una dedicatoria a la Santísima Virgen María. Luego estudia los misterios del divino amor y finalmente lleva un copioso índice de las materias tratadas.

Esta obra trata por el tema expuesto de la teología mística.

EL P. DOMINGO ANOMÁS.

Era navarro y nació en Garcar en 1722, del matrimonio de Juan Domingo Antomás y Teresa Martínez. Entró en la Compañía en 1739 en la provincia de Castilla, tuvo su noviciado en Villagarcía, su filosofía en Palencia y su Teología en la Universidad de Salamanca. En Chile fue misionero de promaucaes y en las islas de Juan Fernández, donde escribió *Arte de perseverancia final en gracia* . . . , que fue impreso en Lima en 1766. Enseñó filosofía y teología en el Colegio Máximo de San Miguel en Santiago y fue director de la casa de Ejercicios. Parece que

en Europa tuvo bastante movilidad. En 1771 estaba en Massa Carrara; el 3 de abril de 1778 se presentó a reclamar la pensión, que consiguió a pesar de haber estado ausente algunos años. Ya el 14 de septiembre de 1774 se daba el segundo aviso de suspensión de la pensión. Luengo lo explica diciendo que hacía dos o tres años había corrido mucho la voz entre los jesuitas de que la Corte iba a permitir que se fueran a vivir a Francia los que lo desearan. Antomás sin aguardar la notificación del permiso se fue a Francia y vivió en algún sitio cerca de la frontera de Navarra, donde encontró en una diócesis cercana a Bayona dos jesuitas de la Provincia de Castilla, uno de párroco y otro por serlo.

Obtenida la pensión se quedó en Bolonia, en 1780 estaba en Roma. El 85 y 86 de nuevo en Bolonia, donde imprimió su libro latino. En 1788 dice de él Lacunza: "Antomás, aunque siempre fue loco tolerado, ahora está del todo rematado; ha estado en la loquería pública, mas como no es loco furioso lo tenemos ahora entre nosotros, aunque encerrado con llave porque ya se ha huido". Debe haber continuado en el mismo estado, porque al año siguiente en los recibos de pensiones se dice que está loco. Falleció en Imola en 1792, el 17 de enero.

El libro latino que imprimió en Bolonia dice: segunda edición. El P. Hervás dice que la primera edición es del año 1784. El título de la obra es: *El cristiano de este siglo iluminado e instruido divinamente por la carta de N. S. Jesucristo escrita en el Apocalipsis capítulo III*. Además de la aprobación, el librito lleva un decreto del Arzobispo de Bolonia Gioannetti, de 26 de abril de 1786, que concede 100 días de indulgencia a los que leyeren la obra. Gioannetti no andaba siempre muy amable con los jesuitas, por eso este decreto es una gracia especial.

A pesar de la locura tolerada de Antomás, el libro es cuerdo. Advierte el autor que la luz del evangelio se contrapone al siglo de las luces y advierte los defectos de los sacerdotes y religiosos, que no distinguen lo verdadero de lo falso en la caridad y penitencia. Es una alusión a las polémicas entre jesuitas y jansenistas, pero dicha en forma muy especial, porque se entiende de ambos lados. El tema del libro es el conocido texto del Apocalipsis sobre la tibieza espiritual. Divide su obra en dos libros. En el primero trata de la tibieza, sus causas, detrimental que produce en el alma, que son la ceguera y la desnudez espiritual. La tibieza conduce al pecado mortal, significado por la desnudez espiritual. El segundo libro trata de los remedios de la tibieza, que son el ofrecimiento de obras en la mañana y el examen de conciencia por la tarde. En el apéndice distingue dos clases de tibieza, según los autores; una es la de aquellos que creen estar en gracia y que en realidad tienen culpas graves. La otra es la de los que empiezan a descuidarse en las faltas leves.

EL P. ANTONIO LASSO DE LA VEGA.

El P. Lasso de la Vega era natural del valle de Carriedo en las Montañas de Santander. Nació el año 1739, hijo de Francisco Lasso de la Vega y Manuela Goenaga. Entró en la Compañía de Jesús en Madrid, en la Provincia de Toledo, en 1753. Tuvo su noviciado en Madrid, estudió filosofía en la Universidad de Alcalá de Henares y comenzó la teología en el Colegio de San Pablo de Granada y la terminó en Chile; fue maestro y ministro en el Convictorio de Concepción, superior de la misión de Arauco y misionero del obispado de Concepción. En Italia vivió en Imola y pronto pasó a Cesena, donde residió hasta su muerte ocurrida el 17 de agosto de 1787.

Escribió un manuscrito en cuarto en italiano, de 147 hojas, que lleva por nombre: *Refutación de la segunda disertación de la obra titulada: Lecciones teológico morales*, por el muy R. P. Francisco de Fleche Albinga, ex provincial de los capuchinos, etc. Impresa en Bolonia en 1755, por un sobrino suyo, también capuchino.

I.A FILOSOFIA

La filosofía no estaba en Italia en auge cuando llegaron los jesuitas desterrados a Italia y por eso es explicable que no tuviera cultivadores. El énfasis de la cultura se había desplazado a los ramos de erudición antigua, de arte, de historia natural, de física experimental, de geografía a través de los viajes, de etnología y de lenguas. El éxito de los libros corría por los mismos cauces que el interés universal.

Dos obras de filosofía encontramos entre los jesuitas de Chile, que no pueden alcanzar el prestigio de obras como la de Andrés Guevara y Basoazabal. Se trata de dos modestos exponentes, como son un tesario de examen y un pequeño texto con la misma finalidad de presentar un acto público ¹.

EL H. JUAN FÉLIX DE ARECHAVALA.

El H. Juan Félix Arechavala nació en Concepción, hijo de Julián Arechavala y Juana Alday, el año 1750. Entró en la Compañía en 1765. Consta por el libro del Convictorio de San Francisco Javier, que cursando primer año de filosofía el 14 de junio de 1765 salió del Convictorio para el noviciado "con resolución de no salir de él, aunque su tío el Obispo pretendió que volviese por seis meses, prometiéndole que le concedería licencia de entrarse en la Compañía pasado ese término; pero él se mantuvo constante y consiguió ser admitido en la Compañía". Después del noviciado fue a Bucalemu a estudiar humanidades y allí estaba en 1767. En Italia vivió en Imola y publicó sus tesis en 1770, siendo el primer jesuita de Chile que imprimió un trabajo en Italia. En 1773 al intimarse la extinción de la Compañía de Jesús estaba en Imola, en 1775 en Bolonia, en 1776 en Imola, en 1777 va a Roma y se queda por lo menos hasta el 80. Arechavala es uno de los escasos jesuitas que no se ordenó habiendo perseverado en la orden hasta la extinción. El Obispo Alday hizo unas dimisorias para que se ordenara Juan Félix,

¹ A. H. N. S. Col. Eyzaguirre, vol. 25, pieza 93ª (6-X-1785).

que están fechadas el 6 de octubre de 1785. Su muerte tuvo lugar en Imola el 21 de mayo de 1786 y el P. Pasos lo llama Hermano, por lo tanto murió sin ordenarse.

Su folleto de quince páginas se llama: *Proposiciones filosóficas* que presenta para defender públicamente Juan Félix Arechavala, de la Compañía de Jesús, oyente y discípulo en el Colegio de la misma Compañía en Imola... Se publicó en Faenza en 1770 y está dedicado al Obispo Manuel Alday, su tío materno. La disputa tuvo lugar en el templo de los padres jesuitas de Imola, o sea Santa Agata, en el mes de julio de 1770.

En las cien tesis de Arechavala, que reflejan por lo demás la mente de sus profesores, se advierte una apertura de modernidad. Se ocupa de los orígenes del lenguaje; hay conocimiento de autores modernos, aunque no los siga siempre; no acepta a Descartes ni a Malebranche, discute algunas afirmaciones de Leibniz aceptando otras. Da mayor extensión a la física moderna y defiende algunos planteamientos de Wolff, Bernuilli y Casini. Admite como hipótesis el sistema copernicano y espera una conciliación con los planteamientos bíblicos, gracias a una posible interpretación nueva de los textos.

EL P. FRANCISCO JAVIER CALDERA.

Francisco Javier Caldera nació en Santiago de Chile en 1749. Fueron sus padres José Caldera y Teresa Olano. En 1767 era novicio e hizo los votos a los diez días del arresto. Siguió a los jesuitas a Italia. Vivió en Imola; en 1785 se hallaba en Mordano. En Bolonia aparece en 1794. Al llegar los franceses se le acusó de participar en reuniones y clubes jacobinos y proponer que se borrarán los escudos de los alumnos ilustres que adornan la Universidad de Bolonia, por hallarlos poco democráticos. Fue desnaturalizado y privado de la pensión. Pasó a España y pudo, a pesar de caer en manos de un pirata, llegar a Chile, donde se recogió a casa de su madre. En la Universidad de San Felipe desempeñó por algún tiempo el cargo de Rector y Director de Academia, según el P. Villafañe; pero se retiró pronto. En 1808 su nombramiento de capellán de las monjas rosas ocasionó serias divisiones en el gobierno eclesiástico. Fue partidario de la independencia y figura entre los que pidieron la constitución de 1812. No parece que sufriera persecuciones durante la reconquista. Falleció el 26 de junio de 1818 en Santiago y fue enterrado en la Iglesia de la Compañía.

El libro de Caldera se titula *Exposiciones selectas tomadas de todas las partes de la Filosofía*, que defenderá públicamente Ambrosio Zacconi, alumno de filosofía, en Castel Mordano... Fue publicado en Bolo-

nia en 1780. El acto público tuvo lugar el 16, 17 y 18 de septiembre de 1780 en la Iglesia Arciprestal de San Eustaquio de Castel Mordano; presentó al alumno Zacconi el sacerdote chileno Javier Caldera.

El P. Felipe Gómez de Vidaurre en sus escasas notas sobre los escritos de los jesuitas expulsos se refiere a esta obra de Caldera: "No ha faltado quien haya enseñado la Filosofía Moderna (don Javier Caldera, natural de Santiago) y defendido un acto general de ella por tres días continuos, con general aplauso del discípulo y del maestro. Su libreo de las conclusiones razonadas se ha tenido por una obra prima y en que no se sabe qué cosa admirar más, si el orden de las cosas, si la solidez de las razones, si el buen discernimiento de las sentencias, o si finalmente la pureza de la latinidad. El que tiene este curso de filosofía, que así se pueden llamar sus conclusiones, cree tener un bellísimo compendio de filosofía"¹.

La traducción latina se atribuye al P. Miguel García, que por ser famoso por su conocimiento de la lengua del Lacio, solía ser el traductor de obras de otros jesuitas. Sommervogel en su Biblioteca dice que "a ruegos de Caldera, Miguel García que había sido su profesor de filosofía compuso este librito", pero no dice dónde halló esta explicación. Siendo García y Caldera jesuitas de Chile, me parece más concluyente la información de Gómez de Vidaurre.

El libro divide la filosofía en cuatro partes: Lógica, Metafísica, Física y Ética. La parte que desarrolla con mayor extensión es la Física.

Se declara no escolástico ni seguidor de Descartes. Ataca a Bayle como renovador del maniqueísmo.

En la unión del alma y el cuerpo sigue a Tournemine, que dice que se verifica por sólo influjo del alma en el cuerpo. El origen de las ideas lo explica como los escolásticos.

En la física rechaza el hilemorfismo en la explicación de la naturaleza de los cuerpos. Sobre las propiedades de los cuerpos sigue a Muschenbroeck. Sigue el sistema copernicano y rechaza el de Tolomeo y Tycho. Rechaza el horror al vacío y explica el fenómeno por la gravedad, fluidez y elasticidad del aire. El origen del mundo lo explica por la Biblia y rechaza las teorías al respecto. Las percepciones sensoriales las explica, la visión por la retina, como órgano, el oído por la expansión del nervio acústico, el olfato por los nervios que rodean la membrana de Schneider, y el tacto difundido por todo el cuerpo por las papilas nerviosas. En la relación de los otros cuerpos al nuestro considera en ellos ciertas cualidades, por las cuales se hacen aptos para

¹ Felipe Gómez Vidaurre. Historia Geográfica, Natural y Civil del Reino de Chile. Santiago, 1889, tomo II, p. 297.

que en los sentidos externos hagan ciertas impresiones, que propagadas al cerebro determinen el alma a sentir.

En las explicaciones de la luz y de las mareas sigue a Newton. Le interesa como a Wolff explicar el alma de los animales por un espíritu de orden inferior o tercera naturaleza entre el alma espiritual y la materia. Se opone al mecanismo animal de Descartes.

En general manifiesta en física una curiosidad muy amplia y conocimiento de autores y de experimentos. Entre los autores antiguos da una preferencia extraordinaria a Cicerón.

Aunque este libro es un resumen le corresponde muy bien el dictado de Filosofía Moderna y por su concisión y claridad bien merece el elogio que le dedica Gómez Vidaurre.

El libro empieza con una Oda latina a Tadeo della Volpe y un elogio por ser protector de los jóvenes estudiosos. Esta oda puede ser una muestra de la poesía cultivada por los expulsos; y más probablemente se puede atribuir a García, que era cultor de las letras clásicas.

El escenario elegido por Caldera no era ni la culta Bolonia, ni su vecina Imola, sino un castel o aldea, donde los latines y las doctrinas de los sabios no deben haber tenido muchos cultivadores o apasionados.

Esta obra es un testimonio de que los jesuitas, abandonando la escolástica tradicional, se inclinaban a un eclecticismo modernizando sus conocimientos. Por haber estudiado en Italia la filosofía el P. Caldera y por la afición a los autores modernos y ciencias experimentales nos muestra una evolución en la misma enseñanza filosófica impartida por los jesuitas en Italia, ya fueran los mismos maestros que llevaron de Chile, ya fueran los profesores italianos de aquel entonces.

Otras obras filosóficas se podrían mencionar, que ya señalamos, como el compendio del tratado de las leyes de Francisco Suárez, hecho por Pedro Mogas, y su estudio sobre las almas de los animales.

La apertura filosófica de los jesuitas a la física moderna recuerda las dificultades habidas con el Rector de la Universidad de San Felipe, cuando pidió al P. Haimbhausen que los jesuitas enseñaran física moderna y tuvieran que negarse por imposición de Roma, que seguía aristotélica. Tampoco hay que olvidar que estas mismas cuestiones habían causado tensiones internas entre los jesuitas de diversas provincias europeas y su curia generalicia. Esta libertad procedía de la extinción, que al suprimir el Instituto y sus leyes, los había liberado de las leyes prohibitivas en esta materia.

LAS CIENCIAS NATURALES

Lo que fascina en el siglo XVIII son las ciencias de la naturaleza. Observar, experimentar, viajar, comparar cuanto se encuentra en el mundo visible parece la pasión del hombre del siglo XVIII. La especulación pura, o como se decía: lo escolástico interesaba menos y la curiosidad universal estimulaba las producciones de otra especie. Nuevos ramos del saber, nuevos métodos tientan a los sabios a buscar no tanto nuevas explicaciones a los viejos problemas, sino a buscar cosas nuevas y nuevos problemas. La misma América es objeto de curiosidad y de interrogantes y polémicas como si en ese momento las naves de Colón, surcando el océano y regresando de su hazaña, trajeran una nueva respuesta a la vieja e insaciable curiosidad europea.

EL P. JUAN IGNACIO MOLINA.

Es el P. Juan Ignacio Molina, una de las figuras más destacadas de todos los expulsos jesuitas. Gozó fama de sabio en Bolonia. Fue respetado por todos y rechazó los honores y dignidades de la cátedra universitaria, que no buscó, pero que se le ofreció dos veces, por lo menos.

Las primeras aficiones de Molina fueron, además de las ciencias, los idiomas y la poesía, que mucho habrían de servirle: como tema de sus escritos, las ciencias; como forma de ellos, los idiomas y la poesía.

Limitaré el comentario a Molina a las censuras de sus libros para ser editados en España, la interpolación del texto de su disertación sobre las armonías de los tres reinos de la naturaleza y el proyecto de un diccionario geográfico de América.

La censura para imprimir la traducción del *Compendio de historia geográfica y natural del Reino de Chile* fue pedida por el traductor don José Domingo de Arquellada y Mendoza el 25 de julio de 1786 "en consideración a la utilidad de la obra, que corre con singularismo aprecio por toda la Europa". El Consejo de Indias pasó la petición a los fiscales, que respondieron que el empleo de historiógrafo de Indias se

había adjudicado a la Real Academia de la Historia y por eso había de entregársele tanto el ejemplar impreso italiano, como la traducción. En vista del informe se pasó la obra y traducción a don José Miguel de Flores, del Consejo de Su Majestad, Alcalde de Casa y Corte, individuo de número de la Real Academia Española y Secretario Perpetuo de la de Historia para que la censurase y la devolviese al Consejo. El censor designado por la Academia fue don Melchor Gaspar de Jovellanos, que opina que "la obra original es en mi dictamen muy digna de la luz pública, tanto por la excelencia y novedad de su materia, cuanto por el orden, claridad y buen lenguaje en que está expuesta. La traducción me parece muy exacta e igualmente recomendable por la pureza del estilo. Por esto y porque en toda ella nada encuentro que sea contrario a la religión y a las leyes, juzgo que es digna de la luz pública".

Con este informe de Jovellanos, Miguel Flores extendió el certificado (sin nombrar al censor) de que la Academia juzgaba que se debía dar licencia de imprimir. Los fiscales del Consejo en vista de la Censura no hallan reparo para que se imprima el manuscrito de Arquellada, con tal que se observen las reales órdenes en cuanto al papel y letra, y antes de darse al público, presente el primer ejemplar impreso y se coteje con el manuscrito por la secretaría, rubricándose las hojas del mismo manuscrito. El Consejo estuvo de acuerdo con los fiscales y se extendió el certificado. Se comunicó luego la resolución a Granada, donde se encontraba Arquellada, que se dio por enterado¹. Así en nueve meses se obtuvo una licencia que no había tenido ningún tropezio. Jovellanos no olvidó la obra y la recordó más adelante al censurar la obra de González Agüeros.

En 1788 Molina, en carta a Gnecco pedía un ejemplar de la traducción, impresa en Madrid, "para contentar el deseo que es tan natural en un autor de confrontar su original con la traducción", dado que el ministro Porlier había mencionado la traducción de esta obra. En esta misma carta pide disimuladamente algún premio por su trabajo, "atendidos los gastos que me ha costado su ejecución, de los cuales me hallo todavía cargado". No podían ser muy pingües las rentas de Molina si en seis años no lograba salir de apuros, por la edición de su primera obra, agravados en 1787 por los de la segunda.

La traducción del *Compendio de la historia civil del Reino de Chile* se debe a un amigo de Juan Ignacio Molina, don Nicolás de la Cruz y Bahamonde, conocido por su título de Conde del Maule. Presentó la solicitud de censura el impresor don Gabriel de Sancha, quien debió entregar, conforme a la ley, el texto original impreso en italiano y la traducción, lo que realizó el 16 de junio de 1794. El fiscal pidió

¹ A. G. I. Chile, 280, 1787, exp. n. 12; y R. A. H. M. Censuras, leg. 8, p. 41.

informe a la Real Academia de la Historia. El censor nombrado fue el Conde del Carpio, cuyo nombre se calla en los papeles del expediente. El censor elogia el original, que por "la singularidad de las noticias que comprende merece su publicación y debe la nación agradecer la colección que le presenta en esta obra". Corrigió el Conde algunos defectos de locución de don Nicolás, que decía con modestia el secretario de la Academia que eran muy fáciles de enmendar al tiempo de la impresión. Extraña esta preocupación excesiva por la forma literaria, que en algunos casos se ve que era suficiente para que una obra no pasara adelante, aunque no en éste. El 27 de septiembre de 1795 el Secretario del Consejo, don Manuel Joaquín de Maturana, extendía el certificado de licencia de imprimir con las condiciones que señala la ley, previo informe del fiscal. Concluida la impresión el 27 de agosto de 1795, el impresor Sancha presentó al Consejo seis ejemplares, como era estilo. Uno para cotejarlo con el manuscrito, que se devolvía a la parte; los otros cinco se repartían en esta forma: uno para el gobernador del Consejo, tres para las salas del Consejo y uno para el archivo secreto del mismo supremo tribunal, o sea el Consejo de Indias².

Como puede verse la censura tardó nueve meses y la impresión sólo seis.

La única recompensa que tuvo Molina fue que se le doblara la pensión, pero con bastante retardo. En carta de 24 de octubre de 1792 recordaba a don Pedro de Acuña que su antecesor en el ministerio, Porlier, le había prometido que al salir el segundo ensayo se le premiaría con la segunda pensión y habían pasado cinco años, sin que se le cumpliera lo prometido³. Esta vez la petición tuvo efecto, porque el 3 de abril del año siguiente se le otorgaba esta gracia.

Es conocida la tribulación que causó a Molina su disertación sobre las armonías de los tres reinos de la naturaleza. En lugar de admitir la diferencia esencial de los mismos, Molina se inclinaba a creer que unos participaban de otros. Así lo expresó en su escrito. Sin embargo en la edición que se hizo como homenaje a Molina en una colección, cuyo prospecto lo llenaba de alabanzas, se recurrió a un medio que debía ocasionar a Molina algunas dificultades.

La historia de este asunto puede verse en los catálogos de la Biblioteca del Archiginnasio de Bolonia.

De las memorias leídas por Molina en las reuniones del Instituto de Bolonia, sólo se había publicado una, que era: *Observaciones sobre la constitución física y los productos minerales de la montaña de Bolonia* en el volumen cuarto de los Opúsculos Científicos, páginas 195-

² A.G.I. Chile 296, 1795, exp. n. 31; y R.A.H.M. Censuras leg. 12, p. 24. ³ A.H.N.M. Diversos, Documentos de Indias, n. 521.

297. Era de esperar por tanto que los amigos, discípulos y admiradores de Molina quisieran tener las demás también impresas. Por esta causa se reunieron en dos volúmenes con el nombre de *Memorias de historia natural leídas en sesiones del Instituto* por el Abate Juan Ignacio Molina y se publicaron en el año 1821. Hay cuatro ejemplares de la obra en la Biblioteca del Archi-ginnasio de Bolonia. El que tiene la signatura 17, Q, IX, 1 dice: Ejemplar con el pliego 12 original, y más adelante en la página 285 una nota del revisor (que muchos creen que era Ranzani), la cual hizo mucho ruido sobre la explicación de cuanto afirmaba Molina sobre la concatenación de los tres reinos de la naturaleza. Nota que en otros ejemplares está introducida en el texto en la página 180, como palabras del mismo autor, el cual fue por esto obligado a reimprimir las páginas 179 - 181. En la página 180 del ejemplar 17, Q, IX, 1 correspondiente al pliego 12 hay un asterisco y una nota con lápiz dice: "Véase la nota hermafrodita al fin"; y en la misma nota de la página 285 y con lápiz, pero tachado, se lee: "Mgr. Prof. Ranzani". Y se añade un texto cortado a medias por la encuadernación: "Se obligó a imprimir de nuevo el pliego en que se halla la página 180 para colocar allí la nota como producción del autor y no como escrito del revisor. El atento lector descubrirá la diversidad de mano, si reclamara todavía que se indicara que era del revisor.

La memoria de las *Analogías menos observadas de los tres reinos de la naturaleza* fue leída en las sesiones del 23 de febrero, 24 de marzo y 23 de noviembre de 1815. El texto de Molina que causó tanto revuelo dice: "Por tanto para no apartarnos del plan de la naturaleza, se podrán admitir tres especies de vida; es a saber, la vida formativa, la vegetativa y la sensitiva; pero de tal modo que la primera, reservada a los minerales, participe algo de la segunda propia de los vegetales y ésta de la tercera asignada a los animales". En este punto se colocó la nota para afirmar la distinción esencial de las tres formas de vida, reduciendo a meras analogías la participación, que sostenía Molina, de unas con otras, negando la distinción esencial entre las tres, paso necesario para admitir la evolución.

La nota de Ranzani decía así: "Cuando yo digo que la vida formativa participa de la vegetativa y la vegetativa de la sensitiva, no intento expresar otra cosa que la sorprendente analogía de algunos fenómenos de la primera con los que son propios de la segunda y de algunos de ésta con aquellos que sólo pertenecen a la tercera. Analogía por medio de la cual parece que la naturaleza ha querido esconder el paso del último anillo de la cadena de los minerales al primero de la cadena de los vegetales; y del último de los vegetales al primero de los animales. Por esto se advertirá fácilmente por lo que respecta a la imperceptibilidad de los pasos, a que me refiero, que yo no aseguro que no haya

distinción absoluta entre los cuerpos atribuidos a los tres reinos de la naturaleza; se advertirá también que cuando atribuyo a las plantas una suerte la sensibilidad, de inteligencia, de discernimiento, yo hablo en sentido puramente analógico, y uso aquellos términos con la única finalidad de describir más al vivo la semejanza de ciertos movimientos, que se observan en las plantas, con aquellos que en los animales van acompañados de sensibilidad, o de inteligencia y discernimiento de los objetos sensibles; finalmente se advertirá con cuán recto sentido yo concluyo que aquellos que se elevan con la mente a los planes, que tuvo presentes el Creador en la construcción del Universo, allí observan la multiplicidad de relaciones, que aproximan todos los seres con armonía y ven desaparecer las distancias inconmensurables, que se suponen existir entre el hombre (que en todo este discurso yo considero exclusivamente como animal) y la mínima planta criptógama y entre ésta y el fósil más informe. (Nota del Revisor)".

Este es el texto introducido en otros ejemplares, donde se quitó la antigua hoja 179-180 y en su lugar se pusieron cuatro páginas, reemplazando el texto citado de Molina por el del revisor; quedando la numeración como sigue: 178, 179, 180, 179, 180, 181, etc.

En los ejemplares en que se hicieron la mutilación y el añadido de páginas, se quitaron la nota del revisor, las erratas, el índice y la aprobación eclesiástica del primer tomo. La primera aprobación era de 27 de diciembre de 1819 del Arzobispo Aloysius Tavagliani y la segunda tiene censura e imprimatur de 24 y 27 de febrero de 1821.

Ya que hablamos de variantes, podemos decir que el ejemplar 17, Q, IX, 2 tiene repetida la portadilla y en el reverso de la primera está el prospecto que propone la publicación de las memorias del muy ilustre Abate Molina. Entre los suscriptores se halla Molina, miembro del Instituto Pontificio de la Concepción. Este ejemplar como los que llevan las signaturas 25, A, VIII, 7 y A, V, Q, VI, 5 llevan la añadidura de páginas en el texto. Más que el interés bibliográfico de estos ejemplares, interesa en este punto la aclaración de lo que pertenece a Molina en el citado escrito y lo que es de otra mano. En esta forma se aclara su pensamiento y se evita la atribución al mismo de un texto que no es suyo y que podría inducir a evidente error en la apreciación de su doctrina.

Anteriormente aludimos al Diccionario Geográfico Americano o complementación del trabajo de Alcedo con permiso del autor. Por desgracia los autores creen en el apoyo económico de la corte de España. De los socios hay noticia de algún trabajo en este sentido sólo de parte de Joaquín Camaño, del cual cita Uriarte y Lecina un "plan de suscripción a un diccionario geográfico-histórico de las Indias". Dice Camaño que hace veinte años que trabaja y tiene completados treinta

mil artículos. Sin embargo esta es la única noticia. Más conocido es Camaño por sus informes lingüísticos a Hervás y algunos trabajos cartográficos.

Por parte de los otros tres no hay más indicio que su firma en esta carta y las noticias bibliográficas, que nada dicen de un trabajo semejante.

Un jesuita veneciano, misionero de Quito, el P. Juan Domingo Coleti, había hecho un *Diccionario histórico geográfico de la América Meridional*, escrito en italiano y publicado en Venecia en 1770. El benedictino Fray Iñigo Abbad y Lasierra había recorrido América y había conocido las confusiones de nombres de que se valían los ingleses para sus establecimientos, por esto se puso a hacer un diccionario geográfico, cuyo prospecto presentó a la Corte y en 1783 y 1784 pidió facilidades para su publicación⁴. La respuesta debe haber sido negativa, porque esta obra suya nunca se publicó. Sólo Alcedo fue favorecido por el gobierno, que en 1787 y 1788 le daba permiso para permanecer en Madrid, mientras terminaba la edición de su diccionario, ya en vías de publicación. La razón del permiso era militar, porque como capitán de infantería había sido destinado fuera de Madrid⁵.

El tema era cultivado por varios y el gobierno eligió a uno para llevar adelante la obra. Como el pedido de los jesuitas era más modesto y sólo se trataba de completar una obra ya hecha, debía despertar aun menos interés.

EL P. DIEGO ALQUÍZAR HERRERA.

El P. Diego Alquízar Herrera nació en Santiago el 1735, en el hogar de Francisco Alquízar y Francisca Herrera. Entró en la Compañía de Jesús en 1748. Fue operario y misionero en Arauco y fundador de la misión de Repocura. Con la sublevación de 1766 se retiró a Santiago, al Colegio Máximo. En Italia vivió siempre en Imola, donde falleció el 4 de septiembre de 1812 y fue sepultado en la parroquia de Santa María in Valverde.

Su obra es *Elementos cosmológicos*, distribuidos en ochenta lecciones para mejor instrucción y enseñanza de la estudiosa y noble juventud. El libro tiene 332 páginas. Se conserva manuscrito en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, pero carece de expediente, caso curioso en este Archivo, sección Estado, porque suelen estar los expedientes y no las obras y por orden alfabético. Esto hace sospechar que la carta se perdió.

En la obra misma van unas ilustraciones tomadas de la obra *Cartas*

⁴ A. H. N. M. Estado 3234, n. 2.

⁵ A. H. N. M. Estado, 3234, n. 1.

cosmológicas, que el canónigo César Escanelli publicó en Venecia. Esta obra le sirve de guía, pero cambia el sistema de exposición de Escanelli, que era matemático, por otro que es más bien descriptivo. La obra está dirigida a Camilo, lo que hace sospechar que como tantos jesuitas se dedicaría a la enseñanza y conservó el nombre de algún discípulo.

La obra está escrita en español y a veces se resiente su lenguaje en una que otra expresión, por lo demás muy fáciles de cambiar, dice *rosor* por *rubor*, *parlará* por *hablará* y *hayga* por *haya*. Esta última expresión de uso corriente hasta hoy en España.

Este escrito carece de fecha, pero el fondo en que se halla en el archivo corresponde a publicaciones que se acercan al fin del siglo XVIII. Allí se hallan por ejemplo las cartas de Palazuelos que son de 1795.

Le preocupan los problemas de la época como el sistema copernicano o los mundos habitados.

Al hablar del cielo y su calidad se pone el problema de la traducción de la biblia según los idiomas y los sistemas en boga. En hebreo cielo se dice *raguiach*, que significa sólo expansión o extensión, pero los Setenta Intérpretes dicen *stercoma*, que significa firmamento, e introduce el concepto griego de los cielos sólidos. En esta traducción ve el origen de la cuestión por tanto tiempo agitada sobre la calidad del cielo.

Los sistemas del universo le dan ocasión de refutar el sistema de Tolomeo, tema al cual entra con poca voluntad, "por si queda en la tierra algún tolemaico".

Hace una confesión muy curiosa al tratar del sistema tolemaico reformado: "Todas estas extravagancias tolemaicas siempre las he tenido y considerado en el mismo grado de las aristotélicas. Materia prima, forma absoluta, cualidades ocultas, accidentes, universal, distinción y qué sé yo, nunca he procurado entender qué cosa sean; nunca he tenido la menor dificultad de confesarme ignorante, y en mí jamás he sentido disgusto alguno por no saber ciertas filosofías que el día de hoy se guardan en grandes volúmenes en las viejas librerías, respetados de todos, menos de la polilla". Este parrafito, que puede parecer intemperante, era por lo demás una cosa muy a la moda de este tiempo en que estaban olvidadas estas disposiciones escolásticas y, aun más, se trataba de erradicarlas.

El sistema de Copérnico no es descubrimiento suyo, porque cien años antes descubrió Nicolás de Cusa, Cardenal y Obispo de Brixen, los materiales de los Pitagóricos: Aristarco, Filolao, Nicetas y Heráclito del Ponto. Copérnico lo que hizo fue ordenarlos y sistematizarlos y Galileo lo confirmó en Venecia "una noche fatal para el sistema tolemaico".

El único obstáculo que para la piedad de muchos ha sido intolérable, es que parece que este sistema copernicano contradice y se opone a la Sagrada Escritura. Los que respetan la religión lo tienen como hipótesis. Los que "poco cuidan de la reverencia que se debe a la Escritura Sagrada, la tienen y defienden como tesis irrefragable". Luego dice que es cierto que la Iglesia prohibió las aserciones de Galileo; mas las prohibió, no como hipótesis, sino como tesis contraria al sonido o sentido literal de muchos textos de la Biblia. Mas no las prohibió como hipótesis, antes bien en su misma prohibición la Sagrada Congregación permite y aun aconseja que así se defienda por el provecho que puede resultar al mundo de defenderla condicionalmente. Explica los términos de tesis e hipótesis. Y las limitaciones de ésta, que se expresan así: el sistema copernicano es verdadero si se salvan todos los derechos de la astronomía, de la física y de la Sagrada Escritura. Divide los textos de la Sagrada Escritura en los que afirman que el sol se mueve (Eccles. 1, Josué 10, Isaías 38, Salm. 18 y Matt. 5) y la tierra inmóvil (Paral. I, 16, Salm. 92 y 103). Las respuestas de los copernicanos se fundan en los doctores. Santo Tomás (I, q. 70, a. 1.) dice que la Sagrada Escritura habla acomodándose a los términos del vulgo; Moysés condesciende con la rudeza del pueblo y sigue aquello que aparece a los sentidos. San Agustín (Lib. I contr. Faustum maniq.) afirma que la Sagrada Escritura no pretende enseñar el curso del sol y de la luna; no quiere hacernos buenos matemáticos, sino buenos cristianos. Prosigue su argumentación mostrando que hay muchas expresiones que no deben entenderse en sentido literal, como extender el cielo como pabellón, cuando el cielo no se asemeja a ese aparato militar; o cuando habla sobre las bases en que se posa la tierra. Si éstos no pueden entenderse literalmente, dicen los copernicanos, tampoco los otros. Concluye que el sistema copernicano no puede admitirse absolutamente, pero sí como hipótesis. Las palabras de la Sagrada Escritura no permiten que sea tesis, pero sí que sea hipótesis. Si por vía de razón natural se demostrara que el sistema copernicano es cierto, se podría defender y afirmar absolutamente. En este caso tocaría a la Iglesia decidir el sentido o interpretación de la Biblia, porque le pertenece juzgar el sentido verdadero y la interpretación de las Sagradas Escrituras. Seguir este sistema no es contrario a la fe católica (porque si hoy lo fuera lo sería siempre en lo venidero); sólo sería contrario a la obediencia y sumisión a la Iglesia. Dice que la prohibición de la Iglesia por medio de una congregación es razonable porque todavía no tiene el sistema copernicano argumentos claros y evidentes.

Enumera y explica luego todas las objeciones que se le hacen, y las dificultades que no resuelve.

Estos planteamientos demuestran el espíritu estudioso del P. Alquízar y cómo analizaba los problemas. Acerca de su originalidad no es fácil pronunciarse mientras no se compare con la obra que le sirve de guía, según sus propias palabras.

EL P. BERNARDO GOYONETE LOPE.

En 1725 y en Valdivia nació el P. Bernardo Goyonete, hijo de Esteban Goyonete y María de Lope. Entró en la Compañía en 1740 y fue misionero en Valdivia, ministro en el Noviciado y procurador del Colegio Máximo. En Italia vivió siempre en Imola y falleció el 22 de noviembre de 1812.

Se cita una obra suya, cuyo nombre se conoce y nada más: *Varios apuntamientos sobre algunas curiosidades y fenómenos de la naturaleza observados en el Reino de Chile*.

Esta sola referencia no es suficiente para darse cuenta del asunto. Pero tiene interés para indicar la curiosidad intelectual del P. Goyonete.

EL H. JOSÉ ZEITLER.

Entre los muchos hermanos boticarios que enviaron los jesuitas alemanes a Chile, la figura más destacada es José Zeitler. Era natural de Waldsaxen, en el Palatinado de Baviera. Estudió farmacia antes de entrar en la Compañía y su maestro fue Nicolás Pürchinger, a quien nombra en sus cartas y hace encargos para Chile. Nació en 1724 y sus padres fueron Juan Evangelista Zeitler y Ana Isabel Zeitler. Hizo su noviciado en Landsperg de Baviera y entonces a pedido suyo se le destinó a Chile. Viajó en 1747. Estuvo en el Colegio Máximo, en Concepción, en el Colegio de San Pablo de Santiago y durante tres años como farmacéutico en Lima. De donde lo pidieron por no tener un buen hermano boticario.

Su biblioteca de 130 volúmenes era la mejor del país en su tiempo. Dos veces encargó a Alemania una prensa farmacéutica; también de allá le enviaron instrumentos para tornear para que él mismo pudiera hacer los frascos para los remedios de su botica. Analizó primero las aguas minerales de Chile e hizo otros análisis químicos. Entre sus papeles existen diagnósticos de enfermos que había largamente tratado. Sostenía una correspondencia bastante constante con otros hermanos boticarios o con Alemania o España para pedir medicamentos o instrumentos. Su estilo en castellano y latín era muy correcto, pero no hay ningún papel suyo escrito en alemán.

En los manuscritos de Uriarte y Lecina se leen los nombres de algunas obras, sin otra indicación, por lo cual no es posible ubicar la fuente de donde tomó el dato, pero vale la pena conocer aunque sea los nombres.

Descripción de las plantas medicinales que ha hallado el H. José Zeitler en varios puntos de las provincias de Lima y Chile. 1762, en 4º.

Tratado de la manera que se vale el H. José Zeitler para preparar las medicinas, que se hallan en la botica del Colegio de Santiago de Chile para uso público. 1767, en 4º.

Farmacopea popular chilena: de la preparación y uso de las medicinas vulgares, que suplen a otras más costosas y de menos seguridad. En Santiago de Chile, año 1768, en 4º.

Zeitler después de haber instruido al sucesor en la Botica, regresó a Alemania y falleció en abril de 1789.

LA HISTORIA

El estudio de la historia era una antigua tarea en la Compañía de Jesús. En el destierro tiene singular importancia la historia de Miguel de Olivares, cuyo primer tomo sirvió de fuente a otras. Por desgracia no llegó completa a Europa. Vidaurre escribió su historia muy pronto, porque en 1782 la tenía concluida, pero parece que no se preocupó de darla a luz, sino que la prestaba a otros con el deterioro consiguiente.

El Compendio de la historia geográfica, natural y civil del Reino de Chile fue publicado en Bolonia en 1776, sin nombre de autor. Molina publicó su *Ensayo sobre la historia civil de Chile* en Bolonia en 1787.

Hay otros manuscritos interesantes como las *Observaciones de la Cordillera de los Andes y llanuras de Cuyo*, escritas por el P. Manuel Morales; la *Noticia del Archipiélago de Chiloé* de autor desconocido; también de autor ignoto *Breve noticia de los indios de Chile*.

El P. Palazuelos escribió una historia de China, que sólo se conoce por una carta suya.

Hay escritos que miran más bien a la historia de la orden jesuita o de sus personajes, algunos de las cuales se conservan.

Añadimos finalmente una crítica del *Compendio anónimo*, un tanto negativo e hispanista, también manuscrita.

En algunas de estas obras asoman más o menos las preocupaciones del siglo XVIII, aunque, en algunos casos, no siempre bien maduras. Las nuevas preocupaciones del siglo XVIII en el campo histórico van a ser servidas de desigual manera por sus cultivadores en el empeño de dar modernidad y defensa al tema de sus trabajos.

EL P. MIGUEL DE OLIVARES.

La biografía del P. Miguel de Olivares ha sido siempre objeto de discusiones por darle una vida exageradamente larga de 116 años. Al llegar al Puerto de Santa María dictó la siguiente y la firmó de su mano.

"El P. Miguel de Olivares natural de la ciudad de San Bartolomé de Gamboa, Reino de Chile, hijo de Juan José Olivares y de doña Josefa Goicoechea, nobles, nació el año de 1713. Entró en la Compañía en el de 733 en la provincia de Chile; tuvo su noviciado en el San Borja; estudió filosofía y teología en el siglo, que concluyó en la Compañía. Tuvo su tercera probación en el Colegio de Bucalemu; enseñó letras humanas en el de Bucalemu, misionero entre los indios de dicha provincia, rector en el Colegio de San Bartolomé de Gamboa, visitador de algunos colegios de la misma provincia, en la que era Cronista de la historia general del Reino de Chile, misionero en la misión de la Mocha de indios pacíficos, en cuyo lugar se hallaba de superior en la actualidad. Sacerdote profeso de cuarto voto como así lo manifiesta y firma de su nombre en el Puerto de Santa María en 26 de mayo de 1769, Miguel Xavier de Olivares".

Esta curiosa biografía del P. Olivares no deja duda de sus años. Sin embargo se puede precisar un tanto.

Nació en Chillán el 21 de septiembre de 1713, entró en la Compañía, 10 de junio de 1733, renunció sus legítimas el 20 de enero de 1738, hizo la profesión de cuatro votos el 29 de septiembre de 1748 en Concepción. El cargo de Cronista de Provincia de que habla tuvo origen en la Séptima Congregación Provincial de 21 de diciembre de 1749. En ella se hizo el siguiente postulado: "En la provincia de Córdoba, vecina de esta de Chile y tal vez en las demás provincias de la Compañía hay designado uno que tiene el nombre y el oficio de historiador de la provincia, para que publique los sucesos dignos de memoria para gloria de la provincia y edificación de los prójimos. Se preguntó si se debía pedir al M. R. P. General que designara alguno con este oficio en esta provincia. Todos estuvieron de acuerdo en pedirlo. El P. General contestó que se daba permiso para ello al Provincial¹.

Olivares estaba en Valdivia en 1756, cuando redactó una defensa de las misiones de Valdivia, que lleva este nombre: "Obscura calumnia contra las misiones de la Compañía de Jesús sitas en Valdivia y San Joseph desvanecida a la luz de la verdad y convencida a la fuerza de la razón"².

En 1761, el 21 de diciembre, tuvo lugar la Novena Congregación Provincial y fue secretario de ella el P. Miguel de Olivares y escribió la relación, actas y postulados de ella con mucha claridad e interés. Al año siguiente estaba en Chillán y había concluido el libro III de su historia, que ya llevaba diecinueve cuadernos, según Fray Pedro Angel Espiñeira O. F. M.

¹ A. R. S. I. Roma, Congreg. 90 fs. 185 s.

² A. H. N. S. Arch. Gay. Morla Vicuña, v. 40, ff. 104 - 132.

Volvió más tarde a las misiones en la Mocha donde estuvo de superior en 1766 y 1767.

No andaba muy bien de salud al tiempo del extrañamiento. Se le dejó por enfermo en Concepción, se le diagnosticó por Dionisio Rocuán una hernia antorzela y se le hospitalizó en San Juan de Dios. Con este motivo escribió desde el Hospital en Concepción al Gobernador Guill. Le dice que el extrañamiento lo encontró no levemente enfermo de sus males habituales, que desde entonces hasta que escribe le han tenido en cama más de cuarenta días. Se le han hecho varios remedios, pero él cree que el que le hace falta es hacer algún ejercicio y teme que si no lo hace sufrirá la muerte, por eso pide permiso para hacer algunas caminatas con otro jesuita o con algún soldado. Esta carta la hizo el 29 de noviembre de 1767 y el 9 de diciembre la pasó Guill al Comisionado. No hay resolución, pero debe haber sido negativa, porque todos estaban secuestrados como prisioneros.

El 16 de junio de 1768 se le enviaba con otros enfermos y ancianos al Perú en el navío "El Socorro". Del Callao fue enviado a Panamá en el "Santiago", debió cruzar el istmo y después en la "Venganza" fue conducido al Puerto de Santa María, que llegó el 20 de mayo de 1769. Más de un año debió esperar allí y salió para Italia el 3 de septiembre de 1770 en el navío "Vicente", que hizo el viaje en 27 días. En Italia vivió en Massa Carrara en 1771 y el resto del tiempo en Imola. Al llegar a esta ciudad encontró la primera parte de la historia que se había salvado porque la llevaba el P. Provincial Baltasar Huever, que sin duda la salvó por ser amigo de Amat. La otra se la habían arrebatado en el Perú.

Esta obra sirvió a algunos de los jesuitas. La aprovecharon Juan Ignacio Molina, Felipe Gómez Vidaurre y un anónimo que escribió *Breve Noticia de los Indios de Chile*.

Cuando Porlier pidió las obras de los jesuitas, se animó a escribir a Gnecco pidiéndole que pasara la carta a Porlier. Dice que escribió la historia por mandato del P. General Lorenzo Ricci, que empezó a gobernar en 1755, que al ministro sólo le envía la primera parte desde la conquista hasta 1639, que llegó a Europa en manos del P. Huever; la segunda parte le fue quitada en Lima por orden del Virrey y sabía que había ido a parar a las manos de José Perfecto Salas. No quería hablar hasta entonces de la historia por estar dedicada a la Virgen Santísima de la Luz (devoción jesuita que se había proscrito) y por tener elogios de algunos jesuitas de rara virtud. Creyó que por ambas cosas no podría pasar en España. A pesar de que sólo insinuaba la existencia de la segunda parte, Porlier se interesó por esta segunda parte y escribió el 9 de octubre de 1788 al Presidente de Chile encargándole estre-

chamente que la buscara en la familia de José Perfecto Salas. Ordena que le saque copia y que la envíe por duplicado para que no se pierda.

Olivares escribió el 29 de noviembre a Porlier, que había sabido la orden enviada al Presidente de Chile el 9 de octubre y avisa que con algún cuaderno se había quedado el escribiente que tenía en Concepción, Juan Vejarano, como se lo había confesado después del arresto. Le cuenta su resolución de ocupar el resto de la vida en acabar la segunda parte, porque al tiempo del arresto no estaba terminada. Piensa retocar lo ya hecho, en caso de recuperarla, o hacer un suplemento "hasta este tiempo en cuanto pueda sugerir la memoria de un 'viejo'", pero no cree que sea más de 30 a 40 páginas. Ambrosio Higgins contesta el 19 de Junio de 1789 que ha recibido la carta de 9 de octubre y la de 29 de diciembre, ambas de Porlier, con copia de la carta de Olivares de 29 de noviembre y que hará las diligencias. El 15 de agosto de 1790 Higgins dice que ha hallado la segunda parte, después de diligencias en Lima, Santiago y Concepción. La copia es de letra de Vejarano y falta algún cuaderno, porque en el libro VII no están los capítulos del 16 al 20. Añade que ha demorado la remisión, porque encargó a José Pérez García completar la historia de Córdoba y Figueroa desde 1717 hasta el día para complemento de la obra y facilitar las noticias que le faltan, especialmente las posteriores a la repatriación. Nada dice de haber sacado copia para enviarla con mayor seguridad como se solía.

Esta es la última comunicación sobre el asunto y la última vez que se sabe de alguien que haya visto la segunda parte de esta historia de Miguel de Olivares.

Olivares murió en Imola el 30 de abril de 1793. Se ha dicho que murió en Mordano, porque ese año falleció allí el P. Manuel Valentín y en la lista se puso después la muerte de Olivares y de José Zavalla con un id., pero el P. Pasos en su elenco de fallecidos dice que los dos últimos murieron en Imola.

Olivares siguiendo la tradición y dándose un ímprobo trabajo quiso escribir una historia general de Chile desde la llegada de los españoles. Es curioso que su plan es el mismo de Rosales o todavía si hay que remontarse más es el mismo del P. José de Acosta. Empieza con la historia natural y sigue con los acontecimientos. Se ha elogiado su inclinación al costumbrismo, en lo cual sigue la tradición de Rosales y de Ovalle, aunque la descripción tiene en cuenta cómo se presentaban en Chile en el siglo XVIII; pero como le cede la palabra a Pineda y Bascuñán, que es contemporáneo de Rosales, su modernidad resulta a medias. La exaltación de la naturaleza americana se puede hallar sin dificultad en sus antecedentes del siglo anterior. El costumbrismo estaba de moda en la historia europea y por eso puede hablarse de moder-

nidad y en eso es dieciochesco, por la comparación con Europa, pero no con lo americano, donde era una característica propia. Tal vez hay más novedad en su preocupación moralista, como severo censor de las costumbres. Mas aparece su espíritu crítico en la actitud ante los hechos maravillosos, en que abundaba tanto la literatura anterior y que él mira con desconfianza.

El sistema de poblaciones y evangelización no es una novedad en él. La idea es del P. Joaquín de Villarreal y la había adoptado el gobierno español. Era esta la cuarta fase de un proceso de solución de la guerra. Guerra ofensiva, defensiva, sistema de los pases y sistema de poblaciones son los cuatro pasos de la solución, aunque no tan diferenciados que no coincidan alguna vez dos de ellos ³.

La preocupación del estilo es una cosa característica suya, pero no es común que los autores hablen sobre el estilo. En él revivía el viejo profesor de retórica de Bucalemu que da preceptos de literatura. Otra cosa es su afición a las alusiones clásicas, que desde el renacimiento llenaba los libros y provenía de la cultura clásica de las aulas, donde los autores griegos y latinos daban el índice cultural. Su estilo es a veces hermoso y otras languidece. Se puede decir que no es un escritor nato, que lo hace bien por la gracia misma de su decir, sino, como le gusta repetir, pues él escribe por obediencia.

Si en lugar del plan ambicioso y un tanto repetido de hacer toda la historia de Chile, lo hubiera limitado más, habría indudablemente obtenido más éxito. Es cierto que la única historia publicada era la de Ovalle, de modo que a él podía parecerle novedoso. Ni siquiera sabía que estaba cuasi repitiendo la, entonces perdida, historia de Rosales. Molina en Italia en lugar de dar una obra enorme limitó las posibilidades y acertó, pero no sólo por eso, sino por su conocimiento del pensamiento europeo de la época y su versación científica que hacía hablar a la historia y a la naturaleza en su época y con las preocupaciones de su época ⁴.

El mérito suyo está también en haber hecho posible la obra de otros jesuitas y haber llevado resumidas las fuentes, donde otros beberían las noticias para componer la historia. Es el puente entre Chile y Europa para los jesuitas. Ellos tienen que agradecer a Olivares lo más preciso de su historia.

³ A. R. S. I. Roma, Congreg. 92, ff. literarias de la Colonia. Santiago, 1933, 141 ss. pp. 209 - 256.

⁴ Eduardo Solar Correa. Semblanzas

El P. Felipe Gómez Vidaurre nació en Concepción el 1º de mayo de 1740. En 1751, el 24 de mayo, tuvo lugar un terremoto en Concepción que describe largamente en su historia, porque "puedo hablar como testigo ocular"¹. La caída de todas las casas, las tres entradas del mar, el cielo claro antes del terremoto y la lluvia que siguió, la hora, todo esto debe haber quedado grabado en su mente infantil en forma indeleble.

El 15 de junio de 1755 ingresaba en la Compañía de Jesús, donde se hallaba desde hacía once años su medio hermano Javier Puga Girón, hijo de José de Puga y de Manuela Girón, que viuda se había casado con Juan Gómez Vidaurre.

El decreto de extrañamiento lo encontró en el Colegio Máximo, donde enseñaba gramática. Más tarde recordará la experiencia que adquirió enseñando en Chile².

Viajó a Lima en el "Valdiviano" y del Callao por la ruta del Cabo de Hornos en la "Concordia" o "Prusiano" llegó al Puerto de Santa María. Después de varios meses de espera fue enviado a Italia en un barco sueco el 20 de febrero de 1769. Se retiró a Imola, donde hizo la profesión el 15 de agosto de 1773. Ese día hicieron la profesión cuatro jesuitas según el Catálogo de 1767 completado con datos posteriores. Estos cuatro fueron Felipe Gómez Vidaurre, Manuel Vázquez, Juan Ignacio Molina y José Ignacio Henríquez. Se puede pensar en la invalidez de estos votos, porque ya había sido suprimida la Compañía, aunque no se había intimado el breve.

Vivió en Bolonia desde 1774 hasta 1785. La lista de 27 de agosto de 1774 trae unos retratos hablados de los jesuitas. De Vidaurre dice: "estatura regular, color trigueño, pelo castaño"; Lacunza "de estatura mediana, color oscuro, pelo entrecano. Probablemente este color era lo que le hacía decirse mulato en sus cartas. Fuenzalida "estatura mediana, color oscuro, pelo negro", Juan José Godoy "estatura pequeña, cuerpo delgado, pelo castaño", y Juan Ignacio Molina "estatura alta, color claro, pelo negro"³.

Desde Sinigaglia escribe a Juan Nicolás de Azara el 16 de mayo de 1785 sobre una traducción que estaba haciendo de la obra "El gentil-hombre agricultor".

El 1788 escribe a Gnecco sobre su historia, que promete enviar cuando haya revisado la copia que tiene. Lo hizo el 20 de enero de 1789.

¹ Terremoto de 1751: Historia Geográfica, Natural y Civil del Reino de Chile, t. I. p. 66-67.

² Historia Geográfica, Natural y Civil del Reino de Chile, II, p. 291.

³ A. H. N. S. Jesuitas 442.

Se encontraba en Roma en 1794 y desde allí sale para Barcelona en 1798. Se embarca desde este puerto para Buenos Aires el 19 de julio de ese año. Cae el barco en poder de un pirata y anduvo mendigando por Málaga y esperando ayuda real, porque todo lo había perdido hasta enero del año siguiente. Logra llegar a Buenos Aires y pasar a Chile. Después de algún tiempo en Santiago, se retira a Concepción. Allí vivía en una propiedad agrícola cerca de la ciudad. Consiguió que le pagaran la pensión de cien pesos y que lo dejaran en Chile por enfermo, evitando el regreso a Italia. Fue entusiasta de la independencia, se vio privado de la pensión por Osorio. Estuvo preso en Concepción y en la Quiriquina por ser patriota. Murió en la retirada de los patriotas de Concepción al llegar a Cauquenes. La partida dice así: "En la Villa de Cauquenes de Nuestra Señora de las Mercedes de Manso en once días del mes de enero de 1818 hice entierro mayor cantado en la parroquia del cuerpo del presbítero don Felipe Vidaurre, de edad ochenta y seis años, murió en la emigración. Se ignoran sus padres. Se confesó, recibió el viático y la santa unción, de que doy fe: Pedro Pascual Rodríguez".

La obra literaria de Vidaurre está formada por dos obras. La única conocida es la *Historia Geográfica, Natural y Civil del Reino de Chile*. Su manuscrito original se encuentra en la Real Academia de la Historia. Lleva las ilustraciones del Compendio anónimo de 1776 y algunas sacadas de la historia del P. Ovalle. Ilustra su trabajo con cuatro mapas, dos impresos: uno del *Compendio anónimo*, que también Molina puso en su *Historia Natural*. Otro que es el llamado Poncho Chileno y que tomó Molina de la edición de *La Araucana*, Madrid, 1776, pero con algunas correcciones; los otros dos son originales: corte de la cordillera de los Andes, vista de la parte meridional de la cordillera, parte de occidente a oriente desde Juncalillo hasta Uspallata, que se halla a fojas 47 del manuscrito; el otro se llama: Carta geográfica de la Isla de Chiloé inventada por Varillas al año 1737 y delineada últimamente por D. Phelipe Vidaurre en esta ciudad de Bolonia, año 1788, se encuentra a fojas 471 del manuscrito y está iluminado con diversos colores. Al hablar de estos mapas, de tres lo hace en primera persona, entre ellos el impreso del Compendio de 1776.

Vidaurre empezó a escribir su historia en una ciudad en que había más de doscientos jesuitas y todos entendidos en Chile, o sea Imola. Esto debe haber sido muy al comienzo, porque en 1773 ya vivían en Imola solamente 180.

En lugar de limitar el tema de su trabajo, como lo hizo Molina que se refirió sólo a la *Historia natural* y a las guerras de los indios, Vidaurre trató de abarcar toda la historia. Como Olivares puso en su introducción sus conceptos generales y propone escribir una historia

civil y política, dejando a un lado las sangrientas guerras. Como hombre dieciochesco le interesan las costumbres, la sociedad, los acontecimientos civiles, la cultura y la enseñanza. Es sin duda el primer autor que se propone esto y probablemente lo percibió en Europa. No sólo trata de este cambio de enfoque, sino que quiere que la historia sea vehículo de todos los progresos del siglo XVIII. Para él la naturaleza no es el paisaje encantador, ni la mera descripción de las cosas, sino que quiere proyectarse sobre lo útil y productivo. De ahí su manía interminable de criticar y aconsejar. Cree que la guerra de Arauco debió comenzar con un estudio de los indios para conocerlos mejor y adaptarse a ellos. Aquí da la impresión de querer juntar el concepto del bon sauvage de Rousseau con el de la pedagogía del mismo autor en favor de los indios. Supongo que esta idea la desarrollaría en su otra obra, que es una adaptación del "El gentilhombre agricultor", escrita en italiano y que le sirve de base a sus disquisiciones. Su trabajo se intitula: "Conversaciones familiares de un americano con sus hijos Caupolicán y Colocolo", divididas en nueve partes. La primera trata de la crianza física, civil y moral de los hijos; de la segunda a la sexta, de la agricultura, la séptima de la cría y multiplicación del ganado, la octava de las fábricas, caseríos, etc., y la novena del cultivo del lino y del cáñamo. Se sabe que alcanzó a enviar cuatro tomos a la corte para su aprobación y publicación. En su historia, al explicar como las indias de Boroa hacen las cunas de sus hijos, cree que hay que recomendar estos métodos a los europeos para que no haya tantos hombres y mujeres deformes. Podría parecer descaminado el pensamiento de Vidaurre, pero desde la publicación de la Educación Popular de Campomanes, la Corte de Madrid sabiendo que los indios se educaban con los españoles y otras lindezas de sus informantes oficiales, recomendaba libros de esta clase para ser distribuidos entre los indios. Era la idea de ese tiempo sobre el poder de la instrucción, que recoge nuestro Vidaurre. Para él las ciencias naturales y físicas bien conocidas son palanca del comercio y de la industria. Para él la naturaleza ofrece las materias primas que hay que aprovechar. Le aflige la pérdida de algunas de ellas y por eso combate los incendios de los bosques por los daños de esas reservas forestales.

Ciertas ideas que se repiten en Vidaurre como la exaltación del indio, de las excelencias de Chile y la polémica con los europeos que han hablado mal de América son tópicos comunes a todos los jesuitas escritores en el destierro.

Se nota modernidad en su preocupación por los estudios y en el alejamiento de lo escolástico, que debe cambiarse por estudios más prácticos.

En su historia se ha alabado su preocupación por ver qué anima-

les o plantas fueron autóctonos de América y cuáles introducidos por los europeos. Usa el criterio dado por el P. Acosta en el siglo XVI, que son las palabras de las lenguas indias. Si tenían palabra propia para designar la cosa, animal o vegetal, quiere decir que no es introducido.

Los defectos de Vidaurre son dos: la exposición, que debió cuidar más en su aspecto literario, y la falta de profundidad en el estudio de las especialidades. Si quería escribir lo práctico, se hallaba por desgracia lejos del medio que debía observar para que sus aplicaciones fueran certeras. En cuanto a su ideal de escribir una historia de otra orientación le faltaba una revisión de las fuentes con ese nuevo criterio y eso no lo tenía a mano. Le pasa lo que a algunas personas que tienen el mérito de las iniciativas, saben descubrir, pero no perfeccionan lo que han hallado ⁴.

EL COMPENDIO ANÓNIMO DE BOLONIA DE 1776 Y OTRAS OBRAS.

El Compendio de la historia geográfica natural y civil del Reino de Chile, publicado en Bolonia en 1776, tiene el mérito de la oportunidad y de la presentación. Es la primera publicación que hacen los expulsos, no lleva nombre, pero tiene mapa y diez láminas. Ninguna publicación en adelante se hará con semejante esfuerzo tipográfico. La obra sin embargo, a pesar de estos gastos, no fue reconocida nunca por su autor y la razón probable es la exageración en los datos por amor patrio. Fue objeto de críticas adversas. Existe una manuscrita, que no parece completa, pero que se dedica a mostrar las exageraciones en que se había incurrido, que puede haber influido en el secreto. Se llama ésta: *Algunas notas y reparos sobre el Compendio de la historia geográfica y civil de Chile* ⁵. Es un cuadernillo de 22 folios, que va criticando las afirmaciones del autor. Alcanza hasta la página 211, de las 245 de la obra. Su autor es español y conoció muy poco el país por las afirmaciones que hace y las consultas que debió realizar para completar su trabajo. Esta obra es a su vez una contraexageración y a veces por corregir disminuye cosas que tienen su mérito, como es el caso de atacar los vinos de Chile en forma despiadada.

Cuenta alguna vez cosas interesantes, como el haber plantado los jesuitas lino en Calera a modo de experiencia y que sólo se hizo una vez porque el resultado fuy muy malo. También la caña de azúcar en 1753 con tal resultado que no se insistió.

⁴ Medina. Introducción biográfica, en el tomo I del impreso de la historia de Vidaurre, pp. IX-XXII. Eduardo Solar

Correa, o. c. pp. 257-297. N. B. En el Catálogo Alfabético, véase por Vidaurre.

⁵ A. R. S. I. Roma, Chile 5, doc. 82.

Existe un librito anónimo titulado: *Noticia breve del Archipiélago de Chiloé, de su terreno, costumbres de los indios, misiones*. Escrita por un misionero de aquellas islas en el año 1769 y 70⁶. El autor dice que vivió muchos años en aquellas islas, la dirige a un padre que se la había pedido y no le puso mapa por no saber hacerlo.

Quiere deshacer las fábulas de los que sólo con haber estado en un puerto y sin bajar siquiera a tierra o habiendo conocido la costa opinan sobre el archipiélago. Divide la obra en seis capítulos. El capítulo iv: Descripción de la costa de tierra firme y camino de Nahuelhuapi, es de sumo interés porque describe un viaje a Nahuelhuapi, hecho por él.

Añadió al fin una adición sobre el machitún y su tolerancia. Dice que acusó por esto a los jesuitas el Obispo Espiñeira, con el agravante de que él también lo toleraba, concluyendo que se toleran las cosas que no se pueden impedir.

Existen otros estudios históricos manuscritos como *Breves elogios de la virtud de algunos sujetos, que fueron de la antigua provincia de Chile*: P. Mateo Olivera, P. Agustín Ulloa, P. José Morales, P. José Ambert, P. Manuel Morales, P. Francisco Funes, D. José Joaquín Fernández de Valdivieso, P. Nicolás Contucci, P. Lorenzo Romo, P. Javier Esquivel, P. Luis Santelices, P. Pedro José Jofré y Don Javier Varas⁷. Esta última narra su provincialato en Imola y resulta muy útil para conocer algo de la vida de los expulsos en Imola antes de la supresión.

⁶ A. R. S. I. Roma, Chile 5, doc. 83, ff. 345 - 383.

⁷ A. R. S. I. Roma, Vitae 155.

GEOGRAFIA Y VIAJES

Los jesuitas ilustraron de algún modo la geografía; además de las noticias geográficas del *Compendio Anónimo*, de las que trae Molina, de las de Vidaurre, de la *Noticia breve del Archipiélago de Chiloé*, el P. Manuel Morales escribió la descripción de la Provincia de Cuyo en forma epistolar. Son ocho cartas, de las que se conservan seis, faltando la segunda y la séptima. Sólo lleva fecha la primera, hecha en julio 6 de 1787 en Imola. Al fin va una memoria o breve exposición del estado actual de la Provincia de Cuyo que podría presentarse al Príncipe de Asturias. El Abate Molina en su *Catálogo de los escritores de las cosas de Chile* la cita: Morales (Ab. Manuel). *Observaciones sobre la cordillera y llanuras de Cuyo*, Ms.

Entre los viajeros algunos redactaron sus expediciones o navegaciones. El Hermano Arqueiro escribió a pedido del P. Luengo el viaje que le tocó hacer hasta Buenos Aires y el regreso a España sin haber alcanzado a Chile que era su destino, por haber sobrevenido la expulsión. Existe un anónimo, que describe varias vicisitudes del viaje, especialmente cuando fueron en el navío "Santa Bárbara". La relación más completa es del P. Weingartner, que ha sido publicada en francés y español, pero nunca en su original latino, que se conserva en München.

Tres viajes por Chile se han conservado. El citado en la *Noticia breve del archipiélago de Chiloé*, el viaje del P. García y el del P. Havestadt.

El P. José García hizo el viaje desde la misión de Caylin, saliendo el 23 de octubre de 1766 y el 30 de enero de 1767 estaba de regreso en su misión de Caylin. En esta misión visitó a los indios de Guayaneco caucahues, taijatafes y calenes. Su diario se publicó acompañado de un mapa del mismo P. José García. En 1767 hizo el mismo viaje el P. Juan Vicuña, como se vio anteriormente.

El P. Bernardo Havestadt en su obra *Chilidugu* publicó la relación de su viaje y una carta geográfica con el derrotero de su viaje entre los indios en 1751 y 1752, desde la misión de Santa Fe al Río Alipen y cruzando varias veces la cordillera en esas regiones.

Otros trabajos de geografía se pueden mencionar, como es la traducción de las obras de Pomponio Mela, que hizo el P. Miguel Monzón. Esta versión anotada nunca se publicó. La otra es una disertación original del P. Antonio Palazuelos, cuyo nombre es *Demarcación geográfica de la España Romana y de sus provincias, delineada según los fragmentos coordinados de autores griegos y romanos, mayormente para la ilustración de la antigua Cantabria desde su conquista hasta la invasión de los moros*, por Don Antonio Fernández Palazuelos, Presbítero, Socio de Mérito de la Sociedad Cantábrica. Comienza con unos versos de Horacio traducidos con la forma indefinible, que tenía Palazuelos: "No intento de la luz formar neblina, mas lumbre de vascuence gran calíña".

La fama de este librito puede indicarla la crítica que acompaña al manuscrito que se guarda en la Real Academia de la Historia, Colección Vargas Ponce, tomo III, fol. 421 - 444. "A pesar de que se ha escrito sobre la verdadera situación y límites de la antigua Cantabria desde Zurita hasta Risco, la obra de D. Antonio Fernández Palazuelos es acreedora a luz pública, porque da a esta materia cuanto parece que es capaz de recibir. Consulta y presenta los textos originales y no omite ninguno de cuantos pueden ilustrarla; pone en el mejor orden a los clásicos y estrecha de modo a los vascongados contestando a su más completo y obstinado defensor, Ozaeta, que no parece posible que en adelante haya persona alguna con tal que tenga sentido común, que no se dé por convencido con la lectura de esta obra. Pero su estilo es tan incorrecto y sus barbarismos tan frecuentes, que en el estado actual no puede salir al público. Limada como es debido será una obra muy apreciable que debe acabar de una vez para siempre tan envejecida disputa. Corriendo como está, el modo perjudicaría la substancia, dando asidero a sarcasmos y rechiflas, que en cuanto al estilo no serían injustas".

Palazuelos escribía un idioma muy singular, pero se quejaba de los otros, porque dice de Ozaeta: "nos impelen no tanto los solecismos y barbarismos del apologista, cuanto sus falsísimas ilaciones".

Como buen montañés el P. Palazuelos sale en defensa de su tierra y muestra que los vizcaínos nunca fueron cántabros.

Otra contribución a la geografía es la cartografía, de la cual los jesuitas ya antes de la expulsión tienen buenos ejemplares. Expulsados del Reino de Chile contribuyeron también en este ramo.

El *Compendio anónimo* tiene un mapa que según Molina y Vidaurre es el mejor que se ha hecho. Molina publicó el mapa "Poncho Chileno" con algunas correcciones. Vidaurre tiene sin publicar dos mapas originales, ya citados, uno de la Cordillera y otro de Chiloé. Havestadt publicó el mapa de su viaje en el Chilidugu. Finalmente Mo-

lina en 1810 sacó un mapa de Chile en la segunda edición de su historia natural y casi al mismo tiempo von Murr publica el mapa del viaje a Guayaneco del P. José García, que completa las observaciones de su diario.

LENGUAS Y PUEBLOS DE INDIOS

Larga tradición de conocimiento de lenguas de indios tenían los jesuitas, aunque muchos sólo la sabían sin haber escrito nada sobre ellas. Lo que le dice Camaño a Hervás: "De las lenguas pampa, puelche y tuelche que aquí están sepultadas con los ex jesuitas misioneros que las entendían, y a mejor vida pasaron ya sin haber dejado escrito alguno sobre ellas, no podré dar a Ud. la exacta relación que desea", es una realidad que aparece en los pocos escritos que quedan.

En el destierro escribieron sobre lenguas de indios Molina y Vidaurre; Olivares en su obra se refiere a ella; García aunque da noticias nada escribió en concreto, fuera del viaje y la carta a Hervás. Otros que informaron a Hervás fueron los jesuitas de Cesena, porque no se relacionó con otros. Estos fueron Agustín Alava, Ignacio Ferrer y Juan Luque para la araucana y para las del norte de Chile Antonio Guillén por haber estado en Copiapó. Los informes fueron a través de la conversación porque Hervás vivió muchos años en Cesena. Febres conocía la lengua porque publicó sobre ella en Lima una gramática antes de la expulsión, que sirvió a Molina para sus trabajos, pero no repitió este tema, aunque escribió.

La obra más importante es el *Chilidugu* de Havestadt, cuyo manuscrito logró salvar. Pero con su libro tenía una herida, porque lo vio Febres antes de publicar el suyo, y Havestadt creyó que lo había plagiado. Al comienzo de la v Parte tiene un *Nota Bene*, que dice: "Benévolo lector, si encuentras las cosas que aquí se contienen en otra parte, en manuscritos o en libros impresos, sabe que yo no le tomé a él, sino él a mí"; y cita la carta araucana de Febres en que le dice que vio manuscritos, antes de publicar su obra. Consta la obra de Havestadt de cinco partes: Gramática, Indiculus del P. Pomey en araucano, Catecismo en prosa y verso, Diccionario de voces indias, el mismo en voces latinas, Música de los cantos de la tercera parte, Mapa y Diario. Tenía también un poema latino llamado *lacryme salubres*.

Una obra manuscrita, que se conserva en la Biblioteca Nacional de Roma, lleva por nombre *Breve relación de los indios de Chile*¹. Ex-

¹ Biblioteca Nazionale V. E. Roma, Mss. Ges. 1407.

plica en doce párrafos todo lo relativo a las costumbres de los indios. Aclara que sólo habla de los rebeldes y no de los demás, defiende a los indios de las ineptias que se dicen en Europa, lo mismo hace con lo americano. La cita de la obra de Pineda y Bascuñán muestra que usó para su libro la obra de Olivares.

Por las fábulas de los indios prueba que tenían religión y creían en la inmortalidad del alma e indica que tenían nociones de moral aunque pocas.

El haber hecho un libro sobre las costumbres de los indios demuestra una preocupación típica del siglo XVIII. Este autor considera que atacar a los indios es un prejuicio del siglo anterior. Coincide en este buen concepto del indio con la política de buen trato a los indios que propicia la corte después de la salida de los jesuitas. Aunque la corte se inspira en el pensamiento de Palafox y esto no lo pasaba un jesuita de ese entonces, porque el asunto estaba muy enconado.

Tiene este libro un añadido curioso al final, en dos páginas como fuera de texto en que explica las lenguas australes de Chile y trae el catecismo en lengua chona:

“Noticia de la lengua de los indios chonos.

“Los indios chonos son al presente unas 160 personas acimentadas en la isla llamada Chaulinec en el Archipiélago de Chiloé, cuya altura austral es 43 grados. Esta nación fue bastante numerosa, cuando vivía más al sur en el archipiélago llamado de los Chonos, cuya situación está entre los 44 y 46 grados de la altura austral; con la guerra que trabaron con los españoles e indios naturales del Archipiélago de Chiloé perdieron mucha gente, pues al que caía de otras partes en las manos del contrario, luego le quitaban la vida. Esta nación se convirtió a la fe de Jesucristo en sus mismas tierras en el Archipiélago de Chonos, y los jesuitas les iban a bautizar y enseñar la fe cristiana; se interrumpió esta misión o visita de los padres misioneros; después se siguieron las guerras arriba dichas, hasta que por el año de 1712, poco más o menos, se rindieron a los españoles, y finalmente vinieron a vivir en el Archipiélago de Chiloé. Estos indios tienen su lengua particular muy diferente de la lengua general de Chile y Chiloé, pero como andaban y comerciaban con los indios naturales de Chiloé, fácilmente entraron en hablar la lengua de los naturales de Chiloé, en especial los jóvenes; y para la instrucción de los chonos viejos habíase formado un breve catecismo que al presente ya no se rezaba, porque ya todos entendían la lengua general de Chiloé. El catecismo es el siguiente:

Catecismo de los viejos chonos.

P.—Luentaumet Dios?

R.—Jo padre.
 P.—Met jo cautau Dios?
 R.—Jo padre.
 P.—Iglesia taumet Dios?
 R.—Jo padre.
 P.—Acha taumet Dios?
 R.—Jo padre.
 P.—Ecu lammet Dios?
 R.—Jo padre.
 P.—Sam jeyeulam toquieu?
 R.—Jo padre.
 P.—Taumet Dios?
 R.—Dios sap, Dios cot, Dios Espíritu Santo, tas persona, cayca.
 Dios üeñec.
 P.—Dios sap?
 R.—Jo padre.
 P.—Dios cot?
 R.—Jo padre.
 P.—Dios Espíritu Santo?
 R.—Jo padre.
 P.—Dios tas?
 R.—Yamchiu, tas persona, cayca Dios üeñec padre.
 P.—Ti Dios eüjuhau yemamin?
 R.—Jo padre.
 P.—Yema zelajasmou?
 R.—Jo padre.
 P.—Queni cullin eyuic zeu agic Dios qui?
 R.—Sam sam cau tau.
 P.—Queni quiltema eyuic zeu agic Dios qui?
 R.—Sam sam leng jaguaitau.
 P.—Ki persona tas queni persona yentau tau?
 R.—Dios cot.
 P.—Queutim tecau?
 R.—Señor Jesuchristo.
 P.—Señor Jesuchristo cay acau zuquena Dios?
 R.—Jo padre.
 P.—Señor Jesuchristo cay acau zuquena yema?
 R.—Jo padre.
 P.—Zeu tau g. . . jo Señor Jesuchristo?
 R.—Jo padre.
 P.—Queguay tu zeu tau Señor Jesuchristo?
 R.—Sua ta vla.

P.—Sam met jo quipet cay acua quënau?

R.—Jo padre.

—Fin (Lo trae sin traducción).

“Los indios caucahues, cuya noticia está en el diario del P. José García al fin, tienen lengua diferente de la general de Chile y Chiloé, es muy gutural; pero porque éstos no han tenido formal misión desde 1755 y con el comercio con los indios naturales de Chiloé aprendieron de éstos la lengua general y, aunque entre sí usan su lengua particular, no pareció necesaria a los misioneros de Chiloé para instruirlos en la fe; no obstante, fundada esta misión, se les tradujo el catecismo en su propia lengua; principiaba en éstos, en especial entre los jóvenes, la lengua española y ya sabían bastante.

“Los indios calenches y taijatafes, dos naciones de una misma lengua, aunque con tal cual palabra diferente, que al presente se estaba conquistando, tienen lengua diferente de los pasados. Esta lengua se tomaba con toda formalidad para reducirse a arte, pero los apuntes se quedaron en manos del P. Juan Vicuña, que dicen se ahogó en Chiloé. Los gentiles que lográbamos de estas naciones ya se instruían en su propio lenguaje en los misterios más principales de la católica fe, pero por no tener en su modo de numerar, sino uno, dos, muchos y nada más, fue menester tomar para la palabra tres o tercero la palabra de la lengua general cùla, que significa tres y ellos oían a menudo de los indios naturales. Al padre llamaban chechar o chougual, al hijo eyol, y así decíamos Dios chechar, Dios eyol, Dios Espíritu Santo taxu Dios maten cùla cay persona: Dios padre, Dios hijo, Dios Espíritu Santo un Dios no más y tres personas. Con el tiempo se hubiera aclarado y puesto en debida forma esta lengua que ora principiaba. Uno se llama taxu, dos huex, muchos avetaxpi, y no tienen otra numeración. Tienen alguna, aunque bruta, luz de la inmortalidad del alma, pues por haber muerto una mujer de dichos calenches, luego que murió, empezó el marido con un palo a golpear todo el rancho, diciendo que lo hacía porque su mujer no se quedase enredada en las ramas del rancho, y bien conocía que su cuerpo no era el que se enredaría, pues lo veía a tranco y pidió que se lo llevarsen del rancho. Esta costumbre heredada entre ellos da bien a conocer que saben que después de muertos van a otras partes. En el citado Diario hay más noticias de estas gentes”.

Estas curiosas noticias de las gentes australes y de su lenguaje tienen cierto valor por las palabras y datos que nos conservan, salvándolos del olvido.

ESTUDIOS DE LITERATURA

Los desterrados se ocuparon de las letras clásicas y modernas con trabajos originales o traducciones, algunos de los cuales fueron impresos y otros quedaron inéditos. Los escritos son italianos, latinos, españoles y hasta griegos. El mismo Molina, tantas veces mencionado, fue nombrado catedrático de griego en la Universidad de Bolonia a la salida de Manuel Aponte para España, que gozaba de dicha cátedra. Molina la rechazó. Sin embargo enseñaba gramática latina, retórica y poética a jovencitos como profesor particular. No fue el único jesuita que se dedicó a estos afanes pedagógicos, lo hicieron Miguel García, Antonio Palazuelos, Juan Marcelo Valdivieso, probablemente Miguel Bachiller y otros. Estos mismos ejercicios les daba oportunidad de escribir sobre estas materias literarias.

EL P. MIGUEL BACHILLER RECALDE.

Miguel Bachiller nació en Santiago en 1745, hijo de Gregorio Bachiller y María del Carmen Recalde, por la cual emparentaba con Juan Ignacio Molina. Ingresó en la Compañía de Jesús en 1761. Al sobrevenir la expulsión estudiaba metafísica en el Colegio Máximo. En Italia vivió en Imola. En 1780 pasó a Bolonia, donde vivió hasta 1796. En 1790 probablemente estaba en Urbino. Desde 1797 a 1803 residía en Osimo, en 1804 se halla en Roma. En 1808 se encontraba en Pésaro, donde fue arrestado por el juramento del Rey José y la Constitución de Bayona. Recibió por vía oficial una ayuda de 1.500 reales. Su hermano lo ayudaba con una renta de 300 escudos al año, hasta que se interrumpió la correspondencia y en 1825 reclama la herencia de su hermano Rafael que calcula en 15.000 escudos y la renta de la casa solamente en 400 al año. El Abate Molina en 1813 lo había hecho su heredero, pero falleció después que Bachiller. Los trámites de la herencia quiso hacerlos por la Congregación de Propaganda Fide, que lo consideraba arduo y prometía darle socorro. Ignoro si tuvo éxito. Falleció en Pésaro el 15 de enero de 1827. Como Pasos agrade-

ce las limosnas repartidas por Molina con las pensiones atrasadas de Bachiller, hace suponer que no las recibía. Pasos escribe a Molina sobre las diligencias para recuperar la biblioteca de Bachiller, pero no tenía muchas esperanzas.

Bachiller sólo publicó su poesía al Cardenal Doria Pamphili con motivo del casamiento de su sobrina en 1790. Vidaurre habla de piezas poéticas en latín e italiano y Somervogel añade las castellanas. Uriarte y Lecina citan estas obras como publicadas, aunque no las especifican.

El P. Narciso Bas hizo una traducción de la *Literatura Turca* del P. Juan Bautista Toderini, que aumentó con notas. Esta obra en su original italiano fue publicada en Venecia en tres tomos, en 1786. Bas remitió su manuscrito a la Secretaría de Indias y obtuvo por ella segunda pensión, como se llamaba a la pensión doble. Es Bas el único jesuita de Chile, que junto con Molina tuvo esta gracia de la Corte Española.

Compendio de retórica para el uso de la estudiosa juventud, con ejemplos para una correcta aplicación de las reglas, es una obra manuscrita que se cita del P. Pedro Pasos. Lecina dice que enseñó humanidades y retórica en Imola y lo que ganaba lo repartía entre los pobres con gran edificación de sus vecinos, que lo veneraban como santo.

EL P. ANTONIO FERNÁNDEZ PALAZUELOS.

El P. Antonio Palazuelos es una figura original y curiosa. Nació en Cartes de la Montaña de Santander el 16 de julio de 1748, hijo de Manuel Fernández de Palazuelos y de Josefa Ruiz de Zeballos. Entró en la Compañía de Jesús en 1763 y era estudiante de humanidades en Bucalemu cuando sobrevino la expulsión. En el destierro se ordenó de sacerdote y en Italia residió en Imola, Bolonia, Ancona, Venecia y Génova. Regresó a España cuando el gobierno democrático de Génova empezó a dictar leyes a los sacerdotes extranjeros. En España se estableció en Torrelavega, donde vivía una hermana viuda. Doble tribulación debió soportar, porque de un lado el obispo de Santander lo quería obligar a recluirse en el Convento de Corbán, según el primer permiso dado a los jesuitas para volver a la península, y dice que si ha de ser así, pide que lo dejen regresar a Italia para no verse en el suplicio de enterrarse vivo. Pero se le comunica el segundo decreto y queda en paz. Pero una nueva dificultad le viene de su hermano; dejemos la palabra a Palazuelos: "Es verosímil que V. S. (escribe a Don Juan Arias de Saavedra) conozca al mayor misántropo y avaro de esa corte llamado don Juan Fernández de Palazuelos, famoso ex-

Gobernador de Guancavélica en el Perú, que vino de allá en partida de registro a pleitear contra el Sr. Visitador Areche y aun contra Gálvez su protector, cuya muerte le hizo ganar el pleito estrepitoso, y por consiguiente crecidas sumas de que no sabe servirse sino para sobornar cortesanos, que le obtengan algún puesto en Europa, habiendo soberbiamente renunciado en manos de S. M. toda provisión para las Indias. Su mayor protector era el Sr. Montes. Después de su fallecimiento se ha retirado en la calle de Hortaleza, donde abrumado de la gota vegeta bestialmente, sin querer consigo ningún pariente que le asista; bien que ejerce sobre ellos el mayor despotismo, amenazándoles no les dejará su cuantioso caudal, si no se rinden a sus tiránicos caprichos. Este monstruo se ha disgustado con mi hermana y suya, porque no obstante la cortedad de sus medios, me ha acogido en su casa con tácito reproche de su dureza de pedernal". Así escribía el 23 de marzo de 1798.

Se fue a Bilbao y dejando la educación de sus sobrinos y la casa de su hermana, tomó la de los hijos de Don Manuel de Bringas, contador de navío y juez de contrabando. En 1801 le intimaron en Bilbao la vuelta a Italia. El dijo que obedecía si le ayudaban por ser notoria su pobreza, pues enseñaba en una casa por los alimentos. "En esto, dice, la Sociedad Cantábrica, o por mejor decir su diputación en Madrid, conceptuándome por mis escritos impresos e inéditos, idóneo para contribuir a la plantificación de su gran Seminario en la Costa Cantábrica, me envió patente de socio de mérito y la de profesor de retórica en el dicho establecimiento con el asenso del ministerio. En virtud de ella me transferí a esta tierra, antes de la apertura del Seminario, por haber fallecido el padre de mis alumnos, con cuya generosidad yo vivía". Ahora pedía sus pensiones porque no tenía como vivir, aunque antes las reservaba para habilitarse en su viaje a Italia. Era el 15 de mayo de 1802. Se le comunicó desde Madrid que se había dado orden de pagarle sus pensiones. El 10 de junio se queja de que hace dos meses que no se le paga la pensión, que el gobernador le ha intimado partir inmediatamente al puerto de Alicante. Como no tiene dinero se ha ido al de Santander, pero no hay buque. Ha pedido cien pesos anuales adelantados al Gobernador para cumplir sus órdenes y el año anterior pidió dos veces cuando se lo intimaron, sin obtener respuesta. Con esta fecha termina la correspondencia y las noticias de Palazuelos. Se ha dicho que no aceptó por su carácter el puesto en el seminario, pero se ve claro que intimándole la partida a Italia, no podía hacerse cargo de su trabajo de profesor. Este nombramiento hecho en un expulso era realmente algo único entre todas las disposiciones que se conocen y contra las reales cédulas del extrañamiento.

Este curioso y original Palazuelos vino a América niño y seglar

y probablemente en compañía de su hermano Pedro; pero siguieron diferentes caminos. Pedro contrajo brillante matrimonio con Josefa Aldunate y Acevedo, que llevó 25.722 pesos y 5 reales de dote, en tanto que el joven Antonio, al día siguiente de cumplir los quince años entraba en la Compañía de Jesús en 1763. El matrimonio de Pedro tuvo nueve hijos y de ellos el mayor de los hombres tuvo el nombre de Antonio. Los matrimonios de los sobrinos se realizaron en medio de lo más escogido de las familias de entonces: María Encarnación contrajo matrimonio con José Santiago Portales Larraín y entre otros hijos tuvieron a Diego Portales el gran estadista; Manuela casó con Manuel de Salas y Corvalán; Ana Josefa con el IV Marqués de la Pica; Antonio con Petronila Eyzaguirre y Arechavala, etc. Es curioso que no recurriera a estos parientes y fuera a gozar de la caridad y estrecheces del hogar de su hermana viuda. El Gobernador de Guancavélica llegó a América en 1775 provisto para ese cargo en la península. Se puede pensar que si los hermanos eran tan afectuosos como Juan Manuel, mal se podía recurrir a ellos; pero al menos en lo que se conoce no aparece ninguna relación con el hermano de Chile ni con los sobrinos y sobrinas.

La estadía en Chile de Fernández de Palazuelos alcanzó a siete años. En Chile debió hacer los estudios de gramática anteriores a su entrada en la Compañía de Jesús.

Las noticias bibliográficas de Palazuelos se encuentran en algunas cartas que se han conservado en archivos públicos. Desde Venecia en 1795, a 21 de marzo, escribía al primer ministro de España don Manuel Godoy, Príncipe de la Paz: "La elección de la persona de V. E. para primer ministro de S.M.C. en la mayor crisis de la Europa forma el elogio más completo de su mérito eminente. Como grande hombre de Estado sabe V. E. que la religión es el apoyo mayor del trono. La caída de uno de los mayores del mundo por obra de los impíos será siempre perentoria prueba de esta máxima. Con la mira no menos política que religiosa de fomentarla en nuestra nación he publicado con aplauso algunos libros sacro poéticos de que carecía en metro cantable. A este mismo fin consagro rendidamente a V.E. el libro de Job y el Paraíso Perdido del Homero inglés, traducidos en verso castellano: en ellos compite la sublimidad de la poesía con los elementos más elevados de la piedad cristiana. Uno y otro aspiran a la suerte de salir bajo los auspicios de V. E., cuyo humanísimo carácter hace excusable la osadía que tengo de rendirle este homenaje sin mediador".

Godoy aceptó el homenaje y contestó. La minuta dice: "Estimaré sus obras y admito la dedicatoria". Se le comunicaba por carta a Palazuelos, que al parecer no conoció nunca, el 9 de junio de 1795 desde Aranjuez: "El singular mérito del libro de Job y del Paraíso Perdido, cuya traducción en verso castellano me ofrece su carta de 21 de marzo,

me obliga a permitir a Vm. pueda poner mi nombre al frente de las dichas obras y a estimar al mismo tiempo su aplicación y su obsequio”.

Palazuelos había enviado con anterioridad a esta respuesta sus obras a Godoy. Con la carta de 21 de marzo recibió Godoy los Cánticos de Salomón y algún tiempo después recibió, sin carta alguna de Palazuelos, los Salmos, los Cánticos, el Ensayo de Pope y la Tertulia de Bondi impresos y el manuscrito de su traducción del Paraíso Perdido con dedicatoria a Godoy. La corte quedó perpleja, porque no sabían si Palazuelos quería que se imprimiera en España o en Venecia, como las demás obras. También se hace notar que la dedicatoria estaba fechada el 9 de mayo y Godoy había aceptado la dedicatoria en carta de 9 de junio. En esta situación se escribió a Palazuelos que Godoy conservaba la obra hasta saber sus ideas sobre la impresión, el 1º de septiembre de 1795.

En el expediente del Archivo Histórico Nacional de Madrid no se encuentran los textos de estas obras. Pero no se hallan de ninguna. En un solo caso se halla la obra, pero sin el expediente. Mientras no se halle habrá que conformarse con la cita que hace el P. Arteaga de una estrofa de esta traducción en su libro sobre la belleza ideal.

Las desventuras de los jesuitas desterrados en Italia en 1796 al advenimiento de las ideas democráticas y de los franceses, los obligaron a huir a España, aun antes de todo decreto real. Esto fue lo que hizo que Palazuelos partiera de Italia el 22 de julio de 1797 desde Génova, donde precisamente las dificultades fueron mayores, hasta verse en peligro de morir. Palazuelos se fue a Torrelavega, donde su hermana. Desde allí escribe a Arias de Saavedra y en su apología pro *domo sua* dice que ha impreso seis obras en Italia, que envió al ministro su obra de los “Cantares de Salomón”, dedicada a su excelencia, “a cuyas manos no sé si ha llegado; pues creo firmemente que no agradándole, me hubiera hecho restituir el ejemplar, que es único, puesto que no sabe nada de la primera impresión hecha en Italia bajo los auspicios de la Duquesa viuda de Frías, como también el Salterio, cuyas copias estoy dispuesto a remitir a V.S.”. Aquí vemos la mala memoria de Palazuelos que había enviado todas estas obras a Godoy, que conocía su impresión veneciana. Esta misma carta tiene una posdata en la cual ofrece otra obra en que estaba empeñado Palazuelos y de la cual nadie ha hablado: “Si V. S. gustare de la literatura, deseo dedicarle la historia de la China, cuyo primer tomo tengo ya limado, según los mayores autores de la antigüedad; la de ésta comienza 2.950 años antes de Cristo y acaba en este volumen en 1766, abrazando más de mil años por la escasez de noticias de tiempos tan remotos. Sirvenme de materiales los Anales de China, publicados y traducidos del idioma chino en León de Francia de veintitrés años a esta parte, pero sin arte y con

suma pesadez de estilo, repeticiones sin número, y sin más orden que el de los años. De veinte volúmenes los reduciré a doce, descartando innumerables menudencias indignas de la gravedad de la historia, y mil fingidos razonamientos monótonos y homogéneos, exceptuando los de los emperadores de la primera dinastía. Ni mi partida para Italia podrá retardar el curso de su publicación, con tal que V. S. se digne concurrir a ella solamente con recomendar su impresión al impresor que mejor le pareciere. Este es el único blanco de mi petición”.

Arias de Saavedra contesta declinando la dedicatoria de la Historia de China, agradeciendo como debe la atención y espera la omite “por no permitirlo las circunstancias”. Arias escribía el 30 de marzo de 1798. No se dio por vencido Palazuelos y el 29 de octubre insiste, en carta al mismo Arias de Saavedra, ofreciéndole otra obra: “Como tuve el honor de dedicar al Príncipe de la Paz una de mis obritas poéticas, así quisiera lograr el de consagrar a V. S. la Demarcación de la Antigua Cantabria, en que demuestro con autores griegos y latinos, entre otras muchas cosas, que aquella llegaba hasta la Riba de Sella y que Noega antigua era la Noriega presente”.

En este punto se acaban las noticias de las obras impresas y manuscritas de Palazuelos. Su balance da seis obras impresas en Italia y tres manuscritas. Sus ambiciosas dedicatorias parece que no fueron de mucha ayuda. Dos personas indudablemente lo ayudaron, la Condesa Juana Onofri Fiorenzi Martorelli y la Duquesa viuda de Frías, que era además Duquesa de San Pedro y Marquesa de Santa Clara. Sus dos primeros títulos nobiliarios encabezan dos obras de Palazuelos.

La primera traducción que publicó Palazuelos fue la de Pope. *Ensayo del hombre*, en cuatro epístolas de Alejandro Pope traducido por un Filópatro. En Venecia, Por Antonio Zatta, MDCCXC. 94 páginas. Lo dedica a la Señora Juana Onofri Fiorenzi Martorelli, patricia espolatina, con unos endecasílabos, de los cuales se salvan sólo dos:

“la singular modestia en tal belleza,

“la discreta cultura en tal talento . . .”

Los títulos de las cuatro epístolas tienen sabor demasiado didáctico: El hombre relativo al Universo, el hombre solitario en su individuo, el hombre en sociedad con sus iguales, la beatitud humana genuina. Al final añade una poesía, que parece suya: Epístola contra el Pirronismo, que es una apología en favor de la religión. Don Marcelino Menéndez Pelayo, que por ser montañés consagró un estudio lleno de cariño a Palazuelos, se extraña de que ese código del deísmo y del optimismo leibniziano, que impacientaba a Voltaire y que es difícil de ajustar con el dogma del pecado original, entretuviera los ocios de un

jesuita, pero añade que hay muchas pruebas del espíritu tolerante que reinaba en la colonia jesuita. El crítico santanderino no encuentra que sea feliz la traducción, aunque a veces no remeda mal el estilo ceñido y sentencioso de Pope.

Cánticos de Salomón, versión poética en metro metastasiano, por el autor de la del Salterio, de Job y de Milton, ec. Carece de lugar, de imprenta y de año. Son 40 páginas. En la dedicatoria a la Duquesa de Frías dice que la novedad es el metro cantable en parte en esta versión y del todo en la de los salmos, lo que no pasa con la traducción de Fray Luis de León. Pretende con ella sustituir "tantas cantinelas populares, carros triunfales de nuestra vergonzosa corrupción". Se manifiesta contrario a la traducción literal de los conceptos por ser incompatible con la expresión perfecta de los mismos. Sus modelos han sido Pope, Cesarotti, Rochefort, Ceruti, Caro, Bondi, Villegas, Mattei y sobre todos Evasio Leone, que en su paráfrasis de los Cantares dejó muy atrás a Bandini y Ercolani. No pone notas por ser la paráfrasis una compendiosa declaración del texto.

Menéndez Pelayo ve mucha relación entre Evasio Leone y la traducción de Palazuelos, pero él mismo ofrece la pista segura, con su entusiasmo por este autor. Aunque los hechos no lo acompañan, Palazuelos tiene una preocupación del estilo y se documenta con verdadero espíritu crítico y amplitud desbordante.

El *Salterio Davidico* profético de los sentimientos del pueblo de Dios en sus varias relaciones con su previsto Salvador, con sus propios individuos fieles a infieles, i con los tiranos en el cautiverio babilónico. Versión poética en metro cantable para uso de la Excm.a Señora Duquesa de San Pedro por el autor de la de Job, de los cánticos, de Pope, i de Milton ec. En Venecia por Antonio Zatta, 1795. La dedicatoria es de 12 de marzo y la aprobación del 26 del mismo mes. Tiene 352 páginas. Dedicla la obra a los obispos de España y dice que ha hecho su traducción en metro cantable, fuera del endecasílabo, conforme lo han hecho Metastasio y su émulo Mattei en sus arias, que ha tomado por modelo en los versos de más elevación. Las dotes de la poesía no consisten en el número material de sílabas, pero sí en la cadencia y expresión imitativa de las mismas. Lo consagra a los obispos por ofrecer salmos adaptados al "canto popular".

Hace un proemio al pío lector. Habla de sus obras como traductor enumerándolas todas y de sus modelos Caro, Anquilara, Bentivoglio, Marchetti, Ceruti, Cesarotti, Bondi, Leone. Se refiere a las traducciones españolas y ataca las de Pérez, Urrea, Jáuregui, y alaba las de Acuña, León, Velasco, Argensola y Villegas. No acepta la versión literal. Algunos lo han elogiado y otros menos cortesés le hallarán defectos. En cuanto a la elección de las palabras ha usado sin rebozo

arcaísmos y latinismos "de nuestros clásicos", que son indispensables en el lenguaje poético, ajenísimo de la llaneza de la prosa, pues así lo hacen los italianos, ingleses y portugueses. Ha preferido el arte menor en el verso de esta traducción, como popularmente cantable, con la mira de fomentar la devoción en el pueblo.

Traduce los ciento cincuenta salmos y termina con el testamento de David moribundo.

La tertulia del Ab. Bondi, cel. traductor de la Eneide. Versión en verso suelto por el autor de la Job, de Pope, Milton i de Parini en el mismo metro. En Venecia por Antonio Zatta, MDCCXCV, 42 páginas. La dedica a don José de Andrada, patricio portugués. Dice que si Bondi es digno émulo de Cano en su traducción de la Eneide, no lo es menos en su Tertulia del sublime Parini en el Chichisveo, que tengo así mismo hispanizado en expectación de la Tercera Parte para publicarlo. Al fin de la dedicatoria pone su nombre. En la página 42 trae un elogio latino muy elegante a Catalina II de Rusia, enumerando sus méritos, unos de los cuales es, por supuesto, "haber conservado los jesuitas para bien de la juventud".

La Divina Providencia o Historia Sacra Poética de Job. Versión de un Filópatro expatriado. Dedicada al Príncipe de la Paz. 71 páginas. La dedicatoria en versos endecasílabos va firmada de su nombre. En el prólogo al cristiano lector dice que imita al célebre Ceruti, traductor de Job y de Homero. Esta palabra imitación la aclara Palazuelos en su proemio de los Salmos, donde afirma que los serviles confunden copia con imitación. Parece que la escribió buscando consuelo, porque dice que la hispanizó en una de las penas mayores de la vida, probablemente la muerte de la Condesa Martorelli, de cuya protección gozaba y cuyo elogio fúnebre hará en la obra siguiente. Estas son las confidencias que hace al lector de su intimidad, si no se quiere ver también su sentimiento en la alusión a los casi treinta años de destierro, de que habla en forma semivelada en los salmos.

El Magisterio irónico del Cortejo o el Chichisveo del célebre Abate Parini versión de un Filópatro expatriado. 68 páginas. La dedicatoria a S. A. R. doña María Luisa Josefina de Borbón, Infanta de España, Princesa de Parma, Placencia i Guastalla, ec. está fechada en Venecia 14 de junio de 1796 y firmada de su nombre. Marcelino Menéndez Pelayo se extraña que no tradujera las cuatro partes de Il Giorno de Parini, pero si tuvo que esperar la tercera para publicarlo, no sale a luz si espera la cuarta, porque entiendo que ésta fue póstuma y Parini murió en 1799. Para el mismo crítico esta obra es la traducción mejor lograda de Palazuelos. No eligió mal la obra, porque es la mejor de Parini y en ella renovó la sátira italiana al hacer la descripción de cómo empleaban el día los decadentes retoños de la nobleza lombarda. Me-

néndez Pelayo que lucha con el amor patrio al comentar a Palazuelos asegura que no solicita para él estatuas, ni lápidas ni centenarios, pero como volviendo sobre sí, dice al final: "Cuanto más modestos son los orígenes, más place al pecho bien nacido recordarlos".

No todas son censuras a Palazuelos en la pluma del crítico montañés; distingue entre la poesía española y la extranjera y con orgullo recuerda la aptitud de los montañeses para expresarse en lenguas extranjeras. Es verdad que la poesía latina de la página 71 de Job, dedicada a una imagen de la Virgen, es una joya de poesía al estilo de Catulo, que si no es por el título se creyera que una musa menos celestial le acariciaba la inspiración. Lo mismo dice del soneto o los sonetos, si los dos son suyos, dedicados a la muerte de la Condesa Martorelli, Laura que muerta encuentra su Petrarca. Pero sintió el llamado de la tierra y abandonando las lenguas en que era inspirado vate, trató de manejar la poesía castellana, desterrado casi treinta años de su lengua, sin conseguir volar a gran altura y llenando el idioma de arcaísmos, de latinismos y de palazuelismos más allá de toda medida. Ya en su tiempo el P. Luengo decía: "Yo no soy poeta, y sólo digo por lo que oigo decir a otros, que esas traducciones de Palazuelos están frías y desmayadas sin estro poético. Y yo añado que ni aun en verso se puede dar cuartel en la lengua castellana a muchas palabras que usa este poeta".

En el fondo era una manera de recordar el escribir en castellano o, como dice en la traducción de Parini: "Del montañés Besaya en rancio idioma", soñando con el río Besaya, el río de Cartes de su lejana infancia¹.

EL P. MIGUEL GARCÍA SANZ.

Nació en 1741 en Chiva, Valencia, hijo de Miguel García y de María Sanz. Entró en la Compañía de Jesús en 1756 como indiferente para Indias. Con estas palabras se designaba a aquellos que eran admitidos para las provincias jesuitas de América y entre los cuales los procuradores que enviaba América a Europa en busca de vocaciones elegían los que les parecían bien. Antes de entrar en la Compañía había

¹ En el Catálogo alfabético véase por Palazuelos. El artículo de Marcelino Menéndez Pelayo se halla en las Obras Completas, Espasa Calpe Argentina, 1944, tomo VI, pp. 9-39: "El poeta montañés D. Antonio Fernández Palazuelos, jesuita expulso". Es curioso que M. M. P. no conociera todas las obras y cartas de Palazuelos. En la página

15 dice: "Si llegan estos renglones a manos de algunos de los muchos cultivadores de los estudios históricos, tan florecientes hoy en aquella república, quizá le sea fácil descubrir alguna huella del paso de nuestro poeta santanderino por las regiones del Sur de América". cfo. Luengo, Diario, 30, 441-443.

estudiado gramática. Terminado el noviciado estudió un año retórica y dos años filosofía. En 1760 partió a Chile, donde terminó sus estudios y fue misionero de partido, o sea misiones rurales de españoles, como se decía entonces, y de indios pacíficos al norte del Bío-Bío. Fue operario en Bucalemu y en el noviciado. En el destierro vivió en Imola hasta la supresión. Se trasladó a Bolonia donde lo encontró el P. Juan Andrés en su viaje por Italia y dice de él: "Otra nueva cátedra pública, también muy útil, he hallado ahora en Bolonia, es a saber, la diplomática". Don Miguel García, español muy versado en archivos y escrituras antiguas, quiso hacerme el favor de mostrarme el archivo del señor Masini, que probablemente sea el más rico que tenga particular alguno, y el archivo público, que, dividido en ciertas naves con varios arcos, forma un magnífico templo a la diplomática. Aquí vi a Lazzari, profesor de ella, que había puesto en buen orden todo el archivo; el cual aunque riquísimo de monumentos importantes para la historia civil y literaria de Bolonia y de toda Italia, no tiene sin embargo escritura alguna anterior al siglo XI, siendo todas las que me mostraron por más antiguas posteriores al año 1060 ².

La fama que gozaba García era de gran conocedor de las literaturas clásicas, del griego y del latín; en este último idioma solía hacer traducciones, que eran alabadas por la pureza del idioma.

Vivió en Bolonia hasta 1785 y después se trasladó a Roma. Allí se preocupó de la educación clásica de los Príncipes Spada, como dicen los títulos de algunas de sus obras. El P. Andrés describe la residencia de estos príncipes con estas palabras: "El Palacio Spada tiene también muchas y excelentes pinturas, y varias antigüedades. Una pintura al fresco que dicen ser de Julio Romano, un cuadro del mismo, la Dido de Guercino, el retrato del Cardenal Bernardino Spada de Guido, otros retratos del Tiziano, Van Dyck y Rembrandt, y algunos otros cuadros muy hermosos, con algunas antigüedades no comunes hacen importante la vista del Palacio Spada; pero sobre todo se debe observar en él la célebre estatua de Pompeyo que se cree ser única, y, además del mérito de su labor, se dice tener la memorable particularidad de haber muerto a sus pies Julio César" ³.

En Roma falleció Miguel García el 12 de marzo de 1794.

Las publicaciones de Miguel García son la traducción de las tesis de Francisco Javier Caldera, que presentó Zacconi y que Sommervogel atribuye en su totalidad a Miguel García. De ellas fueron tratadas en la filosofía.

² Juan Andrés, Cartas Familiares, tomo I, 9.

³ Juan Andrés, Cartas Familiares, tomo I, 204-205.

En 1788 publicó la vida del P. Tomás Serrano, valenciano como él, que sirve de introducción a la edición de los versos latinos del mismo Serrano, coleccionados por el P. García después de su muerte.

Fue el anónimo traductor al latín del elogio de Juan Alonso Ignacio de Varela y Lossada, fundador de la orden de Jesús Nazareno, que le dedicó Francisco Clavera. Publicóse en Bolonia en 1781. Luengo señala la mano de García en la traducción.

El resto de las obras de García quedó manuscrito, pero es un índice revelador de su clásica cultura.

Ulises, poema heroico compuesto de todas y solas las raíces griegas por el P. Buenaventura Girandeu, de la Compañía de Jesús, reducido a la prosa griega del dialecto común y traducido en prosa italiana para el uso de los Príncipes Spada.

Vocabulario griego italiano de las raíces griegas para el uso de los Señores Príncipes Spada.

Vocabulario ítalo-griego.

Comentario traducido al latín de la obra de Juan Josafat Ben Ezra, o sea Manuel Lacunza, La segunda venida de Jesucristo en gloria y majestad.

El Pluto de Aristófanes en griego y español, expurgado e ilustrado con notas, dirigidas principalmente a percibir con toda la fuerza y el gusto de las gracias áticas, para uso de la juventud española.

Esta misma obra se indica en latín por Hervás con este nombre: *El Pluto griego de Aristófanes*, texto muy fiel según los códices impresos y manuscritos, traducido al latín e ilustrado con notas gramaticales y eruditas.

El tratado de Plutarco de cómo deben oír a los poetas los jóvenes, en griego y castellano para uso de la juventud española.

Esta obra la cita Hervás junto con la anterior, así: *Tratado de Plutarco de cómo el adolescente ha de oír a los poetas*, perfeccionado según el texto de los mejores códices y traducido al latín con notas.

Carta a Manuel Lacunza, de Roma 28 de diciembre de 1791, que cita el P. Francisco Pérez.

Se le atribuye la traducción latina de la obra del P. Santiago Matheu sobre el destierro de los padres jesuitas de las misiones españolas de la América del Norte y de otras muchas de California y demás vecinas al mar de California.

El P. Roque Menchaca que publicó en 1804 en Bolonia una edición de las cartas de San Ignacio recibió del P. Alejandro Batier dieciocho cartas de San Ignacio y algunos fragmentos que había recibido del P. Miguel García poco antes de morir.

EL P. ANDRÉS FEBRES.

El P. Andrés Febres nació en Manresa en 1734. Era hijo de Bonifacio Febres y de Paula Oms. Antes de hacerse jesuita había empezado los estudios de teología, que terminó en Chile. Fue misionero en Imperial y Angol. Con motivo de la impresión de su *Arte de la lengua de Chile* vivió en Lima para vigilar el trabajo de la imprenta. A su regreso estuvo en las misiones de Valdivia y San José o Mariquina. En 1767 estaba preparando la fundación de la misión de Río Bueno.

En Italia su estreno literario fue la defensa de la obra del P. Lampillas, que escribió *Ensayo histórico apologético de la literatura española contra las opiniones preocupadas de algunos escritores modernos italianos*. Atacó esta obra entre otros un diarista florentino, sin que lo supiera el mismo Lampillas, pero Febres salió en su defensa con un folleto de 48 páginas: *Análisis del juicio del diarista florentino sobre el ensayo histórico apologético de la literatura española del Sr. Abate D. Javier Lampillas, dirigida al mismo diarista*. Se publicó en Siena en 1778.

Luengo dice que el diarista afirmó cuatro cosas que nada tenían que ver con la polémica contra Lampillas, la Compañía y España. Respondió Andrés Febres, jesuita de Chile que vivía en Roma, firmando la obra con su nombre. En 1779 la gaceta de Florencia *UNIVERSALE* elogió la obra de Febres y dijo que estaba hecha con elegancia. Luengo creía que lo de la elegancia era ironía, porque Febres no escribía en correcto italiano, pero el fondo estaba bien. Razonaba bien, con solidez y profundidad, presentaba las razones en forma metódica. No sólo defendía a Lampillas, sino que atacó a la literatura italiana, cosa que hasta entonces no se había hecho en la polémica. Febres atacó al diarista por algunos errores en italiano. Luengo consideraba esto último humorístico ⁴.

Lampillas recibió de Febres la defensa y en el prólogo del tomo tercero dice que el erudito español Andrés Febres le envió una copia de su elegante carta y que estaba reconocido a este sabio sujeto que por el honor de España "y por el mío" había querido emplear su pluma, digna de mejor asunto, su impugnar un millón de despropósitos ⁵. Otro efecto de la carta de Febres fue que el diarista reconociera su error.

⁴ Luengo, *Diario*, 13, 22.

⁵ Xavier Lampillas. *Ensayo histórico-apologético de la literatura española contra las opiniones preocupadas de algunos escritores modernos italianos*. Traduci-

da por Josefa de Amar y Borbón. Segunda edición. Madrid. 1789. Tomo III, en la tercera y cuarta página del Prólogo, que está sin paginar.

En 1780 Febres que se había aficionado a las matemáticas se pasó todo el año dedicado a hacer un meridiano y un reloj de sol en el Palacio del Duque Mattei. De este palacio habla el P. Juan Andrés: "Todo el atrio, todas las paredes del patio y gran parte de la escalera del Palacio Mattei está lleno de antigüedades; y entrando en las salas, además de las varias pinturas y esculturas estimables, se ve el busto de Cicerón, que se tiene por el más verdadero y legítimo de cuantos se ven en tantos museos. El Abate Amaduzzi, en tres tomos en folio de Horti Coelimontani, o sea de la Villa Mattei en el Monte Celio, trae los más de los monumentos de antigüedad que existen en aquel Palacio"⁶.

Fue perseguido por la publicación de la *Memoria Cattolica*, escrita por el P. Carlos Borgo y publicada por un ex jesuita sin su consentimiento. Febres dice que tuvo que sufrir la persecución por no delatar a un amigo. Se le encontró una imprenta portátil y unos sonetos contra Azara. Pudo huir gracias a altos protectores, se dice que le avisó el Gobernador de Roma y que lo hizo en la carroza del Cardenal Rezzonico. Azara creyó que se había ido a Rusia, pero andaba bien resguardado por sus amigos y escondido. Concibió entonces su respuesta. Sería una apología de las apologías anteriores, de la de Bruno Martí que había expiado en la cárcel su audacia, y de la primera memoria católica, que había en él encontrado la única víctima propiciatoria. Se trataba de poner en claro todo el enorme complot contra la Iglesia, España y sus colonias y la Compañía de Jesús llevado a cabo por los ministros de España y pedir para ellos la pena de muerte por traidores. Este violento YO ACUSO no se detiene en nada. Ni la ironía ni el sarcasmo están ausentes. Los ministros están mancomunados contra la monarquía, contra la Iglesia y hay que tratarlos como culpables. Ya habían empezado en Portugal con el proceso de Pombal a conocerse los hilos, pero el plan es más largo en el tiempo y más vasto en sus alcances. Por momentos parece un profeta, como un Oseas que hace levantarse del polvo los huesos de la Compañía, para profetizar acerca de esos huesos. El complot iba contra los tronos y en pocos años más la historia de Francia y más tarde la de España le iban a ir dando la razón. Uno de sus vaticinios era la independencia de América española, por las sublevaciones que siguieron a la salida de los jesuitas, por la colaboración de España a la independencia de los Estados Unidos, por el espíritu de revancha de Inglaterra, por el deseo de Francia de ver humillada a España; y las demás potencias por el interés de debilitar a España en su poder ultracontinental.

El libro acusador no perdonaba a nadie, ni ahorra sarcasmos al

⁶ Juan Andrés, *Cartas Familiares*, p. 204.

mismo Papa, que para él no era más que un Clemente XIV más blanco y de más finas maneras.

Por momentos dice a los soberanos que aún es tiempo de hacer algo castigando a los culpables.

El libro fue publicado en 1783 y 1784 en tres tomitos. Azara sólo lo conoce en 1787. El P. Luengo lo conocía el 5 de septiembre de 1785 y lo había buscado mucho, pues por cartas sabía que existía, y con muchos secretos se lo prestaron⁷.

Azara procuró la condenación de la obra, pero ya iba atrasado; había que correr contra el tiempo. El quedaba en ridículo con los sonetos, hasta en sus íntimos amoríos. Febres amenazaba a Floridablanca con un escrito, que tiene, si no deshace tantos agravios (Luengo cree que es el envenenamiento de Clemente XIII, del Delfín de Francia y de Pedro de Ceballos o las paces con Portugal o los milagros de Ganganelli); Carlos III tampoco quedaba mejor parado, porque se sacaba a luz el folleto de la Bastardía y añade que el rey por temor de su propia bastardía excluyó del trono a Don Luis de Borbón su hermano, lo hizo casar morgnáticamente, pero de esto promete hablar. Con todo esto Azara sabía que los interesados en la desaparición del libro eran muchos. A él le preocupaba que no se fuera a creer verdad en el futuro lo que decía el libro. Sabía que si esperaba una condenación doctrinal pasaría mucho tiempo en exámenes y confrontaciones de pareceres y él quería velocidad. Por eso dijo al Papa que lo importante no era tanto condenar errores, que ya estaban condenados, sino desmentir hechos e imposturas, pues no desmintiéndolos auténticamente quedaban en duda para la posteridad. El Papa aceptó. Una cosa no pensó Azara y fue que su carta resulta una acusación peor que la de Febres. El libro se condenó y fue una buena propaganda, como se temía. Se debía fijar el edicto, se debía quemar el libro y se debía publicar por todas partes el Breve condenatorio. Azara se apresuró a enviarlo a España y se hizo un expediente para prohibirlo en América por medio de cédulas. Una nota del expediente dice: "Conviene aprovechar los instantes en la expedición de estas cédulas". Una frase semejante no la he hallado de documento alguno.

Febres estaba condenado a muerte por lo menos, siendo el autor. Pero su audacia no tenía límites. Escribió al Papa diciéndole dónde se hallaba. Luengo cree peligrosa esta actitud de Febres, porque el Papa puede disgustado mandarlo ahorcar⁸. Entonces de nuevo fue un peregrino de escondite en escondite, privado de pensión y viviendo de la caridad de sus hermanos de orden. Para que Azara, su enconado

⁷ Luengo, Diario, 19, 337 - 351.

⁸ Luengo, Diario, 22, 211 y 624 - 634; y 19, 337 - 351.

perseguidor, lo dejara tranquilo se dijo que había ido a Londres y de allí a las colonias americanas⁹. Pero se había ido a Cerdeña y puso escuela de niños para aliviar su miseria, pero para entretener su tiempo se puso a hacer una gramática del sardocallerés. La muerte lo sorprendió en Caller, Cerdeña, a los 59 años en 1790.

Frente a jesuitas contemporizadores como un Juan Andrés, cuyo viaje por Italia lo financiaba Floridablanca, y que luego recibía la dedicatoria de su publicación, o un Arteaga que se pasaba los días con Azara y participaba de su indignación por la Segunda Memoria Católica, había otros irreductibles como Febres. La historia le ha dado la razón en sus afirmaciones proféticas y también como apología se le ha reconocido que sirvió para remecer la opinión pública, para convencer a los que habían suprimido la Compañía que no había muerto como esperaban y que por desgracia les aguardaba un trabajo como para cansar a Hércules.

⁹ Luengo, Diario, 24, 266 - 269.

CONCLUSION

Apreciar el trabajo intelectual de los jesuitas en el destierro es asunto de perspectivas.

Si se mira el campo italiano en que actuaron fueron muchas las influencias mutuas entre los jesuitas de Chile y el medio culto de la Italia dieciochesca. El destierro los colocó en Europa en una universidad del pensamiento donde podían ser maestro y discípulos. Les dio oportunidad de escribir, imprentas, lectores y hasta admiración. Algunos alcanzaron renombre europeo como Molina y Lacunza. Otros desempeñaron un papel brillante en las polémicas teológicas de la época, como Fuenzalida. Otros, en fin, tuvieron una actuación más modesta.

Si se mira el medio chileno son el conjunto más interesante de escritores y publicistas de esos años. Los que quedaron en la patria no pueden competir con ellos y todas las obras que se publicaron en esos años no les alcanzan ni de lejos. Respecto a Chile fueron sin duda una emigración intelectual. Es cierto que era difícil en las condiciones del destierro, del odio contra la Compañía de Jesús y de las limitaciones impuestas alcanzar una posición más relevante. El mismo momento intelectual enciclopédico y neoclásico era decadente. El científico era más ascendente pero dificultoso. Es cierto que en Italia quedaban mejor colocados que en España, donde la postración era mayor.

A esta porción de Chile hay que mirar para conocer el nivel de nuestra cultura en el final del siglo XVIII, aunque sea una porción erradicada y perseguida, que año a año vivía la esperanza de un regreso que nunca llegaba.

Lacunza decía: "Sólo saben lo que es Chile los que lo han perdido". Juan Marcelo Valdivieso la llamaba "la tierra prometida", los escritores exageraron con amor sus perfecciones y casi todos, porque algunos volvieron, murieron con los ojos clavados en su ausencia.

Tercera Parte

CATALOGO ALFABETICO DE BIOGRAFIAS Y DE IMPRESOS Y MANUSCRITOS ¹

¹ Este catálogo es una respuesta a los que preguntan por los jesuitas que salieron de Chile. Se completa con la lista de los jesuitas nacidos en Chile y que estaban en otras provincias. Va por orden alfabético único para que sea de más fácil consulta. Para su confección he tenido presentes todos los catálogos del tiempo de la expulsión y posteriores. Hay una cantidad enorme de ellos: de casas, de embarques, de pensiones y de difuntos. Los escritos se señalan con sus fuentes o archivos en que se hallan, lo mismo que los libros, cuando hemos hallado su ubicación. Indicaremos algunos de los principales catálogos consultados: Catálogo de los Padres i Hermanos de la Compañía de Jesús, arrestados en el Chile el día 26 de agosto 1767. En él se hallan los datos de los jesuitas completados hasta los fallecidos en 1790. Se encuentra en copia fotográfica en la Casa de Escritores de Roma, Via de' Penitenzieri 20. Otro catálogo es el de las filiaciones, que se hizo por los oficiales reales al llegar los jesuitas al Puerto de Santa María. Cada uno hacía un pequeño resumen de su vida; se encuentra en A.H.N.M. leg. jesuitas 826. Los catálogos de pensiones bastan-

te numerosos, pero incompletos, se hallan en el A.H.N.M. leg. jesuitas: 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 777, 793, 794. Abarcan los años entre 1771 y 1804 y se extienden a todas las ciudades de Italia en que había jesuitas, aunque son más escasos fuera de Bolonia y Rumania, o sea en Roma, Génova y Massa Carrara. Son muy útiles para seguir la vida de los jesuitas en Italia y sus desplazamientos. El catálogo de difuntos confeccionado por el P. Pedro Passos es importante por los datos que ofrece, aunque no alcanza a todos los jesuitas expulsos. Finalmente los archivos parroquiales de Imola ofrecen también en sus partidas de defunción un material apreciable. La reducción de las parroquias afectuada por Napoleón en 1805 y el desaparecimiento hasta de las iglesias de algunas de ellas hace más difícil la búsqueda, aunque la mayor parte de sus libros todavía se encuentran en los archivos parroquiales. No hemos colocado las citas de estos catálogos, listas, etc., porque sería muy largo y trabajoso. Sólo sería de provecho al hacer la vida de un sujeto, pero no la de más de trescientos.

AGUILAR, JOSÉ: Hermano Coadjutor, natural de Andalucía, nacido en 1701, murió en 1767. Estaba depositado en San Francisco. Era inválido.

AGUIRRE BARRENECHEA, P. JOSÉ, nació en Santiago el 27 de enero de 1709, hijo de Pedro Ignacio Aguirre y de Juana Barrenechea. Entró en la Compañía el 15 de mayo de 1727. Fue profesor de Filosofía y Teología, Procurador en el Perú, Rector en el Convictorio de Concepción, de Santiago, Secretario de Provincia, Rector de Quillota y San Pablo. Vivió en Imola y Bolonia. Murió en Bolonia el 31 de enero de 1784.

AGUIRRE CISTERNAS, P. MANUEL, nació en Coquimbo el 30 de julio de 1720, hijo de Fernando Aguirre y María Cisternas. Entró en la Compañía el 20 de enero de 1740. Fue operario en San Pablo, Chillán, Concepción, Arauco, Conuco. Vivió en Imola y murió el 13 de mayo de 1789. Enterrado en San Giácomo, parroquia de Imola.

AGUIRRE CISTERNAS, P. PELAYO, nació en Coquimbo el 12 de junio de 1715, hermano del anterior, entró en la Compañía el 14 de febrero de 1733. Fue operario en Bucalemu. Vivió en Imola y desde 1785 en Massa Lombarda, donde murió el 22 de octubre de 1790.

AGUIRRE DIEZ, P. JUAN CRISÓSTOMO, nació en Santiago el 27 de febrero de 1726, hijo del Marqués de Montepío, don Juan Nicolás Aguirre, y de Ignacia Diez. Entró en la Compañía el 27 de enero de 1740. Profesor de Filosofía y Teología en el Colegio Máximo, Rector del Convictorio de San Francisco Javier, Superior de Valparaíso. Vivió en Imola y desde 1775 en Bolonia, en 1798 pasó a España y estaba en Cádiz en 1800. Regresó a Chile ese año. Murió en Santiago el 23 de enero de 1804 y fue enterrado en San Agustín. Todos sus escritos del destierro son reclamos de su herencia. La Real Audiencia mandó darle 600 pesos en 1788 de los bienes de su padre, que gozó hasta su muerte. Estos escritos, cartas, reclamos y pleitos son largos y numerosos.

AGUIRRE GIRÓN, P. JOSÉ IGNACIO, nació en Santiago el 23 de noviembre de 1724, hijo de José Ignacio Aguirre Aranzamendi y de Isabel Girón. Entró en la Compañía el 24 de marzo de 1742. Fue maestro de humanidades y director de la Escuela de Cristo en Quillota y operario en Melipilla. Secularizado en Europa y vivió en Génova, donde murió en junio de 1778.

ALAVA GAMIS, P. AGUSTÍN, nació en Priego, Andalucía, el 28 de agosto de 1733, hijo de Pedro Martínez de Alava y Juana Gamis. Entró en la Compañía en Andalucía, Noviciado en Sevilla y estudios de Teología en San Pablo de Granada. En 1760 pasó a Chile. Destinado a las misiones de indios y maestro de gramática en Talca en 1767. Vivió en Imola y Cesena. En 1798 viajó a España y se retiró a Priego, donde permaneció hasta su muerte acaecida el 7 de marzo de 1822.

ALCALDE RIVERA, P. FRANCISCO DE REGIS, nació en Santiago el 24 de marzo de 1741, hijo del Conde de Quinta Alegre y de Isabel Rivera. Entró en la Compañía el año 1755. Fue maestro de gramática en el Colegio Máximo. Vivió en Imola, en 1783 reclamó su herencia, falleció en Ravena el 11 de junio de 1789. Existe una correspondencia sobre él, porque España reclamaba las pensiones alimenticias que le había dado. Cfr. A. H. N. S. Jesuitas vv. 67 y 76.

ALQUÍZAR HERRERA, P. DIEGO, nació en Santiago el 16 de diciembre de 1733, hijo de Domingo Alquizar y Francisca Herrera. Entró en la Compañía el 1º de febrero de 1748. Fue operario y misionero en Arauco y Repocura, con el alzamiento de 1766 se retiró al Colegio Máximo. Vivió siempre en Imola, donde falleció el 4 de septiembre de 1812 y fue enterrado en la Parroquia de Santa María in Valverde.

Escribió "Elementos cosmológicos distribuidos en ochenta lecciones para mejor instrucción y enseñanza de la estudiosa y noble juventud". 332 pp. (275 x 200 mm.) Manuscrito. Lleva 10 láminas impresas. Archivo Histórico Nacional de Madrid, Estado 3234, n. 21.

NB. Existen algunas cartas de Alquizar, pero son anteriores a la expulsión.

ALVAREZ LÓPEZ, P. MANUEL, nació en Villafranca del Bierzo el 2 de diciembre de 1701, hijo de Rudecindo Alvarez y Ana López Santín. Entró el 19 de marzo de 1721 en la Compañía de Jesús con destino a Indias y viajó en 1723. Fue misionero del obispado de Santiago, de Copiapó y de Huasco, Profesor de Teología, Rector de Coquimbo y Concepción. Llegó a España en 1770. Falleció en Massa Carrara el 19 de abril de 1773. Escribió dos obras antes de la expulsión. Después de ella hay una carta: Cauquenes, 8, XII, 1768 al Gobernador de Chile. Archivo O'Higgins, vol. ms. p. 1.

ALVAREZ DEL ARENAL, P. NICOLÁS, nació en Burgos el 1º de septiembre de 1738, hijo de José Alvarez y Teresa del Arenal. Entró en la Compañía el 1º de febrero de 1757. En 1760 pasó a Chile y terminó los estudios. En 1767 era sacerdote y había terminado la teología. En Italia vivió en Cesena. Murió el 29 de noviembre de 1794.

ALVAREZ, RAMÓN, novicio escolar, nació en Pontevedra, Galicia, en 1767 tenía 16 años, venía en la expedición del P. José Salinas y salió en Montevideo.

ALLENDE PUEBLA, H. C. IGNACIO, nació en Buenos Aires el 31 de julio de 1714, hijo de Miguel Allende y Josefa Puebla. Entró a la Compañía en 1746. Portero del noviciado. Fue llevado por frenético a San Francisco. Vivió en Imola, donde falleció el 30 de octubre de 1787. (NB, hay dos catálogos que dicen que es natural de Mendoza).

ALLENDE PUEBLA, P. MIGUEL, nació en Buenos Aires el 17 de septiembre de 1717, hermano del anterior. Entró en la Compañía el 16

de septiembre de 1735. Fue operario en Mendoza y capellán de la hacienda de San Pedro en el Valle de Quillota. Vivió en Imola, donde falleció el 9 de junio de 1795. Dos cartas a Ignacio Godoy publicadas por Daghi Lucero: Imola, 14, III, 1779 (pp. 153-4) e Imola, 15-IV, 1785 (pp. 169 - 174).

ALLENDE TREVIÑO, P. BERNARDO, nació en Mendoza el 17 de agosto de 1745, hijo de Nicolás Allende y Rosalía Treviño. Entró en la Compañía el 14 de mayo de 1764. En 1767 estudiaba retórica. Vivió en Imola, se ordenó de sacerdote. En 1800 va a España, regresa a Roma en 1801, donde muere el 25 de noviembre de 1805. Testimoniales de Chiaramonti, Cfr. Nonell, El V. P. José Pignatelli y la Compañía de Jesús, Manresa, 1894, II, 250 s. Cartas a Ignacio Godoy, publicadas por Daghi Lucero, Imola, 20 - III - 1783 (pp. 159-60) Imola, 6 - IV - 1785 (168 - 9), Imola, 20 - III - 1787 (p. 183), cartas junto con su hermano Javier a I. Godoy, Imola, 2 - XI - 94 (p. 185) y al Director de Temporalidades, Barcelona, 15 - IV - 1800 en R. A. H. leg. jes. 9.

ALLENDE TREVIÑO, P. JAVIER, nació en Mendoza el 23 de julio de 1742, hermano del anterior, entró en la Compañía el 27 de diciembre de 1759. En 1767 estudiaba teología, no era sacerdote. Se ordenó en Italia. Vivió en Imola, en 1800 en España. Regresó a Roma; falleció en 1822. Cartas a Ignacio Godoy en Draghi Lucero, Imola 29 de septiembre 1782 (p. 155 - 7), Pisa, 8 - X - 1785 (p. 174 - 6), Pisa, 23 - X - 1785 (p. 176-8), fragmento sin fecha ni lugar (p. 178). Carta a su hermano Antonio, Roma, 26 - II - 1815, A. C. S. I. S. A., II, 43.

AMBERT GALLÉS, P. JOSÉ, nació en Manresa, 1703, hijo de Mauricio Ambert y María Gallés. Entró en Andalucía con destino a Chile en 1722. En 1723 pasó a Chile. Fue profesor de gramática, misionero del obispado de Santiago y en Santa Fe y Toltén Bajo, Procurador de Misiones en el Colegio de Concepción, misionero de la Mocha, ministro en el Colegio de Concepción. En Italia vivió en Imola, donde falleció el 19 de marzo de 1783. Su vida en ARSI, Vitae 155, 250.

AMBROSI PER, H. C. JOSÉ, nació en Pargeis, Tirol, en 1732, hijo de Juan B. Ambrosi y María Per. Entró en la Compañía en Baviera en 1753 y pasó a Chile en 1755. Destinado al Colegio Máximo de San Miguel, donde se dedicaba a la pintura. En 1767 estaba en la Ollería. Regresó a Alemania. Los apóstoles de la sacristía de la Catedral de Santiago son obra suya y algunos cuadros de la letanía de la Santísima Virgen.

AMOROSO SERRANO, H. C. FRANCISCO, nació en Cogolludo, Toledo, 1728, hijo de José Amoroso y Manuela Serrano. Entró en la Compañía el 4 de julio de 1754. Pasó a Chile en 1755. Fue ropero en el Máximo y sacristán en Concepción. En Italia vivió en Imola, secularizóse el 30 de diciembre de 1771. Contrajo matrimonio con Laura Rusconi. Mu-

rió después de 1804. En esta fecha vivía en la Parroquia de San Pedro en Imola y gozaba de buena opinión.

ANDONAEGUI AGUIRRE, P. ANTONIO, nació en Santiago el 22 de julio de 1720, hijo de José Andonaegui y Bernarda Aguirre. Entró en la Compañía el 4 de julio de 1734. Fue profesor de gramática en el Máximo, Superior de San Juan de Cuyo, Secretario de Provincia, Rector de Quillota. En Italia vivió poco tiempo. Falleció el 20 de julio de 1771 en Massa Lombarda. (Otros dicen Forli).

ANDONAEGUI AGUIRRE, P. PEDRO, nació el 16 de septiembre de 1717, en Santiago, hermano del anterior. Fue misionero de promaucaes, administrador de la Punta, operario en Valparaíso, San Fernando, San Juan de Cuyo. En Italia vivió en Imola, donde falleció el 20 de junio de 1788 y está enterrado en Santa Agata. Había entrado en la Compañía en 1734.

ANDRADE VERA, P. FERNANDO, nació en Castro, Chiloé, en 1721, hijo de José Bernal Andrade y de Fabiana Vera. Entró en la Compañía en 1743. En 1767 era misionero en la Mariquina. En Italia vivió en Imola, donde falleció el 8 de abril de 1788.

ANDRADE VARGAS, P. FRANCISCO, nació en Castro, Chiloé, en 1742. Entró en la Compañía en 1762. En 1767 estudiaba filosofía en el Máximo. Se ordenó de sacerdote en Italia. Vivió siempre en Imola. Se ignora su muerte, vivía aún en 1827.

ANDREU FERRER, P. RAFAEL IGNACIO, nació en Cervera en 1741, hijo de Domingo Andreu y Josefa Ferrer. Entró en la Compañía en 1758 como indiferente para Indias. Pasó a Chile en 1760. En 1767 era teólogo. En Italia se ordenó. Falleció el 8 de enero de 1771 en Imola.

ANTOMÁS MARTÍNEZ, P. DOMINGO. Su vida se dijo en sus escritos. La obra que publicó en Italia es la siguiente: *Christianus hujus saeculi illuminatus, ac divinitus instructus per epistolam D. N. J. Christi scriptam in Apocalyp. 3. Omnibus et singulis Dei Ministris, qui ex officio, Instituto, aut charitate Animarum curam habent: ac per eosdem directam ad omnes et singulas Christi Ecclesias, Comunitates, et Congregationes, Exponente Dominico Anthomasio Praesbitero (sic) et Theologo. Editio Secunda. Bononiae. MDCCLXXXVI. Ex Typographia Saxii. Cum Approbatione.* En 12º, 103 pp. y 1 de prel. Se encuentra en Bolonia, Biblioteca Comunale, 2 Teologia Ascetica, Cap. III, A - 22.

ARAOZ FONTECILLA, P. JUAN ANTONIO, nació en Santiago en 1735, hijo de Juan Antonio Araoz y de Juana Fontecilla. Entró en la Compañía en 1751. Fue profesor de gramática en el Máximo, misionero en Santiago y alrededores, operario en el Máximo. Iba a Coquimbo, cuando vino el destierro. Se secularizó en el Puerto de Santa María con la esperanza de volver a Chile. En Italia vivió en Roma. Vivía allí en

1815. Cartas en A. H. N. S. Fondo Varios v. 237, p. 4550, Puerto de Santa María 12-VI-1768 e Ib. p. 4569, Roma, 13-VII-1780.

Los reclamos de la herencia de Juan Antonio Araoz por fallecimiento de su padre en 1773 alcanzaban a 4.000 pesos que le dejó más la legítima. Los reclamos empiezan con un poder dado a Pedro Vivar, seguramente aprovechando cuando éste estuvo en Roma en sus largos años de vida en Europa. El 10 de septiembre le da un poder en Roma, fuera de la puerta flaminia. Pedro de Vivar delega a José María Santibáñez el 20 de agosto de 1789. Desde la muerte de su padre nada había recibido hasta 1789. Después de muchos ires y venires judiciales e incluso de insistencias de Juan Antonio Araoz al Ministerio de Madrid consiguió que se le diesen 500 pesos y se reconociese en los bienes de su padre que había adquirido su cuñada Damiana Carrera 4.000 a censo. Esto se obtuvo en 1791 y los intereses corrían desde el 2 de julio de 1790. Madrid exigía que se pagaran desde 1783, que es la fecha inicial del derecho de los jesuitas para recibir herencias, pero esta diferencia no se pagó, ni se cubría con los 500 pesos que ordenó pagar la Real Audiencia. Hay algunos certificados de envíos. El de los 500 en 1790. El recibo en temporalidades de 200 pesos en 1791; en 1794 entera dos años; en 96 otros dos; el 98 uno; en 1801 se le envían 3 años; en 1802 un año; en 1804 un año. Hasta aquí llegan las cuentas de temporalidades de Chile. En las de España encontramos que el 9 de agosto de 1802 se entregan a Araoz 25.894 reales por los años 1794 - 1801. Esto demuestra la irregularidad del pago. En 1812 se presentó ante la Junta de Gobierno (Portales-Prado-Carrera) por apoderado Damiana Carrera para pedir que se le restituyeran los 1.000 pesos que correspondían a cinco años (1804-1809) y afianzaba los años 1810 y 1811 por no saber si su cuñado vivía. La Junta otorgó lo pedido y recibió la fianza, el 15 y 16 de junio de 1812. Lo más claro de todo este asunto es A. H. N. S. Cap. Gen. 423, n. 5918 (1785 - 1791) y el decreto de la Junta Ib. Cap. Gen. 144, n. 2446. Ver además A. C. S. I. S. s. s. Correspondencia de Viguera, A. H. N. S. Fondo Varios v. 340 y Jesuitas v. 92, ff. 26, 94, 96; v. 64, f. 167 y v. 67, f. 47, Real Audiencia v. 2219. Y A. H. N. M. leg. Jes. 962, 8.

ARAOZ OTALORA, P. JUAN TOMÁS, tío del anterior, nacido en Oñate, España, el 1696. Estaba en 1767 en Calera de Tango por enfermo, fue depositado en San Francisco. Fue al Callao en la Sacra Familia el 16 de junio de 1768. De ahí en la fragata Santiago a Panamá, murió en Portobelo en 1768.

ARECHAVALA ALDAY, H. E. JUAN FÉLIX. Su vida se narró en sus escritos. El título de su obra es: Propositiones philosophicae quas publice propugnandas exhibet Joannes Felix Arechavala Societatis Jesu

in Imolensi ejusdem Societatis Collegio auditor ac discipulus facta cuilibet post tertium contradicendi potestate. Faventiae MDCCLXX. Ex Typographia Benedicti Archiepiscopalis ac Remotorum, et Philoponon Academiarum Impressoris. Superiorum permissu. 15 pp. y 1 s. f. Biblioteca Medina, Santiago. Su permanencia en el Convictorio de S. Francisco Javier, A. H. N. S. Seminario y Convictorios v. 5 f. 87.

ARCÜELLO QUIROGA, P. JACINTO, nació en San Juan de Cuyo el 14 de agosto de 1721, hijo de Francisco Argüello y Margarita Quiroga. Entró en la Compañía el 7 de mayo de 1738. Misionero del Obispado de Santiago, operario en San Juan y Mendoza y Maestro de Teología, Procurador en Buenos Aires y ministro en el Colegio Máximo. Vivió y murió en Imola, donde falleció en la Parroquia de Santa María dei Servi el 27 de mayo de 1786 y fue enterrado en el Pío Sufragio.

ARLEGUI LANZ, P. AGUSTÍN, nació en Santiago el 5 de marzo de 1735, hijo de José Arlegui y Feliciano Lanz. Entró en la Compañía el 17 de octubre de 1749. Fue profesor de gramática en el Colegio Máximo, Ministro en el Convictorio de S. Francisco Javier, Misionero en la Ligua, operario en Aconcagua. En Italia residió en Imola. En 1815 vivía todavía.

ARNHARDT IMBLERIN, H. C. JOSÉ nació en München, Baviera, en 1726. Entró a la Compañía en 1746. Era tejedor. Vino a Chile en 1748. Hizo los oficios de cocinero y despensero en 1755. En 1767 estaba en la Ollería. Regresó a Alemania. Weingartner recuerda que en el viaje a Italia les hacía de procurador. Murió en Ingolstadt el 1º de mayo de 1772.

ARQUEIRO GÓMEZ, P. JUAN, nació en 1743 en Santa María de Oyn, Galicia, hijo de Ramón Arqueiro y Teresa Gómez. Entró en la Compañía en 1763. Viajó a Chile en 1767 con el P. José Salinas. Volvió a Europa habiendo sólo desembarcado en Montevideo. Al llegar a Imola se fue a Bolonia y prefirió volver a su provincia de Castilla. Se ordenó de sacerdote y en 1798 volvió a España. Falleció en Santa María de Oyn, su pueblo natal.

A pedido del P. Luengo escribió una relación de su viaje de ida y vuelta a España: "Breve razón del viaje que hicieron a América las misiones de Chile y Paraguay con sus procuradores P. José Salinas y Francisco X. Varas; y de la vuelta a España, y de lo que principalmente acaeció tanto a la ida como a la vuelta y últimamente del viaje hecho de España a Italia, escrita por el H. Juan Arqueiro, uno de los que fueron en esas misiones". En Archivo de Loyola, España, M. Luengo, Papeles Varios t. III, pp. 1-21. Escribió varias cartas a su regreso a España y su caída en poder de los piratas pidiendo al Director de Temporalidades auxilios pecuniarios y pensión: Zaragoza, 14-VII-1798; Palencia, 12-VIII-1798; Padrón, 28-VIII-1798; Padrón, 9-

x-1798; Padrón, 6-xi-1798, Santiago, 2-iv-1800. Se hallan en A. H. H. M. Jes. 118, 25.

ARTEAGA MARTÍNEZ, P. JULIÁN, nació en Santiago el 3 de septiembre de 1732, hijo de Juan Victorio Arteaga y Juana Martínez, entró a la Compañía el 27 de septiembre de 1747. Fue operario en Concepción, misionero de españoles campesinos, operario en Chillán. Vivió en Imola, donde murió de un ataque de apoplejía el 29 de septiembre de 1779, pertenecía a la Parroquia de San Nicolás y fue enterrado en Santa Agata.

ARTEAGA MARTÍNEZ, P. MANUEL, nació en Santiago el 24 de diciembre de 1735, hermano del anterior. Entró en la Compañía el 15 de enero de 1752. Fue pasante en San Francisco Javier, misionero de campaña, profesor de teología en Concepción. Vivió en Imola y en 1779 estaba en Bolonia, donde aún vivía en 1820.

ASCASO SIERO, P. RAMÓN, nació en Argues, obispado de Huéscar, hijo de Domingo Ascaso y Josefa Siero. Entró en Aragón en 1762 como indiferente para Indias. En 1767 pasó a Chile, llegando sólo a Montevideo y regresando a España inmediatamente. Tenía 23 años y era estudiante de Teología. En Italia se ordenó y falleció en Imola el 25 de enero de 1772.

AYESTA RUIZ, P. MIGUEL DE, nació en Santiago el 24 de febrero de 1714. Hijo de Juan De Ayesta y de Catalina Ruiz. Entró en la Compañía el 9 de octubre de 1730. Fue misionero de partido, operario en el Máximo, Noviciado, San Pablo y Concepción. En Italia vivió en Imola, donde murió el 20 de marzo de 1772.

AUSMENDI ALDASORO, H. C. PASCUAL, nació en Legaspi, Guipúzcoa, en 1703, hijo de Juan de Ausmendi y Margarita Aldasoro. Entró en la Compañía en 1735 en Castilla. Viajó en 1743 en la expedición del P. Ravanal, que pereció casi íntegra en un naufragio. Fue despenso y trabajó en la carpintería y portería. Vivió en Imola y en 1775 estaba en Pésaro, donde falleció el 18 de febrero de 1784.

AZEBAL BALCÁZAR, P. BERNABÉ, nació en Guayaquil el 11 de febrero de 1727, hijo de Nicolás Azebal y Bibiana Rita Balcázar. Entró en la Compañía en Chile en 1741. Fue operario en el Máximo, misionero en San Cristóbal, operario en Chillán, Penco y Bucalemu. Vivió en Imola, Foligno y nuevamente en Imola, donde pasó a Barcelona en 1798. Volvió a Italia y se estableció en Roma, donde murió el 5 de febrero de 1803 y fue sepultado en la Iglesia Parroquial de San Marcos. Se conserva una carta suya, de Barcelona, 29 de octubre de 1798, dirigida a Manuel Sixto Espinosa, R. A. H. leg. jes. 9.

BACHILLER RECALDE, P. MIGUEL. Su vida al tratar de su obra. Obras: *Josepho Doriae Pamphilio Clarissimo Principi, Romanae Ecclesiae Cardinali Amplissimo, Urbinatensis Provinciae Legato, Cum Anam*

Praeclarissimam, Ejus ex Fratre Nepotem, Praestantissimorum Principum Andreae Doriae Pamphili, ac Leopoldinae Sabaudiae Cariniana Filiam liberalissimam, March. Joan. Baptistae Serrae, conspicuo juveni, filio ornatissimo Marchionis Dominici Serrae, Neapolitani Ducis, ac in Genuensi Republica Senatoris expectatissimi, in aedibus Pisauriensibus sacris matrimonii ritibus conjungeret, haec et latina, et italica carmina Michael Baccellierius Jacobopolitanus Chilensis dicabat Urbini. Ex Typographia Venerabilis Capellae SS. Sacramenti, apud Josephum Mariam. MDCCXC. Fol. xxxx pp.

Cartas manuscritas al P. José Pignatelli, Pésaro, 7 de noviembre de 1808, Pésaro 8 de noviembre de 1808, Pésaro, 13 de febrero de 1808 y Pésaro, 18 de mayo de 1809. Uriarte y Lecina dicen que están en el Archivo de Toledo S. I.

Carta al P. José Furtado, Pésaro y Mayo... Archivo de Toledo, Alcalá de Henares, Legajo 707.

Carta de Pésaro 8 de octubre de 1825 a la S. Congregación de Propaganda. Otra Pésaro, 10 de octubre de 1825 a S. D. Diego de Vega y Quiroga. Publicadas en Ledro de Leturia y Miguel Batllori. La primera misión pontificia a Hispanoamérica, Città del Vaticano, 1963, pp. 414-416. Aquí mismo algunos otros documentos sobre Bachiller, pero no suyos.

BAEZA MONTES DE OCA, P. GREGORIO, nació en Concepción en 1720, hijo de Francisco Angel Baeza y Juana Montes de Oca. En 1767 estaba inválido y fue llevado a San Francisco, desde el Colegio Máximo. Falleció el 10 de diciembre de 1767 en dicho convento.

BAS BIDAVELLA, P. NARCISO, nació en San Feliú de Guixols el 14 de diciembre de 1741, hijo de Bento Bas y de María Angela Bidavella. Entró a la Compañía como indiferente para Indias. Estudiante de filosofía pasó a Chile en 1760. En 1767 era teólogo de tercer año en el Colegio Máximo. En Italia se ordenó de sacerdote y se fue a Cesena. En 1789 estaba en Roma, desde allí pasó a España en 1798. Regresó a Roma, donde vivía en 1803. Gozaba de doble pensión.

Su traducción de la Literatura Turca, de Toderini, Venecia, 1786, fue remitida a la Secretaría de Indias. Lo cita M. Menéndez Pelayo, Obras Completas, C. S. I. C. tomo IV, p. 41.

Cartas: Ripoll, 20 de agosto de 1798 y Barcelona, 10 de noviembre de 1798. R. A. H. Leg. jes. 9.

BARBERÁN ADELANTADO, P. JULIÁN, nació en Olba, Teruel, 1º de febrero de 1735, hijo de Juan Barberán y Teresa Adelantado. Entró en la Compañía el 13 de septiembre de 1752, con destino a las Indias. En 1760 pasó a Chile, donde estudió Filosofía y Teología. Fue maestro de primeras letras y administrador de la Calera del Rey en Quillota. Vivió en Cesena, donde falleció el 25 de julio de 1777.

BARJA MASÍA, H. E. ANDRÉS, nació en Chaguaroso, Orense, en 1745, hijo de Alonso de Barja y María Masía. Entró en la Compañía en 1764. Viajó a Chile en 1767 hasta Montevideo. Era estudiante de filosofía. Falleció en Ravena, sin haberse ordenado, el 26 de agosto de 1770.

BARONA GONZÁLEZ, P. ANTONIO, nació en Serena el 14 de septiembre de 1706, hijo de Miguel de Barona y de Catalina González. Entró en la Compañía el 18 de julio de 1722. Fue operario en Buena Esperanza, Administrador de la Hacienda de la Magdalena, operario y misionero de Indios en Arauco, misionero del Obispado en Concepción, operario en Mendoza y superior en San Luis, Cuyo. Falleció en Imola el 5 de abril de 1772.

BARRACHINA ORTEGA, P. VICENTE, nació en Valencia el 22 de septiembre de 1735, hijo de Juan Barrachina y de Tomasa Ortega. Entró en la Compañía el 18 de febrero de 1753. Pasó a Chile en 1755. Fue maestro de gramática en Bucalemu y en el Máximo, misionero de partido y operario en Quillota. Vivió en Imola, donde falleció el 19 de agosto de 1794.

BARRIENTOS GALLARDO, P. MIGUEL, nació en Chiloé el 1º de enero de 1743, hijo de Bartolomé Barrientos y Catalina Gallardo. Entró en la Compañía el 23 de febrero de 1759. En 1767 estaba en tercer año de teología. Se ordenó en Italia, murió en Pésaro en 1772.

BARRIENTOS GALLARDO, H. E. NICOLÁS, nació en Castro, Chiloé, en 1740, hermano del anterior. Entró en la Compañía en 1759. En 1767 estaba en tercer año de teología. Falleció en el Puerto de Santa María el 18 de octubre de 1768.

BARRIGA ALFARO, P. ALONSO, nació en Concepción el 16 de junio de 1697, hijo de Pedro Barriga y Francisca de Alfaro. Entró en la Compañía el 30 de abril de 1718. Fue maestro de Filosofía y Teología en Concepción, Rector de Buena Esperanza, Chillán y Concepción. En 1767 enfermó en la Viña de Elqui. Vivió en Imola donde murió el 30 de agosto de 1781.

BENASSER, P. JOSÉ BERNARDO, nació en Felanix, Mallorca, en 1738. Era sacerdote, venía en la expedición de 1767. Murió ahogado al hundirse la barca que lo llevaba de Montevideo a Buenos Aires en 1767.

BLANCO, H. E. JOSÉ, nació en la Villa de Pera, Zamora, tenía 32 años; hizo el viaje en la expedición de 1767. Murió al ser trasladado de Montevideo a Buenos Aires al naufragar la embarcación.

BLAY SANTA MARÍA, P. VICENTE, nació en Oliva, Valencia, en 1744, hijo de Pedro Blay y de María Santa María. Entró en la Compañía en 1762. Hizo el viaje en 1767 y había estudiado filosofía. En 1800 estaba en Oliva, su patria. Volvió a Roma donde falleció el 3 de marzo de 1805.

BOZA GARCÉS, P. MATÍAS, nació en Santiago el 6 de junio de 1723, hijo de Antonio Boza y Solís y Ana Garcés Lisperguer. Entró en la Compañía el 13 de septiembre de 1737. Fue administrador de la Hacienda de Peñuelas, profesor de moral en el Máximo, Superior de Melipilla y Procurador en Lima, de donde fue expulsado por Amat. Vivió en Imola hasta 1773 y se trasladó a Bolonia, donde falleció el 23 de agosto de 1780.

CALDERA OLANO, P. FRANCISCO JAVIER. Su biografía se halla con su obra, cuyo título latino es: *Positiones ex omnibus Philosophiae partibus selectae, quas triduum publice defendendas suscipit Ambrosius Zacconi in Castro Mordano philosophiae auditor facta cuilibet post tertium argumentandi potestatem. Bononiae, MDCCLXXX. Ex Typographia Sancti Thomae Aquinatis. Superiorum auctoritate.* 67 pp.

Biblioteca Comunale de Bolonia 9 Filosofía Moderna, Caps. II n. 32. Carta de Cádiz, 18-I-1799, a temporalidades, R. A. H. Leg. jes. 9.

Pasaporte a Chile, Cádiz, 18 - I - 1799. AGI, Ind. Gen, 155 - 4 - 3. Copia en Colección Pastells, Madrid. El conflicto de la capellanía de las monjas rosas, A. H. N. S. S. Real Aud. v. 2126, p. 3, 114 fs.; v. 2838, p. 1, 37 fs.; v. 2424, p. 1, 30 fs.; v. 3217, p. 21, 3 fs.; v. 1953, p. 1, 9 fs.; etc.

CAMAÑO CAÑAVERAL, P. LUIS, nació en Santiago, el 21 de junio de 1708, hijo de Mateo Camaño y Luisa Cañaveral. Entró en la Compañía el 15 de marzo de 1723. Fue profesor de Teología en el Colegio Máximo, Rector del Convictorio de Concepción, Rector en Coquimbo, en 1755 procurador a Roma y Madrid, a su regreso Director de Ejercicios Espirituales en Santiago, Rector de Bucalemu. Falleció en Imola el 9 de diciembre de 1769.

CAMPO SEGURA, P. ANTONIO DEL, nació en Concepción el 28 de julio de 1736, hijo de José del Campo y Teresa Segura. Entró en la Compañía el 15 de junio de 1755. Fue maestro de gramática en Concepción, en el Colegio Máximo, y en Valparaíso, de donde volvió a Concepción. Vivió en Imola y en 1779 pasó a Bolonia, donde falleció el 13 de marzo de 1799.

CANSECO VILLOLDO, P. IGNACIO, nació en Santiago el 20 de enero de 1739, hijo de Bernardo Rodríguez Canseco y de Francisca Villoldo Varas. Entró en la Compañía en 1755. En 1767 había terminado la teología y era sacerdote. Vivió en Imola, en 1777 pasó a Foligno, regresó a Imola, fue a Roma y de nuevo a Imola. Se vio mezclado en dos procesos en relación con los franceses, por meras noticias que dio o palabras que dijo. Falleció en Baffadi el 16 de marzo de 1798. Dejó una casita en Imola a Pedro Castañino, pero también 300 pesos de deudas, que el P. Francisco Tagle trataba de remediar pidiendo dinero a Chile.

Carta: Imola, 1º de septiembre de 1792, a Francisco Javier Cotera, reclamando la herencia de su madre. A. H. N. S. Cap. Gen. 1450, f. 76.

CAÑAS ALBARO, H. E. PEDRO, nació en Adamuso, Valencia, en 1746, hijo de Agustín Cañas y Josefa Albaro. Entró en 1762 a la Compañía de Jesús. Siendo estudiante de Filosofía pasó a Chile en 1767, llegando sólo a Montevideo, de donde fue enviado a España con los demás jesuitas.

CARBONELL, H. C. JUAN, nació en Barcelona en 1734. Pasó a Chile como hermano coadjutor en 1755. En 1767 se hallaba en Talca y trasladado a Valparaíso se fugó del depósito sin ser hallado jamás.

CARL CARLYN, H. C. JOSÉ, nació en Ratisbona en 1717, hijo de Juan Carl y de Ursula Carlyn. Entró en la Compañía en 1746 en Baviera. En 1748 viajó a Chile. Tenía por oficio segmentarius, o sea pasamanero o bordador de franjas. En 1755 el P. Haimbhausen decía que se había hecho completamente inútil. En 1767 se dice frenético o demente. Regresó a Alemania.

CARLIER CARO, H. C. FRANCISCO, nació en Concepción el 3 de octubre de 1726, hijo de Melchor Carlier y Margarita Caro. Entró en la Compañía el 10 de julio de 1750. Ejercitó los oficios domésticos en el Colegio Máximo. Vivió en Imola, murió en la parroquia de San Giovanni el 7 de diciembre de 1812 y fue enterrado en Santa Agata.

CARTE MONTESINOS, P. JOSÉ, nació en la Estancia del Rey, Concepción, el 20 de octubre de 1745. Entró en la Compañía el 6 de febrero de 1762. En 1767 estudiaba Metafísica. Vivió siempre en Imola. Se ordenó en Italia. Murió el 22 de agosto de 1835, parroquia de San Nicolò e Doménico. Fue enterrado en el cementerio del Piratello.

CARVALLO CAMAÑO, P. MATEO, nació en Santiago en 1728, hijo de Alberto Carvallo y de María Teresa Camaño entró en la Compañía en 1743. Fue profesor de Teología en Concepción y operario en Coquimbo. Se fugó en 1767 en la costa de Puchuncaví y se entregó en Quillota a los veinte días. En Europa se secularizó en 1771 y vivió en Génova, donde falleció el 1º de noviembre de 1785.

CARVALLO CAMAÑO, P. PEDRO, nació en Santiago en 1726, hermano del anterior. Entró en la Compañía en 1740. Fue procurador en Coquimbo, profesor de Filosofía en el Máximo, procurador en Penco y Superior en San Fernando. En 1767 estaba enfermo de llagas en las piernas, por lo que atrasó el viaje de San Fernando a Valparaíso y huyó, entregándose más tarde. En 1771 vivía en Massa Carrara, fue a Imola, de donde pasa a Bolonia en 1779; regresa a Imola en 1797; va a España en 1799 y en 1801 vuelve a Italia y se establece en Roma, donde muere el 4 de junio de 1804.

CARVALLO GOYENECHÉ, H. N. PEDRO IGNACIO, nació en Valdivia el 29 de junio de 1752, hijo de Francisco Carvallo y Juana Goyeneche.

Era novicio en 1767 y fue a España con los demás novicios, pero en Jerez de la Frontera se salió de la Compañía, pidió su readmisión y no la obtuvo. Obtuvo licencia para regresar a Chile el 3 de diciembre de 1770 (AGI, Contrat. 5514, pasajero 76). En Chile ingresó al clero de Concepción y tuvo diversas parroquias.

CARRERA ALVAREZ DE TOLEDO, GASPAR, nació en Lora del Río, Sevilla, el 29 de octubre de 1741. Entró en la Compañía el 4 de septiembre de 1757. Siendo sacerdote pasó a Chile, sin llegar al país, en la expedición de 1767. En Italia vivió en Génova, sufrió prisión en Bolonia y Mantua por causa del juramento del rey José Bonaparte. Fue uno de los que volvieron a España a restaurar la Compañía y desempeñó algunos cargos de importancia. Murió en Madrid el 9 de marzo de 1824.

CARRERA VÁZQUEZ, H. C. JUAN, nació en Barcelona el 18 de septiembre de 1727, hijo de Pedro Carrera y Ana Vázquez. Entró en la Compañía el 23 de marzo de 1754. En 1755 viajó a Chile. Ejercitó los oficios domésticos en el Máximo. Vivió en Imola y después se trasladó a Génova, donde murió el 10 de abril de 1784.

CARRIÓN LÓPEZ, H. E. JOSÉ, nació en Lorca, Cartagena; a los 18 años, en 1760, viajó a Chile y era estudiante de gramática. En 1767 estaba enfermo de tuberculosis, fue llevado a San Francisco, donde falleció el 19 de mayo de 1768.

CASSO AGUILAR, P. IGNACIO, nació en Valparaíso el 9 de noviembre de 1725, hijo de José Casso y Josefa Aguilar. Entró en la Compañía el 27 de enero de 1740. Fue operario en el Máximo, Mendoza, San Luis de la Punta, Bucalemu y misionero de "cristianos viejos" en esos colegios. Vivió en Imola, donde falleció en la Parroquia de San Nicolás e Doménico y fue enterrado en Santa María in Valverde el 6 de enero de 1799.

CASTAÑINO GONZÁLEZ, H. C. PEDRO, nació en Cádiz el 1º de octubre de 1748, hijo de Andrés Castañino y Antonia González. Entró en la Compañía en 1765. Vivió en Imola, donde contrajo matrimonio. Un catálogo de septiembre de 1804 dice que vive casado y con 8 hijos, que goza de la pensión del gobierno español, sin mencionar otra fuente de ingresos, gozaba de óptima opinión y residía en la Parroquia de San Juan y San Juliano. Todavía vivía en 1827.

CASTILLO ALVAREZ, H. C. JOSÉ ANTONIO DEL, nació en Santiago de Chile el 20 de abril de 1747, hijo de Manuel del Castillo y Juana Alvarez. Entró en la Compañía el 27 de octubre de 1764. En 1767 era sacristán y maestro de primeras letras en el Noviciado de San Borja. Murió en Massa Lombarda el 24 de abril de 1775.

CONEJEROS CÁRDENAS, H. C. JOSÉ, nació en Estancia del Rey, Concepción, el 16 de marzo de 1707, hijo de Joaquín Conejeros y Ana

Cárdenas. Entró en la Compañía el 1º de julio de 1729. Fue despen-
sero, maestro de primeras letras en el Colegio Máximo de San Pablo
de Lima, compañero del procurador de la provincia de Chile, adminis-
trador de hacienda en Mendoza. Vivió en Imola, donde falleció el 21
de abril de 1783.

CONTRERAS DE ARENAS, P. PEDRO, nació en Maule el 31 de enero
de 1719, hijo de Ignacio Contreras y de Leonor Vázquez de Arenas.
Entró en la Compañía el 12 de marzo de 1734. Fue operario en San-
tiago, Coquimbo y San Luis Gonzaga de la Frontera. En 1767 estaba
muy enfermo, por eso llegó al Puerto de Santa María el 9 de julio
de 1770. Vivió en Imola, donde falleció el 8 de mayo de 1803 en la
parroquia de San Mateo, donde fue enterrado.

CONTUCCI, P. NICOLÁS, nació en Montepulciano, Italia, el 10 de
octubre de 1692. Entró en la Compañía en Roma el 31 de octubre de
1708. Siendo sacerdote y profesor de retórica en el Colegio Romano,
pasó a Chile en la expedición del P. Lorenzo del Castillo. Llegó a Chile
en 1724 y fue destinado a Valdivia como misionero de indios, donde
debió ejercitar su caridad en una peste que atacó a los indios. Fue
profesor de Teología, padre espiritual de los escolares, director de la
Casa de Ejercicios, Rector y Maestro de Novicios, Provincial de Chile
y Visitador del Paraguay después del tratado de límites. Se quedó,
terminada la visita en Buenos Aires, donde estaba en 1767. Murió en
el Mar en el viaje a España, en 1768.

COO ALDUNATE, P. LUIS, nació en Santiago el 14 de noviembre
de 1724, hijo de Luis Coo (Caux) y María Josefa Aldunate. Entró en
la Compañía de Jesús el 2 de diciembre de 1741. Fue profesor de gra-
mática en el Máximo, operario en Chillán y en Arauco. Vivió en Imola
y después de la extinción pasó a Bolonia, donde falleció el 30 de julio
de 1791.

CORTÉS, P. PEDRO, de 47 años, chileno, murió en el mar en 1768.

CORTÉS MORALES, P. PEDRO LUIS, nació en Rambla, Córdoba, el
1º de junio de 1734, hijo de José Cortés y Jerónima Morales. Entró en
Andalucía a la Compañía y viajó a Chile terminados los estudios. Fue
maestro de primeras letras en el Máximo y Valparaíso y pasante en el
Convictorio de San Francisco Javier. Estuvo en Chile desde 1760.
Vivió en Imola, en 1779 pasó a Bolonia, donde estaba hasta 1800.

CORVALÁN ESCALANTE, P. ANTONIO, nació en Mendoza el 12 de
junio de 1745, hijo de Francisco y Clara. Entró en la Compañía el 20
de diciembre de 1761. En 1767 había terminado la Filosofía. En Ita-
lia se ordenó de sacerdote. Vivió en Imola hasta 1800 y falleció en
Pésaro el 13 de diciembre de 1801.

CORVALÁN ESCALANTE, P. JUAN, nació en Mendoza el 15 de febre-
ro de 1741, hermano del anterior. Entró en la Compañía el 3 de abril

de 1757. En 1767 era sacerdote y operario en el Colegio Máximo. En Italia vivió en Imola, en 1783 reclamó su herencia. Murió en Imola el 1º de junio de 1806.

CORVALÁN ESCALANTE, P. LUIS, nació en Mendoza el 17 de agosto de 1743, hermano de los anteriores. Entró en la Compañía el 28 de febrero de 1750. En 1767 estudiaba teología. Se ordenó en Italia. Murió en la parroquia de Santa María in regola el 29 de enero de 1789 y fue sepultado en Santa Agata. En el destierro se hizo notar por sus heroicas virtudes y don de oración. Uriarte y Lecina citan las siguientes obras manuscritas que dejó.

"Tratado de los caminos por donde conduce el Señor a las almas a la unión íntima con su divina Majestad". En 4º.

"Diario de las cosas que iban ocurriendo a su alma en el viaje de América a Italia". En 4º.

"Memoria de algunos varones más ilustres en santidad, sobre todo de la Provincia de Chile, a quienes había conocido". En 4º.

"Extracto de las obras de Santa Teresa de Jesús". En 4º.

"Tratado breve sobre la devoción al Sagrado Corazón de Jesús". En 4º.

CORVALÁN ESCALANTE, P. MIGUEL FERMÍN, nació en Mendoza el 14 de octubre de 1748, hermano de los anteriores. Entró en la Compañía el 31 de diciembre de 1765. Era novicio en 1767. Hizo los votos después de la sentencia de destierro. Vivió siempre en Imola. Se ordenó de sacerdote en Italia, porque figura como tal en el elenco de sacerdotes no cisalpinos de 1798. Hasta 1804 vive en Imola, pero en el catálogo de septiembre no sale. Figura, pero sin decir dónde en los catálogos de 1814 y 1815.

Existen dos documentos de los reclamos de herencia interpuestos por Juan y Miguel Corvalán, se arrastran desde 1781 en que ambos hacen el primer reclamo hasta 1796 en que se da la última resolución. No consta que recibieran los dineros. Se pueden ver en AGI, Buenos Aires 74 y en el Archivo de la Provincia de Toledo, Alcalá de Henares, leg. 7, N° 13. Este segundo es un expediente que comienza con una carta de Juan Corvalán de 30 de marzo de 1781.

COTERA ECHEVERRÍA, FÉLIX DE LA, nació en Santiago el 25 de febrero de 1740, hijo de Matías de la Cotera y María Echeverría. Entró en la Compañía el 14 de agosto de 1754. En 1767 era sacerdote y maestro de primeras letras en San Fernando. Fue recluido en la Recoleta como enfermo. Se fugó y después se entregó. En 1771 vivía secularizado en Génova; se fue a Roma y regresó a Génova, donde falleció en el mes de julio de 1783.

COTERA ECHEVERRÍA, P. SANTIAGO DE LA, nació en Santiago el 29 de diciembre de 1741, hermano del anterior. Entró en la Compañía

el 30 de julio de 1756. En 1767 era sacerdote y había recién concluido la Teología. En Imola vivió hasta la extinción. En 1795 estaba en Génova, donde falleció en enero de 1806.

CROQUER SALAZAR, P. JOSÉ, nació en Córdoba, Andalucía, el 3 de enero de 1742, hijo de José Croquer y de Catalina Salazar. Entró en la Compañía de Andalucía en 1762. Ordenado de sacerdote viajó en la expedición de 1767. Vivió en Cesena y en 1775 se fue a Ravena, donde murió el 18 de abril de 1778.

CUADRA ECHEVERRÍA, P. JOSÉ JAVIER DE LA, nació en Santiago de Chile, el 15 de febrero de 1736, hijo de Antonio de la Cuadra y Francisca Echeverría. Entró en la Compañía el 20 de septiembre de 1750. Fue misionero de promaucaes, operario en el San Borja, misionero de partido en Colchagua y Rancagua y en 1767 estaba en San Fernando. Vivió en Imola, donde estaba en 1780. Murió en Bolonia el 2 de febrero de 1784.

CUADRA ECHEVERRÍA, P. PEDRO ANTONIO DE LA, nació en Santiago el 3 de junio de 1734, hermano del anterior. Entró en la Compañía el 1º de febrero de 1754. Fue operario en el Máximo, ministro en Bucalemu y en el Convictorio de San Francisco Javier. En 1767 estaba en la hacienda de Rancagua. Vivió en Imola. En 1775 se trasladó a Bolonia, donde falleció el 9 de julio de 1794.

CUBEDO, P. JUAN MARÍA, nació en Cerdeña el 1º de octubre de 1722, hijo de Juan Cubedo y María . . . Entró en la Compañía en 1743. En 1755 ordenado de sacerdote pasó a Chile. Fue operario en Aconcagua, misionero de partido, Ministro de Bucalemu, misionero en Santiago y operario en Talca, de donde fue a convelecer a Longaví. Como los extranjeros quedó libre al salir de España.

CUBEDO SPANO, P. MIGUEL ANGEL, nació en Alghero, Cerdeña, hijo de Juan Ignacio Cubedo y María Juliana Spano, el 5 de noviembre de 1729. Entró en la Compañía el 19 de mayo de 1746. Pasó a Chile en 1755 y estudió teología. Fue misionero del obispado de Santiago, misionero en Santa Fe y operario en Buena Esperanza. Falleció en Turín en octubre de 1786.

CZERMAK BORZAC, P. JOSÉ, nació en Budwick, Moravia, el 11 de mayo de 1720, hijo de Jorge Czermak y Dorotea Borzac. Entró a la Compañía el 27 de octubre de 1751 en Bohemia. Antes de entrar había estudiado, lo dice él mismo, gramática, poesía retórica, filosofía, matemáticas, teología y derechos. Pasó a Chile en 1755 siendo ya sacerdote. Fue misionero en Valdivia, Santa Juana, Santa Fe, San Cristóbal y operario en Buena Esperanza. Con la expulsión regresó a su país.

CHÁVEZ ACOSTA, H. C. JUAN, nació en Concepción el 14 de septiembre de 1711, hijo de Jerónimo de Chávez y de Margarita de Acosta. Entró a la Compañía el 1º de febrero de 1735. Fue dispensero en el

noviciado, compañero del administrador de la Hacienda de Peñuelas, obrero de la Iglesia del Colegio Máximo, administrador de la hacienda de Chacabuco y de la Punta. En 1767 se fugó en el viaje de la Punta a Santiago y se entregó después. En Italia estaba secularizado en Génova en 1771. Falleció en Brzeznice el 28 de marzo de 1771.

DELGADO, H. N. C. AGUSTÍN, era natural de Maule, entró en la Compañía para novicio coadjutor el 27 de agosto de 1766 y salió el 30 de agosto de 1767, pocos días después del arresto.

DÍAZ, P. LUIS ANTONIO, nació en Manresa el 17 de enero de 1702. Entró en la Compañía el 5 de mayo de 1722. En 1767 estaba en el noviciado, continuamente enfermo de ahogos. Quedó enfermo en San Francisco. Fue trasladado a Lima por orden de Amat, pero no lo envió a España, sino que lo dejó en San Juan de Dios, donde murió el 13 de junio de 1778.

DÍAZ ALMAZÁN, P. DIEGO, nació en Concepción el 1º de mayo de 1740, hijo de Diego Díaz y de Rosa Almazán. Entró en la Compañía el 15 de julio de 1756. Fue maestro de escuela en Quillota, capellán en Chacabuco, y maestro de primeras letras en Aconcagua. En Italia vivió siempre en Imola, donde falleció el 5 de febrero de 1805, de una hidropesía al pecho que le duró más de un mes. Pertenecía a la Parroquia de Santa María in regola y fue sepultado en la Iglesia del Sufragio. Había heredado la capellanía de su primo el P. Manuel Lacunza y parece que recibía sus réditos, porque dice que cumplió con ella hasta el año 1804 inclusive. Solía escribir a su familia al final de las cartas de Lacunza algunas palabras.

DÍAZ CANALES, P. ANTONIO, nació en Quillota el 18 de abril de 1716, hijo de Juan Félix Díaz y María Josefa Canales. Entró a la Compañía el 7 de febrero de 1732. Fue profesor de retórica y humanidades en el Colegio Máximo, superior de Melipilla, rector de la Estancia del Rey, instructor de ejercicios y director de la Escuela de Cristo en Chillán, profesor de Teología y director de Ejercicios Espirituales en Concepción. Murió en Massa Carrara el 31 de diciembre de 1770.

DÍAZ CANALES, P. LUIS IGNACIO, nació en Quillota el 25 de agosto de 1729, hermano del anterior; entró en la Compañía el 21 de julio de 1745. Fue misionero entre los indios bárbaros y en San Luis Gonzaga. En 1767 se hallaba en Melipilla, por haberse alzado los indios. En 1771 estaba secularizado en Génova. Murió en Génova el 5 de marzo de 1794.

DÍAZ CANALES, P. NICOLÁS, nació en Quillota el 25 de noviembre de 1717, hermano de los anteriores. Entró en la Compañía el 26 de enero de 1733. Fue Maestro de Filosofía y Teología en la Universidad de Concepción (sic), ministro del Máximo, superior de Arauco, rector en Mendoza y superior en San Juan de Cuyo. Vivió siempre en Imola,

donde murió el 10 de marzo de 1801, pertenecía a la parroquia de San Mateo y fue enterrado en Santa María dei Servi.

DUPRÉ CONTRERAS, P. JOSÉ SANTOS, nació en Chillán, hijo de Miguel Dupré y Antonia Contreras, el 1º de noviembre de 1737. Entró en la Compañía el 13 de julio de 1753. Fue misionero de Angol, Minas y Santa Juana, "todas de la frontera de Chile". Vivió siempre en Imola. Pertenecía a la parroquia de San Nicolás, falleció el 22 de febrero de 1800 y fue llevado a la Iglesia de los Menores Observantes, donde se le sepultó, pues era de la Orden Tercera.

ECHEVERRIETA FERNÁNDEZ DE SILVA, P. FELIPE, nació en Santiago el 1º de mayo de 1747, hijo de Francisco Echeverrieta y María Nicolasa Fernández de Silva. Entró en la Compañía el 17 de julio de 1763. En 1767 era estudiante de Retórica en Bucalemu. Se ordenó en Italia. Vivió en Imola hasta 1773, el resto de su vida en Faenza. Falleció allí el 27 de Abril de 1830. Dejó al Colegio de la Compañía de Jesús de Faenza una casa avaluada en 400 escudos y 900 escudos a censo, de los cuales se debían repartir legados por valor de 140 escudos.

ENGUERA ENGUERA, H. C. ANDRÉS, nació en Tarragona (aunque en A. H. N. S., Jes. 3, 15 dice "catalán de la selva") el 12 de enero de 1728, hijo de Andrés Enguera y Teresa Enguera. Entró en la Compañía el 7 de abril de 1747. En 1748 viajó a Chile. Fue compañero del procurador de Chile en Lima, lo mismo del procurador de misiones en Concepción. Vivió siempre en Imola y falleció allí el 6 de noviembre de 1791.

ERAZO GARCÍA, H. C. JUAN JOSÉ, nació en Pamplona el 25 de marzo de 1705 hijo de Juan de Erazo Zarasa y María Josefa García de Arázuris o García Elizalde. Entró en la Compañía el 5 de marzo de 1728 y lo hizo en Chile. Fue compañero del P. Procurador de Provincia y del P. Provincial, administrador de las haciendas de la Calera y San Pedro, procurador de la provincia de Chile en Lima y del noviciado. En 1771 estaba en Massa Carrara, en 1789 en Génova, donde fallece el 6 de noviembre de 1791.

ERDOYZA AGUIRRE, P. ESTANISLAO, nació el 13 de noviembre de 1731, hijo de Juan de Erdoyza y de Rosa Aguirre Barrenechea. Entró en la Compañía el 15 de mayo de 1746. Fue capellán de la hacienda de la Punta, Maestro de Filosofía en Mendoza y operario en Quillota. Vivió en Imola hasta su muerte ocurrida el 13 de septiembre de 1809 de un ataque de apoplejía y fue enterrado en la parroquia de San Nicolás, aunque murió en la de Santa María in Valverde. Su partida dice: "vivió en el mundo en forma ejemplar".

ERDOYZA AGUIRRE, P. TADEO, nació en Santiago el 11 de marzo de 1725, hermano del anterior; entró en la Compañía el 12 de febrero de 1743. Fue misionero de las Chácaras, Profesor de Filosofía y Teolo-

gía en el Máximo, operario en Valparaíso. Vivió en Imola, falleció en la parroquia de San Giácomo y fue enterrado en el túmulo del párroco, el 4 de enero de 1796.

ERLACHER ROSENFELDT, P. JUAN NEPOMUCENO, nació en Komotau, Bohemia, en 1723, hijo de Jerónimo Erlacher y de Isabel de Rosenfeldt. Entró en la Compañía en 1741 en Bohemia. Hizo el noviciado en Brunn, la filosofía y teología en Olmütz. Viajó a Chile en 1760. Fue misionero de los chonos, superior de Achao. Fue uno de los cinco jesuitas que por conocer muy bien Chile y Chiloé fue dejado preso en España. En 1776, el 4 de febrero, fue libertado por el Embajador de Viena, Lobkowitz, y pudo volver a Alemania, donde murió en 1786.

ESCRICHE, H. N. E. ANDRÉS, nació en Formiche el Alto, Obispado de Teruel, tenía 19 años; como novicio escolar viajó en 1767. Regresó en el "Príncipe" y fue a la Coruña. Se incorporó a la Provincia de Paraguay como hermano coadjutor, y falleció en Faenza el 12 de noviembre de 1773.

ESQUIVEL PIZARRO, P. FRANCISCO JAVIER, nació en Coquimbo el 7 de abril de 1712, hijo de José Esquivel y María Josefa Pizarro. Entró en la Compañía en 1727. Fue misionero de Chiloé y estuvo en Chonchi, Castro y Kailin. Se cuenta en su vida que su alimento en las misiones era carne de lobo. Uriarte y Lecina citan cinco manuscritos suyos sobre sus misiones, cuatro fechados antes de la expulsión y el otro sin fecha. En Italia vivió en Imola, donde falleció con opinión de santo el 15 de julio de 1783, pertenecía a la parroquia de Santa María dei Servi y fue sepultado en la Iglesia del Sufragio, porque así lo dispuso en su testamento, dice la partida de defunción.

ESPEJO MURILLO CAJAL, P. JUAN DE, nació en Santiago el 9 de agosto de 1693, hijo de Pedro de Espejo y de Magdalena Murillo Cajal. Entró en la Compañía el 20 de octubre de 1707. Fue maestro de gramática en Santiago, misionero de indios, rector de Chillán, Buena Esperanza y Chiloé, operario en el Máximo. En 1771 estaba en Massa Carrara, donde falleció en agosto de 1780.

ESTEBAN CARAÑAÑO, P. BERNARDINO (se le conoce por Caravaño), nació en Buendía, Cuenca, hijo de Antonio Esteban y Margarita Caravaño el 21 de mayo de 1723. Entró en la Compañía el 11 de mayo de 1741. Siendo estudiante de Teología pasó a Chile en 1748. Fue destinado a la misión de Chiloé, donde estaba. Murió en Imola el 3 de marzo de 1771.

FABRI TANINI, H. C. JOSÉ, nació en Liorna, Toscana, hijo de Juan Fabri y de Magdalena Tanini, en 1711. Entró en la Compañía en 1744 en Nápoles. Tuvo oficio de ropero. En 1755 pasó a Chile, donde tuvo el mismo oficio en el Colegio Máximo. Regresó a su patria al decretarse la expulsión.

FEBRES OMS, P. ANDRÉS, su vida se dijo en su lugar con sus es-

critos. Obras: Analisis del juicio dal Giornalista Fiorentino fatto dal Saggio Storico-Apologetico della Letteratura Spagnuola del Sig. Abbate D. Saverio Lampillas, Diretta allo stesso Giornalista. Comopoli. 1778. A spese di Francesco Poggiali. Con Lic. de'Sup. Siena, per il Pazzini. 48 pp.

Carta-Memorial al Conde de Floridablanca, remitiéndole un ejemplar del Analisis . . . , Roma, 16 - XII - 1778. 2 fol. Archivo de Simancas (U. L.).

Seconda Memoria Cattolica contenente Il trionfo della Fede o Chiesa, de'Monarchi e Monarchie, e della Compagnia di Gesù e sue Apologie, con lo sterminio de'lor nemici: da presentarsi a Sua Santità ed ai Principi Cristiani. Opera divisa in tre tomi e parti, e postuma in una richiesta già e gradita da Clemente XIII. Tomo e parte I. Sulla causa e ristabilimento della Compagnia di Gesù, smascheramento de'suoi nemici. Nella nuova Stamperia camerale di Buonaria. MDCCLXXXIII. Con tutte le licenze necessarie, XVI pp. y 208 pp.

. . . Tomo e parte II: Sulla difesa della Compagnia di Gesù e sue Apologie, con lo smascheramento viemaggiore de'suoi nemici. MDCCLXXXIII e MDCCLXXXIV. 220 pp.

. . . Tomo e parte III: Parere sulla condanna delle ree massime odierne; e Conclusione con lo sterminio del Partito antiecclesiastico, antiregio, ed antigesuitico. MDCCLXXXIV. 164 pp.

Biblioteca del Teologado de la Compañía de Jesús, Granada. s. s.

Correspondencia de Azara, sobre este libro, con la corte de Madrid, y la condenación de libro por la Santa Sede en A. M. A. E. M. legajo 359 N.º 42. Arch Emb. España en Roma.

Expediente sobre la Segunda Memoria Católica y la Real Orden de prohibición. AGI, Ind. Gen. 385, exp. n. 12.

FÉLIX GISINERIN, H. C. JUAN BAUTISTA, nació en Veldkirch en 1718, hijo de José Felix y Ana María Gisinerin. Entró en la Compañía en Baviera en 1746. Viajó a Chile en 1748. Su oficio era fundidor de campanas, pero él dice sólo oficios domésticos. En 1767 volvió a Alemania. Falleció en Constanza el 18 de febrero de 1799.

FERNÁNDEZ DE HEREDIA CORIA, P. SIMÓN, estaba enfermo en Melipilla, tenía 36 años y era natural de Mendoza. Falleció en Portobelo en 1769 en viaje a España.

FERRER PALOMERA, P. IGNACIO, nació en Graus, Aragón, el 24 de septiembre de 1731, hijo de Esteban Ferrer y Juana Palomera. Entró en la Compañía en 1752 en Aragón, como indiferente para Indias. Viajó a Chile en 1755. Estudió teología en Chile, fue maestro de gramática, misionero de campaña y misionero de indios en Santa Fe. En Italia vivió en Cesena, donde murió el 26 de octubre de 1795.

FIGUEROA BORDA, P. JOSÉ, nació en Santiago, el 4 de marzo de

1739, hijo de Fernando de Córdoba y Figueroa y de Petronila Borda. Entró a la Compañía de Jesús el 15 de abril de 1758. Dio las misiones de partido del obispado y fue ministro de Convictorio de San Francisco Javier. En Italia vivió en Imola hasta 1780 y falleció en Massa Lombarda el 3 de abril de 1783.

FONSECA ULLOA, P. DIEGO, nació en Chillán el 20 de diciembre de 1735, hijo de Rafael Fonseca y Elvira Ulloa. Entró en la Compañía el 1º de febrero de 1751. Fue "misionero de los indios de los llanos, los que habiéndose levantado fue destinado a Bucalemu". Vivió en Imola, falleció en Massa Lombarda el 3 de agosto de 1798.

Fontecilla Palacios, P. JUAN DE DIOS, nació en Santiago el 8 de marzo de 1748, hijo de Pedro Fontecilla y Micaela Palacios. Entró en la Compañía el 17 de julio de 1763. En 1767 estudiaba retórica en Bucalemu. Se ordenó en Italia. Vivió en Imola. Pidió su herencia. Viajó a España para entrar en la Compañía restaurada y murió en Madrid el 11 de octubre de 1816.

Pidió los bienes de su pariente Ignacio Ossa Palacios, que había dejado por heredera a la Parroquia de San Giacomó. El rey no anuló el testamento y decidió que los testamentos de los jesuitas eran inválidos si los bienes estaban dentro de sus dominios, pero no si los bienes eran adquiridos en Italia. Ver AGI. Chile, legajos 171, 172, 231 y 284, especialmente este último.

Fontecilla Villela, P. MANUEL, nació en Santiago, hijo de Francisco A. Fontecilla y Agueda Villela el 10 de diciembre de 1712. Entró en la Compañía el 11 de agosto de 1729. Fue procurador en Lima y rector del Colegio de Coquimbo. Vivió en Imola y falleció el 24 de junio de 1797, pertenecía a la parroquia de San Leonardo y fue sepultado en Santa Agata. La partida dice que tenía casa propia.

Franz Hofpaynin, H. C. JORGE, nació en 1726 en Dingolfing, Baviera, hijo de Jorge Franz y Ana María Hofpaynin. Entró en la Compañía en 1753. En 1755 viajó a Chile. Era alfarero, fue destinado al Colegio Máximo y permaneció en él a cargo del obraje de dicho colegio. En 1767 regresó a su país.

Frías Sagredo, H. C. BARTOLOMÉ DE, nació en Santiago el 5 de septiembre de 1714, hijo de Domingo Frías y Josefa Sagredo. Entró en la Compañía en 1740. Fue maestro de primeras letras en el Colegio de San Pablo. En Italia se secularizó y vivió en Génova, donde murió en 1792.

FRIGOLA FRIGOLA, P. JUAN, nació en La Bisbal, Gerona, el 19 de febrero de 1737, hijo de Rafael y Catalina. Entró en la Compañía el 13 de junio de 1754. Estudió Filosofía en el siglo y en su provincia de Aragón hasta segundo de teología. Viajó a Chile en 1760. Fue maestro de gramática en el Máximo, misionero en Marven y maestro

de gramática en Buena Esperanza. Vivió en Imola, donde falleció el 21 de septiembre de 1808.

FRIEDL, P. ANTONIO, nació en Imbit, Tirol, misionero en Chiloé en 1767, inválido, falto de memoria, vista y oído, con una hernia, tenía 83 años. Castelblanco, Gobernador de Chiloé, lo dejó en San Francisco de Castro, pero Amat lo hizo ir al Perú. Murió en 1769 en Lima.

FRITZ ABLN, P. IGNACIO, nació en 1715 en Troppau, Silesia inferior, hijo de Juan Fritz y Susana Abln. Entró en 1730 en Bohemia. Era sacerdote cuando viajó a Chile en 1748. Fue misionero en la Frontera y en Valdivia. Quedó preso en España y fue libertado por el embajador de Austria, Lobkowitz, en 1776. Se le llama en esta ocasión Ignació Fritz von Adlersfeld, y era Conde de Adlersfeld.

FUENTE ADANERO, H. C. FRANCISCO DE LA, nació en Segovia el 4 de octubre de 1728, hijo de José de la Fuente y María Adanero. Entró en la Compañía el 30 de septiembre de 1755 en Villagarcía, donde fue enfermero. Pasó a Chile en 1760 y fue enfermero en el Máximo y en el Noviciado. En Italia vivió en Faenza en 1775 y en Forli hasta 1803.

FUENTE VÁZQUEZ DE NOVOA, P. ESTEBAN, nació en Chillán el 2 de septiembre de 1733, hijo de Luis Bernardo de la Fuente y Ana Vázquez de Novoa. Entró en la Compañía el 29 de julio de 1749. Fue maestro de gramática en Chillán, misionero del obispado de Concepción y en 1767 maestro de filosofía en Mendoza. Vivió en Imola, donde falleció el 16 de febrero de 1803 y fue sepultado en San Nicolás, su parroquia.

FUENTE VÁZQUEZ, P. IGNACIO DE LA, nació en Chillán el 31 de agosto de 1745, hermano del anterior. Entró en la Compañía el 6 de febrero de 1762. En 1767 estudiaba filosofía. Se ordenó sacerdote en Italia. Vivió en Imola. En 1827 vivía aun.

FUENZALIDA SIERRA, P. DIEGO JOSÉ. Su vida se puso en su obra.

Obras impresas:

Lettera di uno Ecclesiastico Torinese ad uno Ecclesiastico di Bologna. 168 páginas y una de erratas. Empieza: Torino, 26 Luglio 1781. Biblioteca Nazionale Vitt. Em. Roma, 34-8-B-8.

Seconda lettera di uno Ecclesiastico Torinese ad uno Ecclesiastico di Bologna. 85 páginas. Turín, 6 enero de 1782.

Osservazioni critico-teologiche di Gaetano da Brescia sopra l'analisi del libro delle Prescrizioni di Tertuliano di don Pietro Tamburini regio-imperial professore nell'Università di Pavia. Opera dedicata alla Sacrosanta Catholica Romana Chiesa colonna e maestra d'ogni verità. In Assisi. MDCCCLXXXIII. Dalle Stampe di Ottavio Sgariglia Stampator Vescobile e Pubblico. Con licenza de'Superiori. 275 páginas.

Biblioteca Comunale de Imola: C-6-4-4.

Osservazioni critico teologiche... seconda edizione corretta ed accresciuta dall'autore con nuove annotazioni e con una sua lettera preliminare indirizzata al medesimo Signor Professore. In Assisi MDCCLXXXVI. Per Ottavio Sgariglia... 356 pp.

Biblioteca Comunale de Bologna: 4-g-II, 1.

Processo Teologico sopra la clausura de' Monisteri delle Monache di D. Antonio Bonelli Arciprete di S. Eufrosina contro Pio Cortesi autore del libro intitolato La Monaca ammaestrata nel diritto che a il Principe sopra la clausura e nella liberta, che la rimane di tornarsene al secolo, sopresso il Monistero e l'Istituto. Assisi. MDCCLXXXIV. Dalle Stampe di Ottavio Sgariglia. Con permissione. 127 páginas.

Biblioteca Nazionale Vitt. Em. Roma: 34-9-E-8-7.

Epistola Pastoralis ad Clerum et Populum Corneliensem. Romae, MDCCLXXXV. Ex Typographia Pauli Junchi, provisoris librorum Bibliothecae Vaticanae. Superiorum permissu. xv pp.

Biblioteca Comunale de Bologna: 2 Teol. parenetica, Cart. B-2-n. 1. Le frodi del Giansenismo usate già in Francia da' Quesnellisti e a di nostri rinnovate in Italia da' lor seguaci segnatamente in Pavia, e Pistoia Ovvero Risposta degli Aneddoti indirizzata al loro autore da Monsignore Pier-Francesco Lafitau Vescovo di Sisteron Volgarizzata dal zelante Ecclesiastico Gaetano da Brescia. In Assisi. MDCCLXXXVIII. Per Ottavio Sgariglia Stamp. Vesce Pubbl. Con Licenza de' Superiori.

Biblioteca Privata Praepositi Generalis S. I. Roma: 101-F-14.

Analisi del Concilio Diocesano di Pistoja celebrato nell' mese di Settembre dell'anno 1786. Dall' Ilmo. e Rmo. Monsig. Scipione de Ricci Vescovo di Pistoja e Prato o sia Saggio de' molti errori contro la Fede contenuti dello stesso Concilio opera póstuma di Giusepp' Antonio Rasier. Parte Prima. Assisi MDCCXC. Per Ottavio Sgariglia stamp. con lic. de' Superiori. 207 páginas. Parte II, 247 páginas.

Biblioteca Comunale de Bologna: 4-x-iv-6-7.

Estratto degli attestati della Chiesa universale in favore della Bolla Unigenitus. Lettera Pastorale proposta ai fedeli della sua diocesi da Monsig. Archive covo di Cambray. Traduzione dal francese. Corredata di alcune note. In Assisi. MDCCLXXXVIII.

90 páginas incluidas las 12 del prólogo. Esta obra la promete en el Prólogo de su traducción a Lafitau. El P. Ramón Diosdado Caballero en su artículo sobre Fuenzalida dice que editó otras cosas de pequeño volumen, pero no las señala. Esta traducción de Fenelón se encuentra en Bologna entre las obras del mismo en la biblioteca comunal.

Uriarte y Lecina citan obras manuscritas de Fuenzalida:

Compendium Theologiae Moralis ad usum scholarum ex probatis meliorisque notae doctoribus. En 4º, 2 vols. Se conservaba en la Biblioteca del Seminario de Imola.

Acta Concilii Pistoriensis expensa et damnata ad mentem Ecclesiae Catholicae. En 4º, 4 tomos. Ib.

Memoria de lo ocurrido en la condenación del Analisis del Sínodo Jansenístico de Pistoia. En 4º, Ib.

La ubicación de estas obras en la Biblioteca del Seminario de Imola no se puede afirmar, porque actualmente no se encuentran allí. Carta del P. Diego José Fuenzalida, teólogo del Emo. Cardl. Chiaramonti, Obispo de Imola, sobre su elección para pontífice. Luego, Apéndice t. 2º.

Appologia ragionata de'Venerandi Ordini Regulari. Promete esta obra en el Analisis t. I, p. 131, pero dice que se habría publicado si Rasier no hubiera muerto.

Carta al P. M. M. de Iturriaga, Imola, 25 de enero de 1798 (Fol. 3 HS. Archivo de Loyola).

Carta al Canónigo Francisco Bertazzoli: Imola, 5 de septiembre de 1796 e Imola, 9 de abril de 1800, Biblioteca Trisi, Lugo, I-XIII-C-93-94, Busta III.

Carta a los Magistrados de Lugo, Imola, 22 Luglio 1796. Archivio Comunale de Lugo, Busta LXXXIX. Citada en A. Lazzari. La somossa e il sacco di Lugo nel 1796. Imola, 1965, pp. 126-127.

Carta al P. Matías Fuenzalida O. P. Imola, 21 de septiembre de 1802. Archivo de la Recoleta Dominica de Santiago.

FUNES LEMUS, P. FRANCISCO, nació en San Juan de Cuyo el 24 de noviembre de 1726, hijo de Juan Luis Funes y Juana de Lemus. Entró en la Compañía el 22 de abril de 1741. Fue en San Juan maestro de primeras letras, de gramática, operario y director de la Escuela de Cristo; en Mendoza maestro de gramática, filosofía, prefecto de estudios, director de la Congregación del Carmen y de la Escuela de Cristo. En Italia vivió en Imola, donde falleció el 5 de abril, en la parroquia de San Nicolás, fue sepultado en Santa Agata. Su vida en A. R. S. I. Vitae v. 155, f. 251.

GALLARDO ARTEAGA, H. C. FRANCISCO, nació en Santiago el 28 de octubre de 1748, en 1767 era novicio coadjutor, había entrado el 31 de diciembre de 1765. Vivió en Imola, donde contrajo matrimonio después de la supresión. En 1804 estaba casado y tenía cinco hijos, se mantenía con la pensión y además era pintor. Se le tenía por hombre honesto y religioso. Murió el 18 de abril de 1822, en la parroquia de Santa María in Valverde y fue enterrado en el Piratello.

GAMBOA CORVALÁN, P. JOSÉ DE, nació en Santiago el 1º de diciembre de 1716, hijo de Basilio Ruiz de Gamboa y de Petronila Corvalán. Entró en la Compañía el 14 de septiembre de 1738. Fue misionero en Toltén, Arauco, la Mocha y San Cristóbal. Vivió en Imola,

donde falleció en la parroquia de San Leonardo el 22 de febrero de 1775 y fue sepultado en Santa Agata.

Uriarte y Lecina citan dos obras suyas manuscritas, probablemente antes del destierro: Doctrina cristiana en lengua araucana con explicaciones de ella al alcance de los indios. Relación de varias misiones, dadas en la Araucanía y del gran fruto que se recogía.

GAMBOA MALDONADO, P. MARTÍN, nació en Santiago de Chile en 1719, hijo de Francisco Gamboa y María Antonia Maldonado. Entró en la Compañía en 1733. Fue profesor de gramática en el Máximo, superior de la residencia de Valparaíso, profesor de teología en el Máximo. Hizo el viaje enfermo y fue llevado en España al Convento de San Juan de Dios Montilla, donde murió el 28 de enero de 1787.

GAMBOA VIDELA, P. JOSÉ JOAQUÍN DE, nació en Mendoza en 1717, hijo de Felipe Gamboa y María Josefa Videla. Entró en la Compañía en 1733. Fue operario en Mendoza, San Luis y San Juan. Vivió en Imola donde falleció el 25 de abril de 1782.

GANDIA, H. E. ANTONIO, natural de Elliri, Cartagena, nació en 1748. Vino en la expedición de 1767. Murió ahogado en Río de la Plata al pasar de Montevideo a Buenos Aires en 1767.

GARCÍA MARTÍ, P. JOSÉ, nació en Ayora, Valencia, el 24 de abril de 1732, hijo de Mateo García y Josefa Martí. Entró en la Compañía el 3 de abril de 1754. Viajó a Chile en 1755. Fue maestro de gramática en Chillán, misionero en las islas de Juan Fernández y en Chiloé. En Italia vivió en Cesena hasta el año 1785 y después en Bolonia, donde falleció el 19 de septiembre de 1793.

Impresos: Diario del viaje y navegación hechos por el P. Joseph García, de la Compañía de Jesús, desde su misión de Kailin en Chiloé hacia el sur. Año 1766. En el tomo II de C. G. von Mur. Nachrichten von verschiedenen Ländern des Spanischen Amerika, Halle 1809-1811, pp. 507-616. Al fin lleva la breve noticia de la misión andante por el archipiélago de Chiloé, por el espacio de ocho meses y también tiene un mapa, al cual alude García en su carta al P. Hervás. Volvió a aparecer en Anales de la Universidad de Chile, T. 39, pp. 351-375. En el Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile, T. 14, pp. 3-47. Vidal Gormaz puso a esta edición abundantes notas.

El mapa fue reproducido por J. T. Medina en Cartografía Hispano-Colonial de Chile, 1924, Mapa n. 13.

Carta al P. Hervás: Bolonia, 31-x-1783, que éste publicó en Catálogo de las lenguas, I, pp. 125-127, Madrid, 1800, y en Idea dell'Universo, T. 17, pp. 16-17.

Uriarte y Lecina citan los siguientes manuscritos:

Reflexiones sobre la lengua que se habla en la Costa Occidental de la Patagonia, cerca del Estrecho de Magallanes.

Carta Geográfica del Reyno de Chile con algunas notas sobre las lenguas que en él se hablan.

Relación de sus viajes a la Cordillera Andes y otros diversos países, que el Sr. Abate Molina cita en su Historia de Chile. Molina dice: Viajes de la Cordillera y a las tierras Magallánicas. Ms.

Cartas Geográficas de los países que observó y numerosas relaciones de cosas de Chile.

Viaje del P. José García Alsue, de la Compañía de Jesús, que salió de la provincia de Chiloé al estrecho de Magallanes, 1766. Londres, British Museum, Add. 17, 622, II, 298, hs. 128-131.

GARCÍA SANZ, P. MIGUEL. Su biografía está con sus obras.

Positiones ex omnibus philosophiae partibus . . . citada en Caldera. Michaelis García, Valentini, de vita et litteris Thomae Serrani ad Ignatium Alphonsum commentarium. Fulginiae, MDCCLXXXVIII. Ex Typographia Joannis Thomassini, Impreso. Episcop. Superiorum assensu.

En 8º, 33 pp. se incluyen en las 33 primeras páginas del siguiente: Thomae Serrani, Valentini, Carminum libri iv. Opus Posthumum. Accedit de ejusdem Serrani Vita et Litteris Michaelis Garciae Commentarium. Fulginiae, MDCCLXXXVIII. Ex Typographia Joannis Thomassini. Impress. Episcop. Superiorum assensu. En 8º, 148 pp.

Ad Majorem Dei, ac Deiparae Virginis Mariae Gloriam, Christianorum exemplum, posteritatis memoriam. Elogium Joannis Ildephonsi Ignatii Varela, et Lossada Societatis Poenitentium a Jesu Nazareno Institutoris, ac Parentis viri de Christiana República optimi meriti, Natali Saliceto Summorum Pontificum nostrae aetatis Protomedico praestantissimo Auspici, ac Patrono a Josepho Francisco Clavera dictum.

In Bologna. MDCCLXXXI, 13 pp. En Luengo, Papeles varios 13, p. 81 ss.

Obras manuscritas:

De patrum Societatis Jesu exilio ex Hispaniae Septentrionalis Americae Missionibus, deque aliis quamplurimis ad Californiam caeterasque Freto Californico vicinas Provincias. Libri duo a D. A. S. olim missionario Tractus Nogachiquensis in Provincia Tarahumarensi Superiori. Una nota dice que el P. Miguel García fue sólo el traductor. A. R. S. I. Mex. 13.

L'Ulisse: Poema eroico composto di suole e tutti le radici greche pel P. Bonaventura Giraudeau, della Compagnia di Gesù, ridotto a prosa greca del comune dialetto, e tradoto anch'in prosa italiana per uso de'Principi Spada.

Vocabulario greco-italiano delle radici greche per uso de'Signori Principi Spada.

Vocabulario Italo-Greco.

Joannis Josaphat Ben Ezra, sirve, Enmanuelis Lacunza, de secundo Jesu-Christi adventu in gloria et maiestate commentarium latine versum.

Aristophanis Plutus graece ad optimam codicum tum Mss. tum editorum fidem latine redditus, et annotationibus grammaticis et eruditis illustratus.

El Pluto de Aristófanes en griego y español, expurgado e ilustrado con notas dirigidas principalmente a percibir toda la fuerza y el gusto de las gracias áticas para el uso de la juventud española. Plutarchi quomodo adolescens poetas audire debeat libellus, ad sinceriores codicum fidem accuratus et latine redditus cum annotationibus.

El tratado de Plutarco de cómo deben oír a los poetas los jóvenes, en griego y castellano para el uso de la juventud española.

Lettera all'Abate D.Emmanuele Lacunza, Roma, 28 diciembre 1791. Michaelé García. (En L'antichissima e spettabilissima Lotta... del P. Francesco Pérez, p. 42).

GARCÍA, P. PEDRO, era natural de Valdivia, se hallaba enfermo en Concepción en 1767: "senectud y varios accidentes". Murió en el viaje a España en Portobelo en 1769.

GARROTE ARCE, P. PEDRO NOLASCO, nació en Santiago en 1696, hijo de José Garrote y María de Arce y Torres. En 1730 hizo la renuncia de sus bienes. Fue profesor de araucano en el terceronado en 1764, sobre el cual hizo una gramática que quedó manuscrita. Enfermo en San Pablo en 1767. Murió en el viaje a España, en Portobelo, en 1769.

GATICA, P. NICOLÁS, nació en Concepción, donde se hallaba imposibilitado en 1767. Allí mismo falleció el 4 de octubre de 1767.

GELVES VILLAGÓMEZ, P. JUAN JOSÉ DE, nació en Concepción el 20 de agosto de 1720, hijo de Alvaro de Gelves y Amaya y María Ana Villagómez Oliver. Entró en la Compañía el 27 de marzo de 1736. Fue operario y maestro de gramática en Melipilla, misionero en la frontera y en 1767 se hallaba en Longaví. En 1771 estaba secularizado en Génova, donde falleció el 31 de julio de 1788.

GIL MAYEA, P. JOAQUÍN, nació en Manzanedo, Teruel, hijo de Miguel Gil y de Agueda Mayea. Entró en Tarragona, habiendo estudiado filosofía, como indiferente para Indias, el 30 de septiembre de 1752. Había nacido el 1º de febrero de 1729. Viajó a Chile en 1755. Fue maestro de gramática en Copiapó y San Juan y ministro en Mendoza. Vivió en Imola hasta 1785. Se fue a Génova, donde murió el 14 de junio de 1792.

GODOY LIMA, P. TADEO, nació en Mendoza el 17 de marzo de 1728, hijo de Juan Godoy Castillo y de Bernardina Lima y Melo. Entró en la Compañía el 2 de mayo de 1742. Fue maestro de primeras letras, operario y administrador de hacienda en Mendoza, Procurador

en Buenos Aires, administrador de hacienda en San Juan y misionero y maestro de primeras letras en San Luis. En Italia vivió hasta 1775, donde falleció el 13 de noviembre de 1789.

Draghi Lucero publicó 10 cartas suyas a Ignacio Godoy, todas desde Génova: 15-vii-1776; (145-8), 3-ii-1777 (149-150), 14-xi-1779 (154-5), 15-xi-1782 (157-159), 20-vii-1783 (161-3), 15-xi-1783 (163-4), 15-i-1785 (165-168), 13-x-1785 (176), sin fecha ni lugar (180), 24-vii-1786 (181-3).

GODOY ORO, P. SEBASTIÁN, nació en San Juan el 20 de enero de 1740. Hijo de Manuel Godoy y Teodora Oro. Entró en la Compañía el 15 de mayo de 1755. Fue operario en San Juan. En Italia vivió en Imola, donde falleció el 24 de abril de 1799, en la parroquia de San Giácono, fue sepultado en Santa Agata.

Reclamó doscientos pesos del importe de sus renunciaciones y unos libros que tenía el P. Varas y que se le secuestraron en Buenos Aires. Cfr. A. H. N. S. Jes. v. 78, f. 259; v. 82, f. 174 ss.; v. 91, ff. 36 y 199. En Biblioteca Medina, Santiago, Mss. Or. v. 332, n. 595, ff. 6.

GODOY POZO, P. JUAN JOSÉ, nació en Mendoza el 12 de julio de 1728, hijo de Clemente Godoy y María del Pozo. Entró en la Compañía el 10 de enero de 1743. Fue operario y Maestro de Gramática en Mendoza, después misionero de indios infieles en Arauco, Angol, Imperial. Con la rebelión se trasladó a Mendoza, donde estaba el capellán de la hacienda de Nuestra Señora del Buen Viaje. Cuando hizo la entrega el H. Juan Conejero se le preguntó por el P. Juan Godoy, que debía hallarse en dicha hacienda. Respondió el Hermano que se había huido desde el día que llegó allí el correo despachado de la ciudad de Santiago, noticioso de la ocupación del Colegio de Córdoba (A. H. N. S. Jesuitas 146, f. 5v. y 6). Había huido a Charcas, donde estuvo oculto y se presentó al Arzobispo Argandoña; éste lo denunció y fue enviado a Lima, vía Oruro y Arica. Continuó el viaje vía Panamá y La Habana. En 1771 estaba en Massa Carrara, en 1773 en Imola; recorrió Bolonia, Roma, Venecia, Florencia, sin contar otras ciudades menores. Finalmente se fue a Liorna. En mayo de 1781 viajó a Inglaterra, donde vivió cuatro años y dos meses. Se dirigió a los Estados Unidos, donde vivió desde octubre de 1785 hasta el 18 de julio de 1786. En este momento quedaba capturado al emprender el viaje a Cartagena. Estuvo un año cautivo y se le hicieron interrogatorios para sacarle declaraciones sobre la independencia de América. Fue remitido por La Habana a Cádiz. El 11 de diciembre se le encerró en el Castillo de Santa Catalina en Cádiz, donde murió al cabo de dos meses el 17 de febrero de 1788.

Draghi Lucero publicó las cartas de Juan José Godoy a Ignacio Godoy: Lima, 21-xii-1768; Puerto de Santa María, 28 de octubre de 1769; Bolonia 12 de febrero de 1775; Florencia, 28-i-1777; Carta sin

fecha ni lugar: Florencia o Liorna 1778 ó 1779; Londres, 24-ix-1784.

GONZÁLEZ CARVAJAL, P. JUAN JOSÉ, nació en Valparaíso el 23 de junio de 1740, hijo de José González y María Josefa Carvajal. Entró en la Compañía el 2 de abril de 1760. En 1767 estudiaba segundo de teología. Se ordenó en Europa. En 1773 estaba en Imola. Desde 1775 vivió en Bolonia hasta 1797 en que pasó a España. Una de sus ocupaciones en Bolonia fue copiar la obra de Lacunza, porque hay varias copias suyas.

Su pasaporte a Chile se encontraba en Copia en AGI, Ind. Gen. 155-4-3. También en la Colección Pastells, en Madrid.

En Chile vivió los veintidós años restantes de su vida. Colaboró en la Independencia y durante la reconquista fue privado de la pensión; murió en diciembre de 1822 a consecuencia del terremoto que lo dejó malherido.

Uriarte y Lecina dan noticia de los siguientes manuscritos suyos: Breves noticias de la vida y escritos del P. Manuel Lacunza.

Relación de los trabajos padecidos en el destierro en Italia.

Dice que sacó una copia de Lacunza y se sabe por lo menos de tres: La que sirvió para la edición de Londres de 1816, la de la casa de escritores de los jesuitas de Madrid, Pablo Aranda 3, y la del Colegio de San Ignacio de Santiago, que fue la que trajo a Chile, y de la cual procede la copia magnífica de Andía y Varela y el resumen, hoy perdido, que el mismo Andía hizo en 1803.

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, P. ANTONIO, nació en Estancia del Rey el 15 de junio de 1728, hijo de Martín González y Agustina Fernández. Entró en la Compañía el 11 de julio de 1744. Fue operario en Mendoza, ministro en San Javier y administrador de hacienda en Mendoza. Vivió en Imola, donde falleció el 10 de mayo de 1787.

GONZÁLEZ GUERRERO, P. LORENZO, nació en Madrid el 2 de agosto de 1722, hijo de Antonio González y María Guerrero. Entró en la Compañía en Andalucía el 31 de diciembre de 1738. Viajó a Chile en la expedición del P. Rabanal, que pereció casi toda en el naufragio del Duque de Chartres. Fue operario en Quillota, Valparaíso, San Fernando, Aconcagua, en Santiago en el Colegio Máximo y San Pablo. Vivió en Imola. Viajó a España en 1798 y vivió en Mentrída y Valdemoro. Regresó a Italia y vivió en Roma, donde falleció en marzo de 1810. Era secularizado.

Cartas: a Juan Ignacio Molina el 21 de febrero de 1782, desde Imola. En Anales de la Universidad de Chile, t. 18, pp. 609 y 610. A Manuel Sixto Espinosa: Mentrída, 26-ix-1798; Mentrída, 8-x-1798; Mentrída, 28-x-1798; carta sin fecha; Mentrída, 11-xii-1798; Mentrída, 29-vii-1800; Valdemoro, 23-ix-1800; R. A. H. M. Leg. Jes. 9.

GONZÁLEZ SUÁREZ, H. C. LORENZO, nació en Utrera el 1º de mayo

de 1716, hijo de Simón González y María Suárez. Entró en la Compañía el 31 de octubre de 1745 en Chile. Trabajó en oficios domésticos. Vivió en Imola, en el antiguo colegio de los jesuitas, donde murió el 24 de febrero de 1793. Pertenecía a la Parroquia de San Leonardo y fue enterrado en Santa Agata.

GOYONETE LOPE, P. BERNARDO, nació en Valdivia el 20 de agosto de 1725, hijo de Esteban Goyonete y María de Lope. Entró en la Compañía el 23 de agosto de 1740. Fue misionero en Valdivia, ministro en el noviciado, procurador del Colegio Máximo. Vivió en Imola, donde falleció el 22 de noviembre de 1812.

Escritos suyos que mencionan Uriarte y Lecina:

Cuatro cartas a José Pignatelli en 1808: 12-IX; 19-IX; 4-XI y 15-XI. En Colegio de Chamartín, Papeles del P. Castillo.

Varios apuntamientos sobre algunas curiosidades y fenómenos de la naturaleza observados en el Reyno de Chile.

Exposición y refutación de algunos errores muy graves, que se van extendiendo en Italia contra los dogmas de nuestra Santa Fe.

Carta a don Juan Canisbro, Imola, 11 de septiembre de 1792. A. H. N. S. Fondo Antiguo, v. 24, p. 10, 2 fs.

GRANDA DÍAZ, P. FRANCISCO, nació en Oviedo, el 21 de enero de 1738, hijo de Manuel de Granda y de Isabel Díaz. Entró en la Compañía el 23 de diciembre de 1758 en Toledo, noviciado de Madrid. Viajó a Chile en 1760. En 1767 estaba en tercer año de Teología. Se ordenó en Italia. Vivió en Cesena. Murió en Génova el 19 de febrero de 1790.

GRINER, H. C. BENITO, nació en Tegernsee el 19 de marzo de 1732, entró en la Compañía el 18 de febrero de 1753. Era albañil o constructor. Viajó a Chile en 1755. En 1767 estaba en San Juan de Cuyo. Viajó en La Esmeralda. Por error fue inscrito en la Provincia del Paraguay y regresó a Alemania, falleciendo en München el 3 de agosto de 1777.

GRUEBER MILLARIN, H. C. FRANCISCO, nació en Lago Constanza inmediato a la ciudad de Preguen en 1715, hijo de Ignacio Grueber y Anastasia Millarin. Entró en la Compañía en la provincia de Nápoles y viajó a Chile en 1748. "Pasó al Colegio Máximo con el oficio de arquitectura y a Valparaíso y a San Fernando con el mismo oficio". En 1767 regresó a su patria.

GUARDA PINUER, H. E. JOSÉ DE LA, nació en Valdivia en 1741, hijo de Jaime de la Guarda y Josefa Pinuer. Entró en la Compañía en 1758. En 1767 estaba en tercero de teología. Se secularizó en Europa y no se ordenó. Vivió en Roma, donde falleció el 14 de julio de 1772.

GÜELL GIRALDO, P. SEGISMUNDO, nació en Vich el 22 de diciembre de 1735 hijo de José Güell y Francisca Giraldo. Entró en la Compañía el 21 de diciembre de 1753. Viajó a Chile en 1755. En 1767 era sacerdote y misionero en Chiloé. El P. Francisco Menéndez O.F.M. habla de un intento fallido de este padre para llegar a Nahuelhuapi. En Italia vivió en Imola, donde se hallaba en 1812. Carta a Juan Ignacio Molina, desde Imola, 7 de marzo de 1812, en que le cuenta que estaba enfermo de la vista. A. H. N. S. Vic. Mack. v. 308, fs. 73.

GUARDIOLA NAVARRO, P. JUAN IGNACIO, nació en San Juan el 27 de diciembre de 1739, hijo de José Guardiola y Teodora Navarro y Arias. Entró en la Compañía el 15 de agosto de 1755. Fue Capellán de Chacabuco y maestro de gramática y director de la explicación de la doctrina cristiana en Mendoza. Vivió en Imola, donde falleció el 6 de abril de 1777, pertenecía a la parroquia de Santa María dei Servi y fue sepultado en Santa Agata.

GUERRERO PÉREZ, P. RAFAEL, nació en Ronda, hijo de Diego Guerrero y Francisca Pérez Moscoso. En 1755 entró en la Compañía, y viajó a Chile. Fue operario y misionero de campaña en Aconcagua y capellán de la hacienda de Chacabuco. En Europa se secularizó el 9 de agosto de 1769. Vivió en Roma, donde falleció el año 1782.

GUILLÉN GIMENO, P. ANTONIO, nació en Formiche Bajo, Aragón, el 12 de junio de 1731, hijo de Lamberto Guillén y María Teresa Gimeno. Entró en la Compañía, como indiferente para Indias, el 21 de octubre de 1753. Viajó a Chile en 1755. Fue operario y maestro de gramática en Mendoza y San Juan, en Aconcagua y Copiapó. En Europa vivió en Cesena, donde falleció en 1788, el 15 de noviembre.

Carta de Antonio Guillén a Martín Santos de Lalana, Vega del Río, 10 de septiembre de 1767. A. H. N. S. Jes.

Uriarte y Lecina citan:

Descripción de las costumbres de los indios de Copiapó y de sus relaciones con los indios vecinos.

GUZMÁN NÚÑEZ DE GUZMÁN, P. IGNACIO, nació en Concepción el 18 de febrero de 1716, hijo de Alonso de Guzmán y Peralta y de Isabel Núñez de Guzmán. Entró en la Compañía el 1º de febrero de 1735. Fue misionero en Arauco y procurador general de misiones. En 1767 estaba de misionero en la Mochita. Por sus enfermedades fue llevado muy lentamente hasta Valparaíso. Fue embarcado en "La Hermita", que naufragó en un temporal en Valapraíso, pereciendo el P. Guzmán con otros tripulantes el 28 de septiembre de 1769.

HAGEN HAGEN, H. C. JUAN (su apellido se escribe también Hagn) nació en Tegernsee, hijo de José Hagen y de Ursula Hagen. Entró en la Compañía el 18 de febrero de 1753 y había nacido el 16 de enero

de 1726. Viajó a Chile en 1755 y era carpintero. En Chile se empleó como arquitecto. Dice él mismo: "Fue destinado como artífice de fábricas para las fortificaciones del Rey en Valparaíso, donde para el beneficio común construyó unas fuentes y otras obras públicas; y luego pasó a la ciudad de Valdivia para construir el presidio de las fortificaciones de su frontera en lo que se hallaba en la actualidad". No estaba allí sino en Quillota donde estaba encargado de la construcción. Hizo además la iglesia y colegio de San Pablo, intervino en la Universidad de San Felipe y en la Catedral. El P. Haimbhausen entusiasmado en una de sus cartas lo llama el mejor arquitecto de las Indias y el Gobernador Guil al enviarlo a Valparaíso lo elogia diciendo que es el que sabe más arquitectura en Chile. No deja de tener picardía que sólo se refiriera a las construcciones militares del Rey. En 1767 regresó a Alemania. Falleció en Tegernsee en octubre de 1786.

HAVESTADT HOSFELMAN, P. BERNARDO, nació en Colonia en 1714, hijo de Federico Guillermo Havestadt y de Isabel Hosfelman. Entró en la Compañía en 1732. Viajó a Chile siendo ya sacerdote en 1748. Fue misionero y cuando enfermó se retiró al Colegio de San Pablo. Regresó a Alemania. Falleció en Münster en 1781.

Obras:

Zwölf Missions-Predigten über die im bekannten Vers: Facta, Regit, Judex. Memis immortalis, Opemque. Tres. Caro. entharltene sieben Stück durch den Wohlehrwürdigen Herrn Bernard Havestadt; ehemeligen Missionarium aus der Gesellschaft Jesu, Aufangs su Horstmar in Westphabalen, und darauf zwanzig Jahn lang im Königreich Chili in Süd-Amerika. Auf Kosten des Verfassers gedruckt 1778. Zu finden Cölln beym Buchander Steinbüchel unter Taschanmacher in Goldenen Trauben. 312 pp.

Chilidugu sive res chilenses vel descriptio status tum naturalis tum civilis, cum moralis Regni populique Chilensis, inserta suis locis perfectae ad Chilensem linguam manuuctioni. Deo O. M. multis ac miris modis juvente opera, sumptibus, periculisque Bernardi Havestadt Agrippinensis quoudam Provinciae Rheni Inferioris primum Hortsmariae in Westphalia deinde in Americae Meridionalis Regno Chilensi e Societate Jesu Missionarii. Tomus I. 1777. Permissu Superiorum ac Rmi & Eximii D. Ordinarii Coloniensis Facultate speciali. Monasterii Westphaliae Typis Aschendorisianis. Son tres tomos, de paginación seguida de 952 páginas.

En este tomo se encuentra en la parte séptima el diario y mapa, que publicó von Murr en Nachrichten, pp. 453-496.

De toda la obra hizo segunda edición el Dr. Julius Platzmann en

Leipzig en 1883. Editando separadamente *Lacrymae salutare*, porque había creído que era una obra distinta.

HAZ HAYLEN, H. C. JORGE (él mismo firma Haatz) nació el 16 de agosto de 1723 en Kehlheim, Baviera, hijo de Antonio Lorenzo Haz y María Ana Haylen. Entró en la Compañía en 1746. Era de oficio tejedor de paños (*pannifer*). Viajó a Chile en 1748 y tuvo siempre este oficio o como dice él: obrajero. Regresó a su patria, muriendo en 1771 en München.

HEDRY BENTSLENFALVAI, P. MARTÍN, nació en Siroca, Hungría, hijo de Adán Hedry y Ana Bentslenfalvai, en 1709. Entró en la Compañía en 1730. Era sacerdote cuando partió a Chile en 1748. Fue misionero en Tucapel, Santa Fe, Chumulco, San Cristóbal, Santa Juana y Arauco. Regresó en 1767 a su provincia de Austria.

HEINDL GREBENMEYERIN, H. C. JORGE, nació en Künbach, Baviera, hijo de Mateo Heindl y Susana Grebenmeyerin. Entró en la Compañía en 1753. Era de oficio tejedor o fabricante de paños. Vivió en Bucalemu donde había obraje de paños desde 1755 hasta 1767. Regresó a su patria.

HENRÍQUEZ ARTEAGA, P. JOSÉ, nació en Concepción, hijo, de Juan Henríquez y Jacinta Arteaga. Entró en la Compañía en 1736. Fue pasante en filosofía en el Convictorio de San Francisco Javier, resolutor de casos de conciencia en el Máximo, profesor de filosofía en Concepción y en el Máximo de filosofía y teología. Vivió en Imola hasta 1804. Murió en Bolonia el 12 de abril de 1808.

HENRÍQUEZ SANTILLANA, P. JOSÉ IGNACIO, nació en Valdivia en 1740, hijo de Pedro Henríquez y Narcisa Santillana. Entró en la Compañía en 1756. En 1767 acababa de terminar la teología y era sacerdote. Vivió en Faenza, Imola, Bagnara. En 1798 viajó a España y vivió en Barcelona. Regresó a Italia, donde falleció en Roma el 5 de marzo de 1803 y fue sepultado en la Iglesia de Jesús.

Cartas escritas desde Barcelona, 25-x-1798; 3-VIII-1799; 26-XII-1800; 21-I-1801. R. A. H. M. Leg. jes. 9.

HERRERA, H. C. MANUEL, nació en La Plata, era sacristán y refitorio en Mendoza en 1767. Viajó a España desde Buenos Aires en la "Esmeralda" y falleció en la navegación el 10 de junio de 1768.

HIDALGO ZAVALA, P. NICOLÁS, nació en Santiago en 1686, hijo de Gaspar Hidalgo y María Nicolasa Zavala. En 1767 estaba muy enfermo e inhábil. Fue depositado en San Diego, donde falleció el 2 de mayo de 1768.

HOFFMANN, P. JUAN EVANGELISTA, nació en Hunstein el 27 de diciembre de 1727. Viajó a Chile en 1755 siendo estudiante. Fue mi-

sionero. Falleció en Valparaíso en 1768, cuando esperaba embarcarse, de unas fiebres malignas.

HUÉVER OLER, P. BALTASAR, nació cerca de Innsbruck, el 6 de enero de 1703, hijo de Carlos Huéver y Juana Oler. Entró en la Compañía el 15 de junio de 1722, viajó a Chile en 1723. Enseñó retórica once años, tres filosofía y seis teología. Trabajó en las misiones. Fue procurador a Roma y Madrid, donde estuvo seis años. Fue director de Ejercicios Espirituales, rector de Quillota y era Provincial en 1767. Terminó su período en Imola y después se retiró a su patria, donde fue padre espiritual en el Colegio de Trento y murió en Hall el 11 de abril de 1774.

IBIETA ESPINOSA, P. JUAN ANTONIO, nació en Concepción el 28 de febrero de 1742, hijo de Juan de Ibieta y Josefa Espinosa. Entró en la Compañía el 20 de junio de 1759. En 1767 había terminado los estudios y era sacerdote. Vivió en Imola, donde falleció el 15 de agosto de 1806.

IRARRÁZAVAL SARAVIA, P. FRANCISCO JAVIER, nació en Santiago el 26 de marzo de 1711, hijo del Marqués de la Pica, Antonio Irarrázaval, y de Marcela Bravo de Saravia. Entró en la Compañía el 26 de julio de 1726. Enseñó cuatro años teología y fue operario en el Máximo. En 1767 estaba enfermo de demencia. Quedó mucho tiempo en Chile y llegó a España el 17 de junio de 1772. Vivió en Imola donde murió el 14 de septiembre de 1783.

IRARRÁZAVAL SARAVIA, P. MANUEL JOSÉ, hermano del anterior. Estaba enfermo en 1767 y falleció en Portobelo en 1768.

JARDÍN SOTO, H. N. C. FRANCISCO, nació el 14 de octubre de 1740, hijo de Claudio Jardín y Tiburcia Soto. Entró en la Compañía el 20 de noviembre de 1766. Al año siguiente siendo novicio vino el arresto. Fue a Europa y salió en Jerez de la Frontera. Regresó a Chile en el "Gallardo" y estaba en Valparaíso el 4 de septiembre de 1770.

JOFRÉ FRAGUAS, P. PEDRO JOSÉ, nació en San Juan el 29 de enero de 1712, hijo de Lorenzo Jofré y Ana de Fraguas. Entró en la Compañía en 1751, siendo sacerdote, doctor en derecho y graduado en filosofía y teología. Fue administrador de la casa de ejercicios espirituales de San Juan. Vivió en Imola, al fin de su vida estaba ciego. Murió el 24 de febrero de 1775, en la parroquia de San Leonardo y fue sepultado en Santa María dei Servi.

JOFRÉ DEL POZO, P. JOSÉ DOMINGO, nació en San Juan el 13 de febrero de 1740, hijo de Domingo Jofré y Josefa del Pozo. Entró en la Compañía el 31 de diciembre de 1757. En 1767 estaba en segundo de teología. Se ordenó en Italia. Vivió en Imola, donde falleció el 13 de mayo de 1808 en la parroquia de San Giovanni y fue sepultado en

Santa Agata. Cartas, en Draghi: Imola, 27-III-1775 y 15-I-78 (pp. 145-171).

KEHLER WOLFIN, H. C. JOSÉ, nació en Bohemia, en 1721, hijo de Cristóbal Kehler y Rosalía Wolfin. Entró en la Compañía en 1746 en Baviera. Viajó a Chile en 1748. Vivió en el Colegio Máximo y allí estuvo "trabajando en el arte de platería, lo que ha ocurrido para otros colegios". Haimbhausen cuenta que fue coautor de la custodia, que se llama de los jesuitas. Falleció en Alemania el 4 de febrero de 1788. Su apellido se escribe también Köhler.

KELNER KELNER, H. C. SANTIAGO, nació en Maguncia en 1702, hijo de Enrique Kelner y Gertrudis Kelner (en su renuncia da como segundo apellido Krucumer). Entró en 1746 en la provincia del Rilm superior. Viajó a Chile en 1748. Su oficio era de escultor. Trabajó en el Colegio Máximo y en San Fernando. Regresó a Alemania.

KISLING SCHAFIRLIN, P. FRANCISCO JAVIER, su vida se narró en su obra. El libro latino manuscrito se conserva en el Archivo Episcopal de Eichstätt: Cantica Canticorum, id est Mysteria Divini Amoris, quo Christus Jesus aeterno Patris Filius Animam Sanctam tamquam Sponsam Suam Complectitur, Sacra Virgini Vero Christi Sponso Detecta Aptata, Dicataque Anno 1771. 781 pp.

La carta que solicita certificado de su sacerdocio es de José Payo Sanz, pero refiere una solicitud de Kisling. A. H. N. M. Leg. jes. 792.

KRATZER, H. C. JORGE, nació en 1722, en la renuncia dice que en Würtemberg, en otros certificados aparece de Oberkoch. Entró a la Compañía en 1746 en la provincia del Rhin inferior. Su oficio era organista. A los cinco años de su permanencia en Chile enfermó y quedó totalmente inútil. Regresó a su patria en la expulsión de los jesuitas y murió en Gandsberg el 27 de julio de 1793.

LABRA VARAS, P. PEDRO, nació en Santiago, otras veces dice Maule, el 29 de abril de 1726, hijo de Francisco Labra e Isabel Varas. Entró el 14 de octubre de 1740. Fue operario en Valparaíso, maestro de gramática en el Máximo, procurador en Concepción. En Italia vivió en Imola, donde falleció el 10 de febrero de 1806 en la parroquia de San Nicolás y enterrado en Santa Agata.

LACUNZA DÍAZ, P. MANUEL, nació en Santiago el 19 de julio de 1731, hijo de Carlos Lacunza y Josefa Díaz. Entró en la Compañía el 13 de septiembre de 1747. Fue maestro de gramática en el Máximo, operario en el Noviciado, prefecto de la Escuela de Cristo en el Máximo. En Italia vivió en Imola. Hizo algunos viajes y se dedicó a su obra Venida del Mesías en gloria y majestad. Falleció en Imola el 17 de junio de 1801 en el río Santerno. Pertenecía a la parroquia de Santa María dei Servi y fue sepultado en el Sufragio. Hay muchos estudios y bibliografías sobre Lacunza. Cfr. El P. Manuel Lacunza, su hogar, su

vida y la censura española de su obra, por Walter Hanisch S. I. Santiago, 1969.

Alfred —Félix Vaucher—. Une célébrité oubliée Le P. Manuel de Lacunza y Díaz (1731-1801) de la Société de Jésus, auteur de la Venue du Messie en gloire et majesté. Nouvelle édition revue. Imprimerie Fides. 74— Collonges-sous-Saleve. 1968, 214 pp. más 1.

LARA BUITRAGO, P. JOSÉ DE, nació en Antequera el 18 de agosto de 1739, hijo de Alonso de Lara y Gabriela Buitrago. Entró en la Compañía el 30 de junio de 1758. Viajó a Chile en 1760. En 1767 estaba en el Colegio Máximo en Teología. Se ordenó en Italia. Vivió en Imola. Todavía vivía en 1815.

LASO DE LA VEGA GOENAGA, P. ANTONIO. Su vida en su obra, cuyo título original es: Refutazione della seconda Dissertazione dell' opera intitolata Lectionum theologico moralium R. Adm. P. Francisci a Plebe Albinga, capucinatorum ex Provincialis, etc. Stampata in Bologna nel 1755 per opera di un suo nepote anche eso capuccino. Ms en 4º, 147 hjs. (Cfr. Uriarte y Lecina).

LASSO DE LA VEGA SAAVEDRA, P. JUAN, nació en Sevilla el 4 de febrero de 1693, hijo de Pedro Lasso de la Vega y María Saavedra. Entró en la Compañía el 20 de enero de 1710. En 1711 viajó a Chile. Fue misionero en la Mocha, ocho años en Chiloé, año y medio en Valdivia, enfermo fue al Colegio Máximo y fue operario en el Máximo, Concepción y Chillán, instructor de tercera probación, rector en Mendoza, San Pablo, etc. Vivió en Imola, donde falleció el 26 de junio de 1777.

LAZIAR DEL CASTILLO, P. DOMINGO MARIANO, nació en Mendoza el 4 de agosto de 1742, hijo de José Laziar y Francisca Cruz del Castillo. Entró en la Compañía el 27 de diciembre de 1759. En 1767 en segundo de teología. Se ordenó en Italia. Vivió en Massa Carrara y murió en Génova el 24 de enero de 1795.

LILA MARÍN, P. JUAN JOSÉ, nació en Quillota el 22 de octubre de 1731, hijo de Juan Félix y Clara Marín. Entró el 10 de octubre de 1746. Fue procurador y ministro en Bucalemu, maestro de gramática en Concepción, misionero de indios en Arauco. Se secularizó en Europa y vivió en Génova, donde falleció el 1806.

LIMA LEDESMA, P. PASCUAL, nació en Huancayo, Perú, el 17 de mayo de 1732, hijo de Jacinto Roque de Lima y Josefa de Ledesma. Entró en la Compañía el 2 de julio de 1749, en la provincia de Chile. Fue operario en Talca, Aconcagua, Melipilla y misionero de promaucaes en Bucalemu.

En Italia vivió en Imola, donde falleció el 16 de enero de 1797, en la parroquia de San Lorenzo, fue sepultado en Santa Agata. Reclamó sus bienes en 1785. En 1786 dice que todo lo renunció en favor

del Colegio Máximo, que no tiene más recursos que la pensión y que tuvo una fortuna de 40.000. En resumen de muchas averiguaciones se sacó en limpio que la hacienda, que tuvo, de Marmanchuto en Jauja por un censo redituaba 160 pesos fuertes al año, por los 3.700 del capital. En 1787 la Real Audiencia ordenó que se le ayudara con el censo de la hacienda. Cfr. A. H. N. S. Jesuitas v. 82, fs. 156-173; v. 91, fs. 196 y 197 y Capitanía General v. 1.000, n. 17821. La Real Orden de darle una cantidad de dinero es de 1-x-1788, Cfr. Jesuitas, v. 92, fs. 54.

LIZARRALDE EGUREN, H. C. MIGUEL, nació en Vergara el 21 de septiembre de 1734, hijo de Manuel de Lizarralde y de Ignacia Eguren. Entró en la Compañía en 1756 en Chile. Fue compañero del P. Procurador y del P. Provincial. Vivió en Imola, en el antiguo Colegio de Santa Agata, donde falleció, era de la parroquia de San Leonardo, fue sepultado en la parroquia de San Giácomo a la que había dado algunos bienes. La fecha de su muerte es el 30 de abril de 1794.

LOAYZA BARRIENTOS, P. JOSÉ, nació en Castro el 5 de mayo de 1735, hijo de Juan de Loayza y María Barrientos. Entró en la Compañía el 23 de febrero de 1752. Fue misionero de partido y maestro de gramática en Valparaíso. Vivió en Imola donde murió el 16 de marzo de 1807.

LOAYZA BARRIENTOS, P. PEDRO, nació en Castro, el 19 de octubre de 1737, hermano del anterior; entró el 17 de julio de 1757. Fue maestro de gramática y operario en Valparaíso, misionero de partido en el obispado y después de Indios en San Cristóbal y Boroa y operario y maestro de gramática en Chillán. En Italia vivió en Imola, donde falleció el 1º de noviembre de 1792.

LÓPEZ, P. ANTONIO, natural de Galicia, enfermo habitual en 1767 y de 65 años. Murió en Portobelo, en 1768, en el viaje a España.

LÓPEZ, H. C. ANTONIO, natural de Espinosa, obispado de Palencia, vino en 1767 en la expedición a Chile, de 29 años. Murió ahogado en el Río de la Plata en el viaje de Montevideo a Buenos Aires, en 1767.

LÓPEZ LISPERGUER, P. PEDRO, nació en Santiago el 5 de septiembre de 1740, hijo de Juan José López y Juana María Lisperguer. Entró en la Compañía el 30 de julio de 1756. En 1767 estaba ordenado de sacerdote y terminaba la teología. Vivió en Imola, en 1777 se fue a Foligno. Falleció en Peruggia el 20 de diciembre de 1793.

LORENZO GARCÍA, P. BALTASAR, nació en Villafrechos el 6 de enero de 1722, hijo de Juan Lorenzo y Francisca García. Entró en la provincia de Castilla el 28 de abril de 1741. Viajó a Chile en 1748. Fue ministro del noviciado, operario y misionero en Concepción, profesor de teología en el máximo, rector del Convictorio de San Francisco Javier,

Secretario de provincia. Vivió en Imola, en Bolonia, de donde salió en 1797 a España. Vivió en Villafrechos hasta su muerte en 1802.

Carta con otros cinco jesuitas Salamanca, 20-III-1799, A. H. N. M. Leg. jes. 792.

LUNA JOFRÉ, P. AGUSTÍN, nació en Santiago el 15 de febrero de 1732, hijo de Pedro Luna y Antonia Jofré. Entró en la Compañía el 20 de abril de 1747. Fue operario y maestro de primeras letras en el noviciado, misionero de promaucaes, operario y maestro de primeras letras en Aconcagua, misionero en la frontera. Vivió en Imola, donde falleció el 16 de septiembre de 1810, sepultado en Santa María dei Servi.

LUNA JOFRÉ, P. JOSÉ, nació en Santiago el 19 de noviembre de 1713, hermano del anterior. Entró en la Compañía el 20 de noviembre de 1728. Fue misionero de promaucaes, operario en Coquimbo y Copiapó, capellán de Chacabuco. Vivió en Imola donde murió el 14 de enero de 1793.

LUNA JOFRÉ, P. RAMÓN, nació en Santiago, hermano de los anteriores, el 8 de diciembre de 1716. Entró en la Compañía el 2 de diciembre de 1733. Fue operario y maestro de escuela en Concepción, operario en Coquimbo. En 1767 estando recluso en la Merced se fugó y posteriormente se entregó. En Italia vivió en Imola, donde falleció el 10 de marzo de 1796, en la parroquia de Santa María dei Servi y fue enterrado en el Sufragio "como lo dispuso en su último testamento".

LUQUE GARCÍA, P. JUAN, nació en Montilla el 25 de septiembre de 1736. Hijo de Francisco de Luque y de Josefa García. Entró en Andalucía el 29 de junio de 1754 y viajó a Chile en 1755. Fue misionero de indios en Santa Fe, Imperial y San Cristóbal. Vivió en Cesena y falleció en Génova el 31 de julio de 1787.

MADARIAGA JÁUREGUI, P. FRANCISCO, nació en Santiago el 12 de abril de 1713, hijo de Francisco Madariaga y Micaela Jáuregui. Entró en la Compañía el 4 de agosto de 1727. Fue misionero de chácaras y estancias, administrador de la hacienda de Ñuñoa, profesor de Filosofía y Teología, procurador de Chile en Lima, procurador a Roma y Madrid, rector del Máximo en 1767. En 1769 se estableció hasta su muerte en Génova; falleció el 26 de diciembre de 1799.

Carta: Al Rey, Génova 4-I-1796. Pide pasar a España por salud, no hay respuesta. AGI Ind. Gen. 3085.

MADARIAGA JÁUREGUI, P. JUAN, nació en Santiago, el 20 de julio de 1731, hermano del anterior. Entró en la Compañía el 21 de julio de 1745. En la tercera probación fue declarada su demencia y fue llevado a Bucalemu para medicarlo. Era sacerdote. Vivió en Imola; murió el 22 de septiembre de 1805 en la parroquia de San Giovanni y fue sepultado allí.

MANRIQUE DE LARA MERIÑO, H. C. JUAN DE DIOS, nació en Chillán

el 15 de agosto de 1741, hijo de Antonio Manrique de Lara y de Rita Meriño. Entró en la Compañía en 1762. Era compañero del H. Boticario en el Colegio Máximo. Vivió en Imola hasta 1785. Pasó a Génova. Allí murió el 27 de agosto de 1795.

MARADONA ARIAS, H. N. E. JOSÉ IGNACIO, nació en San Juan el 11 de abril de 1752, hijo de Francisco Maradona y Francisca Arias. Entró a la Compañía el 24 de abril de 1767. Era novicio al tiempo del arresto. Viajó a España, salió de la Compañía en Jerez de la Frontera. Volvió a su patria.

MARÍN DE POVEDA AZÚA, P. JOSÉ REGIS, nació en Santiago el 1º de mayo de 1726, hijo del Marqués de la Cañada Hermosa y de Ana de Azúa Iturgoyen. Entró en la Compañía el 20 de julio de 1742. Fue misionero de campaña, operario en San Pablo, profesor de teología en el Máximo, prefecto de estudios y profesor de teología en Concepción, resolutor de casos de Conciencia en el Colegio Máximo, rector del Convictorio de San Francisco Javier. En Italia vivió en Imola, en 1775 se fue a Bolonia, en 1780 a Roma, donde murió en 1787. Pedro Vivar, que vivió con el P. Poveda decía a Manuel Encalada que las estrecheces en que vivía "no pueden graduarse más".

MARQUESTA VIDAL, P. PASCUAL, nació en Gandía el 5 de marzo de 1734, entró en la Compañía en 1751. Pasó a Chile en 1755. Fue misionero en Chiloé. Vivió en Imola hasta el año 1775; al año siguiente fue a Bolonia donde vivió hasta el año 1787 y murió en Ferrara el 1º de enero de 1791.

MARTÍNEZ APILÁNEZ, P. VICENTE, nació en San Vicente, Logroño, el 22 de enero de 1734, hijo de Martín Martínez y de Francisca de Apilánez. Entró en la Compañía el 17 de septiembre de 1752. Viajó a Chile en 1760, probablemente. Fue maestro de gramática en Melipilla y operario en Quillota. Vivió en Forli hasta 1797. Viajó a España. En Cartagena recibió la pensión en 1801. Allí vivía hasta el 20 de abril de ese año.

MEDINA, H. C. FRANCISCO, natural de Córdoba del Tucumán, tenía en 1767 62 años y era administrador de la hacienda de Rancagua, quedó por enfermo en San Francisco. Viajó después al Callao y de allí por vía Panamá a España. Murió en el camino en Portobelo en el año 1768.

MÉNDEZ PRINGLES, P. GUILLERMO, nació en Mendoza el 8 de febrero de 1739, hijo de Diego Pringles, natural de Londres, médico de profesión, y de Bernavela Méndez. Entró en la Compañía el 15 de julio de 1757. En 1767 estaba ordenado de sacerdote y recién terminados los estudios. Vivió en Imola hasta 1780 ó 1785. Después en Massa Lombarda, donde murió el 27 de julio de 1804.

MÉNDEZ BOHORQUEZ, P. JOAQUÍN, nació en Valparaíso el 11 de mayo de 1737, hijo de Gabriel Méndez y de Rosa Bohorquez. Entró

en la Compañía el 17 de julio de 1752. Fue operario en Quillota y maestro de gramática en Coquimbo. En Imola vivió hasta su muerte acaecida el 1º de marzo de 1783.

MENDOZA ROA, P. AGUSTÍN, nació en Concepción el 20 de agosto de 1701, hijo de José de Mendoza y de Micaela de Roa. Entró en la Compañía el 4 de noviembre de 1716. Fue misionero de Santa Fe y estuvo de superior 21 años. Vivió en Massa Carrara donde murió en agosto de 1773.

MESÍA MUNIVE, P. PEDRO NOLASCO, nació en Santiago el 13 de enero de 1724, hijo del Conde de Sierra Bella y de Catalina Munive. Entró en la Compañía el 1º de mayo de 1762. Fue ministro y operario en San Pablo. En Europa se secularizó el 26 de abril de 1768. Vivió en Massa Carrara, donde murió el 15 de abril de 1780.

MESNER STANTACHERYN, H. C. JOSÉ, nació en Tegernsee el 12 de noviembre de 1724, hijo de Miguel Mesner y de María Stantacheryn. Entró en la Compañía en 1753, el 18 de febrero. Era carpintero. Viajó a Chile en 1755. Trabajó en la carpintería del Colegio Máximo y en la de Concepción. En 1767 volvió a su patria, muriendo en Landsberg, el 27 de septiembre de 1802.

MEYER POLDIN, P. MIGUEL, nació en Rixen (o Worms), Palatina-do del Rhin, el 22 de diciembre de 1714, hijo de Bernardo Meyer y María Magdalena Poldin. Entró en la Compañía en 1731. Viajó a Chile en 1748, siendo ya sacerdote. En Chile fue profesor de humanidades en Bucalemu y misionero de Chiloé. En España fue retenido por conocer la geografía del país. Nunca consiguió la libertad y falleció en el monasterio de San Pedro de Montes el 2 de agosto de 1786.

MIER DURÁN, P. IGNACIO, nació en Concepción el 17 de julio de 1722, hijo de Ignacio Mier y Arce y de Isabel Durán Martel. Entró en la Compañía el 31 de diciembre de 1739. Fue maestro de gramática en el Máximo, misionero de partido, misionero en Chiloé y operario en Concepción. Vivió en Imola hasta 1779 y después en Bolonia, donde murió el 24 de mayo de 1787.

MIRANDA ANDRADE, H. C. PASCUAL, nació en Castro el año 1728, hijo de Juan Antonio Miranda y de María de Andrade. Entró en la Compañía en 1747. Fue dispensero en el Máximo, administrador de Las Palmas y de Longaví. En Europa se secularizó. Contrajo matrimonio y tuvo un hijo. En 1799 y 1800 estaba paralítico en Génova, donde vivió. Falleció en la misma ciudad el 19 de enero de 1801.

MOGAS FIOL, P. PEDRO, nació en Ametlla, Barcelona, el 22 de enero de 1733, hijo de Antiguo Mogas y María Fiol. Entró en la Compañía como indiferente para Indias el 25 de octubre de 1751. Viajó a Chile en 1755. Fue pasante en San Javier, misionero en Aconcagua, misionero de promaucaes y resolutor de casos de conciencia en el Má-

ximo. En Europa vivió en Cesena y se pierde su rastro después de 1804.

Obras impresas:

Esercizi Spirituali di S. Ignazio di Loyola propositi dal Gesuita Sebastián Izquierdo, et tradotti dal linguaggio spagnuolo. In Venezia, 1777.

Novena in onore del angelico giovane S. Luigi Gonzaga. In Cesena. Presso Gregorio Biasini, 1780.

Lettere Dogmatico-Critiche sopra gli affari presenti in torno alla Religione. Assisi, MDCCXCI, en 8º, 352 pp.

Biblioteca Nazionale Vitt. Emm. Roma, 14-18-G-29.

I liberi muratori schiacciati. Origine dottrina ed avanzamento della setta filosofica ora dominante. Opera composta da uomo praticissimo delle Loggie, ora tradotta dall'edizione d'Amsterdam dal Signore Abbate Don Pietro Mogas sacerdote spagnuolo confermata con note relative alli presenti rivoluzioni e novità d'Europa dal Signore Abbate Pietro Saverio Casseda Pompejopolitano. Coll'aggiunta di un appendice in sostegno della Catholica religione. In Assisi, MDCCXCIII. Per Ottavio Sgariglia, Stamp. Vesc. e pubb. Con permesso de'Superiori. En 4º, XII-272 pp.

Synodus Dioecesis Caesenatensis ab Eminenti. ac Reverendiss. D.D. Jo. Casimiro S.R.E. Card. Denhoff Episcopo Caesenaten. in Ecclesia Cathedrali sub diebus xxx Junii et I ac II Julii Celebrata anno a Reparata Salute MDCXCIII Innocentio XII Rem. Christianam feliciter moderante. Cun additionibus Illustriss. et Reverendiss. D.D. Francisci ex comitibus Aguselli SS.D.N. Pii Papae VI Caesen. P.O.M. feliciter regnantis Praelati Domestici, eiusque Solio Assistentis ibidem propositis in Dioecessana Synodo habita diebus XVI, XVII et XVIII Junii, anno Domini MDCCLXXVII, Caesenae, MDCCLXXIX, Typis Gregorii Blasinii sub signo Palladis. En 4º, XII-312 pp.

El apéndice pp. 217-300 es de Mogas, según Hervás.

Manuscritos que dejó Mogas:

Dottrina Cristiana esposta dal Cardinale R. Bellarmino, ridotta a modo piu facile da impararsi a mente de'ragazzi.

Lettera Pastorale di Monsig. Francesco Valero e Tossa, Arcivescovo di Toledo tradotta della favella spagnuola nella italiana, con annotazioni.

Compendio de'Libri delle Leggi del Dott. Esimio Francesco Suárez. En fol.

L'Amore di Dio per se stesso ossia di benevolenza. 2 Tomos en 4º. Trattenimento di Madama la Contessa... negli affari presenti della religione. Tradotti dal Francese.

Trattenimenti del Sig. Commendatore... negli affari della religione. Tradotti dal Francese.

L'anima de'brutti fatta servir di prova alla verità della nostra Santa Fede contro i moderni filosofi; o sia dissertazione in tre lettere con cui provasi con ragione puramente filosofiche la essenziale diversità che pasa trall'anima dell'uomo e quella del brutto.

MOLINA CAÑEDO, P. JUAN MANUEL, nació en Santiago en 1733, hijo de Juan Molina Vasconcelos y de Juana Cañedo. Entró en la Compañía en 1756. Fue misionero de las nuevas misiones de indios. Vivió en Massa Carrara, donde murió en 1803.

MOLINA GONZÁLEZ, P. JUAN IGNACIO, nació el 20 de julio de 1740 en Talca, hijo de Agustín Molina y Francisca González. Entró en la Compañía el 12 de noviembre de 1755.

En las filiaciones al dictar su biografía dijo lo siguiente: El H^o Juan Ignacio Molina (que viene alistado con el nombre de P. Segismundo Güell, quien lo fue en el navío nombrado Santa Bárbara, a causa de que al tiempo de la salida estaba enfermo), hijo de don Agustín de Molina y de doña Francisca González, cristianos viejos, natural de la villa de Talca, Reino de Chile, nació el año de 1740, entró en la Compañía en la provincia de Chile el de setecientos cincuenta y cinco; tuvo su noviciado en el de San Francisco de Borja; estudió filosofía en el Colegio Máximo de San Miguel, donde actualmente estaba en el segundo año de teología, habiendo hecho los primeros votos, hallándose ordenado de menores como así lo manifiesta y firma de su nombre en el Puerto de Santa María en treinta de septiembre de mil setecientos sesenta y ocho Juan Ignacio Molina. En Italia lo ordenó el Obispo de Bertinoro, Mons. José Columbani. Hizo la profesión solemne en Imola el 25 de agosto de 1773, cuando ya había sido publicada la supresión de la Compañía, aunque no intimada en Imola. Vivió en Bolonia hasta su muerte acaecida el 16 de septiembre de 1829. Omitimos su biografía por ser demasiado copiosa.

MONTENEGRO IGLESIAS, P. LUCAS, nació en Santiago el 4 de abril de 1716, hijo de José Montenegro y María Josefa Iglesias. Entró en la Compañía el 22 de julio de 1732. Fue maestro de primeras letras y gramática en San Luis y de Teología en Concepción, superior en San Luis y San Fernando, rector de Mendoza, director de ejercicios espirituales en Coquimbo. Vivió en Imola, donde falleció el 20 de febrero de 1793.

MONTERO GIL, P. FELIPE MARÍA, nació en La Mancha, Toledo, hijo de Felipe A. Montero y de Cándida Gil, el 12 de abril de 1741. Entró en la Compañía el 14 de julio de 1757. Viajó a Chile en 1760. Estaba en segundo de teología en 1767. Se ordenó en Italia. Vivió en Imola, donde se hallaba en 1815.

MONTERO LANDISSON, P. JUAN MARÍA, nació en Saint Maló, Francia, el 13 de mayo de 1692, hijo de Julián Montier (había el jesuita

castellanizado su apellido) y de Clara Landisson. Entró en la Compañía el 1º de febrero de 1713 en Chile, por haber enfermado no estudió teología. Fue procurador de misiones, superior en San Juan, operario en el noviciado. Enfermó en 1767. Viajó a España y murió en el Convento de San Diego el 19 de septiembre de 1770, en el Puerto de Santa María.

MONZÓN FOROCA, P. MIGUEL, nació en Camarilas, Teruel, el 8 de abril de 1745, hijo de Juan Monzón y Ana María Foroca. Entró en la Compañía el 17 de septiembre de 1760. Pasó a Chile en 1767. Era estudiante de filosofía. Regresó de Buenos Aires a España. Debe haberse ordenado en Europa tal vez con los de Aragón, que era su provincia. Marcelino Menéndez Pelayo, *Obras completas*, T. VII: *Bibliografía hispanolatina clásica*, p. 167, cita a Pou en su *Specimen*: "hace una traducción castellana de Pomponio Mela el Abate Monzón, de cuyo talento y literatura me prometo que su Mela español vencerá la grande espectación que tenemos concebida".

MORALES BUSTAMANTE, NICOLÁS DE, nació en 1744 en Talca, hijo de Pedro Morales y Catalina Bustamante. Entró en la Compañía en 1764. En 1767 estudiaba humanidades en Bucalemu. En Italia se ordenó de sacerdote. Vivió en Imola, donde falleció el 24 de septiembre de 1815 y fue sepultado en su parroquia de Santa María in Valverde.

MORALES ENCALADA, P. FRANCISCO DE PAULA, nació en Santiago, el 20 de enero de 1741, hijo de José Ventura Morales y de Catalina de Encalada. Entró en la Compañía el 14 de julio de 1755. En 1767 era sacerdote. En Europa se secularizó. Vivió en Génova, donde murió el 10 de abril de 1784.

MORALES LARRETA, P. JOSÉ, nació en Santiago, hijo de Ignacio Morales y María Josefa Larreta, el 28 de diciembre de 1726. Entró en la Compañía el 28 de septiembre de 1744. Fue ministro en San Pablo, misionero de Santiago y de las chácaras, operario en San Juan, ministro en Mendoza, director de ejercicios en San Juan. Vivió en Imola, donde murió el 12 de abril de 1803, en la casa parroquial de San Giácomo, donde habitaba, y fue enterrado en la iglesia parroquial. Su partida de defunción dice: "dotado de óptimas costumbres, conspicuo por el celo y la caridad para con los pobres".

MORALES GODOY, P. MANUEL, nació en San Juan el 29 de marzo de 1731, hijo de Domingo Morales y Petronila Godoy. Entró en la Compañía el 2 de abril de 1746. Fue operario en Talca y administrador de la Casa de Ejercicios de Santiago. Vivió en Imola. Por su enfermedad debió ir a Florencia. Por la fama de santidad era visitado de muchas personas y el Arzobispo fue a darle la bendición in articulo mortis.

Falleció en el hospital de esta ciudad el 25 de julio de 1790. Su vida en A. R. S. I. Vitae 155, f. 250.

Frattica divota per onorare ogni mese i principali misteri della Sma. Vergine concezione, annunziatione e assunzione che potrà anche servir di novena o di triduo per ben disporsi a celebrare divotamente gli stressi misteri nelle rispettive loro festività. Bologna, Nelle Stamperia della Volpe. Con approvazione. MDCCLXXXII. 26 pp.

Otra edición: In Roma. MDCCCV. Nella Stamperia di Giovanni Giunchi, presso Carlo Mordacchini. Con licenza de'Superiori. 36 pp.

Esta obra fue traducida por Luis Petri.

Obras manuscritas:

Observaciones sobre la Cordillera de los Andes y las llanuras de Cuyo. Esta obra la cita Juan Ignacio Molina en su Catálogo de Escritores de las cosas de Chile: "Morales Ab. Manuel. Observaciones sobre la Cordillera y llanuras de Cuyo". Son ocho cartas y una memoria. Esta lleva la fecha de julio 6, 1787. Se conserva incompleta en A. H. N. S. Fondo Varios, v. 441, p. 2, 72 fs., donde faltan las cartas segunda y séptima. Una copia muy incompleta en el mismo fondo varios, v. 93, con fecha 1781 y 40 fs. Fue publicado por Draghi Lucero, que lo atribuye a Miguel Allende. El P. Enrich lo atribuye a José Morales Larreta.

Mapas de varias localidades y misiones de la provincia de Chile, con sus respectivas descripciones.

Pláticas y Conferencias sobre los Ejercicios Espirituales de San Ignacio. 2 tomos en 4º.

Varias novenas a diversas advocaciones de la Virgen Nuestra Señora Compendio de la Perfección Cristiana sacado de las obras del P. Rodríguez y varios otros autores clásicos de la Compañía de Jesús. En 4º.

Memorias para escribir las vidas de algunos misioneros muy notables que fueron de la provincia de la Compañía de Jesús en Chile. 3 tomos en 4º.

MORCHÓN POSTIGO, P. MANUEL, nació en Gallegos, Palencia, el 27 de agosto de 1733, hijo de Santiago Morchón y Francisca Postigo. Entró en la Compañía el 20 de junio de 1751. Viajó a Chile en 1755. Fue operario en San Fernando y en Talca. Vivió en Bolonia de donde se ausenta en 1785. En 1798 estaba en España en su patria. Regresó a Italia y falleció en Livorno en 1805.

Cartas: Gallegos del Valle de Torrelobatón, 11-xii-1798 y Abrojo, 25-xi-1800. R. A. H. M. Leg. jes. 9.

MORENO OÑATE, P. DIEGO, nació en Villagarcía, San Clemente de la Mancha, Cuenca, el 3 de julio de 1716, hijo de Juan Ximénez Moreno y Teresa Oñate. Entró en la Compañía el 17 de diciembre

de 1730 en Madrid. Viajó a Chile en 1743 en la expedición del P. Rabanal y salvó del naufragio. En Chile corría las misiones de la provincia, o sea hacía las misiones circulantes. Fue ministro en el Máximo y Superior en Talca. Vivió en Pésaro 1775-1780 y murió en Rímini el 5 de agosto de 1782.

MURCIA MOLINA, P. JOSÉ, nació el 12 de diciembre de 1730 en Sevilla, hijo de José Murcia y Nicolasa Molina. Entró en la Compañía el 30 de noviembre de 1754. Viajó a Chile en 1755. Fue misionero de españoles y de indios; en 1767 estaba en Valdivia. Hasta 1804 vivía en Imola.

NÁXERA GARCÍA - LARIO, H. C. MANUEL, nació en Torrecilla de Cameros, Rioja, el 21 de marzo de 1729, hijo de José de Náxera y María García Lario. Entró en 1754 en la provincia de Chile. Fue compañero del P. Procurador y del P. Contucci, cuando fue visitador del Paraguay, de allí volvió al Colegio Máximo de Chile. Vivió en Imola, donde falleció el 7 de mayo de 1796.

NÚÑEZ DE GUZMÁN LABRA, P. JOSÉ, nació en Colchagua el 15 de octubre de 1714, hijo de Martín Núñez de Guzmán y Juana de Labra y Roa. Entró en la Compañía el 30 de diciembre de 1730. Fue misionero de españoles en Santiago, en Valparaíso, en Talca, prefecto de la Congregación de la Escuela de Cristo en el Máximo y capellán de Calera. Vivió en Imola, donde falleció el 28 de julio de 1783.

OLAGUER CARRERA, H. C. ANTONIO, nació en Barcelona en 1728, hijo de José Olaguer y de Paula Carrera. Entró en 1758 en la Provincia de Chile. Fue compañero del Procurador de misiones en Concepción, ejerció los oficios domésticos en el Máximo y fue compañero del último procurador de Chile en Lima, el P. M. Boza. En Europa se secularizó.

OLASO, P. TOMÁS DE, nació en Santiago, hijo de Manuel de Olaso y Juana Lacoizqueta. En 1767 estaba en el Colegio de San Pablo. Viajó a Europa en la Concordia o Prusiano y murió en la navegación.

OLIVARES GOYCOECHEA, P. MIGUEL DE, su vida se dijo en su obra.

Obras impresas: Historia militar civil y sagrada de lo acaecido en la conquista y pacificación del Reino de Chile, desde la primera entrada de los españoles hasta la mitad del siglo décimo octavo de nuestra Redención, escribirla el Padre Maestro Miguel de Olivares de la Compañía de Jesús, natural del Reino de Chile, que en nombre de su provincia la dedica, ofrece y consagra a la Virgen Purísima y Madre de Dios, bajo la advocación de la Madre Santísima de la Luz. En Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos a la historia nacional, tomo IV, Santiago, 1864, 402 pp.

Lo que queda de la segunda parte fue publicado por José Toribio

Medina, en el tomo xxvi de la misma colección. Santiago, 1901, pp. 1-101. Este manuscrito se conserva en Biblioteca Medina, manuscritos v. 303, fs. 1-20.

Cartas: Al Presidente Guill, Concepción, noviembre 29 de 1767. A. H. N. S. Jesuitas v. 12, f. 113.

Carta a Gnecco, Imola agosto 17 de 1788. A. H. N. M. Diversos, Doc. de Indias, n. 505.

Carta a Porlier, Imola, 29-xi-1788 A. H. N. S. Cap. Gen. v. 759, n. 13693, publicado en el tomo xxvi de Historiadores; y AGI, Chile, 196, carta de Higgins, 19-vi-1789.

OLIVERA ASTORGA, P. MATEO, nació en Santiago 11 de septiembre de 1708, hijo de Mateo Olivera y Rosa Astorga. Entró en la Compañía el 21 de junio de 1722. Fue operario en Mendoza, San Juan, Valparaíso y en el Máximo. Vivió en Imola, donde falleció el 25 de mayo de 1779 en la parroquia de San Lorenzo y fue sepultado en Santa Agata.

OSSA PALACIOS, P. IGNACIO, nació en Santiago el 18 de octubre de 1725 hijo de Pedro de Ossa y Lucía Antonia Palacios. Entró en la Compañía el 23 de agosto de 1740. Fue maestro de gramática, profesor de teología moral y escolástica en Concepción, Superior en Valparaíso y operario en el noviciado. Vivió en Imola, donde falleció el 6 de octubre de 1788, dejó diversos legados a la parroquia de S. Giácomo, sus libros y la casa del Carmine n. 10.

OSSA PALACIOS, P. MARTÍN, nació en Santiago el 11 de septiembre de 1731, hermano del anterior. Entró en la Compañía el 2 de abril de 1746. Fue capellán de Rancagua. Vivió en Imola, donde falleció el 9 de noviembre de 1785.

OSTERMAYR, H. C. FELIPE, nació en München, Baviera, en 1721, hijo de Felipe y Cristina Ostermayr. Entró en la Compañía en 1742 en Baviera. Viajó a Chile en 1748. Era de oficio tejedor (textor). Se enfermó en Chile y no pudo desempeñar su trabajo. En 1767 regresó a Alemania. Falleció en 1773.

OVALLE AGUIRRE, P. JOSÉ IGNACIO, nació en Santiago el 18 de abril de 1743, hijo de Miguel de Ovalle y Juana de Aguirre. Entró en la Compañía el 20 de Junio de 1759; en 1767 estaba recién ordenado de sacerdote. Murió en Pésaro el 2 de febrero de 1771. El P. Ovalle revocó la renuncia que había hecho de sus bienes a favor del Colegio de San Pablo e hizo heredera a su hermana Antonia. Se siguió un largo pleito después de la muerte del P. Ovalle. A. H. N. S. Jesuitas v. 62 fs. 42-43; v. 78, fs. 4 y 5, y fs. 16-43.

PALACIOS AGUIRRE, P. JUAN BAUTISTA, nació en Santiago el 24 de junio de 1746, hijo de Juan Antonio Palacios y de Mercedes Aguirre. Entró en la Compañía el 9 de mayo de 1761. En 1767 estudiaba filosofía. Vivió en Imola hasta 1773 y después en Bolonia hasta 1797.

Viajó a España. Alcanzó a partir a América, pero cayeron en manos de un pirata inglés y debió volver. Murió el 10 de septiembre víctima de la caridad atendiendo a los apestados en Cádiz el 10 de septiembre de 1800. Se había ordenado en Europa.

PALACIOS DEL POZO, P. NARCISO, nació en Concepción el 29 de octubre de 1742, hijo de Joaquín Palacios y Josefa del Pozo. Entró en la Compañía el 22 de julio de 1758. En 1767 estaba en segundo de teología en el Máximo. Se ordenó de sacerdote en Italia. Vivió en Bolonia, donde falleció el 16 de septiembre de 1806.

PALAZUELOS ZEVALLOS, P. ANTONIO. La familia fue conocida en Chile con el nombre de Palazuelos, aunque el P. usa el Fernández en sus escritos. El mismo al llegar a España dice de su padre Manuel Palazuelos. Cartas al Príncipe de la Paz, Venecia, 21 de marzo de 1795 y el resto del expediente en A. H. N. M. Estado 3238.

Cartas de su regreso a España: Carta sin indicación a Juan Arias de Saavedra; Carta al mismo, Torrelavega, 23 de marzo de 1798; Carta de Torrelavega, 14 de diciembre, sin año; Carta de 29 de octubre de 1798; Carta de Bilbao, 4-xi-1800; Villa de Cartes en la Montaña, 15 de marzo de 1802; carta a Noriega, Santander, 10-vi-1802. A. H. N. M. Leg. jes 118, 33.

Como se han indicado ya los nombres de sus obras por estar en español, sólo diremos las signaturas de las bibliotecas en que se hallan.

La demarcación geográfica de la España Romana... R. A. H. M. Colección Vargas Ponce III, ff. 421-444.

Ensayo del Hombre, en cuatro epístolas de Alejandro Pope...

Biblioteca Nazionale San Marco, Venecia, n. 6482.

Cánticos de Salomón... Biblioteca Comunale, Bolonia, 4, Bibbia-versioni, caps. II, n. 8. y Santander, Biblioteca Menéndez Pelayo: R-V-B-1554. El salterio davídico profético... Santander, Biblioteca Menéndez Pelayo: R-V-B-1555, Santiago, Biblioteca Medina.

La tertulia del Abate Bondi... Bolonia, Biblioteca Comunale: 8, Literatura Italiana, poesie varie, caps. VII, n. 31.

La divina Providencia o Historia... Santander, Biblioteca Menéndez Pelayo, R-V-B-1554.

El magisterio irónico del Cortejo o el Chichisveo... Santander, Biblioteca Menéndez Pelayo, R-V-B-1554.

PANDO ROJAS, P. FELIPE, nació en Santiago de Chile, el 1º de mayo de 1714, hijo de Felipe Pando y Clara Rojas. Entró en la Compañía el 30 de septiembre de 1730. Fue maestro de gramática en Santiago y Coquimbo y superior en Copiapó. Vivió en Imola donde falleció el 7 de junio de 1782.

Carta a Martín Santos de Lalana, 14-xi-1767. A. H. N. S. Jes. 31, f. 59.

PASSOS CARBONELL, P. PEDRO NOLASCO, nació en Santiago el 31 de enero de 1742, hijo de José Passos y Josefa Carbonell. Entró en la Compañía el 9 de mayo de 1761. En 1767 era estudiante de filosofía. Se ordenó en Italia. Vivió en Imola, donde enseñó humanidades y retórica y lo que ganaba lo repartía entre los pobres, con gran edificación de sus vecinos que lo veneraban como a santo. Murió el último de los jesuitas de Chile en Italia en Borgo Tossignano el 10 de mayo de 1739, a donde lo había llevado el Arcipreste Francisco Benati.

Obras manuscritas que citan Uriarte y Lecina:

Compendium rethoricae ad usum studiosae juventutis, cum exemplis ad sanam regularum applicationem. En 4º.

Memorias que va escribiendo el Abate Passos de algunos varones ilustres que pertenecían a la provincia de Chile. En 4º.

Elenco del Gesuiti espulsi del Chile e morti in esilio, in Imola o altrove dal 1767 al 1835. Biblioteca Comunale, Imola, Mss. Stanza A. Scaff. A-2, Palc. 5, n. 9, 19.

Cartas a Juan Ignacio Molina: Imola, 10-vi-1827; Imola, 28-viii-1828. A. H. N. S. Arch. Vicuña Mackenna, v. 308.

PAZ ESPINOSA, P. CRISTÓBAL CID DE LA, se firmaba Cristóbal Paz, nació en Sevilla el 8 de septiembre de 1739. Entró en la Compañía en 1755. En 1760 fue a Chile. En 1767 era sacerdote y misionero en Chiloé. Vivió en Imola hasta 1797 y pasó a España, donde se hallaba en Tarifa en 1800. Murió en octubre de 1807.

Carta a Manuel Sixto Espinosa, Tarifa, 8 de agosto, 1800, R. A. H. M. Leg. de jesuitas 9.

PAZ SANHUEZA, H. C. PEDRO NOLASCO, nació en Estancia del Rey el 27 de enero de 1721, hijo de Jacinto de la Paz y Agustina Sanhueza. Entró en la Compañía el 9 de diciembre de 1761. Fue administrador de la Chacarilla del Noviciado. En Italia vivió en Imola. En 1798 pasó a España. Escribió con otros compañeros cartas a Temporalidades: Valencia, 26-x-1798, con el Hº Luis Quadros y otros; Puerto de Santa María, 14-ix-1799; Puerto de Santa María, 22-v-1800 y Puerto de Santa María, 23-v-1800, siempre con el Hº Quadros. R. A. H. M. Leg. Jes. 9.

PEÑA, H. C. FABIÁN DE LA, nació en Galicia, y era primo hermano del P. Ignacio García; tenía en 1767 sesenta y ocho años por haber nacido el 14 de julio de 1699. Había entrado en la Compañía el 14 de julio de 1748. Estaba inválido a la fecha del extrañamiento y quedó enfermo en San Francisco. Obligado a continuar viaje como los demás falleció en 1769.

PERALTA VIDELA, P. JANUARIO, nació en Mendoza en 1741, hijo de Francisco Peralta y Rosa Videla y Aguiar. Entró en la Compañía en 1759. En 1767 era expulso de la Compañía, sacerdote y ejercía el

cargo de maestro de gramática en Quillota. No le sirvió de nada su defensa porque fue desterrado con los demás, llevado a España y a Italia y vivió en Roma donde falleció el 28 de septiembre de 1787. De hecho se le expulsó un mes antes de la intimación del Real Decreto, pero aunque estaban firmadas sus dimisorias no se le comunicaron, porque los superiores las tenían y decían ser verdadero expulso, pero de nada le valió su defensa. Se le consideró igual que a los demás o a los secularizados en España. Se puede ver su asunto entre otros documentos: AGI, Chile, 245: minuta del Consejo y borrador de carta: AGI, Chile, 229, Ib. 175, etc.

PESCH KERTZMAN, P. PEDRO, nació en Altendorf el 20 de diciembre de 1721, hijo de Matías Pesch y Cristina Kertzman. Entró en la Compañía el 21 de octubre de 1741. Viajó a Chile, siendo sacerdote y habiendo sido maestro de humanidades en la Universidad de Colonia, el año 1755. Fue misionero de indios en Santa Juana, Mariquina, Valdivia, Santa Fe, Superior General de Misiones con residencia en Santa Juana. Fue desterrado y viajó a España y Alemania. Falleció en 1789.

PICAÑOL PICAÑOL, H. C. PEDRO, nació en San Esteban de Paludes el 4 de octubre de 1716, hijo de Miguel Picañol y de Ester Picañol. Entró en la Compañía el 9 de octubre de 1745 en la provincia de Aragón con destino a la provincia de Chile. Fue ropero en el Colegio Máximo, Concepción y el Noviciado. Vivió en Imola, donde falleció en la parroquia de San Giovanni el 16 de febrero de 1805 y fue sepultado en Santa Agata.

PIETAS RIQUEL DE LA BARRERA, P. HILARIO, nació en Chillán el 11 de enero de 1714, hijo de Jerónimo Pietas y de María Riquel de la Barrera. Entró en la Compañía el 7 de diciembre de 1730. Fue maestro de gramática en Chillán, encargado de la casa de ejercicios de Concepción, procurador general de misiones y rector de Chillán. En 1767 era inválido; en 1770 fue llevado a Lima, donde murió en 1793.

PIETAS RIQUEL DE LA BARRERA, P. IGNACIO, nació en Chillán el 29 de diciembre de 1730, hermano del anterior. Entró en la Compañía el 24 de diciembre de 1744. Fue operario y maestro de primeras letras en Buena Esperanza, administrador de la hacienda de Colchagua, operario en San Fernando y maestro de gramática y operario en Talca. Vivió en Imola, donde falleció el 21 de enero de 1802 en la parroquia de San Giovanni y fue sepultado en Santa María in regola.

Carta a Porlier, Imola, 26 de octubre de 1788. Allí cita una información de servicios al Rey, entregada al Duque de San Carlos. B. N. M. Mss. 18, 572, n. 12.

PIETAS RIQUEL DE LA BARRERA, P. JAVIER, nació en Chillán el 6 de noviembre de 1728, hermano de los anteriores. Entró en la Compañía el 2 de diciembre de 1743. Fue misionero de promaucaes, de las

chacras, operario y maestro de primeras letras en Quillota, misionero en Chiloé. Vivió en Imola hasta 1773 y se fue a Urbino a la ciudad de Pésaro donde residió hasta su muerte acaecida el 19 de septiembre.

PIETAS RIQUEL DE LA BARRERA, JERÓNIMO, nació en Chillán el 2 de marzo de 1722, hermano de los anteriores. Entró en la Compañía el 2 de diciembre de 1738. Fue operario en Aconcagua, en la Casa de Ejercicios de Santiago, en Bucalemu, San Fernando y Concepción y misionero en Boroa. Vivió en Imola donde falleció el 10 de marzo de 1809.

PIÑERO DÍAZ, P. FRANCISCO, natural de Corchuela, Extremadura, hijo de Blas Piñero y Manuela Díaz, nació el 11 de octubre de 1735. Entró en la Compañía el 30 de junio de 1758. Viajó a Chile en 1760. En 1767 estaba en tercero de teología sin órdenes mayores. Se ordenó en Italia. Vivió en Imola hasta 1785. En 1797 estaba en Faenza y en 1800 en Bolonia. Murió en esta ciudad el 22 de diciembre de 1812. La prisión que se le impuso de destierro a Cesena por hablar mal de los franceses en la tienda de un mercader, la cuenta Luengo, Diario, 1796, tomo 30, ff. 73-74.

POLLANDT UNSINER, H. C. FRANCISCO, nació en Sobingen, Baviera, en 1714, hijo de Martín Pollandt y de Rosa Unsiner. Entró en 1746 y viajó a Chile, donde fue destinado al colegio Máximo para ejercitarse en el arte de la platería. En 1767 estaba en Calera de Tango. De su trabajo decía el P. Haimbhausen en 1755: "Los dos artífices los hermanos Pollandt y Keller son admirados por todas sus obras, principalmente por una magnífica custodia, para la cual construyeron también un trofeo nobilísimo de pura plata con más de 300 marcos de peso". Regresó a Alemania y falleció en Angsberg el 20 de diciembre de 1791.

PRIETO FERRER, H. C. JUAN, nació en Lima el 15 de agosto de 1699, hijo de Domingo Prieto y de María Ferrer. Entró el 21 de noviembre de 1723 en la Compañía en la provincia de Chile. Fue compañero del P. Provincial en el Colegio Máximo, procurador del noviciado y después del Colegio de San Pablo, compañero del procurador de Chile en Lima y procurador de Valparaíso. Vivió en Imola donde falleció el 20 de agosto de 1772.

PUGA GIRÓN, P. JAVIER, nació en Concepción el 20 de octubre de 1729, hijo de José Puga y Manuela Girón, que viuda de Puga contrajo matrimonio con Juan Gómez Vidaurre y tuvo al P. Felipe. Entró Javier en la Compañía el 11 de julio de 1744. Fue profesor de Filosofía y Teología en Concepción, "de donde fue destinado para superior de las misiones de Maquehua, en el obispado de la ciudad de Concepción de Chile, en cuyo ministerio, que obtuvo por espacio de nueve meses, lo tuvieron cautivo los indios maquehuano, hasta que habiendo llegado a su noticia la real determinación de S. M., en su obediencia salió

con el disfraz de un soldado para incorporarse con sus hermanos, que estaba en el lugar de la Mocha, desde donde hecha su agregación siguió hasta su actual destino". Vivió en Pésaro. En 1775 fue a Roma, pero al año siguiente estaba en Pésaro, donde reside hasta su muerte el 27 de agosto de 1798.

PUSCH STROBLIN, H. C. JOSÉ, nació en Firschtenfeld, Austria, en 1726. Entró en la Compañía después de haber sido soldado en Italia, España y América, el 31 de diciembre de 1765 en Chile. No sabía escribir y lo hizo por el P. F. J. Kisling. Volvió a Europa y el P. General lo agregó a la Provincia de Austria.

QUADROS, H. C. LUIS, nació en Chillán en 1729, de padres desconocidos. En 1747 entró en la Compañía. Desempeñó oficios domésticos en San Pablo, Concepción y Chillán. Viajó a Europa y vivió en Imola hasta 1798 en que fue a España. Donde estuvo en Valencia y en Puerto de Santa María. Allí se hallaba en 1800.

QUIÑONES RODRÍGUEZ, H. E. JOSÉ, nació en Villafranca del Bierzo, León, en 1746, hijo de José Quiñones y María Rodríguez. Entró en la Compañía en 1764 en la provincia de Castilla destinado a Chile. Viajó siendo estudiante de filosofía en 1767. Regresó a España y falleció en Castel San Pietro el 12 de marzo de 1774. Ignoro si se ordenó y si vivió con la provincia de Chile en Europa.

QUIROZ BUSTAMANTE, H. C. JOSÉ, nació en Santiago, en 1738, hijo de Tomás Quiroz y Magdalena Bustamante. Entró en la Compañía en 1754. Se ejercitó en oficios domésticos. Falleció en Imola el 12 de abril de 1769.

RAMOS PASSOS, P. JOSÉ, nació en Santiago de Chile, hijo de Mateo Ramos y Marina Passos, el 13 de febrero de 1716. Entró en la Compañía el 6 de marzo de 1731. Fue ministro y profesor de humanidades en Bucalemu, operario en Valparaíso, de donde salió a acompañar al visitador del obispado, superior de Aconcagua, compañero del Sr. Obispo en la visita del obispado, rector del convictorio de San Francisco Javier, operario en el Colegio Máximo. Vivió en Imola, donde falleció el 31 de enero de 1778 en la parroquia de San Leonardo y fue sepultado en Santa Agata.

RAPP PECKENSTEINERIN, P. JOSÉ, nació el 7 de octubre de 1731 en Dilinga, hijo de Santiago Rapp y María Ana Peckensteinerin. Entró en la Compañía en 1753. Viajó a Chile en 1755. Fue superior de la misión de Santa Fe y misionero circulante de Concepción. En 1767 volvió a su país, falleciendo en Altöttingen el 21 de octubre de 1783.

RAVERZ MESTIGUE, P. RAMÓN, nació en Quillota el 15 de septiembre de 1722, hijo de Francisco Raverz y Rafaela Mestigue de la Cerda. Entró en la Compañía en 1737. Fue profesor de filosofía y teología en el Máximo y procurador en San Pablo. Vivió en Imola,

donde falleció el 29 de junio de 1802 en la parroquia de San Giácomo, en cuya iglesia fue sepultado. Su partida de defunción dice: "dotado de óptimas costumbres, insigne por la doctrina, singular por la piedad, amante de la soledad y de la meditación".

RECABARREN Y PARDO DE FIGUEROA, P. MARTÍN, nació en Santiago, el 7 de marzo de 1729, hijo de Martín Recabarren y de Isabel Pardo de Figueroa. Entró en la Compañía el 20 de junio de 1747. Fue nueve años maestro de gramática en el Colegio Máximo de San Miguel, ministro en el Convictorio de San Francisco Javier, profesor de teología en el Colegio Máximo. Vivió en Imola hasta 1814. Fue de los que pasaron a España a incorporarse en la Compañía restaurada, a pesar de sus años. Vivió en Murcia con sus 91 años, dice una carta de la época que hacía clases en su aposento, de doctrina cristiana y gramática a diez o doce muchachos y atendía los ministerios en la iglesia. Le tocó una nueva disolución de la Compañía en 1820. Falleció en la misma ciudad en 1823.

REDLE VILER, H. C. JUAN, nació en 1718 en Roth, diócesis de Constanza, hijo de Valentín Redle y Lucía Viler. Entró en la Compañía en 1746. Viajó a Chile en 1748 y fue destinado al Colegio Máximo, donde ejercitó el oficio de dorador hasta 1767. Lo dejaron un tiempo al cuidado de la sacristía del Colegio Máximo después del decreto real. Volvió a Alemania.

REOL DONCEL, P. FERNANDO, nació en Becerril de Campos, León, en 1723, hijo de Francisco Reol y Josefa Doncel. Entró en la Compañía en 1739. Viajó a Chile en 1748. Fue misionero de la Frontera hasta el decreto de arresto. Vivió en Imola y en 1797 se fue a Massa Lombarda donde falleció el 25 de diciembre de 1803.

RETANA ROCO, P. DIEGO, era chileno. Falleció en 1769 entre Portobelo y Cartagena.

REYES ROJAS, P. ANTONIO JOSÉ, nació en Serena el 27 de julio de 1707, hijo de Antonio Francisco de los Reyes y Agustina Rojas. Entró en la Compañía en 1746. Fue operario en el noviciado y en el Colegio de la Villa de San Luis Gonzaga, superior de la residencia de Arauco y rector en Buena Esperanza. Vivió en Imola, donde falleció el 19 de diciembre de 1797.

RIERA VICENTE, P. MANUEL, nació en la villa de Navata, Gerona, en 1749, hijo de Miguel Riera y María Vicente. Entró en la Compañía en 1764. Viajó a Chile en 1767. Regresó a España y pasó a Italia, donde vivió en Imola. Se incorporó en la Compañía restaurada y pasó a España, donde trabajó en Valencia, donde falleció el 4 de marzo de 1826.

RÍOS, H. N. E. FELIPE, nació en Pedroso, Río Urbel, Burgos. Era novicio escolar. Viajó en la expedición de 1767. Fue llevado de

vuelta a la Coruña y allí se le hizo dejar la sotana de la Compañía. Tenía 18 años.

RÍOS HIDALGO, H. E. IGNACIO, nació en Santiago en 1750, hijo de Pedro de los Ríos y de Manuela Hidalgo. Entró en 1764 y en 1767 era estudiante de retórica. Se secularizó al llegar a Europa y se quedó en Génova. Pasó a Bolonia donde estudió medicina y se recibió de médico. Vivió luego en Roma y en 1815 residía en Frascati. Se casó y tuvo 2 hijos. Se dijo cómo trató su madre de que volviera a Chile y no pudo conseguirlo. Cfr.

AGI, Chile legajos 175, 199, 222 y 309 y A. H. N. S. jes v. 82, f. 1; y Cap. Gen. 768 al fin.

RÍOS DEL SOLAR, P. FRANCISCO, nació en Santiago el 7 de octubre de 1727, hijo de Ventura de los Ríos y de Teresa del Solar; entró en la Compañía el 11 de octubre de 1748. Fue misionero de españoles de ciudades y villas, compañero de visitas pastorales del obispo de Santiago. Vivió en Massa Carrara, desde 1784 a 1803 en Roma. En 1804 entró en la Compañía en Nápoles. Al restaurarse la Compañía pasó a España y residió en Valencia, donde falleció el 15 de septiembre de 1823, con fama de santidad.

ROCHA RODRÍGUEZ, P. DIEGO, nació en Concepción en 1720, hijo de Pedro Rocha y Rosa Rodríguez. Entró en la Compañía en 1735. Fue operario en Mendoza, San Juan y en el Colegio Máximo. En Italia vivió en Imola, donde falleció el 28 de noviembre de 1789.

ROCHA RODRÍGUEZ, P. JUAN FÉLIX, nació en Concepción en 1728, hermano del anterior; entró en la Compañía en 1742. Fue maestro de humanidades en el Máximo, misionero en Concepción y capellán en Longaví. Vivió en Imola, donde falleció el 19 de mayo de 1791, en la parroquia de Santa María dei Servi y sepultado en el Sufragio.

ROCHA RODRÍGUEZ, P. NICOLÁS, nació en Concepción en 1729, hermano de los anteriores. Entró en la Compañía en 1745. Fue operario y maestro de primeras letras en Buena Esperanza, misionero de infieles en Chumulco, maestro de teología en Concepción. Vivió siempre en Imola, menos el año 1797. Falleció en Imola el 20 de enero de 1806 en la parroquia de Santa María dei Servi, donde fue enterrado.

RODRÍGUEZ, H. N. E. JUAN LUCAS, nació en Passo, obispado de Orense, tenía 26 años en 1767. Vino ese año a Chile. Salió en Montevideo, después de intimado el decreto.

RODRÍGUEZ BARTOLOMÉ, P. RAMÓN, nació en Montejo de la Vega, Castilla la Vieja, hijo de Manuel Rodríguez y María Bartolomé, el 16 de marzo de 1736. Entró en la Compañía el 16 de febrero de 1755. Viajó a Chile en 1760. Fue ministro del noviciado. Vivió en Cesena, donde falleció en diciembre de 1797.

ROMO, P. LORENZO, nació en Andalucía en 1702, viajó a Chile

siendo jesuita. Fue profesor de Teología en Concepción, Rector y Maestro de novicios en San Borja, Rector del Convictorio de San Francisco Javier. En 1767 rehusó quedarse en Chile por enfermo. Viajó del Callao a España en el Rosario y falleció a la altura del Paraguay en la navegación en 1768.

Su vida en A. R. S. I. Vitae 155, ff. 276-277.

ROSA DE LA TORRE, H. E. FRANCISCO DE LA, nació en San Juan el 1º de marzo de 1752. Entró en la Compañía el 24 de abril de 1767. Viajó a España como novicio. Salió de la Compañía en Jerez de la Frontera. Como no lo quisieran admitir de nuevo, se escondió en el barco que conducía a Italia a los jesuitas de Chile y fue admitido de nuevo en la navegación por su constancia. Vivió en Imola y llevado por enfermo a Bolonia falleció el 24 de septiembre de 1771. Sus padres se llamaban José de la Rosa y María Rosa de la Torre.

ROSALES RUIZ, P. FRANCISCO, nació en Santiago el 15 de febrero de 1730, hijo de Juan Rosales y Catalina Ruiz Abaitúa. Entró en la Compañía el 2 de diciembre de 1746. Fue operario en Chillán, administrador de la hacienda la Magdalena y operario en Talca. Vivió en Imola hasta 1779, en Bolonia hasta su muerte acaecida el 3 de febrero de 1808.

AGI, Chile 196. Carta de Higgins a Porlier sobre los poderes que envió el P. F. Rosales a Pedro José de Ayesta, 10-XII-1789.

ROSALS BALMAR, H. C. TOMÁS, nació el 21 de diciembre de 1721 en San Felipe de Torelló, Cataluña, hijo de José Rosals y Teresa Balmar. Entró en la Compañía en Tarragona, para Chile, en 1750. Fue "artífice carpintero", dice él mismo, en Mendoza y San Juan. Vivió en Imola hasta su muerte el 22 de mayo de 1795. Había viajado a Chile en 1760.

ROTHMAYR ABLERIN, H. C. SANTIAGO, nació en Legau, Baviera, el 1º de enero de 1723, hijo de José Rothmayr y María Ablerin. Entró en la Compañía el 16 de febrero de 1746. En 1748 viajó a Chile. "Y fue destinado para cerrajero y relojero, artes de su profesión, en el Colegio Máximo de San Miguel". El P. Haimbhausen dice de él: El H. Rothmayr, además de las cosas que son de su oficio, con el H. Ruetz fabricó un excelente reloj, grande, para la torre del Colegio y le puso cuatro esferas para que pudiera verse desde cualquier parte de la ciudad no sólo las horas, sino los minutos". (9-XI-1755). En 1767 regresó a Alemania. Murió en Dillingen el 23 de septiembre de 1800.

RUETZ, H. C. PEDRO, nació en Oberamergau, Baviera, el 14 de julio de 1719, hijo de José y de Isabel Ruetz. Entró en la Compañía el 20 de abril de 1746. Viajó a Chile, "donde fue destinado al Colegio Máximo de San Miguel, donde se ejercitó en hacer diferentes relojes.

En 1767 se hallaba en Calera de Tango" y teniendo presente que no hay en la ciudad otro reloj para su gobierno, que este del Colegio Máximo, ni sujeto que lo maneje que el H. Pedro Ruetz", se le dejó en Santiago. Pero Amat exigió la salida de todos. Viajó a Alemania, donde falleció el 5 de mayo de 1787.

SAAJOSA CARREÑO, AGUSTÍN DE, nació en 1731 en Caravaca, Murcia, hijo de Pedro López de Saajosa y de María Damiana Carreño. Entró en la Compañía en Madrid en 1749. Viajó a Chile en 1755. Fue pasante en San Francisco Javier, maestro de retórica en Bucalemu, ministro del noviciado, profesor de filosofía y teología. Vivió en Bolonia, de donde pasó a España en 1799. Se estableció en Moratalla. Murió en diciembre de 1803 en España.

SABATER GUASCH, P. JOSÉ, nació en Río Cañas, Tarragona, en 1731, hijo de José Sabater y María Guasch. Entró en 1752 en Aragón como indiferente para Indias. Viajó a Chile en 1755. Fue pasante de Filosofía en el Convictorio de San Francisco Javier, misionero en San Cristóbal, maestro de gramática y de filosofía en Concepción. Murió en Cesena el 14 de octubre de 1774.

SALINAS PUEBLA, P. DOMINGO, nació en Mendoza en 1730, hijo de Manuel Salinas y de Francisca Solano Puebla. Entró en la Compañía en 1746. Fue operario en Concepción y Buena Esperanza. Maestro de primeras letras en Quillota y en Mendoza, donde fue también maestro de gramática. Vivió en Imola, donde murió el 12 de octubre de 1799, en la parroquia de San Leonardo y fue sepultado en Santa Agata.

SALINAS GUESALAGA, P. JOSÉ, nació en Buenos Aires. Fue el último procurador a Roma y Madrid y falleció al regreso intimado ya el real decreto de extrañamiento en la ciudad de Montevideo, en el año de 1767.

SÁNCHEZ GALLARDO, H. C. BARTOLOMÉ, nació en Chiloé el 15 de julio de 1741, hijo de Francisco Sánchez y Catalina Gallardo. Entró en la Compañía en 1764. Fue dispensero en Bucalemu. Vivió en Imola hasta 1804.

SÁNCHEZ JOFRÉ, P. PEDRO, nació en San Juan en 1733, hijo de Vicente Sánchez y de María Josefa Jofré. Entró en la Compañía en 1752. Fue maestro de gramática en el Máximo, en la residencia de San Juan, misionero en San Luis de la Punta, profesor de filosofía en el Máximo, misionero de indios en Chacaico y San Cristóbal. Vivió en Imola hasta su muerte en la parroquia de San Giovanni el 16 de abril de 1804 y fue sepultado en Santa Agata.

Carta al P. José Valdivieso, Imola 26 de junio de 1801. Arch. Prov. de Toledo, Alcalá de Henares, leg. 685. Publicada por F. Mateos. El P. Manuel Lacunza y el milenarismo, R. Ch. H. G. 1950, n. 115, p. 146.

Al hacer la renuncia de sus bienes destinó 4.000 pesos para la Iglesia de San Juan de Cuyo. Sobre esto hizo una serie de reclamos, que obtuvieron en 1796 una sentencia favorable de Felipe Fernández Vallejo, obispo de Salamanca. Ordena que se recauden todos los atrasos desde 1783 y se envíe la mitad y que en adelante cobre los 200 pesos de la renta de los 4.000. Posteriormente hizo testamento de estos bienes y temporalidades, ordenó pagar sus deudas y anular el testamento, conforme a la ley, porque eran nulos los testamentos de los jesuitas sobre bienes habidos en España y sus territorios, Cfr. A. H. N. S. Jes. v. 67, ff. 48, 51 y 155; Real Audiencia v. 63, f. 349. AGI, Chile legs. 175 y 261. A. H. N. M. Jes. Leg. 792 y 962, 8, f. 57 y f. 142.

SANTELICES SILVA, P. IGNACIO, nació en 1730 en Santiago, hijo de Luis Santelices y Javiera Silva. Entró en la Compañía en 1749. Fue maestro de niños en La Serena. Vivió en Imola y murió en la parroquia de San Giovanni y sepultado en Santa Agata.

SANTELICES SILVA, P. JAVIER, nació en Santiago en 1721, hermano del anterior. Entró en la Compañía en 1737. Fue maestro de gramática en Aconcagua, ministro en Quillota, administrador de la hacienda de Chacabuco, operario en Coquimbo, administrador de la chacara y de la casa de ejercicios allí mismo, administrador de Conuco. En 1767 estaba enfermo de aire espasmódico. Vivió en Imola y allí murió el 15 de enero de 1813 en la parroquia de Santa María in Valverde y sepultado en Santa Agata.

SANTELICES SILVA, P. LUIS, nació en Santiago en 1718, hermano de los anteriores. Entró en la Compañía en 1734. Fue misionero de indios en Arauco, procurador en Concepción y en el noviciado, superior en San Juan y San Luis. Vivió en Imola y falleció en la misma ciudad el 13 de mayo de 1806.

SARALEGUI LANDAETA, P. PEDRO, nació en Concepción en 1721, hijo de Juan Saralegui y María Josefa Landaeta. Entró en la Compañía en 1735. Fue profesor de filosofía y teología en Concepción y Santiago, misionero del obispado de Santiago, ministro en San Pablo, operario en el Máximo. Vivió en Imola, donde falleció el 21 de junio de 1777 en la parroquia de Santa María dei Servi y fue sepultado en Santa Agata.

SARTOR XIEDYN, H. C. JUAN BAUTISTA, nació en München, Baviera, en 1730, hijo de Juan Bautista Schneider y de . . . Xiedyn. Entró en 1744 en Baviera a la Compañía y viajó en 1755 a Chile. Era farmacéutico. Tuvo a su cargo la Botica de Concepción, también la de Santiago y regresó a Concepción. Volvió a Alemania. Falleció en Landsberg el 23 de marzo de 1783.

SCHMALPAUR ANTIN, H. C. ANTONIO, nació en Linz, Austria, el 1721, hijo de Matías Schmalpaur y de Isabel Antin. Entró en la Com-

pañía en 1742. Viajó a Chile en 1748. Trabajó en la botica del Máximo, en la de Concepción, fue compañero del procurador de provincia y volvió a la botica del Colegio Máximo. No usaba su nombre, sino que se firmaba Antonio Alemán, aun en documentos oficiales. Regresó a su patria.

SCHMIDT ZIEGLER, P. GABRIEL, nació en Amberg, Baviera, en 1708, hijo de Juan Schmidt y Margarita Ziegler. Entró en la Compañía en Baviera en 1724. Viajó a Chile en 1748. En Europa había sido profesor de Gramática, Poesía, Retórica y Filosofía. En Chile fue misionero en Santa Juana, Toltén, Mariquina y San Cristóbal, operario en Concepción y Buena Esperanza. Regresó a Alemania. Murió en Amberg el 24 de abril de 1775.

SCHÖNN SCHENGERIN, H. C. JUAN, nació en Nauburg, Baviera, en 1724, hijo de Jorge Schönn y María Magdalena Schengerin. Entró en la Compañía en 1746. Viajó a Chile en 1748. Fue dispensero en San Miguel y administrador en Chacabuco. Volvió a Alemania. Haimbhausen dice de él que para todo nuestra suma habilidad. Murió en Ingolstadt el 27 de septiembre de 1777.

SEEMULER REYLIN, H. C. TOMÁS, nació en München, Baviera, en 1725, hijo de José Seemuler y Cecilia Reylin. Entró en la Compañía en Baviera con destino a Chile en 1746 y viajó en 1748. Era de oficio tejedor. Llegado a Chile dice Haimbhausen que se volvió inútil para todo. Fue dispensero en el Máximo y en Concepción. En 1767 regresó a Alemania. Murió en München el 23 de febrero de 1771.

SEITZ MENIGEMAN, P. JOSÉ, nació en Kommotau, Bohemia, en 1716, hijo de Simón Seitz y de Catalina Menigeman. Entró en la Compañía en Bohemia en 1753 con destino a Chile. Viajó en 1755; era sacerdote desde antes de entrar en la Compañía y había estudiado filosofía y teología en la Universidad de Praga. En Chile fue profesor de retórica en Bucalemu hasta 1767. Regresó con los demás jesuitas y falleció en Bolonia en 1770.

SEMPER MUGUERTEGUI, P. ANTONIO, nació en Santiago de Chile, hijo de Miguel Semper y María Josefa Muguertegui. Fue procurador general de misiones, director de la casa de ejercicios de Concepción. En 1767 fue depositado en San Juan de Dios por enfermo. En el viaje a España murió en Portobelo en 1768.

SIMÓ SALAS, P. RAFAEL, nació en Tarragona en 1703, hijo de Antonio Simó y María de Salas y Vesoras. Entró en la Compañía en 1736. Viajó en 1748 a Chile siendo sacerdote. Fue misionero de indios, superior en Valdivia y rector en Mendoza. Vivió desde 1771 en Massa Carrara, donde murió el 7 de mayo de 1780.

SOLER, H. N. E. JOSÉ, nació en Urgel en 1745. Viajó a Chile

siendo novicio escolar en 1767. Regresó a España y en la Coruña salió de la Compañía.

SORIANO RODRÍGUEZ, P. JUAN, nació en La Higuera, Aracena, Sevilla, en 1736, hijo de Félix Fernández Soriano y de Jacinta Rodríguez. Entró en la Compañía en 1753 y viajó a Chile en 1755. En 1767 era sacerdote y maestro de humanidades en el Colegio Máximo. Vivió en Imola donde falleció el 15 de septiembre de 1769.

SOTOAGUILAR ROA, P. BUENAVENTURA, nació en Concepción en 1733, hijo de Pedro SotoagUILAR y de Lucía de Roa. Entró en la Compañía en 1749. Fue capellán de Calera, administrador de la hacienda la Magdalena y operario en Valparaíso. Vivió en Imola donde murió el 12 de abril de 1805.

Carta de pésame por la muerte de Carlos III; es el único jesuita que la firma en nombre de los jesuitas chilenos residentes en Imola, fechada en Imola el 11 de enero de 1789. AGI, Chile, 309.

SotoagUILAR reclamó dos capellanías, una de 100 y otra de 50, cuyas misas no se dicen, las que le pertenecen por derecho de sangre y envió poder a su hermano Bernardo. Pasan a él por muerte de Javier Barriga una y la otra por fallecimiento de Nolasco Rabanal. Están sin decirse varios años y los caídos y productos en poder de José de Ibieta y José Lazcano. SotoagUILAR las pide "por hallarme estrecho lleno de crujías y aun empeñado". Se da orden de averiguar la verdad al Presidente de Chile; éste contesta que averiguará. Ignoro el resultado de estas gestiones. A. H. N. S. Jes. v. 64, f. 182; v. 91, fs. 117-118; v. 92, fs. 110.

SOTOMAYOR SEGURA, P. ALONSO, nació en Concepción en 1718, hijo de Simón de Sotomayor y de Isabel de Segura. Entró en la Compañía en 1734. Fue maestro de gramática en el Colegio Máximo y operario en Coquimbo, Copiapó y Chillán. Vivió en Imola hasta 1773. En Bolonia hasta 1785. Murió en Liorna el 16 de agosto de 1790.

STRASSER FEIMEN, P. MELCHOR, nació en Pfinzing, Baviera, en 1711, hijo de Baltasar Strasser y Ursula Feimen. Entró en la Compañía en 1736. Viajó a Chile en 1743. Naufragó el barco en Santa Catalina y fue de los pocos que se salvaron. En Chile fue destinado a las misiones de Chiloé, donde se hallaba en 1767. En España fue retenido preso y trasladado más tarde al Monasterio del Cister, San Bernardo de la Morerueta, Zamora. Allí murió sin haber recobrado la libertad el 18 de marzo de 1779.

TAGLE CERDA, P. FRANCISCO, nació en Santiago en 1733, hijo de Francisco Tagle y Ana Josefa de la Cerdá. Entró en la Compañía en 1747. Fue pasante de colegiales en el Convictorio de San Francisco Javier, profesor de filosofía en el Máximo. Vivió en Imola hasta 1798. Viajó a España y ese mismo año estaba en Cádiz. Fracasó su viaje a

Chile y murió en Cádiz sirviendo a los apestados el 31 de agosto de 1800.

CARTAS: Imola, 12 de abril de 1798, A. H. N. S. Cap. Gen. v. 1450, f. 81. Cádiz, 11 de diciembre de 1798, a Manuel Sixto Espinosa, R. A. H. Leg. jes. 9.

TAMAYO, P. IGNACIO, era chileno, superior de Valdivia. Estaba enfermo en 1767 y falleció en la misma ciudad el 10 de noviembre del mismo año.

TAPIA MORENO, P. FRANCISCO JAVIER, nació en Valencia en 1721, hijo de Angel de Tapia y Josefa Morales. En 1739 entró en Aragón. Viajó a Chile en 1748. Fue ministro del noviciado, profesor de filosofía y teología en el Colegio Máximo de Santiago; allí mismo prefecto de la Congregación de nobles, procurador de Chile en Lima, rector del convictorio de Concepción. Vivió en Imola hasta 1780, en 1785 se encontraba en Cotignola, donde murió el 7 de diciembre de 1788.

TOLEDO SUÁREZ, H. C. AMBROSIO, nació en Santiago en 1742, hijo de Felipe Alvarez de Toledo y María Suárez. Entró en 1761. Fue dispensero en Bucalemu, portero en el Máximo. Vivió en Imola, donde murió el 13 de mayo de 1786.

TORO ESCOBAR, P. NICOLÁS, nació en Santiago en 1686, hijo de Tomás de Toro Zambrano Ugalde y Luciana Escobar Guzmán. Entró en la Compañía en 1702. Fue rector de Buena Esperanza. En 1767 estaba en cama por achaques y vejez. Quedó enfermo en San Francisco y murió el 17 de noviembre de 1770.

TORRE QUINTANILLA, H. C. JOSÉ DE LA, nació en Cádiz en 1721, hijo de José de la Torre y María de Quintanilla. Entró en la Compañía en Chile en 1749. Ejercitó los oficios domésticos en el Colegio Máximo. Vivió en Imola, donde falleció el 22 de febrero de 1796.

TORREJÓN FERNÁNDEZ DE HEREDIA, P. MANUEL, nació en Quillota en 1721, hijo de Manuel Torrejón y Fuente y de Juana Fernández de Heredia. Entró en la Compañía en 1735. Fue operario en San Luis, superior en el mismo lugar, maestro de primeras letras en San Juan. Vivió en Imola. En 1777 se trasladó a Foligno, donde falleció el 28 de agosto de 1785.

TORRENS GUERRA, H. C. LORENZO, nació en Redona, Barcelona, en 1725, hijo de Bernardo Torrens y Catalina Guerra. Entró en Tarragona a la Compañía de Jesús en 1751. En 1755 pasó a Chile. En 1767 era administrador de la hacienda de la Calera. Vivió en Imola, donde contrajo matrimonio con Angela Morini y tuvo dos hijos. Murió en la parroquia de Santa María in regola el 18 de octubre de 1803 y fue enterrado en ella.

TORRES TORRES, H. C. FRANCISCO, nació en San Martín, Cataluña, hijo de José Torres y Jerónima Torres en 1698. Entró en la Compañía

ña en Chile en 1723. Se empleó en oficios domésticos. Vivió y murió en Imola en la parroquia de San Giácomo el 17 de octubre de 1772. Dejó un legado a la parroquia. Su cadáver fue sepultado en Santa Agata. Su vida puede verse en A. R. S. I. Vitae 155, ff. 37-53.

TREBUESTO FUEROS, H. C. JUAN ANTONIO, nació en Guriezo, Santander, hijo de Juan Antonio Trebuesto y Micaela Fueros, en 1739. Entró en la Compañía de Jesús en Chile en 1764. En 1767 era enfermero. Vivió en Imola hasta 1797. Viajó a España con el P. Francisco Javier Zevallos y se fueron a Granada. Volvió a Roma y vivió en el Gesù. Fue asesinado en esa misma casa el 4 de marzo de 1811.

TUCHMAN (FUCHMAN o Juchman), H. C. ANDRÉS, nació en 1734 en Maguncia, hijo de Francisco Tuchman y Juliana Tuchman. Entró en Chile, en 1766. Había sido soldado en Italia, España y América. En 1768 no firmó por hallarse del todo imposibilitado a causa de la enfermedad que padecía y por él lo hizo Weingartner. Fue asignado por el P. General a su provincia de origen.

ULLOA OPAZO, P. AGUSTÍN, nació en Concepción en 1737, hijo de Julián Ulloa y Rafaela Opazo. Entró en la Compañía en 1754. Fue operario y maestro de niños en Chillán. Vivió en Imola y allí falleció en la parroquia de Santa Agata y fue enterrado en la Iglesia de San Agustín, el 10 de febrero de 1807. Su vida se escribió y se elogia su caridad con los enfermos a los que visitaba y servía personalmente. A. R. S. I. Vitae 155, f. 249.

URETA UGARTE, P. GABRIEL, nació en Santiago en 1714, hijo de Juan Ureta e Isabel Ugarte. Entró en la Compañía en 1731. Fue maestro de humanidades en Bucalemu, operario en Concepción, Superior en Aconcagua. Vivió en Imola. En 1785 pasó a Roma, el 97 regresó a Imola, donde falleció en la parroquia de Santa María dei Servi el 5 de septiembre de 1799 y fue sepultado en su iglesia. Pidió en 1771 que se le devolvieran ciertas cosas que había comprado con 150 que se había reservado de su legítima para libros y enseres útiles, que se le habían quitado al tiempo del extrañamiento. Se examinó su renuncia y se vió que había renunciado todo en su madre. Cfr. A. H. N. S. Jesuitas v. 63, ff. 29 y 36; v. 78 ff. 1-4; Cap. Gen. v. 695.

URIGOITÍA CALVO, P. JUAN DE, nació en 1746 en Aconcagua, hijo de José Urigoitia y Catalina Calvo. Entró en la Compañía en 1763. En 1767 era estudiante de humanidades en Bucalemu. Vivió en Imola hasta 1775. En San Lorenzo in Campo, Urbino, hasta 1780, el 85 en Fano y Sinigaglia, en 1800 en Fossombrone hasta 1804. Regresó a España cuando se restauró la Compañía de Jesús, vivió en Murcia y Manresa. En las revoluciones de 1820 fue víctima de su caridad y caía ante un pelotón de ejecución el 17 de noviembre de 1822.

UROGOITÍA ROJAS, P. JUAN FRANCISCO, nació en La Serena en

1689, hijo de Francisco Urigoitia y María Rojas Cortés. Entró en la Compañía en 1705. Fue procurador del Colegio de Concepción, administrador de Ocoa, procurador en Coquimbo, Aconcagua y San Pablo. En 1767 era muy anciano y enfermo habitual. Viajó a España y falleció en el Puerto de Santa María el 9 de noviembre de 1769.

URÍZAR ALMONACID, P. BARTOLOMÉ, nació en Valparaíso en 1741, hijo de Jacinto de Urizar y Antonia de Almonacid. Entró en la Compañía en 1756. En 1767 era ya sacerdote. Vivió siempre en Imola y falleció el 26 de octubre de 1817 en la parroquia de San Giovanni y fue enterrado en el cementerio.

URÍZAR ALMONACID, P. JUAN GUALBERTO, nació en Valparaíso en 1733, hermano del anterior. Entró en la Compañía en 1747. Fue misionero en San Cristóbal, maestro de gramática en Talca y operario en el Máximo. Secularizó en Europa y vivió en Génova, donde falleció el 21 de noviembre de 1789.

URRA, H. C. PEDRO, nació en Navarra. En 1767 era inválido, tenía 81 años y estaba enfermo. Fue depositado en San Francisco, donde falleció el 29 de marzo de 1768.

URRUZOLA RODRÍGUEZ, H. C. JUAN JOSÉ, nació en Pasajes, en Vizcaya, en 1735, hijo de Juan José de Urruzola y María Rodríguez. En 1756 entró en la provincia de Chile, fue dispensero en varias casas y colegios. Murió en la parroquia de San Lorenzo en Imola, ciudad en que vivió, el 1º de noviembre de 1782. Fue sepultado en Santa Agata.

UZTÁRIZ MENESES, P. PEDRO, nació en Santiago, hijo de Pedro Uztáriz y María Josefa Meneses, en 1726. Entró en la Compañía en 1758. Fue operario en Concepción, donde sufría de melancolía hipocóndrica, que había pasado a declarada locura. Vivió en Imola, donde falleció el 7 de diciembre de 1798.

VALDÉS CARRERA, P. DOMINGO IGNACIO, nació en Santiago en 1746, hijo de Domingo Valdés y Francisca de Borja Carrera. Entró en la Compañía en 1761. En 1767 estaba en tercero de filosofía. Se ordenó en Italia. Vivió en Imola, se trasladó a Bolonia en 1775 y estuvo allí hasta 1799 en que sale de Liorna a Valencia-Madrid-Cádiz. Desde allí va a Buenos Aires, pasando por la cordillera a Chile, llegando el 24 de diciembre de 1800. Falleció en Chile, Santiago, el 26 de marzo de 1817 y fue enterrado en la Merced.

Recibió ayudas pecuniarias. Consta la recepción de dos remesas en 1771 por valor de 2.981 reales. En 1783 reclamó su herencia. De las averiguaciones resultó que percibía una renta de 400 pesos, porque sus hermanos le reconocían 8.000 pesos en la herencia de sus padres desde 1788. Como excedía los 200 pesos debía integrar en arcas fiscales la pensión. Parece que temporalidades de Chile las hacía descontar en España, que probablemente será ventajosa, porque la pensión

de 100 pesos de España equivalía sólo a 80 pesos de América. Se perdía con el cambio, el viaje, etc., una cantidad no despreciable. Pongamos un ejemplo. En 1796 se envían a Valdés 400 pesos. Por conducción a Buenos Aires y cambio a oro se pagan 31 pesos. Estos se convierten en España a Reales de vellón y son 7.380. Se deducen los derechos reales y de Consulado, por flete, por contado, por hoja, por desembarco y la deducción de la pensión de ese año, total del descuento 2.054 reales 24 maravedises. Quedan para Valdés 5.325 reales y 10 maravedises. Esta es la cuenta de Madrid y falta todavía el envío a Italia y el nuevo cambio. Solo en España los 8000 reales de Valdés se habían reducido a 5.325 rr. con 10 maravedises. Temporalidades quiso seguir cobrando a Valdés los 100 pesos de la pensión al llegar a Chile y pedirle que reembolsara lo que hubiera recibido del gobierno de ayuda para su viaje. Valdés se desentendió y nada se hizo más adelante por averiguarlo. En 1811 y 1816 hizo transacciones notariales sobre bienes y como se había producido la independencia no se le aplicaron las leyes, lo mismo que su testamento fue válido y no se hizo inventario oficial por ser muy pocos. Cfr. A. H. N. M. Jes. leg. 222. A. H. N. S. Jesuitas v. 67, ff. 15, 49 y 72; v. 76, ff. 50, 244 y 245; Fondo Varios, v. 340, ff. 7, 21 y 98. Notarial de Santiago, Ig. Torres 1810 y 1811, ff. 319-21 y 381-383; Ib. v. 37, f. 397 v.; Ib. v. 50, ff. 60 y 61, etc.

VALDIVIESO HERRERA, P. JOSÉ JOAQUÍN, nació en Salta (él mismo al llegar a España dice que en Santiago de Chile) en 1738, hijo de Silvestres Valdivieso y Rosa Herrera. Entró en la Compañía en 1734. Fue maestro de gramática en el noviciado, en San Fernando, y en Concepción. Vivió en Imola donde falleció el 19 de septiembre de 1789 en la parroquia de Santa María dei Servi y fue sepultado en el Sufragio. Su vida cuenta que hizo pintar muchos cuadros del Sagrado Corazón, que repartió por las iglesias de Imola y por las de campo. Elogia su caridad en visitar a los pobres y procurarles alimento con su peculio y con las limosnas que recogía. Murió con universal fama de santo. Por error se le atribuye una defensa de Lacunza, cuyo autor es el P. José Valdivieso, natural de Loja, en el Ecuador.

Su vida en A. R. S. I. Vitae 155, ff. 254-256, escrita por Juan Marcelo.

VALDIVIESO HERRERA, P. JUAN MARCELO, nació en Santiago el 16 de enero de 1742, hermano del anterior. Entró en la Compañía en 1762. En 1767 era estudiante de filosofía. Se ordenó en Italia. Vivió en Imola hasta 1776 y después en Bolonia hasta 1797, donde tuvo casa propia. Viajó a España y en el viaje un pirata lo privó de todos sus bienes y tenía una fortuna de unos 3.000 pesos en cuadros y libros, según el P. Luengo. En Barcelona se hizo profesor para ayudarse.

En 1801 fue a Roma, donde vivió en el Gesù, donde estaba en 1714, cuando Pío VII restauró la Compañía. Quiso viajar a América, pero no lo consiguió. Asistió nombrado por España a la Primera Congregación General de la Compañía restaurada. Murió en Roma el 16 de diciembre de 1820.

Cartas: Juan Marcelo Valdivieso escribía periódicamente a su hermano Manuel Valdivieso. Se conservan 9 cartas: Bolonia, 8 de mayo de 1776; Bolonia, 20 de marzo de 1777; Bolonia, 14 de septiembre de 1778; Roma, 25 de marzo de 1802; Roma, 10 de julio de 1802; Roma 16 de noviembre de 1803; Roma, 15 de febrero de 1808; Roma 28 de octubre de 1814; Roma, 27 de febrero de 1815. A. C. S. I. S. CH. A-II-43. Cartas de Barcelona: noviembre de 1798; 19 de diciembre de 1798 (ambas con otros jesuitas); 19-XII-1798, Valdivieso solo. En todas piden socorro pecuniario, R. A. H. M. Leg. jes. 9. Carta sobre el asalto del pirata en 1798 fechada sólo octubre, en A. R. S. I. Hist. Soc. 186, ff. 133-135. Carta a Vargas Laguna sobre el regreso a América: Del Gesù, 15 de octubre de 1815, A. H. N. M. Estado 5751.

VALDIVIESO HERRERA, P. JULIÁN, nació en Santiago en 1746. En 1767 era novicio. Hizo los votos en el viaje. Vivió en Imola hasta 1777 y se fue a Bolonia donde vivió hasta 1802. Se fue a Roma y allí vive hasta después de 1815. Era hermano de los dos anteriores. Tuvo mala cabeza para el dinero, perdía mucho jugando al Lotto (lotería) con sólo pérdidas. Vivía lleno de deudas que pagaba su hermano Juan Marcelo que era muy ordenado. Todos sus papeles tratan de reclamar una herencia imaginaria, que a medida que pasan los años es más fantástica. Al salir de Chile ya hace un testamento. Por las cartas de Juan Marcelo se ve lo que recibía y lo que gastaba y adeudaba. Cfr. Archivo de la Provincia S. I. de Toledo, Alcalá de Henares, leg. 559; leg. 674, 17; leg. 711. A. H. N. M. leg. jes. 222, 15. AGI, Chile, leg. 175 y leg. 312. (Julián se ordenó de sacerdote en Italia).

VALENTÍN ESLAVA, P. JUAN MANUEL, nació en Valdivia en 1738, hijo de Antonio Valentín y Clara Eslava. Entró en la Compañía en 1753. Fue misionero de promaucaes, de indios infieles y operarios en Quillota. Vivió en Imola y murió en Mordano el 13 de noviembre de 1793.

VALENZUELA ROJAS, P. JOSÉ, nació en Santiago en 1719, hijo de Lorenzo Pérez de Valenzuela y de Mariana Rojas Ovalle. Entró en la Compañía en 1734. En 1767 estaba enfermo. Fue depositado en San Diego y después enviado a España. Murió en Portobelo en 1768.

VALLE CASTRO, H. C. LEONARDO, nació en Lucena, España, en 1712, hijo de Pedro del Valle y Josefa de Castro. Entró en la Com-

pañía en Chile en 1744. Fue sacristán en el Máximo y en Concepción. Vivió en Imola, donde falleció el 9 de noviembre de 1786.

VALLEJO, H. N. E. LORENZO, nació en Marmellar de abajo, Burgos, en 1745. Viajó a Chile en 1767 y regresó a la Coruña, donde preso-nado salió de la Compañía.

VALLEJO CARMONA, P. LORENZO, nació en La Serena en 1714, hijo de Diego Vallejo y Ana Carmona. Entró en la Compañía en 1729. Fue operario y capellán de hacienda en Mendoza. En 1767 era procurador del Colegio de Quillota. Fue dejado allí para hacer los inventarios y se fugó, sin que jamás se tuviera noticia de él.

VARAS AGUIRRE, P. FRANCISCO JAVIER, nació en Serena en 1718, hijo de Luis Varas y Agustina Aguirre. Entró en la Compañía en 1734. Fue ministro en el Convictorio de San Francisco Javier, procurador del Máximo, superior en Valparaíso, segundo procurador en Roma y Madrid con el P. José Salinas. Regresó hasta Montevideo y Buenos Aires en 1767. En Italia le tocó organizar la llegada de los jesuitas a Imola. Terminado el período de Provincial del P. Huéver, le tocó el cargo, que dejó poco antes de la supresión, retirándose a Massa Carrara por razones de salud. Allí murió el 1º de mayo de 1775. Su vida en A. R. S. I. Vitae, 155, ff. 260-274. Obra manuscrita posterior al extrañamiento es probablemente: Tratado de la unión del alma con Dios por medio de la oración y demás ejercicios espirituales.

VARGAS JOFRÉ, P. PEDRO DE, nació en Santiago en 1717, hijo de Pedro de Vargas y Manuela Jofré. Entró en la Compañía en 1736. Fue administrador de San Pedro y de La Calera del Rey. Falleció en Bolonia el 19 de noviembre de 1787.

VÁZQUEZ ALVAREZ, P. MANUEL, nació en Medina de Rioseco, Palencia, hijo de Tomás Vázquez y de María Alvarez, en 1737. Entró en la Compañía en 1756. Viajó a Chile en 1760. Fue misionero en Bucalemu. En Italia vivió en Cesena. En 1798 se encontraba en España en su tierra.

Carta: Medina de Rioseco, 20 de diciembre de 1798. R. A. H. leg. jes. 9.

VENEGAS FRITZ, P. NICOLÁS, nació en Chillán en 1744, hijo de Agustín Venegas y Dionisia Fritz. Entró en la Compañía en 1764. En el arresto era estudiante de humanidades en Bucalemu. Se ordenó en Italia, donde murió el 23 de septiembre de 1779.

VERA SARAVIA, P. JOSÉ DE, nació en Santiago en 1697, hijo de Blas de Vera y de Luisa Saravia. Entró en la Compañía en 1712. Fue profesor de gramática, filosofía y teología en Concepción, operario en el Máximo, procurador en Roma y Madrid, rector de Bucalemu. Vivió en Imola y falleció el 12 de junio de 1774 en la parroquia de San Leonardo en cuya iglesia fue sepultado.

VERA SARAVIA, P. MARTÍN, nació en Santiago en 1709, hermano del anterior. Fue operario en el Máximo, Mendoza, Quillota y Bucalemu y superior en Melipilla. Vivió en Imola, murió en la Parroquia de San Leonardo el 26 de mayo de 1776 y fue sepultado en su iglesia.

VICUÑA HIDALGO, P. JUAN, nació en Santiago en 1728, hijo de Tomás Vicuña y Josefa Hidalgo. Entró en la Compañía en 1745. Fue misionero. En 1767 era superior de Kailin. Viajó al sur a evangelizar a los indios australes de Guayaneco y tierras vecinas, taijetafes y calenes. A su regreso volvió a expedicionar al sur en demanda de los establecimientos ingleses de la isla Madre de Dios en compañía de Pedro Mansilla y Cosme Ugarte que habían sido enviados por Castelblanco, gobernador de Chiloé. Habiéndose separado las piraguas al regreso, naufragó el P. Juan Vicuña. La noticia de su muerte se tuvo el 26 de marzo de 1768.

VIDAURRE GIRÓN, P. FELIPE GÓMEZ. Su vida se dijo al abordarse su obra.

Historia Geográfica, Natural y Civil del Reino de Chile. El manuscrito se conserva en la R. A. H. M. Colección Muñoz, A. 162, ya ilustrado con mapas, dos de ellos originales. Tiene 494 ff. más índices. Fue publicada en 1889 en la Colección de Historiadores de Chile, tomos XIV y XV.

Conversaciones familiares de un americano con sus hijos Caupolicán y Colocolo, dividido en 9 partes.

Carta a Azara desde Sinigaglia, 16 de mayo de 1785, donde ofrece esta obra. M. A. E. M. Arch. Emb. Esp. Roma.

Carta a Gnecco, de 19 de agosto de 1788. A. H. N. M. Diversos. Doc. de Indias, n. 506.

Cartas del viaje: Barcelona, 18-VII-1798; Málaga, 13-X-1798; Málaga, 17-XI-1798; Málaga 10-XI... Málaga, 6-II-1799; Málaga, 5-I-1799. En A. H. N. M. leg. jes. 118, 16. Partida de defunción Cauquenes, lib. 3, defunciones, fs. 791.

Medina dice C. H. Ch. t. XIV, p. XXII, que Enrique Torres Saldamando le dijo que en la Biblioteca Nacional de Lima se conservaba un libro de Gómez Vidaurre en defensa de la Venida del Mesías, de Lacunza. Uriarte y Lecina citan: Extracto de las noticias interesantes que hay en la relación de Chile del Ab. Vidaurri, en 4º, 44 hs. Arch. de Aragón. Pastells cita la existencia en el AGI, de Descripción de la Provincia de Cuyo.

VILLAGRA RODRÍGUEZ, H. C. ESTEBAN, nació en Santiago en 1730, hijo de Francisco Villagra y María Rodríguez. Entró en la Compañía en 1759. Fue despensero en Calera. En Italia se secularizó. Murió en Génova en 1779.

VILLARREAL, P. JOAQUÍN DE, nació en Vizcaya, 7 de septiembre

de 1691. Admitido en la Compañía en 1711 partió a Chile. Enseñó gramática, filosofía y cinco años la teología, procurador de Chile en Lima, en Madrid para la causa del P. Ulloa. Fue autor del celeberrimo plan de poblaciones de Chile. Enfermo se retiró al Puerto de Santa María, de donde fue trasladado al Convento de la Merced de Sevilla, donde murió el 9 de octubre de 1769. Una extraña biografía suya se encuentra en el Archivo del Ayuntamiento de Sevilla, Colección del Conde del Aguila, tomo 12, doc. 34 al fin: "El día 9 de octubre de 1769 falleció en el Real Convento de N^a S^a de la Merced de esta ciudad el M. R. P. Joachim de Villarreal de la Sagrada Compañía de Jesús, provincial que fue de su provincia en Indias, sujeto de acreditada conducta, celoso del bien de las almas en las misiones que tuvo que fueron siete. En el tiempo de su provincialato fue ejemplar celoso de sus individuos. Por fin todo lo gobernó hasta el día 3 de abril de 1767, que fue el Rey N. Sr. servido de mandarlo a este dicho convento por justos motivos, etc. Fue el entierro el día 10 con mucha solemnidad, con asistencia del Sr. Regente, juez de esta comisión. Dejó 2.004 reales y algunos libros, que se ha hecho inventario de ellos y se ha dado cuenta al rey de ellos para que disponga S. M. lo que más sea de su agrado".

VILLEGAS RUIZ DE LA CUESTA, P. JOSÉ, nació en Mendoza en 1700, hijo de Juan Villegas y Francisca Ruiz de la Cuesta. Entró en la Compañía en 1717. Fue operario en San Juan y superior de San Luis, superior en Copiapó y en la Estancia del Rey. Administrador de la hacienda del Maitén en Huasco. Vivió en Imola, donde falleció el 1^o de abril de 1774 en la parroquia de San Nicolás, donde fue sepultado.

VILLEGAS URQUIZO, P. JUAN, nació en Mendoza en 1742, hijo de Nicolás Villegas y María Urquiso. Entró en la Compañía en 1759. Estaba en 1767 en segundo de teología. Se ordenó en Italia de sacerdote. Vivió en Imola, en Faenza de 1775 a 77, y regresó a Imola, donde falleció el 11 de marzo de 1830.

Dos cartas a José Antonio Martínez de Aldunate, Obispo de Guamanga. Imola, 21 de febrero de 1805 y 19 de agosto del mismo año. Papeles del P. Miguel Batllori, S. I. Roma.

VINCENCIO OLIVARES, H. C. JOSÉ, nació en Santiago en 1733, hijo de Juan Vincencio Justiniano y María Josefa Olivares. Entró en la Compañía en 1754. Hizo el noviciado en San Borja, "de donde pasó para las obras de escultor que ocurrieron", dice él mismo, en el Colegio Máximo, Valparaíso, San Fernando, Bucalemu, Mendoza, San Juan y volvió a San Fernando. Vivió en Imola de su oficio y la pensión, donde falleció el 8 de abril de 1785. Pasos recuerda su profesión pues lo llama: "H^o Vincencio INTAGLIATORE".

VOGEL (o VOGL), H. C. PEDRO, nació en 1692 en Wetterhausen, entró en la Compañía en 1722 y viajó a Chile en 1723. Era arquitecto. Hizo la iglesia de Calera de Tango, cuyo frontis original se conserva. Fue consultado para los planos de la Catedral de Santiago, reconstruyó la iglesia de San Miguel del Colegio Máximo en Santiago; en 1767 estaba enfermo en el noviciado. Fue enviado a Europa y murió en el viaje en Portobelo en 1768.

WALTHER VON WALTHAUSEN ROTH, P. JUAN NEPOMUCENO, nació en 1713 en Glogau, Silesia, hijo de Felipe Segismundo Walther von Walthausen y de Matía Isabel Roth. Viajó en 1748 a Chile, siendo sacerdote. Fue padre espiritual de los hermanos coadjutores alemanes en el Colegio Máximo, superior de la residencia de Arauco y habiendo enfermado pasó al Colegio Máximo como procurador general de la Provincia de Chile. En este cargo redactó numerosos informes; tenía además conocimientos de arquitectura. En 1767 volvió a su patria.

WANCKERMAN PON, H. C. CARLOS, nació en Bamberg, hijo de Gaspar Wanckerman y Catalina Pon. Entró el año 1746 en la Compañía en Baviera, viajó a Chile en 1748. El dice que hizo oficios domésticos en el Máximo, Quillota y San Pablo. Era farmacéutico y cirujano. Haimbhausen dice: "Ha hecho curaciones casi milagrosas con su cirugía". En 1767 regresó a Alemania. Falleció en München el 12 de mayo de 1770.

WEINGARTNER CLASIN, P. PEDRO, nació en Vierkirchen, Baviera, en 1721. Era hijo de Valeriano Weingartner y Ana Clasin. Siendo sacerdote entró en la Compañía en Venecia en 1746. Viajó a Chile en 1748. Fue operario en el Máximo, misionero del obispado y operario en La Ollería. Volvió a Alemania en 1767. Fue confesor en la Iglesia de la Compañía en München y en Alt-Oettingen. Falleció el 11 de noviembre de 1782. Escribió dos cartas sobre el extrañamiento: una sobre los novicios, inédita en el Arch. S. I. en München, escrita en Alt-Oettingen, 28-XII-1769. La otra sobre todos los acontecimientos y su viaje, escrita en Alt-Oettingen, 23-I-1770. El original latino en el mismo archivo que la anterior. La traducción francesa en Carayon. Documentos inéditos de la Compagnie de Jésus, Tomo XVI, pp. 307-352, de esta versión tradujo Barros Arana esta carta y la publicó en Anales de la Universidad de Chile, t. 33, 2, pp. 107-130 y en las Obras Completas t. 10, pp. 139-168.

XARA DE MENA, H. C. JUAN, nació en Concepción en 1740, hijo de Tomás Xara y Juana de Mena. Entró en la Compañía en 1762. Fue refitolero en el Máximo. Vivió en Imola hasta 1779 y murió en Massa Carrara el 1º de noviembre de 1785.

XARA CÁRDENAS, P. GREGORIO, nació en Buena Esperanza en 1750. Era novicio en 1767. Fueron sus padres Juan de la Xara y

Josefa Cárdenas. Hizo los votos en Lima durante el viaje. Se ordenó de sacerdote en Italia. Vivió en Imola, donde aún estaba en 1823.

XAREÑO MARTÍNEZ, P. JUAN, nació en Vara de Rey, La Mancha, en 1728, hijo de Damián Xareño y Ana Martínez. En 1752 entró en la Compañía en Andalucía. Viajó a Chile en 1755. Fue operario en Aconcagua y Copiapó. Vivió en Imola hasta 1797.

ZAMBRANO QUEZADA, P. AGUSTÍN, nació en Santiago en 1741, hijo de Miguel Zambrano y María Quezada. Entró en la Compañía en 1756. Era sacerdote en 1767. Vivió en Imola hasta 1773 y después en Bolonia, donde murió después de 1823.

ZAPATA MORALES, P. FRANCISCO JAVIER, nació en Santiago en 1736, hijo de José Antonio Zapata y Josefa de Morales. Entró en la Compañía en 1753. Fue misionero en Chiloé. Volvió a Chile donde falleció en Longaví el 18 de noviembre de 1789.

ZAVALLA VERDUGO, P. FRANCISCO, nació en Santiago en 1735, hijo de Pedro Zavalla y Petronila Verdugo. Entró en la Compañía en 1750. Fue ministro en San Pablo, compañero de visita pastoral del Obispo de Santiago, misionero de infieles en la Imperial y operario en San Fernando. Vivió en Imola, donde murió el 8 de febrero de 1784.

ZAVALLA VERDUGO, P. JOSÉ, nació en Santiago en 1721, hermano del anterior. Entró en la Compañía en 1736. Fue operario en Concepción y misionero de indios infieles. Vivió en Imola, donde murió el 24 de mayo de 1793.

Carta: Imola, 12 de noviembre de 1787, dirigida a Porlier. B. N. M. Mss. 18.572, n. 42.

ZEPEDA VARAS, P. JUAN MANUEL, nació en Serena, hijo de Gabriel de Zepeda y Juana Varas. Entró en la Compañía en 1752. Fue profesor de humanidades en Coquimbo, de filosofía en Concepción y de teología en el mismo colegio. Vivió en Imola hasta 1773, se fue a Massa Carrara y pasó a Bolonia, donde falleció el 30 de enero de 1801.

Sus impresos son dos:

Lettera in risposta alla Pastorale di Monsignor Vescovo di Pistoja sulla divozione al Sm. Cuore di Gesù. 31 pp. sin año, imprenta ni lugar.

Arch. Loyola, Luengo, Papeles Varios, tomo XI, pp. 117-148.

Lettera ad un amico sopra il libro che ha per titolo Pregiudizi legittimi contro la divozione al Cuor Carneio di Gesù. In Massa, 1782, Con licenza de'superiori. 58 pp. Bibl. Comunale de Imola Con. C 6(4).

Manuscritos:

Censura de Juan Bautista Muñoz de la obra de Zepeda: Cartas teológico-apologéticas a favor de la piedad, verdad y religión. Fechada el 11 de marzo de 1789. Arch. Loyola, 5, 3, 96 (24).

Reclamó una capellanía que había fundado para él un tío suyo, don Agustín de Zepeda. Sus reclamos comienzan en 1786. En 1791 hay orden de enviarle los caídos de dicha capellanía, pero en 1793 todavía reclama el envío, pero consta por la correspondencia de Temporalidades que ya se cobraban. Cfr. A. H. N. S. Jesuitas v. 66, f. 104; v. 67, f. 50; v. 82, ff. 205-217; v. 86, ff. 52-60; v. 91, ff. 218-219; v. 92, ff. 2-5; Ib. Capitanía General v. 633. n. 7531, 11 fs.

ZEVALLOS ZEVALLOS, P. FRANCISCO JAVIER, nació en Valle de Toranzo, Santander, en 1721, hijo de Manuel A. de Zevallos y de Francisca A. de Zevallos. Entró en 1738 en Chile a la Compañía de Jesús. Fue resolutor de casos de Conciencia, profesor de filosofía y teología, director de Ejercicios Espirituales en el Colegio Máximo. Vivió en Imola hasta 1775, fue a Bolonia y tornó a Imola. En 1798 viajó a España con el H. Fueros. Murió en Granada en 1807.

Cartas: Málaga 8 de agosto de 1798; Mijas, 3 de febrero de 1799; Granada, 30 de agosto de 1799 (son dos cartas, una de Zevallos y otra de Fueros); Granada, 19 de agosto de 1800 (reclaman pensión Zevallos, Fueros y 6 jesuitas más residentes en Granada) en A. H. N. M. leg. jesuitas 118, n. 26.

ZEITLER, H. C. JOSÉ. Se hizo su biografía. Lo más interesante en su carteo anterior a la expulsión. Escritos suyos posteriores a la expulsión de los jesuitas: A. H. N. S. Jesuitas v. 7; v. 64; v. 95, piezas 12, 13 y 14, total 28 fojas. Ib. Cap. Gen. v. 428, n. 3; v. 1032 y 1034.

ZUMETA SOTO, P. ALONSO, nació en 1713 en Santiago, hijo de Antonio Zumeta y de María Soto. Fue operario en Chillán y Estancia del Rey, misionero en Tucapel. En 1767 estaba enfermo, viajó en ese estado y falleció al llegar a Puerto de Santa María el 27 de septiembre de 1768.

JESUITAS CHILENOS EN OTRAS PROVINCIAS

En la provincia del Paraguay había cuatro jesuitas. Los padres Jerónimo Boza, Nicolás Contucci, Javier Guevara y Ramón Videla.

En Perú eran cinco: el H. Bartolomé Barra, el P. Manuel Matienzo, el P. Santiago Pastor, y los hermanos Miguel Salinas y José Tíbar.

En la provincia de Quito había uno que era el P. Tomás Larraín, cuya biografía se puso en el texto.

BOZA SOLÍS, JERÓNIMO BERNARDINO, su vida se dijo en su obra. El título original es el siguiente: *Sacratissimi cordis Laurea Theologica, animadversionibus in Antirrheticon et Epistolas Anonymas illustrata. Nunc primum prodit. Opus posthumum. Bernardini Solicii doctoris theologi. Venetiis. MDCCLXXIV. Apud. Thoman Bettinelli. Superiorum permissu, ac. privilegio.* 204 pp.

Biblioteca del Colegio S. I. de Málaga, Biblioteca Medina.

CONTUCCI, P. NICOLÁS, se puso en su lugar porque era de la Provincia de Chile, aun cuando desempeñó cargo en la Provincia del Paraguay.

GUEVARA ORO, P. JAVIER, nació en 1731 en San Juan, hijo de Ignacio Guevara y Elena Oro. Entró en 1753 en la provincia del Paraguay. Fue misionero de los indios chiquitos. Vivió mucho tiempo en Imola con los jesuitas de Chile.

VIDELA CORREA, P. RAMÓN, nació en Mendoza en 1750, hijo de Francisco Videla y Petrona Correa. En 1767 estudiaba humanidades. Fue deportado en 1767 con la provincia del Paraguay. En Europa se ordenó de sacerdote. Viajó a España en 1798. Volvió a Roma en 1801. Entró a la Compañía en Nápoles en 1804. Cuando se suprimió, volvió a Roma al Gesù. Murió asesinado el 4 de marzo de 1811.

Escritos: *Cartas de Barcelona*: una sin lugar ni fecha a M. S. Espinosa; 3-XI-1798 al mismo; 25 de IX de 1798 a Juan Arias Saavedra. R. A. H. M. leg. jes. 9.

Testamento de Ramón Videla Aguiar, Nápoles 29 de agosto de 1802.

Uriarte y Lecina, Chamartín, Papeles del P. Castillo.

Carta: Nápoles, 30 de septiembre de 1805. Citada por Furlong en Iturri y su carta crítica, Buenos Aires, 1955, pp. 24-26.

BARRA, H. C. BARTOLOMÉ, nació en 1738 en Concepción de padres no conocidos. Entró en 1759 en la Provincia del Perú. Fue trapichero en el Noviciado, en la Hacienda de San Vicente. Murió en Roma en 1788, el 3 de junio.

MATIENZO AVARIA, P. MANUEL, nació en Santiago de Chile en 1706, hijo de Gabriel A. de Matienzo, Presidente que fue de la Audiencia de Charcas, y de Bartolina Avaria y Zavala. Entró en 1724 en la Provincia del Perú. Fue maestro de gramática en Pisco, de retórica en el Máximo, ministro en el Real de San Martín, prefecto de estudios en el Colegio Real de San Juan Bautista de la Plata (o sea la Universidad), rector allí mismo, profesor de moral en el Cercado. Se secularizó en el Puerto de Santa María. Murió en Roma el 17 de agosto de 1771.

PASTOR, P. JOSÉ SANTIAGO, nació en Santiago de Chile en 1707. Entró en la Compañía en 1724. En 1767 estaba en el Colegio del Cuzco. Falleció en la navegación entre La Habana y Cádiz.

SALINAS HIDALGO, H. C. MIGUEL, nació en Santiago de Chile en 1743, hijo de Alberto Salinas y Manuela Hidalgo. En 1763 entró en la Provincia del Perú. Fue maestro de primeras letras en Arequipa y en La Paz. Murió en Ferrara en 1794.

TÍBAR, H. C. JOSÉ, nació en Concepción el 19 de marzo de 1727. Entró en la Provincia del Perú el 22 de junio de 1747. En 1767 estaba en la Casa de los Desamparados. Murió en Roma el 4 de enero de 1773.

Los jesuitas nacidos en Arica son los siguientes, de los cuales indico sólo las fechas de nacimiento, entrada en la Compañía y fallecimiento si se sabe:

P. Manuel Albarracín, 1703-1717-xxxx; P. Gregorio Arche, 1723-1737-xxxx; P. Iñigo Jimeno, 1710-1725-xxxx; H. C. José Ororvia, 1721-1739-1796, Roma; P. Francisco Javier Sánchez Castro, 1702-1719-1770, Ferrara; P. Juan Bautista Sánchez Castro, 1714-1729-1775, Ferrara.

Había también tres jesuitas nacidos en Pica, que entraron en la Provincia del Paraguay: P. Pedro Morales Loayza, misionero de partido en Buenos Aires y Vicerrector en Santa Fe. P. Miguel Morales Loayza, misionero en Guaraníes en el pueblo de Asunción y en Santiago el Mayor. Y el P. Antonio Morales Arroyo que fue Capellán de estancia en Córdoba, maestro de gramática en la Rioja y operario en Santiago del Estero.

DOS JESUITAS ALEMANES DE CHILE. Se suele señalar como dos jesuitas de Chile a dos jesuitas alemanes. El P. Ernesto Kolb, nació en Constanza en 1724 e ingresó a la Compañía en 1741. Fue incorporado

NOTAS

Observación. Para abreviar las notas no se han colocado llamadas correspondientes a los autores nombrados en el Catálogo Alfabético de jesuitas, porque allí se encuentran señalados sus escritos y publicaciones. Como están por estricto orden alfabético es fácil su búsqueda.

Archivos y bibliotecas consultados y sus abreviaturas.

Chile:

Archivo Histórico Nacional de Santiago (A. H. N. S.)

Fondos: Fondo Antiguo

Fondo Varios

Jesuitas

Colección Eyzaguirre

Colección Vicuña Mackenna

Colección Gay - Morla

Capitanía General, etc.

Archivo del Colegio de San Ignacio, Santiago. (A. C. S. I. S.)

España:

Madrid:

Archivo Histórico Nacional. (A. H. N. M.)

Fondos: Jesuitas

Estado

Diversos, etc.

Real Academia de la Historia (R. A. H. M.)

Fondos: Legajos de jesuitas

Censuras

Colección Vargas Ponce

Colección Muñoz, etc.

Biblioteca Nacional, Manuscritos. (B. N. M. Ms.)

Ministerio de Asuntos Exteriores (M. A. E.).

Archivo de la Embajada de España en Roma.

Sevilla:

Archivo General de Indias (A. G. I.)

Chile

Indiferente General

Ultramar, etc.

Biblioteca Colombina. Santander:

Biblioteca Marcelino Menéndez Pelayo.

Archivos de la Compañía de Jesús en España:

Archivo de la Provincia de Toledo, en Alcalá de Henares.

Archivo de Loyola, Loyola. Aquí se halla el Diario del P. Manuel Luengo, que abarca desde 1767 a 1815, con 49 tomos, algunos de ellos dobles. Tiene un apéndice en 26 tomos, con el nombre de Papeles Varios. Otro que se llama Miscelánea, que no encontré.

Italia:

Roma:

Archivo Romano de La Compañía de Jesús (A. R. S. I.) y Fondo Gesuitico.

Biblioteca Nazionale Vittorio Emmanuele: libros y manuscritos.

Bolonia:

Biblioteca Comunale o del Archiginnasio.

Imola:

Biblioteca Comunale: libros y manuscritos.

Archivo Episcopal y Archivos parroquiales

Archivo del Convento de la Observancia

Lugo (de Romania):

Biblioteca Trisi: manuscritos.

Venecia:

Biblioteca San Marcos.